



GARLAND ISD
Código de Conducta Estudiantil
& Manual del Estudiante
2025 - 2026



GARLAND ISD

Código de Conducta Estudiantil 2025 - 2026

ACUSE DE RECIBO Y RECONOCIMIENTO

Código de conducta del estudiante y distribución electrónica del manual del estudiante

Estimado estudiante y padre o representante:

Como lo exige la ley estatal, la mesa directiva ha adoptado oficialmente el Código de Conducta Estudiantil para promover un entorno de aprendizaje seguro y ordenado para todos los estudiantes.

Le instamos a leer detenidamente esta publicación y a analizarla con su familia. Si tiene alguna pregunta sobre la conducta requerida y las consecuencias de la mala conducta, le recomendamos que solicite una explicación al maestro del estudiante o al administrador del campus correspondiente.

El estudiante y los padres deben firmar esta página en el espacio provisto a continuación y luego devolver la página a la escuela del estudiante.

Gracias

Ricardo López, Ed. D.
Superintendente

Reconocemos que se nos ha ofrecido la opción de recibir una copia impresa del Código de Conducta Estudiantil y el Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Garland para el año escolar 2025-2026 o acceder electrónicamente a ellos en el sitio web del distrito en www.garlandisd.net. Entendemos que los estudiantes serán responsables de su comportamiento y estarán sujetos a las consecuencias disciplinarias descritas en el Código.

Hemos optado por:

- ☐ Recibir una copia impresa del Código de Conducta del Estudiante y el Manual del Estudiante
- ☐ Aceptar la responsabilidad de acceder al Código de Conducta del Estudiante y al Manual del Estudiante en el sitio web del distrito

Nombre del estudiante: _____

Firma del alumno: _____

Nombre en letra de imprenta del padre: _____

Firma del padre: _____

Escuela/Campus: _____ Nivel de grado: _____

Firme esta página y devuélvala a la escuela del estudiante. Gracias.

Código de conducta del estudiante

Tabla de contenidos

Código de conducta del estudiante	1
Accesibilidad	1
Propósito	1
Autoridad y jurisdicción del distrito escolar	3
Coordinador de comportamiento del campus	3
Evaluación de amenazas y equipo escolar seguro y de apoyo	4
El derecho del distrito a entrevistar a los estudiantes	4
Búsquedas	4
Denuncia de delitos	5
Personal de seguridad	5
Definición de "padre"	5
Participar en actividades de graduación	5
Personas no autorizadas	6
Estándares para la conducta estudiantil	7
Violaciones de conducta general	8
Desobediencia por la autoridad	8
Maltrato a otros	8
Delitos contra la propiedad	9
Posesión de artículos prohibidos	9
Posesión de dispositivos de comunicación personal	10
Medicamentos ilegales, recetados y de venta libre	11
Uso indebido de los recursos tecnológicos e Internet	12
Transgresiones de seguridad	12
Delitos varios	13
Técnicas de gestión de disciplinas	14
Primera infracción de posesión o uso de un producto de suministro de nicotina o un cigarrillo electrónico	14
Estudiantes con discapacidades	14
Técnicas	14
Técnicas aversivas prohibidas	16
Notificación	17

Código de conducta del estudiante

Participación de los padres	17
Apelaciones	17
Retiro del autobús escolar	19
Expulsión del entorno educativo regular.....	20
Referencia de rutina	20
Destitución formal de maestros	20
Regreso de un estudiante al aula.....	21
Apelaciones de destituciones formales de maestros	21
Suspensión en la escuela.....	22
Proceso.....	22
Suspensión fuera de la escuela	23
Mala conducta.....	Error! Bookmark not defined.
Proceso.....	23
Asignación alternativa	24
Trabajo de curso durante la suspensión	24
Colocación del Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP)	25
Colocación discrecional: mala conducta que puede resultar en la colocación de DAEP.....	25
Colocación obligatoria: mala conducta que requiere colocación en DAEP	26
Agresión sexual y asignaciones en el campus	28
Proceso.....	28
Duración de la colocación	30
Apelaciones	31
Restricciones durante la colocación	31
Revisión de ubicación	32
Mala conducta adicional	32
Notificación de Procedimientos Penales	32
Retiro durante el proceso	33
Estudiantes recién matriculados.....	33
Procedimiento de colocación de emergencia.....	34
Servicios de transición	34
Colocación y/o expulsión por ciertos delitos	35
Delincuentes sexuales registrados.....	35

Código de conducta del estudiante

Expulsión.....	37
Expulsión discrecional: mala conducta que puede resultar en expulsión	37
Expulsión obligatoria: mala conducta que requiere expulsión	39
Menores de 10 años	40
Programa de expulsión virtual	40
Consideración de la educación virtual como alternativa a la expulsión	40
Proceso.....	41
Duración de la expulsión	42
Retiro durante el proceso	43
Mala conducta adicional	43
Restricciones durante la expulsión.....	43
Estudiantes recién matriculados.....	43
Procedimientos de expulsión de emergencia	44
Colocación de estudiantes expulsados en DAEP	44
Servicios de transición	44
Ciertos delitos graves.....	44
Audiencia y hallazgos requeridos	45
Duración de la colocación	45
Revisión de ubicación	46
Glosario.....	47

Código de conducta del estudiante

Código de conducta del estudiante

Accesibilidad

Si tiene dificultades para acceder a la información de este documento debido a una discapacidad, comuníquese con Jasmine Preston, Coordinadora de Servicios Web, al 972-487-3265 o por correo electrónico a jdpresto@garlandisd.net.

Propósito

El Código de Conducta Estudiantil ("Código de Conducta"), como lo requiere [el Capítulo 37](#) del Código de Educación de Texas, proporciona métodos y opciones para manejar el comportamiento de los estudiantes, prevenir e intervenir en problemas de disciplina estudiantil e imponer disciplina.

La ley requiere que el distrito defina la mala conducta que puede, o debe, resultar en una variedad de consecuencias disciplinarias específicas, incluida la expulsión de un salón de clases o campus regular, la suspensión fuera de la escuela, la colocación en un programa disciplinario de educación alternativa (DAEP), la colocación en un programa de educación alternativa de justicia juvenil (JJAEP) o la expulsión de la escuela.

Este Código de Conducta ha sido adoptado por la Mesa Directiva del Distrito Escolar Independiente de Garland y desarrollado con el asesoramiento del comité de planificación y toma de decisiones a nivel de distrito. Proporciona información a los padres y estudiantes sobre los estándares de conducta, las consecuencias de la mala conducta y los procedimientos para administrar la disciplina. Este Código de Conducta permanece vigente durante la escuela de verano y en todos los eventos y actividades relacionados con la escuela fuera del año escolar hasta que la mesa adopte una versión actualizada para el próximo año escolar.

De acuerdo con la ley estatal, el Código de Conducta se publicará en cada campus escolar o estará disponible para su revisión en la oficina del director del campus. Además, el Código de Conducta estará disponible en la oficina del coordinador de comportamiento del campus y se publicará en el sitio web del distrito. Los padres serán notificados de cualquier violación de conducta que pueda resultar en que un estudiante sea suspendido, colocado en un DAEP o JJAEP, expulsado o puesto bajo custodia por un oficial de la ley bajo [el Capítulo 37](#) del Código de Educación.

A más tardar el primer día del año escolar 2025-2026, la Agencia de Educación de Texas (TEA) preparará y proporcionará a cada distrito escolar un informe que identifique cada ley relacionada con la disciplina escolar que fue enmendada o agregada por la Legislatura 89º, Sesión Regular, 2025. Un distrito escolar proporcionará a cada estudiante y a los padres o personas que se encuentren en relación parental con el estudiante el informe preparado. Puede revisar este informe en la [página web de](#) Políticas de GISD.

Debido a que el Código de Conducta es adoptado por la mesa directiva del distrito, tiene fuerza de política. En caso de conflicto entre el Código de Conducta y el Manual del Estudiante, prevalecerá el Código de Conducta.

Código de conducta del estudiante

Tenga en cuenta: La disciplina de los estudiantes con discapacidades que son elegibles para recibir servicios bajo la ley federal ([Ley de Educación para Personas con Discapacidades y Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973](#)) está sujeta a las disposiciones de esas leyes.

Autoridad y jurisdicción del distrito escolar

Autoridad y jurisdicción del distrito escolar

Las reglas escolares y la autoridad del distrito para administrar la disciplina se aplican siempre que el interés del distrito esté involucrado, dentro o fuera de los terrenos escolares, junto con o independientemente de las clases y actividades patrocinadas por la escuela.

El distrito tiene autoridad disciplinaria sobre un estudiante:

1. Durante el día escolar regular;
2. Mientras el estudiante viaja en el transporte del distrito;
3. Durante los períodos de almuerzo en los que se permite que un estudiante salga del campus;
4. En cualquier actividad relacionada con la escuela, independientemente de la hora o el lugar;
5. Por cualquier mala conducta relacionada con la escuela, independientemente de la hora o el lugar;
6. Cuando se producen represalias contra un empleado de la escuela, miembro de la mesa directiva o voluntario que se ve amenazado, independientemente de la hora o el lugar;
7. Cuando un estudiante se involucra en acoso cibernético, según lo define el [Código de Educación 37.0832](#);
8. Cuando se cometen daños criminales dentro o fuera de la propiedad escolar o en un evento relacionado con la escuela;
9. Para ciertos delitos cometidos dentro de los 300 pies de la propiedad escolar medidos desde cualquier punto en la línea límite de la propiedad inmobiliaria de la escuela;
10. Por ciertos delitos cometidos mientras se encuentra en la propiedad escolar o mientras asiste a una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela de otro distrito en Texas;
11. Cuando el estudiante comete un delito grave, según lo dispuesto por el [Código de Educación 37.006, 37.007 o 37.0081](#); y
12. Cuando se requiere que el estudiante se registre como delincuente sexual.

Coordinador de comportamiento del campus

Según lo exige la ley, se debe designar a una sola persona en cada campus para que se desempeñe como coordinador de CBC (coordinador de comportamiento del campus por sus siglas en inglés). La persona designada puede ser el director o cualquier otro administrador de la escuela seleccionado por el director. Los miembros adicionales del personal pueden ayudar al CBC en el desempeño de las funciones del CBC, siempre que el CBC verifique personalmente que

Autoridad y jurisdicción del distrito escolar

todos los aspectos del [Capítulo 37, Subcapítulo A](#) se implementen adecuadamente. El CBC es el principal responsable de mantener la disciplina de los estudiantes. El CBC monitoreará las referencias disciplinarias e informará el siguiente comportamiento a la evaluación de amenazas del campus y al equipo escolar seguro y de apoyo:

- Conducta que contenga los elementos del delito de amenaza terrorista según el [Código Penal 22.07](#);
- Conducta que contenga los elementos del delito de portación ilegal de armas según el [Código Penal 46.02](#);
- Conducta que contiene los elementos del delito de exhibir, usar o amenazar con exhibir o usar un arma de fuego según el Código de [Educación 37.125](#); y
- Cualquier comportamiento preocupante de los estudiantes o tendencias de comportamiento que puedan representar un riesgo grave de violencia para el estudiante u otros.

El distrito publicará en su sitio web y en el Manual del [estudiante](#), para cada escuela, la dirección de correo electrónico y el número de teléfono de la persona que sirve como CBC. La información de contacto se puede encontrar en la página web del distrito: Coordinador de [Comportamiento del Campus](#).

Evaluación de amenazas y equipo escolar seguro y de apoyo

El CBC u otro administrador apropiado trabajará en estrecha colaboración con la evaluación de amenazas del campus y el equipo escolar seguro y de apoyo para implementar la política y los procedimientos de evaluación de amenazas del distrito, según lo exige la ley, y tomará las medidas disciplinarias apropiadas de acuerdo con el Código de Conducta.

El derecho del distrito a entrevistar a los estudiantes

Los administradores escolares, según [el Capítulo 37 de TEC](#), están autorizados a mantener el orden, investigar la mala conducta y hacer cumplir el Código de Conducta Estudiantil. Como parte de este deber, pueden interrogar a los estudiantes sin el consentimiento previo de los padres.

Si bien esta autoridad es principalmente estatutaria, los administradores también actúan in loco parentis (en lugar de un padre) para garantizar la seguridad de los estudiantes y un entorno seguro. Todos los interrogatorios deben respetar los derechos de los estudiantes y seguir la política de la mesa y las leyes aplicables.

Búsquedas

Los funcionarios del distrito pueden realizar registros de los estudiantes, sus pertenencias y sus vehículos de acuerdo con las leyes estatales y federales y la política del distrito. Los registros de los estudiantes se llevarán a cabo de manera razonable y no discriminatoria.

Autoridad y jurisdicción del distrito escolar

Consulte las políticas del distrito en FNF (LEGAL) y FNF (LOCAL) para obtener más información sobre investigaciones y búsquedas.

El distrito tiene derecho a registrar un vehículo conducido a la escuela por un estudiante y estacionado en la propiedad escolar siempre que exista una sospecha razonable para creer que contiene artículos o materiales prohibidos por el distrito.

Los escritorios, casilleros, tecnología proporcionada por el distrito y artículos similares son propiedad del distrito y se proporcionan para uso de los estudiantes como una cuestión de conveniencia. La propiedad del distrito está sujeta a registro o inspección en cualquier momento sin previo aviso.

Denuncia de delitos

El director, el CBC, u otros administradores de la escuela, según corresponda, denunciarán los delitos según lo exija la ley y llamarán a la policía local cuando un administrador sospeche que se ha cometido un delito en el campus.

Personal de seguridad

La mesa directiva utiliza oficiales de recursos escolares (SRO por sus siglas en inglés) y personal de seguridad autorizado para poseer armas de fuego para garantizar la seguridad y protección de los estudiantes, el personal y la propiedad. De acuerdo con la ley, la mesa directiva ha coordinado con la CBC y otros empleados del distrito para garantizar que se asignen las tareas de aplicación de la ley apropiadas a estas personas. Los deberes de aplicación de la ley para los oficiales de recursos escolares y el personal de seguridad autorizado para poseer armas de fuego deben incluir la protección de la seguridad y el bienestar de cualquier persona en la jurisdicción del oficial, el oficial de recursos o el personal de seguridad, y la propiedad del distrito escolar. Los deberes adicionales de aplicación de la ley se detallan en la [serie de políticas de la mesa directiva CKE](#).

Definición de "padre"

A lo largo del Código de Conducta y las políticas disciplinarias relacionadas, el término "padre" incluye al padre, madre o ambos, tutor legal u otra persona que tenga el control legal del niño.

Participar en actividades de graduación

El distrito tiene derecho a limitar la participación de un estudiante en las actividades de graduación por violar el Código de Conducta del distrito.

La participación puede incluir un papel de orador, según lo establecido por la política y los procedimientos del distrito.

Consulte "DAEP - Restricciones durante la colocación" para obtener información sobre un estudiante asignado al DAEP en el momento de la graduación.

Consulte "Expulsión - Restricciones durante la expulsión" para obtener información sobre un estudiante asignado al JJAEP en el momento de la graduación.

Autoridad y jurisdicción del distrito escolar

Los estudiantes elegibles para dar los comentarios de apertura y cierre en sus graduaciones de bachillerato serán notificados por el director del campus. Sin perjuicio de cualquier otro requisito de elegibilidad, para ser considerado elegible, un estudiante no debe haber participado en ninguna mala conducta que haya resultado en una suspensión fuera de la escuela, remoción a un DAEP o expulsión durante el semestre inmediatamente anterior a la graduación.

El valedictorian y el salutatorian también pueden tener papel de oradores en la graduación. Ningún estudiante será elegible para tener tal papel de orador si se involucró en una mala conducta que resultó en una suspensión fuera de la escuela, remoción a un DAEP o expulsión durante el semestre inmediatamente anterior a la graduación.

Personas no autorizadas

De acuerdo con el [Código de Educación 37.105](#), un administrador escolar, SRO u oficial de policía del distrito tendrá la autoridad para negar la entrada o expulsar a una persona de la propiedad del distrito si la persona se niega a irse pacíficamente a pedido y:

1. La persona representa un riesgo sustancial de daño para cualquier persona; o
2. La persona se comporta de una manera que es inapropiada para un entorno escolar y persiste en el comportamiento después de recibir una advertencia verbal de que el comportamiento es inapropiado y puede resultar en la denegación de entrada o la expulsión.

Las apelaciones relacionadas con la denegación de entrada o expulsión de la propiedad del distrito se pueden presentar de acuerdo con las políticas FNG (LOCAL) o GF (LOCAL), según corresponda. Sin embargo, los plazos para los procedimientos de quejas del distrito se ajustarán según sea necesario para permitir que la persona se dirija a la mesa directiva en persona dentro de los 90 días calendario, a menos que la queja se resuelva antes de una audiencia de la mesa.

[Ver **DAEP - Restricciones durante la colocación** para obtener información sobre un estudiante asignado a DAEP en el momento de la graduación.]

Estándares para la conducta estudiantil

Estándares para la conducta estudiantil

Se espera que cada estudiante:

- Demuestre cortesía, incluso cuando otros no lo hacen.
- Se comporte de manera responsable.
- Ejercite la autodisciplina.
- Asista a todas las clases con regularidad y a tiempo.
- Lleve materiales y tareas apropiadas a clase.
- Cumpla con los estándares de aseo y vestimenta del distrito y del campus.
- Obedezca todas las reglas del campus y del aula.
- Respete los derechos y privilegios de los estudiantes, maestros y otro personal y voluntarios del distrito.
- Respete la propiedad de los demás, incluidas las propiedades e instalaciones del distrito.
- Coopere y ayude al personal de la escuela a mantener la seguridad, el orden y la disciplina.
- Cumpla con los requisitos del Código de Conducta.

Violaciones de conducta general

Violaciones de conducta general

Las categorías de conducta que se presentan a continuación están prohibidas en la escuela, en los vehículos propiedad del distrito u operados por este, y en todas las actividades relacionadas con la escuela, pero la lista no incluye las infracciones más graves. En las secciones siguientes sobre **Suspensión en la escuela**, **Suspensión fuera de la escuela**, **Colocación del Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP)**, **Colocación y/o expulsión por ciertos delitos** y **Expulsión**, se enumeran aquellos delitos que requieren o permiten consecuencias específicas. Sin embargo, cualquier ofensa puede ser lo suficientemente grave como para resultar en **Expulsión del entorno educativo regular**.

Sin embargo, cualquier infracción puede ser lo suficientemente grave como para resultar en la Remoción del entorno educativo regular.

Desobediencia por la autoridad

Los estudiantes no deberán:

- No cumplir con las directivas dadas por el personal de la escuela.
- Salir de los terrenos de la escuela o de los eventos patrocinados por la escuela sin permiso.
- Desobedecer las reglas de conducta en los vehículos del distrito.
- Negarse a aceptar la disciplina o la consecuencia asignada por un maestro o director.

Maltrato a otros

Los estudiantes no deberán:

- Use blasfemias o lenguaje vulgar o hacer gestos obscenos.
- Crear o involucrarse en peleas o riñas. [Para asalto, ver **DAEP - Colocación y/o expulsión por ciertos delitos**.]
- Amenazar a un estudiante, empleado o voluntario del distrito, incluso fuera de la propiedad escolar, si la conducta causa una interrupción sustancial en el entorno educativo.
- Participar en cualquier comportamiento que viole el Código de Conducta Estudiantil y esté motivado por el antisemitismo. [Ver **Glosario**]
- Participar en intimidación, bullying, ciberacoso, acoso o hacer listas de personas a quienes pretendan amenazar. (Ver **Glosario** durante los cuatro períodos).
- Divulgar o amenazar con divulgar material visual íntimo de un menor o un estudiante de 18 años o más sin el consentimiento del estudiante.

Violaciones de conducta general

- Participar en acoso o abuso sexual o de género, ya sea de palabra, gesto o cualquier otra conducta dirigida hacia otra persona, incluido un estudiante, empleado, miembro de la mesa o voluntario del distrito.
- Participar en conductas que constituyan violencia en el noviazgo. [Ver **Glosario**]
- Participar en una exposición inapropiada o indecente de partes privadas del cuerpo.
- Participa en novatadas. [Ver **Glosario**]
- Coaccionar a un individuo para que actúe mediante el uso o la amenaza de la fuerza.
- Cometer extorsión o chantaje.
- Participar en una conducta verbal, física o sexual inapropiada dirigida hacia otra persona, incluido un estudiante, empleado o voluntario del distrito.
- Grabar la voz o la imagen de otro sin el consentimiento previo de la persona que haya sido grabada o de cualquier manera que interrumpa el entorno educativo o invada la privacidad de los demás.

Delitos contra la propiedad

Los estudiantes no deberán:

- Dañar o vandalizar la propiedad de otros. [Ver **Colocación y/o expulsión por ciertos delitos** por delito grave de travesura criminal.]
- Desfigurar o dañar la propiedad escolar, incluidos los libros de texto, la tecnología y los recursos electrónicos, los casilleros, los muebles y otros equipos, con grafiti o por otros medios.
- Robar a los estudiantes, al personal o a la escuela.
- Cometer o ayudar en un robo o hurto, incluso si no constituye un delito grave según el Código Penal. [Ver **Colocación y/o expulsión por ciertos delitos** por delito grave de robo, robo agravado y robo.]
- Ingresar, sin autorización, a las instalaciones del distrito que no están abiertas para operaciones.

Posesión de artículos prohibidos

Los estudiantes no poseerán ni utilizarán:

- Fuegos artificiales de cualquier tipo, bombas de humo o bombas fétidas, o cualquier otro dispositivo pirotécnico;
- Una navaja de afeitar, cortador de cajas, cadena o cualquier otro objeto que pueda ser utilizado de una manera que pueda amenazar o causar lesiones corporales a otra persona;

Violaciones de conducta general

- Un arma "parecida" que está destinada a ser utilizada como arma o que podría percibirse razonablemente como un arma;
- Una pistola de aire comprimido o una pistola de aire comprimido (BB Gun);
- Un arma de fuego de cañón corto;
- Munición.
- Un instrumento de mano diseñado para cortar o apuñalar a otro al ser lanzado;
- Un silenciador o supresor de armas de fuego;
- * Un cuchillo de ubicación restringida;
- * Un garrote (club).
- * Un arma de fuego.
- Una pistola paralizante.
- Manoplas.
- Una navaja de bolsillo o cualquier otro cuchillo pequeño;
- Maza o aerosol de pimienta.
- Material pornográfico.
- Productos de tabaco (incluidas las bolsas de nicotina), cigarrillos, cigarros electrónicos y cualquier componente, pieza o accesorio para un dispositivo de cigarrillo electrónico.
- Fósforos o un encendedor.
- Un puntero láser, a menos que sea para un uso aprobado; o
- Cualquier artículo que generalmente no se considere como un arma, incluidos los útiles escolares, cuando el director o la persona designada determine que existe un peligro.

*Ver **Colocación y/o expulsión por ciertos delitos** para armas y armas de fuego. En muchas circunstancias, la posesión de estos artículos se castiga con la expulsión obligatoria según la ley federal o estatal.

Poseción de dispositivos de comunicación personal

Los estudiantes no deberán:

- Usar un dispositivo de comunicación personal, incluido un teléfono celular u otro dispositivo electrónico en la propiedad escolar durante el día escolar y almacenará el dispositivo de acuerdo con el método de almacenamiento establecido por el distrito. [Ver **Glosario**]

Violaciones de conducta general

- El distrito puede autorizar el uso de un dispositivo de comunicación personal por las siguientes razones:
 - Para implementar un programa de educación individualizado (IEP) o para un plan creado bajo la [Sección 504, Ley de Rehabilitación de 1973 \(29 USC Sección 794\)](#) o un programa o plan similar;
 - Con necesidad documentada basada en una directiva de un médico calificado; o
 - Para cumplir con un requisito de salud o seguridad impuesto por la ley o como parte de los protocolos de seguridad del distrito.

El uso inapropiado de dispositivos de comunicación personal durante el día escolar resultará en la confiscación del dispositivo y una acción disciplinaria intensificada que incluye, entre otras, la suspensión dentro de la escuela (ISS), la suspensión fuera de la escuela (OSS) o la colocación en un Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP), según la gravedad y la naturaleza de la violación. Se pueden encontrar detalles adicionales sobre estas crecientes consecuencias disciplinarias en el Manual del estudiante.

Si no se entrega el dispositivo a pedido, la administración lo confiscará y se adherirá a una lista elevada de consecuencias.

Medicamentos ilegales, recetados y de venta libre

Los estudiantes no deberán:

- Poseer, usar, dar o vender alcohol o una droga ilegal. [Ver **Colocación del Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP) y Expulsión** para consecuencias obligatorias y permisivas bajo la ley estatal.]
- Poseer o vender semillas o fragmentos de marihuana, aun cuando la cantidad sea menor a la utilizable
- Poseer, usar, dar o vender parafernalia relacionada con cualquier sustancia prohibida. [Ver **Glosario** para "parafernalia".]
- Poseer, usar, abusar o vender drogas similares o intentar hacer pasar artículos como drogas o contrabando.
- Abuso del medicamento recetado al mismo estudiante, dar un medicamento recetado a otro estudiante o poseer o estar bajo la influencia del medicamento recetado a otra persona dentro de la propiedad escolar o en un evento relacionado con la escuela. [Ver **Glosario** por "abuso".]
- Abusar de los medicamentos de venta libre. [Ver **Glosario** por "abuso".]
- Estar bajo la influencia de medicamentos recetados o de venta libre que causen deterioro al cuerpo o la mente. [Ver **Glosario** por "bajo la influencia".]

Violaciones de conducta general

- Tener o tomar medicamentos recetados o de venta libre en la escuela que no sean los previstos por la política del distrito.

Uso indebido de los recursos tecnológicos e Internet

Los estudiantes no deberán:

- Violar las políticas, reglas o acuerdos firmados por el estudiante o los padres del estudiante con respecto al uso de recursos tecnológicos.
- Intentar acceder o eludir contraseñas u otra información relacionada con la seguridad del distrito, los estudiantes o los empleados o cargar o crear virus informáticos, incluso fuera de la propiedad escolar, si la conducta causa una interrupción sustancial en el entorno educativo.
- Intentar alterar, destruir o deshabilitar los recursos tecnológicos del distrito, incluidos, entre otros, computadoras y equipos relacionados, datos del distrito, datos de otros u otras redes conectadas al sistema del distrito, incluso fuera de la propiedad escolar, si la conducta causa una interrupción sustancial en el entorno educativo.
- Usar Internet u otras comunicaciones electrónicas para amenazar o acosar a los estudiantes, empleados, miembros de la mesa o voluntarios del distrito, incluso fuera de la propiedad escolar, si la conducta causa una interrupción sustancial en el entorno educativo o infringe los derechos de otro estudiante en la escuela.
- Enviar, publicar, entregar o poseer mensajes electrónicos que sean abusivos, obscenos, de orientación sexual, amenazantes, acosadores, dañinos para la reputación de otra persona o ilegales, incluido el acoso cibernético y el "sexting", ya sea dentro o fuera de la propiedad escolar, si la conducta causa una interrupción sustancial en el entorno educativo o infringe los derechos de otro estudiante en la escuela.
- Usar Internet u otra comunicación electrónica para participar o fomentar comportamientos ilegales o amenazar la seguridad escolar, incluso fuera de la propiedad escolar si la conducta causa una interrupción sustancial en el entorno educativo o infringe los derechos de otro estudiante en la escuela.
- Utilizar la inteligencia artificial de una manera que constituya deshonestidad académica o como un medio para participar en cualquier otra conducta prohibida.

Transgresiones de seguridad

Los estudiantes no deberán:

- Poseer material publicado o electrónico que esté diseñado para promover o alentar comportamientos ilegales o que pueda amenazar la seguridad escolar.

Violaciones de conducta general

- Participar en intercambios verbales (orales o escritos) que amenacen la seguridad de otro estudiante, un empleado de la escuela o la propiedad escolar.
- Hacer acusaciones falsas o perpetrar engaños sobre la seguridad escolar.
- Participar en cualquier conducta que los funcionarios escolares puedan creer razonablemente que interrumpirá sustancialmente el programa escolar o incitará a la violencia.
- Arroje objetos que puedan causar lesiones corporales o daños a la propiedad.
- Descargue un extintor de incendios sin causa válida.

Delitos varios

Los estudiantes no deberán:

- Violar las normas de vestimenta y aseo personal como se comunica en el Manual del estudiante.
- Participar en la deshonestidad académica, que incluye hacer trampa o copiar el trabajo de otro estudiante, **uso no autorizado de inteligencia artificial**, plagio y comunicación no autorizada entre estudiantes durante un examen.
- Participar en juegos del azar (*Gambling*).
- Falsificar registros, pases u otros documentos relacionados con la escuela.
- Participar en acciones o manifestaciones que interrumpan sustancialmente o interfieran materialmente con las actividades escolares.
- Violar repetidamente otras normas de conducta comunicadas en el campus o en el aula.

El distrito puede imponer reglas en el campus o en el aula además de las que se encuentran en el Código de Conducta. Estas reglas pueden publicarse en las aulas o entregarse al estudiante y pueden o no constituir violaciones del Código de Conducta.

Técnicas de gestión de disciplinas

Técnicas de gestión de disciplinas

La disciplina estará diseñada para mejorar la conducta y alentar a los estudiantes a ser miembros responsables de la comunidad escolar. La acción disciplinaria se basará en el juicio profesional de los maestros y administradores y en una variedad de técnicas de gestión disciplinaria, incluidas las prácticas restaurativas. La disciplina se basará en la gravedad de la ofensa, la edad y el nivel de grado del estudiante, la frecuencia de la mala conducta, la actitud del estudiante, el efecto de la mala conducta en el entorno escolar y los requisitos legales.

Primera infracción de posesión o uso de un producto de suministro de nicotina o un cigarrillo electrónico

Un administrador apropiado puede colocar a un estudiante en un programa disciplinario de educación alternativa por la primera ofensa de posesión o uso de un producto de administración de nicotina o cigarrillo electrónico, según lo define la [Sección 161.081 del Código de Salud y Seguridad](#).

Si un estudiante que posee o usa un cigarrillo electrónico no es colocado en un programa disciplinario de educación alternativa por primera vez bajo el Código de [Educación 37.008](#), el estudiante será suspendido en la escuela por un período de al menos 10 días escolares.

Estudiantes con discapacidades

La disciplina de los estudiantes con discapacidades está sujeta a las leyes estatales y federales aplicables, además del Código de Conducta. En caso de conflicto, el distrito cumplirá con la ley federal. Para obtener más información sobre la disciplina de los estudiantes con discapacidades, consulte la política FOF (LEGAL).

De acuerdo con la [Código de Educación](#), un estudiante que recibe servicios de educación especial no puede ser disciplinado de una manera que resulte en un cambio en la ubicación educativa del estudiante por conducta que cumpla con la definición de intimidación, ciberacoso, acoso o hacer listas de objetivos [ver [Glosario](#)] hasta que se haya celebrado una reunión del comité de Admisión, Revisión y Despido (ARD) para revisar la conducta.

Al decidir si ordena la suspensión, la colocación de DAEP o la expulsión, independientemente de si la acción es obligatoria o discrecional, el distrito tomará en consideración una discapacidad que perjudique sustancialmente la capacidad del estudiante para apreciar la ilicitud de la conducta del estudiante.

Técnicas

Las siguientes técnicas de gestión disciplinaria se pueden usar solas, en combinación o como parte de intervenciones progresivas para el comportamiento prohibido por el Código de Conducta o por las reglas del campus o del aula:

- Corrección verbal, oral o escrita.

Técnicas de gestión de disciplinas

- Tiempo de reflexión o un breve período de "tiempo de espera", de acuerdo con la ley.
- Cambios de asientos dentro del salón de clases o vehículos propiedad u operados por el distrito.
- Confiscación temporal de artículos que interrumpen el proceso educativo.
- Recompensas o deméritos.
- Contratos de comportamiento.
- Asesoramiento por parte de maestros, consejeros escolares o personal administrativo.
- Conferencias de padres y maestros.
- Entrenamiento conductual.
- Clases de manejo de la ira.
- Mediación (víctima-infractor).
- Círculos de aula.
- Conferencias de grupos familiares.
- Reducciones de calificaciones por trampa, plagio y según lo permita la política.
- Detención, incluso fuera del horario escolar regular.
- Enviar al estudiante a la oficina, a otra área asignada o a la suspensión en la escuela (ISS).
- Asignación de tareas escolares, como limpiar o recoger basura.
- Retiro de privilegios, como la participación en actividades extracurriculares, la elegibilidad para buscar y ocupar cargos honorarios o la membresía en clubes y organizaciones patrocinados por la escuela.
- Sanciones identificadas en los estándares de comportamiento extracurriculares de las organizaciones estudiantiles.
- Restricción o revocación de los privilegios de transporte del distrito.
- Libertad condicional evaluada y administrada por la escuela.
- Suspensión dentro de la escuela, como se especifica en **Suspensión en la escuela**.
- Suspensión fuera de la escuela, como se especifica en Suspensión fuera de la escuela.

Técnicas de gestión de disciplinas

- Colocación en un DAEP, como se especifica en Colocación del Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP).
- Expulsión y/o colocación en un entorno educativo alternativo, como se especifica en **Colocación y/o expulsión por ciertos delitos**.
- Expulsión, como se especifica en **Expulsión**.
- Remisión a una agencia externa o autoridad legal para enjuiciamiento penal además de las medidas disciplinarias impuestas por el distrito.
- Otras estrategias y consecuencias según lo determinen los funcionarios escolares.

Técnicas aversivas prohibidas

Las técnicas aversivas están prohibidas para su uso con estudiantes y se definen como técnicas o intervenciones destinadas a reducir la recurrencia de un comportamiento infligiendo intencionalmente malestar o dolor físico o emocional significativo. Las técnicas aversivas incluyen:

- Usar técnicas diseñadas o que puedan causar dolor físico.
- Usar técnicas diseñadas o que puedan causar dolor físico por descarga eléctrica o cualquier procedimiento que involucre puntos de presión o bloqueos articulares.
- Liberación dirigida de aerosoles, nieblas o sustancias nocivas, tóxicas o desagradables cerca de la cara de un estudiante.
- Negar el sueño, el aire, la comida, el agua, el refugio, la ropa de cama, la comodidad física, la supervisión o el acceso a un baño adecuado.
- Ridiculizar o degradar a un estudiante de una manera que afecte negativamente o ponga en peligro el aprendizaje o la salud mental del estudiante o constituya abuso verbal.
- Emplear un dispositivo, material u objeto que inmovilice las cuatro extremidades de un estudiante, incluida la restricción del piso en decúbito prono o supino.
- Afectar la respiración del estudiante, incluida la aplicación de presión en el torso o el cuello del estudiante o colocar algo en, sobre o sobre la boca o la nariz del estudiante o cubrir la cara del estudiante.
- Restringir la circulación del estudiante.
- Asegurar al estudiante a un objeto estacionario mientras el estudiante está de pie o sentado.
- Inhibir, reducir u obstaculizar la capacidad del estudiante para comunicarse.
- Uso de restricciones químicas.

Técnicas de gestión de disciplinas

- Usar el tiempo de espera de una manera que impida que el estudiante pueda participar y progresar adecuadamente en el plan de estudios requerido o en cualquier objetivo del programa de educación individualizado (IEP) aplicable, incluido el aislamiento del estudiante mediante barreras físicas.
- Privar al estudiante de uno o más de los sentidos del estudiante, a menos que la técnica no le cause malestar al estudiante o cumpla con el IEP o el plan de intervención conductual (BIP) del estudiante.

Notificación

El CBC notificará de inmediato a los padres de un estudiante por teléfono o en persona de cualquier violación que pueda resultar en la suspensión dentro o fuera de la escuela, colocación en un DAEP, colocación en un JJAEP o expulsión. El CBC también notificará a los padres de un estudiante si el estudiante es detenido por un oficial de la ley bajo las disposiciones disciplinarias del Código de [Educación 37.0012 \(d\)](#).

Se hará un esfuerzo de buena fe para proporcionar un aviso por escrito de la acción disciplinaria al estudiante, el día en que se tomó la acción, para que se entregue a los padres del estudiante. Si el padre no ha sido contactado por teléfono o en persona antes de las 5:00 p.m. del primer día hábil después del día en que se tomó la acción disciplinaria, el CBC enviará una notificación por escrito por correo de los EE. UU. Si el CBC no puede notificar a los padres, el director o la persona designada deberá proporcionar el aviso.

Antes de que el director o el administrador apropiado asigne a un estudiante menor de 18 años a detención fuera del horario escolar regular, se notificará a los padres del estudiante para informarle el motivo de la detención y permitir los arreglos para el transporte necesario.

Participación de los padres

El distrito no ha adoptado una política para la participación de los padres en las colocaciones disciplinarias escolares bajo el Código de [Educación 37.0014](#).

Apelaciones

Las preguntas de los padres sobre las medidas disciplinarias deben dirigirse al maestro, la administración del campus o CBC, según corresponda. Las apelaciones o quejas relacionadas con el uso de técnicas específicas de gestión disciplinaria deben abordarse de acuerdo con la política FNG (LOCAL). Se puede obtener una copia de esta política en la oficina de administración central o en línea en [GISD Board Policy Online \(FNG\)](#).

El distrito no retrasará una consecuencia disciplinaria mientras un estudiante o padre presenta una queja. En el caso de un estudiante que es acusado de conducta que cumple con la definición de acoso sexual según lo define el Título IX, el distrito cumplirá con la ley

Técnicas de gestión de disciplinas

federal aplicable, incluido el proceso de queja formal del Título IX. [Ver políticas FFH (LEGAL) y (LOCAL)]

Retiro del autobús escolar

Retiro del autobús escolar

Un conductor de autobús puede referir a un estudiante a la oficina del director o a la oficina del CBC para mantener una disciplina efectiva en el autobús. El director o CBC deben emplear técnicas adicionales de gestión disciplinaria, según corresponda, que pueden incluir restringir o revocar los privilegios de viaje en autobús de un estudiante.

Para transportar a los estudiantes de manera segura, el operador del vehículo debe concentrarse en conducir y no distraerse con el mal comportamiento de los estudiantes. Por lo tanto, cuando las técnicas apropiadas de gestión disciplinaria no mejoran el comportamiento de los estudiantes o cuando una mala conducta específica justifica la destitución inmediata, el director o el CBC pueden restringir o revocar los privilegios de transporte de un estudiante, de acuerdo con la ley.

Expulsión del entorno educativo regular

Expulsión del entorno educativo regular

Además de otras técnicas de manejo de disciplinas, la mala conducta puede resultar en la expulsión del entorno educativo regular en forma de una derivación de rutina o una expulsión formal.

Referencia de rutina

Una derivación de rutina ocurre cuando un maestro envía a un estudiante a la oficina del CBC como una técnica de gestión de disciplina. El CBC empleará técnicas alternativas de gestión disciplinaria, incluidas intervenciones progresivas. Un maestro o administrador puede retirar a un estudiante de la clase por comportamiento que viole este Código de Conducta para mantener una disciplina efectiva en el aula.

Destitución formal de maestros

Un maestro puede iniciar una expulsión formal de la clase si:

1. El comportamiento de un estudiante interfiere repetidamente con la capacidad del maestro para enseñar la clase o con la capacidad de otros estudiantes para aprender.
2. Un estudiante demuestra un comportamiento rebelde, perturbador o abusivo hacia el maestro, otro adulto u otro estudiante en el aula.
3. Un estudiante se involucra en una conducta que constituye acoso, según lo define el [Código de Educación 37.0832.0](#).

Un maestro, CBC u otro administrador apropiado debe notificar a un padre o persona que se encuentre en relación parental con el estudiante de la remoción formal. Un maestro puede sacar a un estudiante de la clase en función de un solo incidente de comportamiento.

Dentro de los tres días escolares posteriores a la remoción formal, el CBC o el administrador apropiado programará una conferencia con los padres del estudiante, el estudiante, el maestro que lo sacó de la clase y cualquier otro administrador apropiado.

En la conferencia, el CBC o el administrador apropiado informará al estudiante de la presunta mala conducta y las consecuencias propuestas. El estudiante tendrá la oportunidad de responder a las acusaciones.

Cuando un maestro retira a un estudiante del salón de clases regular y hay una conferencia pendiente, el CBC u otro administrador puede colocar al estudiante en:

- Otro aula que resulte apropiada.
- ISS.
- Suspensión fuera de la escuela.
- DAEP.

Expulsión del entorno educativo regular

Un maestro o administrador debe retirar a un estudiante de la clase si el estudiante se involucra en un comportamiento que, según el Código de [Educación](#), requiere o permite que el estudiante sea colocado en un DAEP o expulsado. Cuando se expulse por esos motivos, se seguirán los procedimientos de las secciones siguientes sobre DAEP o expulsión.

Regreso de un estudiante al aula

Un estudiante que ha sido retirado formalmente de la clase por un maestro por conducta contra el maestro que contiene los elementos de agresión, agresión agravada, agresión sexual o agresión sexual agravada no puede ser devuelto a la clase del maestro sin el consentimiento por escrito del maestro.

Un estudiante que ha sido retirado formalmente por un maestro por cualquier otra conducta no puede ser devuelto a la clase del maestro sin el consentimiento por escrito del maestro a menos que el comité de revisión de colocación determine que la clase del maestro es la mejor o la única alternativa, y a más tardar el tercer día de clase después del día en que el estudiante fue retirado de la clase. Se ha celebrado una conferencia en la que se ha dado la oportunidad de participar al profesor. El estudiante no puede ser devuelto a la clase del maestro a menos que el maestro proporcione un consentimiento por escrito para el regreso del estudiante o se haya preparado un plan de regreso a clase para ese estudiante.

Apelaciones de destituciones formales de maestros

Un estudiante puede apelar la remoción del estudiante de la clase por parte del maestro ante el comité de revisión de colocación de la escuela o la evaluación de amenazas del equipo escolar seguro y de apoyo, de acuerdo con una política del distrito que establece que dicha apelación se haga a este equipo.

Suspensión en la escuela

Suspensión en la escuela

Una suspensión dentro de la escuela no está sujeta a ningún límite de tiempo.

El director de una escuela u otro administrador apropiado revisará la suspensión en la escuela de un estudiante al menos una vez cada 10 días escolares después de que comience la fecha de la suspensión para evaluar el progreso educativo del estudiante y determinar si la suspensión continua en la escuela es apropiada.

Durante la suspensión en la escuela, un estudiante recibirá servicios de apoyo conductual apropiados y servicios educativos comparables a los que recibiría el estudiante en el aula. Si el estudiante recibe servicios de educación especial, el estudiante debe continuar recibiendo educación especial y servicios relacionados especificados en el programa de educación individualizada (IEP) del estudiante y continuar teniendo la oportunidad de progresar en el plan de estudios general.

[Ver **Primera infracción de posesión o uso de un producto de suministro de nicotina o un cigarrillo electrónico** para limitaciones a la regla general.]

Proceso

Antes de ser suspendido, un estudiante tendrá una conferencia informal con el CBC o el administrador apropiado, quien informará al estudiante de la presunta mala conducta y le dará la oportunidad de responder a la acusación antes de que el administrador tome una decisión.

El CBC determinará el número de días de suspensión de un estudiante.

Al decidir si ordena la suspensión en la escuela, el CBC tendrá en cuenta:

1. Defensa personal [ver **Glosario**].
2. Intención o falta de intención en el momento en que el estudiante participó en la conducta;
3. El historial disciplinario del estudiante;
4. Una discapacidad que afecta sustancialmente la capacidad del estudiante para apreciar la ilicitud de la conducta del estudiante;
5. El estado de un estudiante bajo la tutela del Departamento de Servicios Familiares y de Protección (cuidado de crianza); o
6. El estado de un estudiante como persona sin hogar.

El administrador correspondiente determinará cualquier restricción a la participación en actividades extracurriculares y cocurriculares patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela.

Suspensión fuera de la escuela

Suspensión fuera de la escuela

Mala Conducta o Conducta Indebida

Los estudiantes pueden ser suspendidos por el comportamiento enumerado en el Código de Conducta como una violación de conducta general, una infracción de DAEP o una infracción expulsable.

El distrito no utilizará la suspensión fuera de la escuela para estudiantes por debajo del grado 3 a menos que la conducta cumpla con los requisitos establecidos en la ley.

Un estudiante por debajo del grado 3 o un estudiante sin hogar no será suspendido fuera de la escuela a menos que, mientras se encuentre en la propiedad escolar o mientras asista a una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar, el estudiante participe en:

- Conducta que contiene los elementos de un delito de armas, según lo dispuesto en las [secciones 46.02 o 46.05 del Código Penal](#);
- Conducta que amenace la salud y seguridad inmediatas de otros estudiantes en el aula;
- Conducta documentada que resulte en interrupciones repetidas o significativas en el aula; o
- Vender, dar o entregar a otra persona o poseer, usar o estar bajo la influencia de cualquier cantidad de marihuana, una bebida alcohólica o una sustancia controlada o droga peligrosa según lo define la ley federal o estatal.

El distrito utilizará un programa de comportamiento positivo como alternativa disciplinaria para los estudiantes por debajo del grado 3 que cometen violaciones de conducta general en lugar de la suspensión o colocación en un DAEP. El programa deberá cumplir con los requisitos de la ley.

Proceso

La ley estatal permite que un estudiante sea asignado a una suspensión fuera de la escuela por no más de tres días escolares por violación de comportamiento, sin límite en la cantidad de veces que un estudiante puede ser suspendido en un semestre o año escolar.

Antes de ser suspendido, un estudiante tendrá una conferencia informal con el CBC o el administrador apropiado, quien informará al estudiante de la presunta mala conducta y le dará al estudiante la oportunidad de responder a la acusación antes de que el administrador tome una decisión.

El CBC determinará el número de días de suspensión de un estudiante, que no excederá los tres días escolares.

Al decidir si ordena la suspensión fuera de la escuela, el CBC tendrá en cuenta:

1. Defensa personal [ver [Glosario](#)];

Suspensión fuera de la escuela

2. Intención o falta de intención en el momento en que el estudiante participó en la conducta;
3. El historial disciplinario del estudiante;
4. Una discapacidad que afecta sustancialmente la capacidad del estudiante para apreciar la ilicitud de la conducta del estudiante;
5. El estado de un estudiante bajo la tutela del Departamento de Servicios Familiares y de Protección (cuidado de crianza); o
6. El estado de un estudiante como persona sin hogar.

El administrador correspondiente determinará cualquier restricción a la participación en actividades extracurriculares y cocurriculares patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela.

Asignación alternativa

Un padre o persona que se encuentre en relación parental con el estudiante puede presentar una solicitud por escrito al director u otro administrador apropiado para reasignar a un estudiante suspendido fuera de la escuela. El padre o la persona que se encuentra en relación parental con el estudiante debe proporcionar información y documentación de que no puede proporcionar una supervisión adecuada para el estudiante durante el horario escolar durante el período de suspensión. Es a discreción exclusiva del director u otro administrador apropiado reasignar al estudiante colocado en suspensión fuera de la escuela.

Trabajo de curso durante la suspensión

El distrito se asegurará de que un estudiante reciba acceso a los cursos para los cursos del plan de estudios básico mientras el estudiante está suspendido dentro o fuera de la escuela, incluyendo al menos un método para recibir estos cursos que no requiera el uso de Internet.

Un estudiante retirado del salón de clases regular a ISS u otro entorno, que no sea un DAEP, tendrá la oportunidad antes del comienzo del próximo año escolar de completar cada curso en el que el estudiante estaba inscrito en el momento de la eliminación. El distrito puede brindar la oportunidad por cualquier método disponible, incluido un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o una escuela de verano. El distrito no le cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito.

Colocación del Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP)

Colocación del Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP)

El DAEP se proporcionará en un entorno que no sea el salón de clases regular del estudiante. Un estudiante de primaria no puede ser colocado en un DAEP con un estudiante que no sea un estudiante de escuela primaria.

Para los propósitos de DAEP, la clasificación primaria será de jardín de infantes a 5º grado y la clasificación secundaria será de 6º a 12º grado.

Los programas de verano proporcionados por el distrito servirán a los estudiantes asignados a un DAEP junto con otros estudiantes.

Un estudiante que es expulsado por una ofensa que de otro modo habría resultado en una colocación en DAEP no tiene que ser colocado en un DAEP además de la expulsión.

Al decidir si colocar a un estudiante en un DAEP, independientemente de si la acción es obligatoria o discrecional, el CBC tendrá en cuenta:

1. Defensa personal [ver **Glosario**];
2. Intención o falta de intención en el momento en que el estudiante participó en la conducta;
3. El historial disciplinario del estudiante;
4. Una discapacidad que afecta sustancialmente la capacidad del estudiante para apreciar la ilicitud de la conducta del estudiante;
5. El estado de un estudiante bajo la tutela del Departamento de Servicios Familiares y de Protección (cuidado de crianza); o
6. El estado de un estudiante como persona sin hogar.

Colocación discrecional: mala conducta que puede resultar en la colocación de DAEP

Un estudiante puede ser colocado en un DAEP por comportamientos prohibidos en la sección Violaciones de conducta general de este Código de conducta.

Mala conducta identificada en la ley estatal

De acuerdo con la ley estatal, un estudiante **puede** ser colocado en un DAEP por cualquiera de las siguientes ofensas:

- Participar en intimidación que alienta a un estudiante a morir por suicidio.
- Incitar a la violencia contra un estudiante a través del acoso grupal.
- Divulgar o amenazar con divulgar material visual íntimo de un menor o de un estudiante de 18 años o más sin el consentimiento del estudiante.
- Participación en una fraternidad, hermandad o sociedad secreta de una escuela pública, o pandilla, incluida la participación como miembro o promesa, o solicitar a

Colocación del Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP)

otra persona que se convierta en una fraternidad o miembro de una fraternidad, hermandad, sociedad secreta o pandilla de una escuela pública. [ver **Glosario**]

- Participación en actividades criminales de pandillas callejeras. [ver **Glosario**]
- Cualquier daño criminal a la propiedad, incluido un delito grave.
- Agresión (sin lesiones corporales) con amenaza de lesiones corporales inminentes.
- Agresión por contacto físico ofensivo o provocativo.
- Se involucra en una conducta que contiene los elementos del delito de actividades disruptivas según el Código de [Educación 37.123](#).
- Se involucra en una conducta que contiene los elementos del delito de interrupción de clases según el Código de [Educación 37.124](#).
- Posee o usa un cigarrillo electrónico, según se define en [la Sección 161.081, Código de Salud y Seguridad](#), excepto que si un estudiante que posee o usa un cigarrillo electrónico no es colocado en un programa disciplinario de educación alternativa por primera vez bajo el Código de [Educación 37.008](#), el estudiante será suspendido en la escuela por un período de al menos 10 días escolares. Consulte Delito por primera vez de posesión o uso de productos de administración de nicotina o cigarrillos electrónicos para obtener información adicional.

De acuerdo con la ley estatal, un estudiante **podrá** ser colocado en un DAEP si el superintendente o la persona designada por el superintendente tiene una creencia razonable [ver **Glosario**] que el estudiante participó en una conducta punible como un delito grave que ocurre fuera de la propiedad de la escuela y no en un evento patrocinado por la escuela o relacionado con la escuela, si la presencia del estudiante en el aula regular amenaza la seguridad de otros estudiantes o maestros o será perjudicial para el proceso educativo. Robo agravado o delitos graves enumerados como delitos en el Título 5 [ver **Glosario**] del Código Penal se castigan como expulsiones obligatorias.

El CBC **puede** colocar a un estudiante en un DAEP por conducta fuera del campus para la cual la ley estatal requiere la colocación de DAEP si el administrador no tiene conocimiento de la conducta antes del primer aniversario de la fecha en que ocurrió la conducta.

Colocación obligatoria: mala conducta que requiere colocación en DAEP

Un estudiante **debe** ser colocado en un DAEP si el estudiante:

- Participa en una conducta relacionada con una falsa alarma o informe (incluida una amenaza de bomba) o una amenaza terrorista que involucra a una escuela pública. [ver **Glosario**]

Colocación del Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP)

- Comete los siguientes delitos en la propiedad escolar, dentro de los 300 pies de la propiedad escolar medidos desde cualquier punto en la línea límite de la propiedad inmobiliaria de la escuela, o mientras asiste a una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar:
 - Se involucra en una conducta punible como un delito grave.
 - Comete un asalto [ver Glosario] en [Código Penal 22.01 \(a\) \(1\)](#).
 - Salvo lo dispuesto por [Código de Educación 37.007 \(a\) \(3\)](#), vende, da o entrega a otra persona o posee, usa o está bajo la influencia de una sustancia controlada o droga peligrosa en una cantidad que no constituye un delito grave. [Los delitos graves de drogas relacionados con la escuela se abordan en **Expulsión**.] [Ver **Glosario** por "bajo la influencia", "sustancia controlada" y "droga peligrosa".]
 - Vende, da o entrega a otra persona o posee, usa o está bajo la influencia de marihuana o THC. Un estudiante con una receta válida de cannabis con bajo contenido de THC según lo autorizado por [el Capítulo 487 del Código de Salud y Seguridad](#) no viola esta disposición.
 - Vende, regala o entrega a otra persona una bebida alcohólica; comete un acto o delito grave mientras está bajo la influencia del alcohol; o posee, usa o está bajo la influencia del alcohol.
 - Se comporta de una manera que contiene los elementos de un delito relacionado con sustancias químicas volátiles susceptibles de abuso (inhalantes).
 - Vende, regala o entrega a otra persona un cigarrillo electrónico, según se define en [la Sección 161.081 del Código de Salud y Seguridad](#).
 - Se comporta de una manera que contiene los elementos del delito de lascivia pública o exposición indecente. [ver **Glosario**]
 - Participa en una conducta que contiene los elementos de un delito de acoso contra un empleado según las [secciones 42.07 \(a\) \(1\), \(2\), \(3\) o \(7\) del Código Penal](#).
- Se involucra en conductas expulsables y tiene entre seis y nueve años.
- Comete una infracción federal de armas de fuego y es menor de seis años.
- Participa en una conducta que contiene los elementos del delito de represalia según el [Código Penal 36.06](#) contra cualquier empleado o voluntario de la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar.

Colocación del Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP)

- Se involucra en una conducta que contiene los elementos de acoso bajo el [Código Penal 42.07](#) contra cualquier empleado o voluntario de la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar.

El estudiante recibe un enjuiciamiento diferido [ver **Glosario**], o un tribunal o jurado determina que el estudiante ha incurrido en una conducta delictiva [ver **Glosario**], o el superintendente o la persona designada tiene una creencia razonable [ver **Glosario**] en [Sección 53.03, Código de Familia](#), por conductas definidas como cualquiera de los siguientes delitos según el Código Penal:

1. Un delito grave bajo el [Título 5](#);
2. El delito de conducta mortal bajo la [Sección 22.05](#);
3. El delito grave de robo agravado bajo [la Sección 29.03](#);
4. El delito de alteración del orden público (*disorderly conduct*) que involucre un arma de fuego conforme a [la Sección 42.01 \(a\) \(7\) u \(8\)](#); o
5. El delito de porte ilegal de armas bajo la [Sección 46.02](#), excepto por un delito punible como un delito menor de Clase C bajo esa sección.

Agresión sexual y asignaciones en el campus

Un estudiante será transferido a otro campus si:

- El estudiante ha sido condenado por abuso sexual continuo de un niño pequeño o persona discapacitada o condenado o colocado en adjudicación diferida por agresión sexual o agresión sexual agravada contra otro estudiante en el mismo campus; y
- El padre de la víctima u otra persona con autoridad para actuar en nombre de la víctima solicita que la mesa directiva transfiera al estudiante infractor a otro campus.

Si no hay otra escuela en el distrito que atienda el nivel de grado del estudiante infractor, el estudiante infractor será transferido a un DAEP.

Proceso

Las remociones al programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP) serán realizadas por el CBC.

Conferencia

Cuando un estudiante es retirado de la clase por una ofensa de DAEP, el CBC o el administrador apropiado programará una conferencia dentro de los tres días escolares con el padre del estudiante, el estudiante y, en el caso de la destitución del maestro, el maestro.

En la conferencia, el CBC o el administrador apropiado deberá proporcionar al estudiante:

Colocación del Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP)

- Información, oralmente o por escrito, de los motivos de la retirada;
- Una explicación de la base de la eliminación; y
- Una oportunidad para responder a las razones de la eliminación.

Después de intentos válidos de requerir asistencia, el distrito puede realizar la conferencia y tomar una decisión de ubicación independientemente de si el estudiante o los padres del estudiante asisten a la conferencia.

Consideración de los factores atenuantes

Al decidir si colocar a un estudiante en un DAEP, independientemente de si la acción es obligatoria o discrecional, el CBC tendrá en cuenta:

1. Defensa personal [ver **Glosario**];
2. Intención o falta de intención en el momento en que el estudiante participó en la conducta;
3. El historial disciplinario del estudiante;
4. Una discapacidad que afecta sustancialmente la capacidad del estudiante para apreciar la ilicitud de la conducta del estudiante;
5. El estado de un estudiante bajo la tutela del Departamento de Servicios Familiares y de Protección (cuidado de crianza); o
6. El estado de un estudiante como persona sin hogar.

Orden de colocación

Después de la conferencia, si el estudiante es colocado en un DAEP, el CBC escribirá una orden de colocación. Se enviará al estudiante y a los padres del estudiante una copia de la orden de colocación de DAEP y la información para el padre o la persona que se encuentra en relación parental con el estudiante con respecto al proceso para solicitar una evaluación individual e inicial completa del estudiante para fines de servicios de educación especial.

A más tardar el segundo día hábil después de la conferencia, la persona designada por la mesa directiva entregará al tribunal de menores una copia de la orden de colocación y toda la información requerida por [la Sección 52.04 del Código de Familia](#).

Si el estudiante es colocado en un DAEP y la duración de la colocación es inconsistente con las pautas incluidas en este Código de Conducta, la orden de colocación notificará la inconsistencia.

DAEP a plena capacidad

Si un DAEP está al límite de su capacidad en el momento en que el CBC está decidiendo la ubicación por conducta relacionada con la marihuana, el THC, un cigarrillo electrónico, el alcohol o una sustancia química volátil susceptible de abuso, el estudiante será colocado

Colocación del Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP)

en ISS y luego transferido a un DAEP por el resto del período si hay espacio disponible antes de la expiración del período de la colocación.

Si un DAEP está al límite de su capacidad en el momento en que el CBC está decidiendo la ubicación de un estudiante que participó en una conducta violenta, un estudiante colocado en un DAEP por conducta relacionada con la marihuana, el THC, un cigarrillo electrónico, el alcohol o una sustancia química volátil susceptible de abuso puede ser colocado en ISS para que un puesto en el DAEP esté disponible para el estudiante que participó en una conducta violenta. Si un puesto está disponible en un DAEP antes de la expiración del período de colocación para el estudiante eliminado, el estudiante será devuelto a un DAEP por el resto del período.

Aviso sobre el trabajo de curso

El padre o tutor de un estudiante colocado en DAEP recibirá un aviso por escrito de la oportunidad del estudiante de completar, sin costo para el estudiante, un curso del plan de estudios básico en el que el estudiante estaba inscrito en el momento de la remoción y que se requiere para la graduación. El aviso o notificación incluirá información sobre todos los métodos disponibles para completar el trabajo del curso.

Duración de la colocación

El CBC determinará la duración de la colocación de un estudiante en un DAEP.

La duración de la colocación de un estudiante se determinará caso por caso en función de la gravedad de la ofensa, la edad y el nivel de grado del estudiante, la frecuencia de la mala conducta, la actitud del estudiante y los requisitos legales.

El período máximo de colocación de DAEP será de un año calendario, excepto como se indica a continuación.

A menos que se especifique lo contrario en la orden de colocación, los días ausentes de un DAEP no contarán para cumplir con el número total de días requeridos en la orden de colocación de DAEP de un estudiante.

El distrito administrará las evaluaciones previas y posteriores requeridas para los estudiantes asignados a DAEP por un período de 90 días o más de acuerdo con los procedimientos administrativos establecidos del distrito para administrar otras evaluaciones de diagnóstico o de referencia.

Excede un año

La colocación en un DAEP puede exceder un año cuando una revisión del distrito determina que el estudiante es una amenaza para la seguridad de otros estudiantes o empleados del distrito.

Colocación del Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP)

Las limitaciones legales sobre la duración de una colocación en un DAEP no se aplican a una colocación que resulte de la decisión de la mesa directiva de asignar a un estudiante que haya participado en una agresión sexual contra otro estudiante, de manera que ambos no sean asignados al mismo campus.

Excede el año escolar

Es posible que se requiera que los estudiantes que están en una colocación DAEP al final de un año escolar continúen esa colocación al comienzo del próximo año escolar para completar el período de colocación asignado.

Para que la colocación en un DAEP se extienda más allá del final del año escolar, el CBC o la persona designada por la mesa debe determinar que:

1. La presencia del estudiante en el aula regular o en el campus presenta un peligro de daño físico para el estudiante u otros; o
2. El estudiante ha tenido una mala conducta grave o persistente [ver **Glosario**] que infrinja el Código de Conducta del distrito.

Excede los 60 días

Para que la colocación en un DAEP se extienda más allá de los 60 días o el final del próximo período de calificaciones, lo que ocurra primero, los padres del estudiante recibirán un aviso y la oportunidad de participar en un procedimiento ante la mesa o la persona designada por la mesa.

Apelaciones

Las preguntas de los padres sobre las medidas disciplinarias deben dirigirse a la administración del campus.

Las apelaciones de estudiantes o padres con respecto a la colocación de un estudiante en un DAEP deben abordarse de acuerdo con la política FNG (LOCAL). Se puede obtener una copia de esta política en la oficina del director o en la oficina del administrador correspondiente, en la oficina de administración central o a través de Policy Online en la siguiente dirección: Manual de Políticas de la [Mesa de Garland ISD - Policy On Line](#).

Las apelaciones comenzarán en el Nivel Uno con el director del campus. El distrito no retrasará las consecuencias disciplinarias en espera del resultado de una apelación. La decisión de colocar a un estudiante en un DAEP no se puede apelar más allá de la mesa.

Restricciones durante la colocación

La ley estatal prohíbe que un estudiante colocado en un DAEP por razones especificadas en la ley estatal o en violación del código de conducta de GISD asista o participe en actividades extracurriculares patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela.

Colocación del Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP)

Los estudiantes, mientras están colocados en DAEP, tienen prohibido estar en su campus de origen o asistir a actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela durante el período de colocación sin un permiso especial.

A un estudiante colocado en un DAEP no se le proporcionará transporte a menos que sea un estudiante con una discapacidad que tenga derecho a transporte de acuerdo con el IEP del estudiante o el plan de la Sección 504.

Para los estudiantes de último año que son elegibles para graduarse y están asignados a un DAEP en el momento de la graduación, el último día de colocación en el programa será el último día de instrucción, y el estudiante podrá participar en la ceremonia de graduación y las actividades de graduación relacionadas a menos que se especifique lo contrario en la orden de colocación de DAEP.

Revisión de ubicación

Un estudiante colocado en un DAEP recibirá una revisión de su estado, incluido el estado académico, por parte del CBC o la persona designada por la junta a intervalos que no excedan los 120 días. En el caso de un estudiante de secundaria, también se revisará el progreso del estudiante hacia la graduación y el plan de graduación del estudiante. En la revisión, el estudiante o los padres del estudiante tendrán la oportunidad de presentar argumentos para el regreso del estudiante al salón de clases o campus regular. El estudiante no puede ser devuelto al salón de clases de un maestro que lo retiró sin el consentimiento de ese maestro.

Mala conducta adicional

Si durante el período de colocación en un DAEP el estudiante se involucra en una mala conducta adicional por la cual se requiere o permite la colocación en un DAEP o la expulsión, se pueden llevar a cabo procedimientos adicionales y el CBC puede dictar una orden disciplinaria adicional como resultado de esos procedimientos.

Notificación de Procedimientos Penales

Cuando un estudiante es colocado en un DAEP por ciertos delitos, la oficina del fiscal notificará al distrito si:

1. El enjuiciamiento del caso de un estudiante fue rechazado por falta de mérito procesal o pruebas insuficientes, y no hubo procedimientos formales, adjudicación diferida [ver Glosario], o se iniciará un enjuiciamiento diferido; o
2. El tribunal o el jurado declararon a un estudiante no culpable o determinaron que el estudiante no participó en una conducta delictiva o una conducta que indicara la necesidad de supervisión, y el caso fue desestimado con prejuicio.

Si un estudiante fue colocado en un DAEP por tal conducta, al recibir la notificación del fiscal, el superintendente o la persona designada revisará la ubicación del estudiante y

Colocación del Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP)

programará una revisión con los padres del estudiante a más tardar el tercer día después de que el superintendente o la persona designada reciba la notificación del fiscal. El estudiante no puede ser devuelto al salón de clases regular en espera de la revisión.

Después de revisar el aviso y recibir información de los padres del estudiante, el superintendente o la persona designada puede continuar con la colocación del estudiante si hay razones para creer que la presencia del estudiante en el aula regular amenaza la seguridad de otros estudiantes o maestros.

El estudiante o los padres del estudiante pueden apelar la decisión del superintendente ante la mesa. El estudiante no puede ser devuelto al salón de clases regular en espera de la apelación. En el caso de una apelación, la mesa, en la próxima reunión programada, revisará el aviso del fiscal y recibirá información del estudiante, los padres del estudiante y el superintendente o su designado, y confirmará o revocará la decisión del superintendente o su designado. La mesa hará un registro de los procedimientos.

Si la mesa directiva confirma la decisión del superintendente o su designado, el estudiante y los padres del estudiante pueden apelar al Comisionado de Educación. El estudiante no puede ser devuelto al salón de clases regular en espera de la apelación.

Retiro durante el proceso

Cuando un estudiante viola el Código de Conducta del distrito de una manera que requiere o permite que el estudiante sea colocado en un DAEP y el estudiante se retira del distrito antes de que se complete una orden de colocación, el CBC puede completar los procedimientos y emitir una orden de colocación. Si el estudiante luego se vuelve a inscribir en el distrito durante el mismo año escolar o uno posterior, el distrito puede hacer cumplir la orden en ese momento, menos cualquier período de la colocación que haya sido cumplido por el estudiante durante la inscripción en otro distrito. Si el CBC o la mesa no emiten una orden de colocación después de que el estudiante se retira, el próximo distrito en el que se inscribe el estudiante puede completar los procedimientos y emitir una orden de colocación.

Estudiantes recién matriculados

El distrito decidirá caso por caso si continúa la colocación de un estudiante que se inscribe en el distrito y fue asignado a un DAEP en una escuela chárter de inscripción abierta u otro distrito, incluido un distrito en otro estado. El distrito puede colocar al estudiante en el DAEP del distrito o en un salón de clases regular.

Cuando un estudiante se inscribe en el distrito con una colocación DAEP de un distrito en otro estado, el distrito tiene derecho a colocar al estudiante en DAEP en la misma medida que cualquier otro estudiante recién inscrito si el comportamiento cometido es una razón para la colocación DAEP en el distrito receptor.

La ley estatal requiere que el distrito reduzca una colocación impuesta por un distrito en otro estado que exceda un año para que la colocación total no exceda un año. Sin

Colocación del Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP)

embargo, después de una revisión, la colocación puede extenderse más allá de un año si el distrito determina que el estudiante es una amenaza para la seguridad de otros estudiantes o empleados, o si la colocación extendida es en el mejor interés del estudiante.

Procedimiento de colocación de emergencia

Cuando es necesaria una colocación de emergencia porque el comportamiento del estudiante es tan rebelde, perturbador o abusivo que interfiere seriamente con las operaciones del aula o la escuela, se le notificará verbalmente al estudiante el motivo de la acción. A más tardar el décimo día después de la fecha de la colocación, el estudiante recibirá la conferencia apropiada requerida para la asignación a un DAEP.

Servicios de transición

De acuerdo con la ley y los procedimientos del distrito, el personal del campus proporcionará servicios de transición a un estudiante que regrese al aula regular de un programa de educación alternativa, incluido un DAEP. [Consulte la política FOCA (LEGAL) para obtener más información.]

Colocación y/o expulsión por ciertos delitos

Colocación y/o expulsión por ciertos delitos

Esta sección incluye dos categorías de delitos para los cuales el Código de [Educación](#) proporciona procedimientos únicos y consecuencias específicas.

Delincuentes sexuales registrados

Al recibir la notificación de acuerdo con la ley estatal de que un estudiante actualmente debe registrarse como delincuente sexual, el distrito debe retirar al estudiante del aula regular y determinar la ubicación apropiada a menos que el tribunal ordene la colocación de JJAEP.

Si el estudiante está bajo cualquier forma de supervisión judicial, incluida la libertad condicional, la supervisión comunitaria o la libertad condicional, el estudiante será colocado en DAEP o JJAEP durante al menos un semestre.

Si el estudiante no está bajo ningún tipo de supervisión judicial, el estudiante puede ser colocado en DAEP o JJAEP por un semestre o colocado en un salón de clases regular. El estudiante no puede ser colocado en el salón de clases regular si la mesa directiva o su designado determina que la presencia del estudiante:

1. Amenaza la seguridad de otros estudiantes o maestros;
2. Será perjudicial para el proceso educativo; o
3. No es lo mejor para los estudiantes del distrito.

Comité de Revisión

Al final del primer semestre de la colocación de un estudiante en un entorno educativo alternativo y antes del comienzo de cada año escolar durante el cual el estudiante permanece en una ubicación alternativa, el distrito convocará un comité, de acuerdo con la ley estatal, para revisar la colocación del estudiante. El comité recomendará si el estudiante debe regresar al salón de clases regular o permanecer en la colocación. En ausencia de un hallazgo especial, la mesa o su designado debe seguir la recomendación del comité.

La revisión de ubicación de un estudiante con una discapacidad que recibe servicios de educación especial debe ser realizada por el comité ARD.

Estudiantes recién matriculados

Si un estudiante se inscribe en el distrito durante una colocación obligatoria como delincuente sexual registrado, el distrito puede contar cualquier tiempo que ya haya pasado el estudiante en una colocación o puede requerir un semestre adicional en una colocación alternativa sin realizar una revisión de la colocación.

Apelación

Un estudiante o el padre del estudiante puede apelar la colocación solicitando una conferencia entre la mesa o su designado, el estudiante y el padre del estudiante. La

Colocación y/o expulsión por ciertos delitos

conferencia se limita a la cuestión fáctica de si el estudiante debe registrarse como delincuente sexual. Cualquier decisión de la mesa o su designado bajo esta sección es definitiva y no puede ser apelada.

Expulsión

Al decidir si ordena la expulsión, independientemente de si la acción es obligatoria o discrecional, el CBC tendrá en cuenta:

1. Defensa personal [ver **Glosario**];
2. Intención o falta de intención en el momento en que el estudiante participó en la conducta;
3. El historial disciplinario del estudiante;
4. Una discapacidad que afecta sustancialmente la capacidad del estudiante para apreciar la ilicitud de la conducta del estudiante;
5. El estado de un estudiante bajo la tutela del Departamento de Servicios Familiares y de Protección (cuidado de crianza); o
6. El estado de un estudiante como persona sin hogar.

Expulsión discrecional: mala conducta que puede resultar en expulsión

Algunos de los siguientes tipos de mala conducta pueden resultar en la colocación obligatoria en un DAEP, ya sea que un estudiante sea expulsado o no. [ver Colocación del Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP)]

Cualquier ubicación

Un estudiante **puede** ser expulsado por:

- Participar en intimidación que alienta a un estudiante a morir por suicidio.
- Incitar a la violencia contra un estudiante a través del acoso grupal.
- Divulgar o amenazar con divulgar material visual íntimo de un menor o de un estudiante de 18 años de edad o más sin el consentimiento del estudiante.
- Travesuras criminales, si se castigan como un delito grave.
- Violación de la seguridad informática. [ver **Glosario**]
- Participar en una conducta relacionada con una falsa alarma o informe (incluida una amenaza de bomba) o una amenaza terrorista que involucre a una escuela pública.

En la escuela, a menos de 300 pies o en un evento escolar

Un estudiante **puede** ser expulsado por cometer cualquiera de los siguientes delitos en o dentro de los 300 pies de la propiedad escolar, medido desde cualquier punto en la línea límite de la propiedad inmobiliaria de la escuela, o mientras asiste a una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar:

Expulsión

- Vender, dar o entregar a otra persona, o poseer, usar o estar bajo la influencia de cualquier cantidad de marihuana, una sustancia controlada o una droga peligrosa, a menos que la conducta sea punible como un delito grave. Un estudiante con una receta válida de cannabis con bajo contenido de THC según lo autorizado por [Capítulo 487 del Código de Salud y Seguridad](#) no viola esta disposición. [Ver [Glosario](#) por "bajo la influencia".]
- Vender, dar o entregar a otra persona, o poseer, usar o estar bajo la influencia del alcohol; o cometer un acto o delito grave bajo la influencia del alcohol.
- Participar en una conducta que contenga los elementos de un delito relacionado con sustancias químicas volátiles susceptibles de abuso.
- Participar en una conducta mortal. [ver [Glosario](#)]

A menos de 300 pies de la escuela

Un estudiante puede ser expulsado por posesión de un arma de fuego, según lo define la ley federal, mientras se encuentra dentro de los 300 pies de la propiedad escolar, medido desde cualquier punto en la línea límite de propiedad inmobiliaria de la escuela.

Propiedad de otro distrito

Un estudiante puede ser expulsado por cometer cualquier delito que sea un delito expulsable exigido por el estado si el delito se comete en la propiedad de otro distrito en Texas o mientras el estudiante asiste a una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela de una escuela en otro distrito en Texas.

Mientras está en un DAEP

Un estudiante puede ser expulsado por participar en una mala conducta grave documentada que viola el Código de Conducta del distrito, a pesar de las intervenciones conductuales documentadas mientras se coloca en un DAEP. A los efectos de la expulsión discrecional de un DAEP, mala conducta grave significa:

1. Comportamiento violento deliberado que representa una amenaza directa para la salud o la seguridad de los demás;
2. Extorsión, es decir, la obtención de dinero u otros bienes por la fuerza o la amenaza;
3. Conducta que constituye coacción, según lo define el [Código Penal 1.07](#); o
4. Conducta que constituye el delito de:
 - a. Lascivia pública según [el Código Penal 21.07](#);
 - b. Exposición indecente según [el Código Penal 21.08](#);
 - c. Daños criminales según [el Código Penal 28.03](#);
 - d. Novatadas según el Código de [Educación 37.152](#); o

- e. Acoso bajo el [Código Penal 42.07 \(a\) \(1\)](#) de un estudiante o empleado del distrito.

Expulsión obligatoria: mala conducta que requiere expulsión

Un estudiante **debe** ser expulsado bajo la ley federal o estatal por cualquiera de los siguientes delitos que ocurran dentro o fuera de la propiedad escolar.

Bajo la ley federal

Llevar a la escuela o poseer en la escuela, incluido cualquier entorno que esté bajo el control o supervisión del distrito con el propósito de una actividad escolar, un arma de fuego, según lo define la ley federal. [ver **Glosario**]

Nota: La expulsión obligatoria bajo la [Ley Federal de Escuelas Libres de Armas](#) no se aplica a un arma de fuego que se almacena legalmente dentro de un vehículo cerrado o a las armas de fuego utilizadas en actividades aprobadas y autorizadas por el distrito cuando el distrito ha adoptado las salvaguardas adecuadas para garantizar la seguridad de los estudiantes.

Según el Código Penal

- Llevar ilegalmente sobre o alrededor de la persona del estudiante lo siguiente, de la manera prohibida por el [Código Penal 46.02](#):
 - Una pistola, definida por la ley estatal como cualquier arma de fuego diseñada, fabricada o adaptada para usarse con una mano. [ver **Glosario**]
Nota: Un estudiante no puede ser expulsado únicamente sobre la base del uso, exhibición o posesión por parte del estudiante de un arma de fuego que se encuentra en una instalación de campo de tiro aprobada que no esté ubicada en un campus escolar; mientras participa o se prepara para una competencia deportiva de tiro patrocinada por la escuela o una actividad educativa de deportes de tiro patrocinada o apoyada por el Departamento de Parques y Vida Silvestre; o una organización sancionadora de deportes de tiro que trabaja con el departamento. [Ver política FNCG (LEGAL).]
- Un cuchillo de ubicación restringida, según lo define la ley estatal. [ver **Glosario**]
- Posesión, fabricación, transporte, reparación o venta de un arma prohibida, según se define en la ley estatal. [ver **Glosario**]
- Participa en una conducta que contiene los elementos del delito de exhibir, usar o amenazar con exhibir o usar un arma de fuego según el Código de Educación 37.125.
- Comportarse de manera que contenga elementos de los siguientes delitos tipificados en el Código Penal:
 - Agresión agravada, agresión sexual o agresión sexual agravada.
 - Incendio provocado. [ver **Glosario**]

Expulsión

- Asesinato, asesinato capital o intento criminal de cometer asesinato o asesinato capital.
- Indecencia con un niño.
- Secuestro o secuestro agravado.
- Robo, hurto o robo agravado.
- Homicidio involuntario.
- Homicidio por negligencia criminal.
- Abuso sexual continuo de un niño pequeño o una persona discapacitada.
- Comportamiento punible como delito grave que implica vender, dar o entregar a otra persona o poseer, usar o estar bajo la influencia de una sustancia controlada o una droga peligrosa.
- Participar en una conducta que contenga elementos de agresión contra un empleado o voluntario de la escuela.

Menores de 10 años

Cuando un estudiante menor de 10 años se involucra en un comportamiento que es un comportamiento expulsable, el estudiante no será expulsado, sino que será colocado en un DAEP. Un estudiante menor de seis años no será colocado en un DAEP a menos que el estudiante cometa un delito federal con armas de fuego.

Programa de expulsión virtual

En algunas circunstancias, un estudiante puede ser colocado en un programa de expulsión virtual.

- La escuela debe asegurarse de que los estudiantes en el programa tengan la tecnología e Internet necesarias y debe proporcionarlas si es necesario.
- El programa virtual debe, en la medida de lo posible, cumplir con los mismos requisitos que un programa de educación alternativa disciplinaria (DAEP) en persona.
- La colocación del estudiante debe revisarse cada 45 días escolares.
- Si hay un lugar disponible en persona, la escuela debe planificar el regreso del estudiante al aprendizaje en persona.
- Si la colocación virtual continua es apropiada, la escuela debe documentar la decisión.

Consideración de la educación virtual como alternativa a la expulsión

Antes de que un distrito escolar pueda expulsar a un estudiante, el distrito debe considerar la idoneidad y viabilidad de, como alternativa a la expulsión, inscribir al

Expulsión

estudiante en un programa híbrido de tiempo completo, un programa virtual de tiempo completo, un campus híbrido de tiempo completo o un campus virtual de tiempo completo. Este requisito no se aplica a un estudiante expulsado bajo el [Código de Educación 37.0081 o 37.007 \(a\), \(d\) o \(e\)](#).

Proceso

Si se cree que un estudiante ha cometido un delito expulsable, el CBC u otro administrador apropiado programará una audiencia dentro de un tiempo razonable. Se invitará por escrito a los padres del estudiante a asistir a la audiencia.

Hasta que se pueda celebrar una audiencia, el CBC u otro administrador puede colocar al estudiante en:

- Otro aula apropiada.
- ISS.
- Suspensión fuera de la escuela.
- DAEP.

Audiencia

Un estudiante que enfrenta la expulsión recibirá una audiencia con el debido proceso apropiado. El estudiante tiene derecho a:

1. Representación por parte del padre del estudiante u otro adulto que pueda brindar orientación al estudiante y que no sea un empleado del distrito;
2. Una oportunidad para testificar y presentar pruebas y testigos en defensa del estudiante; y
3. Una oportunidad para interrogar a los testigos llamados por el distrito en la audiencia.

Después de notificar al estudiante y a los padres de la audiencia, el distrito puede celebrar la audiencia independientemente de si asiste el estudiante o los padres del estudiante.

La mesa directiva delega en el Superintendente o en la autoridad designada para llevar a cabo audiencias y expulsar a los estudiantes.

Revisión de la expulsión por parte de la Mesa Directiva

Después de la audiencia de debido proceso, el estudiante expulsado puede solicitar que la mesa revise las decisiones de expulsión. El estudiante o padre debe presentar una solicitud por escrito al superintendente dentro de los siete días posteriores a la recepción de la decisión por escrito. El superintendente debe proporcionar al estudiante o al padre un aviso por escrito de la fecha, hora y lugar de la reunión en la que la mesa revisará la decisión.

La mesa revisará el registro de la audiencia de expulsión en una reunión cerrada a menos que el padre solicite por escrito que el asunto se lleve a cabo en una reunión abierta. La

Expulsión

La mesa también puede escuchar una declaración del estudiante o padre y de la persona designada por la mesa.

La mesa considerará y basará su decisión en la evidencia reflejada en el expediente y en cualquier declaración hecha por las partes en la revisión. La mesa tomará y comunicará su decisión oralmente al final de la presentación. Las consecuencias no se aplazarán hasta que se resuelva la vista.

Orden de expulsión

Antes de ordenar la expulsión, la mesa o CBC tendrá en cuenta:

1. Defensa personal [ver **Glosario**];
2. Intención o falta de intención en el momento en que el estudiante participó en la conducta;
3. El historial disciplinario del estudiante;
4. Una discapacidad que afecta sustancialmente la capacidad del estudiante para apreciar la ilicitud de la conducta del estudiante;
5. El estado de un estudiante bajo la tutela del Departamento de Servicios Familiares y de Protección (cuidado de crianza); o
6. El estado de un estudiante como persona sin hogar.

Si el estudiante es expulsado, la mesa o su designado entregará al estudiante y a los padres del estudiante una copia de la orden de expulsión del estudiante.

A más tardar el segundo día hábil después de la audiencia, el Administrador de Servicios Estudiantiles entregará al tribunal de menores una copia de la orden de expulsión y la información requerida por [la Sección 52.04 del Código de Familia](#).

Si la duración de la expulsión es incompatible con las directrices incluidas en el Código de Conducta, la orden de expulsión notificará la incoherencia.

Duración de la expulsión

La duración de una expulsión se basará en la gravedad de la ofensa, la edad y el nivel de grado del estudiante, la frecuencia de la mala conducta, la actitud del estudiante y los requisitos legales.

La duración de la expulsión de un estudiante se determinará caso por caso. El período máximo de expulsión es de un año calendario, excepto lo dispuesto a continuación.

Una expulsión no puede exceder un año a menos que, después de la revisión, el distrito determine que:

1. El estudiante es una amenaza para la seguridad de otros estudiantes o para los empleados del distrito; o
2. La expulsión prolongada es lo mejor para el estudiante.

Expulsión

Las leyes estatales y federales requieren que un estudiante sea expulsado del aula regular por un período de al menos un año calendario por traer un arma de fuego, según lo define la ley federal, a la escuela. Sin embargo, el superintendente puede modificar la duración de la expulsión caso por caso.

Los estudiantes que cometen delitos que requieren expulsión al final de un año escolar pueden ser expulsados al siguiente año escolar para completar el período de expulsión.

Retiro durante el proceso

Cuando la conducta de un estudiante requiere o permite la expulsión del distrito y el estudiante se retira del distrito antes de que se lleve a cabo la audiencia de expulsión, el distrito puede llevar a cabo la audiencia después de enviar un aviso por escrito a los padres y al estudiante.

Si el estudiante luego se vuelve a inscribir en el distrito durante el mismo año escolar o en el siguiente, el distrito puede hacer cumplir la orden de expulsión en ese momento, menos cualquier período de expulsión que haya cumplido el estudiante durante la inscripción en otro distrito.

Si el CBC o la mesa no emiten una orden de expulsión después de que el estudiante se retire, el próximo distrito en el que se inscriba el estudiante puede completar los procedimientos.

Mala conducta adicional

Si durante la expulsión, el estudiante se involucra en una conducta adicional para la cual se requiere o permite la colocación en un DAEP o la expulsión, se pueden llevar a cabo procedimientos adicionales y el CBC o la mesa pueden emitir una orden disciplinaria adicional como resultado de esos procedimientos.

Restricciones durante la expulsión

Los estudiantes expulsados tienen prohibido estar en los terrenos de la escuela o asistir a actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela durante el período de expulsión.

No se obtendrá ningún crédito académico del distrito por el trabajo perdido durante el período de expulsión a menos que el estudiante esté inscrito en un JJAEP u otro programa aprobado por el distrito.

Estudiantes recién matriculados

El distrito continuará la expulsión de cualquier estudiante recién inscrito expulsado de otro distrito o de una escuela chárter de inscripción abierta hasta que se complete el período de expulsión.

Si un estudiante expulsado en otro estado se inscribe en el distrito, el distrito puede continuar la expulsión bajo los términos de la orden de expulsión, puede colocar al

Expulsión

estudiante en un DAEP por el período especificado en la orden, o puede permitir que el estudiante asista a clases regulares si:

1. El distrito fuera del estado proporciona al distrito una copia de la orden de expulsión; y
2. La ofensa que resulta en la expulsión también es una ofensa expulsable en el distrito en el que se inscribe el estudiante.

Si un estudiante es expulsado por un distrito en otro estado por un período que excede un año y el distrito continúa la expulsión o coloca al estudiante en un DAEP, el distrito reducirá el período de expulsión o colocación DAEP para que el período completo no exceda un año, a menos que después de una revisión se determine que:

1. El estudiante es una amenaza para la seguridad de otros estudiantes o empleados del distrito; o
2. La colocación extendida es lo mejor para el estudiante.

Procedimientos de expulsión de emergencia

Cuando sea necesaria una expulsión de emergencia para proteger a personas o propiedades de daños inminentes, se notificará verbalmente al estudiante el motivo de la acción. La expulsión de emergencia se puede ordenar en función de un solo incidente de comportamiento por parte del estudiante. Dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la expulsión de emergencia, el estudiante recibirá el debido proceso apropiado requerido para un estudiante que enfrenta la expulsión.

Colocación de estudiantes expulsados en DAEP

El distrito puede proporcionar servicios educativos a cualquier estudiante expulsado en un DAEP; sin embargo, se deben proporcionar servicios educativos en el DAEP si el estudiante tiene menos de 10 años.

Servicios de transición

De acuerdo con la ley y los procedimientos del distrito, el personal del campus proporcionará servicios de transición para un estudiante que regrese al salón de clases regular después de la colocación en un programa de educación alternativa, incluido un DAEP o JJAEP. Consulte las políticas FOCA(LEGAL) y FODA(LEGAL) para obtener más información.

Ciertos delitos graves

Independientemente de si la colocación o expulsión de DAEP es requerida o permitida por una de las razones en las secciones de Colocación o Expulsión de DAEP, de acuerdo con [Código de Educación 37.0081](#), un estudiante puede ser expulsado y colocado en DAEP o JJAEP si la mesa o CBC hace ciertos hallazgos y existen las siguientes circunstancias en relación con el robo agravado o un delito grave bajo el Título 5 [ver Glosario] del Código Penal. El estudiante debe tener:

Expulsión

- Recibió un enjuiciamiento diferido por una conducta definida como robo agravado o un [delito grave del Título 5](#) ;
- Haber sido encontrado por un tribunal o jurado por haber participado en una conducta delictiva por una conducta definida como robo agravado o un [delito grave del Título 5](#) ;
- Ha sido acusado de participar en una conducta definida como robo agravado o un [delito grave del Título 5](#) ;
- Ha sido remitido a un tribunal de menores por presuntamente participar en una conducta delictiva por una conducta definida como robo agravado o un [delito grave del Título 5](#) ; o
- Recibió libertad condicional o adjudicación diferida o ha sido arrestado, acusado o condenado por robo agravado o un delito grave del Título 5.

El distrito puede expulsar al estudiante y ordenar la colocación en estas circunstancias, independientemente de:

1. La fecha en que ocurrió la conducta del estudiante;
2. El lugar en el que ocurrió la conducta;
3. Si la conducta ocurrió mientras el estudiante estaba inscrito en el distrito; o
4. Si el estudiante ha completado con éxito cualquier requisito de disposición judicial impuesto en relación con la conducta.

Audiencia y hallazgos requeridos

El estudiante primero debe tener una audiencia ante la mesa directiva o su designado, quien debe determinar que, además de las circunstancias anteriores que permiten la expulsión, la presencia del estudiante en el salón de clases regular:

1. Amenaza la seguridad de otros estudiantes o maestros;
2. Será perjudicial para el proceso educativo; o
3. No es lo mejor para los estudiantes del distrito.

Cualquier decisión de la mesa o de la persona designada por la mesa en virtud de esta sección es definitiva y no puede ser apelada.

Duración de la colocación

El estudiante está sujeto a la colocación hasta que:

1. El estudiante se gradúa de la escuela secundaria;
2. Los cargos se desestiman o se reducen a un delito menor; o
3. El estudiante completa el término de la colocación o es asignado a otro programa.

Revisión de ubicación

Un estudiante colocado en un DAEP o JJAEP bajo esta sección tiene derecho a una revisión de su estado, incluido el estado académico, por parte del CBC o la persona designada por la mesa a intervalos que no excedan los 120 días. En el caso de un estudiante de secundaria, también se revisará el progreso del estudiante hacia la graduación y el plan de graduación del estudiante. En la revisión, el estudiante o los padres del estudiante tendrán la oportunidad de presentar argumentos para el regreso del estudiante al salón de clases o campus regular.

Estudiantes recién matriculados

Un estudiante que se inscribe en el distrito antes de completar una colocación bajo esta sección de otro distrito escolar debe completar el término de la colocación.

Glosario

El abuso es un uso inadecuado o excesivo.

El robo agravado se define en parte en el [Código Penal 29.03 \(a\)](#) como cuando una persona comete un robo y:

1. Causa lesiones corporales graves a otro;
2. Usa o exhibe un arma mortal; o
3. Causa lesiones corporales a otra persona o amenaza o hace temer a otra persona lesiones corporales inminentes o la muerte, si la otra persona:
 - a. 65 años o más; o
 - b. Una persona discapacitada.

El antisemitismo se define en la [sección 448.001 del Código de Gobierno](#) como una cierta percepción de los judíos que puede expresarse como odio hacia los judíos. El término incluye actos retóricos y físicos de antisemitismo dirigidos hacia personas judías o no judías o sus propiedades o hacia instituciones de la comunidad judía e instalaciones religiosas. Los ejemplos de antisemitismo se incluyen con la "Definición de trabajo de antisemitismo" de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto adoptada el 26 de mayo de 2016.

La munición perforante se define en el [Código Penal 46.01](#) como munición de pistola utilizada en pistolas y revólveres y diseñada principalmente con el propósito de penetrar metal o chalecos antibalas.

El incendio premeditado se define en parte por [el Código Penal 28.02](#) como un delito que implica:

1. Iniciar un incendio o provocar una explosión con la intención de destruir o dañar:
 - a. Cualquier vegetación, cerca o estructura en terrenos de espacio abierto; o
 - b. Cualquier edificio, vivienda o vehículo:
 - (1) Sabiendo que está dentro de los límites de una ciudad o pueblo incorporado;
 - (2) Sabiendo que está asegurado contra daños o destrucción;
 - (3) Saber que está sujeto a una hipoteca u otro interés de garantía;
 - (4) Saber que está ubicado en una propiedad que pertenece a otro;
 - (5) Sabiendo que ha localizado dentro de sí una propiedad que pertenece a otro; o
 - (6) Cuando la persona que inicia el incendio es imprudente sobre si la quema o la explosión pondrá en peligro la vida de algún individuo o la seguridad de la propiedad de otro.

2. Iniciar imprudentemente un incendio o causar una explosión mientras se fabrica o intenta fabricar una sustancia controlada si el incendio o la explosión daña cualquier edificio, habitación o vehículo; o
3. Iniciar intencionalmente un incendio o causar una explosión y, al hacerlo:
 - a. Dañar o destruir imprudentemente un edificio que pertenece a otro; o
 - b. Causar imprudentemente que otra persona sufra lesiones corporales o la muerte.

El Asalto se define en parte por [el Código Penal 22.01](#) como causar lesiones corporales intencionalmente, a sabiendas o imprudentemente a otro; amenazar intencionalmente o a sabiendas a otro con lesiones corporales inminentes; o causar intencionalmente o a sabiendas contacto físico con otro que razonablemente puede considerarse ofensivo o provocativo.

La violación de la seguridad informática incluye el acceso a sabiendas a una computadora, red informática o sistema informático sin el consentimiento efectivo del propietario como se define en el [Código Penal 33.02](#), si la conducta implica acceder a una computadora, red informática o sistema informático propiedad u operado en nombre de un distrito escolar y el estudiante a sabiendas altera, daña o elimina la propiedad o información del distrito escolar o comete una violación de cualquier otra computadora, red informática o sistema informático.

El Bullying o acoso se define como un solo acto significativo o un patrón de actos de uno o más estudiantes dirigidos a otro estudiante que explota un desequilibrio de poder e implica participar en expresiones escritas o verbales, expresión a través de medios electrónicos o conducta física que:

1. Tiene el efecto o tendrá el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante o poner a un estudiante en un temor razonable de daño a la persona del estudiante o daño a la propiedad del estudiante;
2. Es lo suficientemente grave, persistente o generalizado como para que la acción o amenaza cree un entorno educativo intimidante, amenazante o abusivo para un estudiante;
3. Interrumpa material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un aula o escuela; o
4. Infringe los derechos de la víctima en la escuela.

El acoso incluye el acoso cibernético. (Ver más abajo). Esta ley estatal sobre prevención del acoso se aplica a:

1. Acoso que ocurre o se entrega a la propiedad escolar o al sitio de una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar;

2. Acoso que ocurre en un autobús o vehículo escolar de propiedad pública o privada que se utiliza para el transporte de estudiantes hacia o desde la escuela o una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela; y
3. Acoso cibernético que ocurre fuera de la propiedad escolar o fuera de una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela si el acoso cibernético interfiere con las oportunidades educativas de un estudiante o interrumpe sustancialmente el funcionamiento ordenado de un salón de clases, una escuela o una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela.

El Código Penal 46.01 define el [dispositivo dispensador de productos químicos](#) como un dispositivo diseñado, fabricado o adaptado con el fin de dispensar una sustancia capaz de causar un efecto psicológico o fisiológico adverso en un ser humano. Un pequeño dispensador de productos químicos vendido comercialmente para protección personal no está en esta categoría.

El termino Garrote (club) se define en el [Código Penal 46.01](#) como un instrumento, especialmente diseñado, fabricado o adaptado con el propósito de infligir lesiones corporales graves o la muerte al golpear a una persona con el instrumento, e incluye, entre otros una porra corta (*blackjack*), un bastón policial (*nightstick*), una maza (*mace*) y un tomahawk (hacha pequeña de origen indígena,)

Sustancia controlada significa una sustancia, incluida una droga, un adulterante y un diluyente, enumerada en [los Anexos I a V o en el Grupo de Penalización 1, 1-A, 1-B, 2, 2-A, 3 o 4 de la Ley de Sustancias Controladas de Texas](#). El término incluye el peso agregado de cualquier mezcla, solución u otra sustancia que contenga una sustancia controlada. El término no incluye el cáñamo, tal como se define en [el Código de Agricultura 121.001](#), ni los tetrahidrocannabinoles (THC) en el cáñamo.

La Pandilla Criminal Callejera (*criminal street gang*) en el Código Penal 71.01 se define a las [pandillas callejeras criminales](#) como tres o más personas que tienen un signo o símbolo de identificación común o un liderazgo identificable que se asocian continua o regularmente en la comisión de actividades delictivas.

El acoso cibernético se define en el Código de Educación 37.0832 como el acoso que se realiza mediante el uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónica, incluido el uso de un teléfono celular u otro tipo de teléfono, una computadora, una cámara, correo electrónico, mensajería instantánea, mensajes de texto, una aplicación de redes sociales, un sitio web de Internet o cualquier otra herramienta de comunicación basada en Internet.

Droga peligrosa se define en el [Código de Salud y Seguridad 483.001](#) como un dispositivo o una droga que no es segura para la automedicación y que no está incluida en [los Anexos I a V o en los Grupos de Penalización 1 a 4 de la Ley de Sustancias Controladas de Texas](#). El término incluye un dispositivo o medicamento que la ley federal prohíbe dispensar sin receta o restringe su uso por o por orden de un veterinario autorizado.

La Violencia en el Noviazgo ocurre cuando una persona en una relación de noviazgo actual o pasada utiliza el abuso físico, sexual, verbal o emocional para dañar, amenazar,

intimidar o controlar a otra persona en la relación. La violencia en el noviazgo también ocurre cuando una persona comete estos actos contra una persona en un matrimonio o relación de noviazgo con la persona que está o estuvo alguna vez en un matrimonio o relación de noviazgo con la persona que comete el delito, según se define en [la Sección 71.0021 del Código de Familia](#).

La conducta mortal según el [Código Penal 22.05](#) ocurre cuando una persona se involucra imprudentemente en una conducta que pone a otra en peligro inminente de lesiones corporales graves, como descargar a sabiendas un arma de fuego en dirección a un individuo, vivienda, edificio o vehículo.

La adjudicación diferida es una alternativa a buscar una condena en la corte que se puede ofrecer a un menor por conducta delictiva o conducta que indique una necesidad de supervisión.

El enjuiciamiento diferido se puede ofrecer a un menor como una alternativa a buscar una condena en la corte por conducta delictiva o conducta que indique una necesidad de supervisión.

La conducta delictiva es una conducta que viola la ley estatal o federal y se castiga con prisión o confinamiento en la cárcel. Incluye conductas que violan ciertas órdenes de la corte de menores, incluidas las órdenes de libertad condicional, pero no incluye violaciones de las leyes de tránsito.

Discrecional significa que algo se deja o se regula por un tomador de decisiones local.

Cigarrillo electrónico significa un cigarrillo electrónico o cualquier otro dispositivo que simule fumar mediante el uso de un elemento calefactor mecánico, una batería o un circuito electrónico para administrar nicotina u otras sustancias a la persona que inhala del dispositivo o una solución líquida consumible u otro material aerosolizado o vaporizado durante el uso de un cigarrillo electrónico u otro dispositivo descrito en esta disposición. El término incluye cualquier dispositivo que se fabrique, distribuya o venda como cigarrillo electrónico, cigarro electrónico o pipa electrónica o bajo otro nombre o descripción de producto y un componente, pieza o accesorio para el dispositivo, independientemente de si el componente, pieza o accesorio se vende por separado del dispositivo.

Arma Explosiva se define en el Código Penal 46.01 como cualquier bomba, granada, cohete o mina explosiva o incendiaria y su mecanismo de lanzamiento que esté diseñado, fabricado o adaptado con el propósito de infligir lesiones corporales graves, muerte o daños sustanciales a la propiedad, o con el propósito principal de causar un informe tan fuerte como para causar alarma pública o terror indebidos.

La falsa alarma o informe según el [Código Penal 42.06](#) ocurre cuando una persona a sabiendas inicia, comunica o circula un informe de un bombardeo, incendio, delito u otra emergencia presente, pasada o futura que sabe que es falsa o infundada y que normalmente:

1. Causar acción por parte de una agencia oficial o voluntaria organizada para hacer frente a emergencias;
2. Poner a una persona en temor de lesiones corporales graves inminentes; o
3. Impedir o interrumpir la ocupación de un edificio, sala o lugar de reunión.

El arma de fuego se define por [la ley federal \(18 USC 921 \(a\)\)](#) como:

1. Cualquier arma (incluida una pistola de arranque) que pueda, esté diseñada o pueda convertirse fácilmente para expulsar un proyectil por la acción de un explosivo;
2. El armazón o receptor de cualquier arma de este tipo;
3. Cualquier silenciador de arma de fuego o silenciador de arma de fuego, definido como cualquier dispositivo para silenciar, amortiguar o disminuir el informe de un arma de fuego portátil; o
4. Cualquier dispositivo destructivo, como cualquier bomba o granada explosiva, incendiaria o de gas venenoso.

Tal término no incluye un arma de fuego antigua.

El Graffiti incluye marcas con pintura, un bolígrafo o marcador indeleble, o un dispositivo de grabado o grabado en bienes tangibles sin el consentimiento efectivo del propietario. Las marcas pueden incluir inscripciones, lemas, dibujos o pinturas.

Pistola, se define en el Código Penal 46.01 como cualquier arma de fuego diseñada, fabricada o adaptada para dispararse con una mano.

El acoso incluye:

1. Conducta que cumpla con la definición establecida en las políticas distritales DIA (LOCAL) y FFH (LOCAL);
2. Conducta que amenace con causar daño o lesiones corporales a otra persona, incluido un estudiante, empleado, miembro de la mesa o voluntario del distrito; sea sexualmente intimidante; cause daño físico a la propiedad de otro estudiante; someta a otro estudiante a confinamiento físico o restricción; o dañe maliciosa y sustancialmente la salud o seguridad física o emocional de otro estudiante, como se define en el [Código de Educación 37.001 \(b\) \(2\)](#); o
3. Conducta que se castiga como delito según el [Código Penal 42.07](#), incluidos los siguientes tipos de conducta si se lleva a cabo con la intención de acosar, molestar, alarmar, abusar, atormentar o avergonzar a otro:
 - a. Iniciar la comunicación y, en el curso de la comunicación, hacer un comentario, solicitud, sugerencia o propuesta que sea obscena, según lo define la ley;
 - b. Amenazar, de una manera razonablemente probable que alarme a la persona que recibe la amenaza, infligir lesiones corporales a la persona o

cometer un delito grave contra la persona, un miembro de la familia o el hogar de la persona, o la propiedad de la persona;

- c. Transmitir, de una manera razonablemente probable que alarme a la persona que recibe el informe, un informe falso, que el transportador sabe que es falso, de que otra persona ha sufrido la muerte o lesiones corporales graves;
- d. Hacer que el teléfono de otra persona suene repetidamente o realizar comunicaciones telefónicas repetidas de forma anónima o de una manera razonablemente probable que acose, moleste, alarme, abuse, atormenta, avergüence u ofenda a otra persona;
- e. Hacer una llamada telefónica y no colgar o desconectar la conexión intencionalmente;
- f. Permitir a sabiendas que un teléfono bajo el control de la persona sea utilizado por otra persona para cometer un delito bajo esta sección;
- g. Enviar comunicaciones electrónicas repetidas de una manera razonablemente probable que acose, moleste, alarme, abuse, atormenta, avergüence u ofenda a otro;
- h. Publicar en un sitio web de Internet, incluida una plataforma de redes sociales, comunicaciones electrónicas repetidas de una manera razonablemente probable que cause angustia emocional, abuso o tormento a otra persona, a menos que las comunicaciones se realicen en relación con un asunto de interés público, según lo define la ley; o
- i. Hacer llamadas telefónicas obscenas, intimidantes o amenazantes u otras comunicaciones electrónicas desde un número de teléfono temporal o desechable proporcionado por una aplicación de Internet u otros medios tecnológicos.

Las novatadas se definen en el [Código de Educación 37.151](#) como un acto intencional, consciente o imprudente, dentro o fuera del campus, por una sola persona o actuando con otras, dirigido contra un estudiante con el propósito de comprometerse, iniciarse, afiliarse, ocupar un cargo o mantener la membresía en una organización estudiantil si el acto cumple con los elementos del Código de [Educación 37.151](#), Incluido:

1. Cualquier tipo de brutalidad física;
2. Una actividad que somete al estudiante a un riesgo irrazonable de daño o que afecta negativamente la salud mental o física del estudiante, como la privación del sueño, la exposición a los elementos, el confinamiento en espacios pequeños, la calistenia o el consumo de alimentos, líquidos, drogas u otras sustancias;
3. Una actividad que induzca cause o requiera que el estudiante realice un deber o tarea que viole el Código Penal; o

4. Coaccionar a un estudiante para que consuma una droga o bebida alcohólica en una cantidad que llevaría a una persona razonable a creer que el estudiante está intoxicado.

Lista de Amenazas se define en [el Código de Educación 37.001 \(b\) \(3\)](#) como una lista de personas a las que se debe hacer daño, usando un arma de fuego, un cuchillo o cualquier otro objeto que se use con la intención de causar daño corporal.

Un Artefacto Explosivo Improvisado (IED) se define en el Código Penal 46.01 define el [artefacto explosivo improvisado](#) como una bomba completa y operativa diseñada para causar lesiones corporales graves, muerte o daños sustanciales a la propiedad que se fabrica de manera improvisada utilizando componentes no militares.

La Exposición Indecente se define en el [Código Penal 21.08](#) como un delito que ocurre cuando una persona expone el ano de la persona o cualquier parte de los genitales de la persona con la intención de despertar o gratificar el deseo sexual de cualquier persona, y es imprudente acerca de si hay otra persona presente que se sentirá ofendida o alarmada por el acto.

El Material Visual Íntimo se define en el Código de Prácticas y Recursos Civiles 98B.001 y el Código Penal 21.16 definen como material visual que representa a una persona con las partes íntimas expuestas o involucradas en una conducta sexual. "Material visual" significa cualquier película, fotografía, cinta de video, negativo o diapositiva de cualquier reproducción fotográfica o cualquier otro medio físico que permita que una imagen se muestre en una computadora u otra pantalla de video y cualquier imagen transmitida a una computadora u otra pantalla de video.

Cuchillo de Ubicación restringida. [Cuchillo De Ubicación Restringida](#). El Código Penal 46.01 define el cuchillo de ubicación restringida como un cuchillo con una hoja de más de cinco pulgadas y media.

Manoplas: cualquier instrumento consistente en anillos para los dedos o protectores hechos de una sustancia dura y diseñados o adaptados para infligir lesiones corporales graves o la muerte golpeando a una persona con un puño encerrado en los nudillos.

Arma de imitación, significa un elemento que se asemeja a un arma pero que no está destinado a ser utilizado para causar lesiones corporales graves.

Ametralladora según lo define el [Código Penal 46.01](#) es cualquier arma de fuego que sea capaz de disparar más de dos disparos automáticamente, sin recarga manual, mediante una sola función del gatillo.

Obligatorio significa que algo es obligatorio o requerido debido a una autoridad.

Parafernalia son dispositivos que se pueden usar para inhalar, ingerir, inyectar o introducir una sustancia controlada en un cuerpo humano.

Dispositivo de comunicación personal significa un teléfono, teléfono celular como un teléfono inteligente o un teléfono plegable, tableta, reloj inteligente, dispositivo de radio,

dispositivo de localización o cualquier otro dispositivo electrónico capaz de telecomunicación o comunicación digital.

Poseción significa tener un artículo en la persona o en la propiedad personal de uno, que incluye, entre otros:

1. Ropa, bolso o mochila.
2. Un vehículo privado utilizado para el transporte hacia o desde la escuela o actividades relacionadas con la escuela, incluidos, entre otros, un automóvil, camión, motocicleta o bicicleta;
3. Dispositivos de comunicación personal o dispositivos electrónicos; o
4. Cualquier propiedad escolar utilizada por el estudiante, incluidos, entre otros, un casillero o escritorio.

Arma prohibida según el [Código Penal 46.05 \(a\)](#) significa:

1. Los siguientes artículos, a menos que estén registrados en la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de EE. UU. o que no estén sujetos a ese requisito de registro o a menos que el artículo esté clasificado como curiosidad o reliquia por el Departamento de Justicia de EE. UU.:
 - a. Un arma explosiva; o
 - b. Una ametralladora.
2. Munición perforante;
3. Un dispositivo dispensador de productos químicos;
4. Una arma de fabricación casera;
5. Un dispositivo de desinflado de neumáticos; o
6. Un artefacto explosivo improvisado.

La lascivia pública se define en el [Código Penal 21.07](#) como un delito que ocurre cuando una persona a sabiendas participa en un acto de relación sexual, desvía una relación sexual o contacto sexual en un lugar público o, si no es en un lugar público, cuando la persona es imprudente acerca de si hay otra persona presente que se sentirá ofendida o alarmada por el acto.

Fraternidad, hermandad, sociedad secreta o pandilla de escuelas públicas significa una organización compuesta total o parcialmente por estudiantes que busca perpetuarse tomando miembros adicionales de los estudiantes matriculados en la escuela en función de una decisión de su membresía en lugar de la libre elección de un estudiante calificado. Las organizaciones educativas enumeradas en [el Código de Educación 37.121 \(d\)](#) están exceptuadas de esta definición.

Creencia Razonable es lo que una persona común de inteligencia promedio y mente sana creería. El Capítulo 37 requiere ciertas decisiones disciplinarias cuando el superintendente o la persona designada tiene una creencia razonable de que un estudiante participó en una conducta punible como un delito grave. Al formar una creencia razonable, el superintendente o la persona designada puede usar toda la información disponible y debe considerar la información proporcionada en el aviso del arresto de un estudiante según el [Artículo 15.27 del Código de Procedimiento Penal](#).

La Autodefensa es el uso de la fuerza contra otra en la medida en que una persona cree razonablemente que es inmediatamente necesario para protegerse a sí misma.

Mala Conducta grave significa:

1. Comportamiento violento deliberado que representa una amenaza directa para la salud o la seguridad de los demás;
2. Extorsión, es decir, la obtención de dinero u otros bienes por la fuerza o la amenaza;
3. Conducta que constituye coerción, según lo define la [Sección 1.07 del Código Penal](#); o
4. Conducta que constituye el delito de:
 - a. Lascivia pública según [el Código Penal 21.07](#);
 - b. Exposición indecente según [el Código Penal 21.08](#);
 - c. Daños criminales según [el Código Penal 28.03](#);
 - d. Novatadas según el Código de [Educación 37.152](#); o
 - e. Acoso bajo el [Código Penal 42.07 \(a\) \(1\)](#) de un estudiante o empleado del distrito.

La mala conducta grave o persistente incluye, entre otros:

- Comportamiento que es motivo de expulsión permisible o colocación obligatoria de DAEP.
- Comportamiento identificado por el distrito como motivo para la colocación discrecional de DAEP.
- Acciones o manifestaciones que interrumpan sustancialmente o interfieran materialmente con las actividades escolares.
- Negarse a intentar o completar el trabajo escolar según lo asignado.
- Insubordinación.
- Blasfemias, lenguaje vulgar o gestos obscenos.
- Salir de los terrenos de la escuela sin permiso.
- Falsificación de registros, pases u otros documentos relacionados con la escuela.

- Negarse a aceptar la disciplina asignada por el maestro o director.

El Arma De Fuego De Cañón Corto. Según el [Código Penal 46.01](#) define el arma [de fuego de cañón corto](#) como un rifle con una longitud de cañón de menos de 16 pulgadas o una escopeta con una longitud de cañón de menos de 18 pulgadas, o cualquier arma hecha de un rifle o escopeta que, según se modifique, tenga una longitud total de menos de 26 pulgadas.

La amenaza terrorista se define en el [Código Penal 22.07](#) como una amenaza de violencia a cualquier persona o propiedad con la intención de:

1. Causar una reacción de cualquier tipo por parte de una agencia oficial o voluntaria organizada para hacer frente a emergencias;
2. Poner a cualquier persona en temor de lesiones corporales graves inminentes;
3. Impedir o interrumpir la ocupación o el uso de un edificio; sala, lugar de reunión o lugar al que el público tiene acceso; lugar de empleo u ocupación; aeronaves, automóviles u otra forma de transporte; u otro lugar público;
4. Causar deterioro o interrupción de las comunicaciones públicas; transporte público; suministro público de agua, gas o energía; u otro servicio público;
5. Poner al público o a un grupo sustancial del público en temor de lesiones corporales graves; o
6. Influir en la conducta o las actividades de una rama o agencia del gobierno federal, el estado o una subdivisión política del estado (incluido el distrito).

El dispositivo de desinflado de llantas se define en parte por el [Código Penal 46.01](#) como un dispositivo, que incluye un abrojo o tira de púas, que, cuando se conduce, impide o detiene el movimiento de un vehículo con ruedas al perforar una o más de las llantas del vehículo.

Los delitos graves del Título 5 son aquellos delitos enumerados en [el Título 5 del Código Penal](#) que generalmente involucran lesiones a una persona y pueden incluir:

- Asesinato, homicidio involuntario u homicidio bajo [las Secciones 19.02-.05](#);
- Secuestro bajo la [Sección 20.03](#);
- Trata de personas bajo [la Sección 20A.02](#);
- Contrabando o contrabando continuo de personas bajo las [Secciones 20.05-.06](#);
- Agresión bajo la [Sección 22.01](#);
- Asalto agravado bajo [la Sección 22.02](#);
- Agresión sexual bajo [la Sección 22.011](#);
- Agresión sexual agravada bajo [la Sección 22.021](#);
- Restricción ilegal bajo la [Sección 20.02](#);

Glosario

- Abuso sexual continuo de un niño pequeño o una persona discapacitada bajo la [Sección 21.02](#);
- Bestialidad bajo la [Sección 21.09](#);
- Relación inapropiada entre educador y estudiante bajo la [Sección 21.12](#);
- Voyeurismo bajo [la Sección 21.17](#);
- Indecencia con un niño bajo la [Sección 21.11](#);
- Registro visual invasivo bajo [la Sección 21.15](#);
- Divulgación o promoción de material visual íntimo bajo la [Sección 21.16](#);
- Coerción sexual bajo la [Sección 21.18](#);
- Lesiones a un niño, una persona mayor o una persona discapacitada de cualquier edad según [la Sección 22.04](#);
- Abandonar o poner en peligro a un niño bajo [la Sección 22.041](#);
- Conducta mortal bajo la [Sección 22.05](#);
- Amenaza terrorista bajo [la Sección 22.07](#);
- Ayudar a una persona a morir por suicidio bajo la [Sección 22.08](#); y
- Manipulación de un producto de consumo bajo [la Sección 22.09](#).

Bajo la influencia significa carecer del uso normal de las facultades mentales o físicas. El deterioro de las facultades físicas o mentales de una persona puede evidenciarse por un patrón de comportamiento anormal o errático, la presencia de síntomas físicos de consumo de drogas o alcohol, o por admisión. Un estudiante "bajo la influencia" no necesita estar legalmente intoxicado para desencadenar una acción disciplinaria.

Uso significa introducir voluntariamente en el cuerpo, por cualquier medio, una sustancia prohibida.

Arma de Fabricación Casera (o arma artesanal) se define en el [Código Penal 46.01](#) como un dispositivo o combinación de dispositivos que originalmente no era un arma de fuego y está adaptada para expulsar un proyectil a través de un cañón de ánima lisa o estriada mediante el uso de la energía generada por una explosión o una sustancia en llamas.



GARLAND ISD

Código de conducta
estudiantil
2025 - 2026



Manual del estudiante de Garland **ISD**

Manual del estudiante de Garland **ISD**

Año escolar 2025-26

Si tiene dificultades para acceder a la información de este documento debido a una discapacidad, comuníquese con el distrito en 501 S. Jupiter, Garland TX 75042 o Jasmine Preston, Coordinadora de Servicios Web al 972-487-3265 o jdpresto@garlandisd.net.

Manual del estudiante de Garland ISD

Contenido

<i>Distrito Escolar Independiente de Garland</i> Manual del estudiante	1
Prefacio Padres y estudiantes:	6
Accesibilidad	7
Sección Uno: Derechos de los Padres y Representantes	8
Derechos de consentimiento, exclusión y rechazo	8
Eliminar a un estudiante de la instrucción o excusar a un estudiante de un componente requerido de la instrucción	19
Derecho de acceso a los registros de los estudiantes, materiales de instrucción y registros/políticas del distrito	20
Un estudiante con excepciones o circunstancias especiales	26
Sección dos: Otra información importante para padres y estudiantes	36
Ausencias/Presencia	36
Responsabilidad bajo la ley estatal y federal (todos los niveles de grado)	42
Prueba de Batería de Aptitud Vocacional de las Fuerzas Armadas (Grados 10-12)	43
Premios y honores (todos los niveles de grado)	43
Acoso (todos los niveles de grado)	43
Educación Técnica y Profesional (CTE) y otros programas basados en el trabajo (solo niveles de grado secundario)	46
Celebraciones (todos los niveles de grado)	48
Abuso sexual infantil, negligencia, trata y otros malos tratos de niños (todos los niveles de grado)	48
Rango de clase/estudiante de mayor rango (solo niveles de grado secundario)	52
Horarios de clases (solo niveles de grado secundario)	53
Admisiones a colegios y universidades y ayuda financiera (todos los niveles de grado)	53
Cursos de crédito universitario (solo niveles de grado secundario)	54
Comunicaciones (todos los niveles de grado)	55
Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado)	56
Conducta (todos los niveles de grado)	57
Asesoramiento	58
Crédito del curso (solo niveles de grado secundario)	60
Crédito por examen: si un estudiante ha tomado el curso / materia (grados 6-12)	61

Manual del estudiante de Garland ISD

Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso/materia	61
Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y retaliación (todos los niveles de grado)	63
Discriminación	67
Aprendizaje a distancia (todos los niveles de grado)	67
Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los niveles de grado)	68
Vestimenta y aseo personal (todos los niveles de grado)	69
Recursos de tecnología y dispositivos electrónicos (todos los niveles de grado)	71
Evaluaciones de fin de curso (EOC)	75
Estudiantes bilingües emergentes (todos los niveles de grado)	75
Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado) .	76
Tarifas (todos los niveles de grado)	78
Recaudación de fondos (todos los niveles de grado)	79
Zonas libres de pandillas (todos los niveles de grado)	79
Clasificación de nivel de grado (solo grados 9-12)	79
Pautas de calificación (todos los niveles de grado)	79
Graduación (solo niveles de grado secundario)	80
Acoso	88
Novatadas (todos los niveles de grado)	88
Salud — Física y Mental	89
Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud	100
Tarea (todos los niveles de grado)	102
Agencias de aplicación de la ley (todos los niveles de grado)	103
Salir del campus (todos los niveles de grado)	105
Objetos perdidos (todos los niveles de grado)	106
Trabajo de recuperación	106
Declaración de no discriminación (todos los niveles de grado)	107
Programas académicos no tradicionales (todos los niveles de grado)	109
Participación de los padres y la familia (todos los niveles de grado)	109
Estacionamiento y permisos de estacionamiento (solo niveles de grado secundario)	111
Juramentos de lealtad y un minuto de silencio (todos los niveles de grado)	112

Manual del estudiante de Garland ISD

Oración (todos los niveles de grado)	112
Promoción y retención	112
Salida de los estudiantes de la escuela	113
Boletas de calificaciones/informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado)	113
Retaliación	Error! Bookmark not defined.
Evaluaciones estatales requeridas	114
Almacenamiento seguro de armas de fuego	117
Seguridad (todos los niveles de grado).....	117
SAT, ACT y otras pruebas estandarizadas	120
Cambios de horario (niveles de grado de secundaria / preparatoria y secundaria) ..	120
Instalaciones de la escuela	120
Plan de manejo de asbesto (todos los niveles de grado).....	120
Excursiones patrocinadas por la escuela (todos los niveles de grado).....	125
Búsquedas e investigaciones	125
Acoso sexual	127
Programas especiales (todos los niveles de grado).....	127
Pruebas estandarizadas	128
Estudiantes oradores (todos los niveles de grado)	129
Escuela de verano (todos los niveles de grado)	129
Tardanzas (todos los niveles de grado)	129
Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales de instrucción (todos los niveles de grado)	130
Transferencias (todos los niveles de grado).....	131
Transporte (todos los niveles de grado).....	131
Vandalismo (todos los niveles de grado)	132
Cámaras de video (todos los niveles de grado).....	132
Visitantes de la escuela (todos los niveles de grado).....	133
Voluntarios (todos los niveles de grado).....	134
Registro de votantes (solo niveles de grado secundario)	135
Retirarse de la escuela (todos los niveles de grado)	135
Glosario	136
Apéndice: Política de Libertad contra el Acoso.....	140

Manual del estudiante de Garland **ISD**

Bienestar estudiantil: Libertad contra el acoso escolar.....	140
Apéndice: Política de derechos y responsabilidades de los estudiantes	145
Derechos y responsabilidades de los estudiantes: quejas/quejas de estudiantes y padres.....	145

Manual del estudiante de Garland **ISD**

Acerca de Garland **ISD**

- Mesa Directiva
 - Visite nuestro sitio web para obtener más información sobre la junta de siete miembros que supervisa la administración del distrito, establece políticas y define objetivos académicos: <https://garlandisd.net/about/board-trustees>
 - Vea las fechas, horarios y detalles de las reuniones de la Mesa Directiva próximas y pasadas: <https://garlandisd.net/about/board-trustees/board-meetings>
- Liderazgo
 - Conozca al equipo de liderazgo del distrito: nuestro superintendente, así como a los miembros de la Mesa Redonda del Superintendente y el Gabinete del Superintendente visitando nuestro sitio web: <https://garlandisd.net/about/leadership>
- Directorio de escuelas
 - Encuentre la ubicación de la escuela y los datos de contacto y explore los perfiles de las escuelas para obtener más información sobre cada campus en nuestro sitio web: <https://garlandisd.net/choose-your-school/school-directory>
- Directorio de instalaciones
 - Encuentre la dirección y los datos de contacto de las instalaciones del distrito que no sean escuelas: <https://garlandisd.net/about/facility-directory>
- Objetivos de la Junta
 - Conozca nuestras metas académicas para nuestros estudiantes: <https://garlandisd.net/about/strategic-goal>
- Seguridad de los estudiantes y el personal
 - Conozca cómo garantizamos la seguridad de los estudiantes, el personal, los visitantes y la propiedad: <https://garlandisd.net/school-operations/student-and-staff-safety>
- Calendario del año escolar
 - Las fechas clave para el año escolar son determinadas por el comité y luego se envían a la Junta de Fideicomisarios para su revisión y aprobación cada año: <https://garlandisd.net/calendars/school-year-calendar>

Manual del estudiante de Garland ISD

Prefacio Padres y estudiantes:

¡Bienvenidos al nuevo año escolar!

La educación es un esfuerzo de equipo. Los estudiantes, padres, maestros y otros miembros del personal que trabajan juntos harán de este un año exitoso.

El Manual del estudiante de Garland ISD es una guía de referencia general que se divide en dos secciones:

Sección uno: Derechos de los padres describe ciertos derechos de los padres según lo especificado en la ley estatal o federal.

Sección Dos: Otra Información Importante para Padres y Estudiantes está organizada alfabéticamente por tema. Cuando corresponda, los temas se organizan además por nivel de grado.

Nota: A menos que se indique lo contrario, el término "padre" se refiere al padre, representante, tutor legal, cualquier persona a la que se le otorgue algún otro tipo de control legal de un estudiante o cualquier otra persona que haya aceptado asumir la responsabilidad relacionada con la escuela de un estudiante.

El Manual del Estudiante está diseñado para alinearse con la ley, la política adoptada por la junta y el Código de Conducta del Estudiante, un documento adoptado por la junta destinado a promover la seguridad escolar y una atmósfera para el aprendizaje. El Manual del Estudiante no pretende ser una declaración completa de todas las políticas, procedimientos o reglas en una circunstancia determinada.

En caso de conflictos entre la política de la junta (incluido el Código de Conducta del Estudiante) y cualquier disposición del Manual del Estudiante, el distrito seguirá la política de la junta y el Código de Conducta del Estudiante.

Por lo tanto, los padres y los estudiantes deben familiarizarse con el Código de Conducta Estudiantil de Garland. Para revisar el Código de Conducta, visite el sitio web del distrito en <https://garlandisd.net/about/policies>. La ley estatal requiere que el Código de Conducta se muestre de manera destacada o esté disponible para su revisión en cada campus.

El Manual del Estudiante se actualiza anualmente. Sin embargo, la adopción y revisión de políticas puede ocurrir a lo largo del año. El distrito alienta a los padres a mantenerse informados de los cambios de política propuestos asistiendo a las reuniones de la junta y revisando las comunicaciones que explican los cambios en la política u otras reglas que afectan las disposiciones del Manual del Estudiante. El distrito se reserva el derecho de modificar el Manual del Estudiante en cualquier momento. Se proporcionará un aviso de revisiones según sea razonablemente práctico.

Aunque el Manual del Estudiante puede referirse a los derechos establecidos a través de la ley o la política del distrito, no crea derechos adicionales para los padres y los

Manual del estudiante de Garland ISD

estudiantes. No representa, ni pretende ser, un contrato entre ningún padre o estudiante y el distrito.

Se puede solicitar una copia impresa del Código de Conducta Estudiantil o del Manual del Estudiante en el campus o en el Centro de Servicios Estudiantiles Manuel y María Valle.

Nota: Se incluyen referencias a los códigos de política de la junta para facilitar la referencia. La copia impresa del manual de políticas oficial del distrito está disponible para su revisión en la oficina de administración del distrito, y una copia electrónica no oficial está disponible en <https://pol.tasb.org/PolicyOnline?key=>.

El manual de políticas incluye:

- Políticas legales referenciadas que contienen disposiciones de leyes y regulaciones federales y estatales, jurisprudencia y otras autoridades legales que proporcionan el marco legal para los distritos escolares
- Políticas locales adoptadas por la junta que articulan las opciones y valores de la junta con respecto a las prácticas del distrito

Si tiene preguntas sobre el material de este manual, comuníquese con un administrador de la escuela.

Complete y devuelva al campus del estudiante los siguientes formularios (proporcionados en el paquete de formularios distribuidos al comienzo del año o al momento de la inscripción):

- Reconocimiento de la distribución electrónica del manual del estudiante.
- Aviso sobre la información del directorio y la respuesta de los padres con respecto a la divulgación de la información del estudiante.
- Objeción de los padres a la divulgación de información estudiantil a reclutadores militares e instituciones de educación superior (si elige restringir la divulgación de información a estas entidades).
- Formulario de consentimiento/exclusión voluntaria para participar en encuestas de terceros.

[Ver Objeción a la divulgación de información del directorio y Se requiere consentimiento antes de la participación de los estudiantes en una encuesta financiada por el gobierno federal para más información.]

Accesibilidad

Si tiene dificultades para acceder a este manual debido a una discapacidad, comuníquese con:

Jazmín Preston

Coordinador de Servicios Web

Apartado postal 469026 Garland, TX 75046-9026

Manual del estudiante de Garland **ISD**

jdpresto@garlandisd.net

[972-487-3256](tel:972-487-3256)

Sección Uno: Derechos de los Padres

Esta sección describe ciertos derechos de los padres según lo especificado en la ley estatal o federal.

Derechos de consentimiento, exclusión y rechazo

Consentimiento para realizar una evaluación psicológica o psiquiátrica

A menos que lo exija la ley estatal o federal, un empleado del distrito o contratista del distrito no realizará un examen, prueba o tratamiento psicológico o psiquiátrico sin obtener el consentimiento previo por escrito de los padres.

Nota: Una evaluación puede ser requerida legalmente por las reglas de educación especial o por la Agencia de Educación de Texas para investigaciones e informes de abuso infantil.

Consentimiento para la instrucción de la sexualidad humana

Notificación anual

Como parte del plan de estudios del distrito, los estudiantes reciben instrucción relacionada con la sexualidad humana. El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) hace recomendaciones para los materiales curriculares, y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la instrucción.

La Mesa Directiva del Distrito Escolar Independiente de Garland y el Consejo Asesor de Salud Escolar aprobaron el plan de estudios que se utilizará en las aulas para el año escolar 2025-2026. El Consejo Asesor de Salud Escolar del distrito es designado por la Mesa Directiva y está compuesto por padres, miembros de la comunidad y del personal del distrito para garantizar que los valores de la comunidad local se reflejen en la instrucción de educación para la salud del distrito. El plan de estudios aprobado cumple con el 100% de las Habilidades de Conocimiento Esencial de Texas (TEKS) para la Salud. Esto incluye temas delicados requeridos utilizados en la instrucción de sexualidad humana del distrito relacionados con la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual.

Todos los estudiantes de Garland ISD inscritos en una clase de Salud recibirán lecciones apropiadas para su edad sobre Sexualidad y Responsabilidad Humana (HSR) y prevención. La unidad HSR se enseñará a los estudiantes inscritos en una clase de Salud en los grados 3-6 y 9-12 durante el semestre de otoño, y a los estudiantes en los grados 9-12 inscritos en un curso de Salud I de la escuela secundaria durante el semestre de primavera. Los cursos de educación física incluyen salud en los grados K-8. La salud es un requisito de graduación para los estudiantes de secundaria. Puede acceder a Skyward para ver si su

Manual del estudiante de Garland ISD

estudiante está inscrito en un curso de salud en la escuela secundaria y / o un curso de educación física en los grados K-8. Las cartas de notificación a los padres se enviarán al menos dos semanas antes del inicio de la instrucción de sexualidad humana. Los padres deben dar su consentimiento por escrito para que los estudiantes participen en las lecciones de HSR al optar por participar. Según la ley de Texas, puede eximir a su estudiante de participar en la instrucción de sexualidad humana del distrito al optar por no participar. A los estudiantes no se les permitirá participar en ninguna instrucción de HSR sin el consentimiento por escrito de los padres. Los estudiantes no estarán sujetos a ninguna acción disciplinaria o sanción académica y se les asignarán tareas alternativas durante la instrucción de HSR.

Para obtener más información, consulte el sitio web de instrucción de sexualidad humana del distrito en <https://garlandisd.net/academics-ccmr/curriculum/health-and-physical-education>.

De acuerdo con la ley estatal, un padre puede:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales curriculares según los derechos de autor de los materiales.
- Retirar a su hijo de cualquier parte de la instrucción de sexualidad humana sin sanciones académicas, disciplinarias o de otro tipo.
- Participe en el desarrollo de este plan de estudios convirtiéndose en miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones de SHAC. Consulte al director del campus para obtener más detalles.
- Utilice el procedimiento de quejas del distrito con respecto a una queja. [Ver Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado) y FNG (LOCAL).]

La ley estatal también requiere que la instrucción relacionada con la sexualidad humana, las enfermedades de transmisión sexual o el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA):

- Presentar la abstinencia de la actividad sexual como la opción preferida en relación con toda actividad sexual para las personas solteras en edad escolar.
- Dedicar más atención a la abstinencia de la actividad sexual que a cualquier otro comportamiento.
- Enfatice que la abstinencia, si se usa de manera constante y correcta, es el único método que es 100 por ciento efectivo para prevenir el embarazo, las infecciones de transmisión sexual y el trauma emocional asociado con la actividad sexual adolescente.
- Dirigir a los adolescentes a abstenerse de la actividad sexual antes del matrimonio como la forma más efectiva de prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual.

Manual del estudiante de Garland ISD

- Si se incluye en el contenido del plan de estudios, enseñar anticoncepción y uso del condón en términos de tasas de realidad de uso humano en lugar de tasas teóricas de laboratorio

[Ver Consentimiento a la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual]

Consentimiento antes de la instrucción de la sexualidad humana

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre sexualidad humana, los padres deben dar su consentimiento por escrito. A los padres se les enviará una solicitud de consentimiento por escrito al menos dos semanas antes del inicio de la instrucción.

Consentimiento a la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual, el distrito debe obtener el consentimiento por escrito de los padres del estudiante. A los padres se les enviará una solicitud de consentimiento por escrito al menos dos semanas antes del inicio de la instrucción.

Notificación anual

Los estudiantes reciben instrucción relacionada con la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual. El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) hace recomendaciones para los materiales curriculares, y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la instrucción.

La instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual se basa en los Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS) en cada nivel de grado para la Educación para la Salud y está alineada con las recomendaciones hechas por el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) del distrito. Consulte el gráfico a continuación para obtener una descripción general de los temas cubiertos por nivel de grado para la instrucción.

Según lo requerido por el Código de Educación de Texas §28.004 y las Políticas de la Junta EHAA (LEGAL) y (LOCAL), la instrucción solo se puede proporcionar con el consentimiento por escrito del padre o tutor del estudiante antes de la instrucción.

Para obtener más información, consulte el sitio web de instrucción de prevención de abuso del distrito en <https://garlandisd.net/academics-ccmr/curriculum/health-and-physical-education>

Manual del estudiante de Garland ISD

Grado	Temas
3-5	Quaver es nuestro recurso adoptado para enseñar nuevos TEKS de educación para la salud en los grados K-5. El programa se enfoca en la seguridad personal y en capacitar a los niños para que se protejan reconociendo situaciones peligrosas y sabiendo cuándo pedir ayuda. Incluye temas como la pubertad, mi sistema reproductivo, los sistemas corporales y el abuso y la negligencia.
6	McGraw Hill Teen Health es nuestro recurso adoptado para enseñar nuevos TEKS de educación para la salud en los grados 6-8. Incluye temas sobre el establecimiento de metas, la salud y el bienestar, las relaciones saludables, la pubertad, la abstinencia, la anatomía y la reproducción, el establecimiento de límites y el abuso.
9-12	McGraw Hill Glencoe Health es nuestro recurso adoptado para enseñar nuevos TEKS de educación para la salud en los grados 9-12. Incluye temas sobre el establecimiento de metas, las relaciones saludables, la abstinencia, la anatomía y la reproducción, la crianza de los hijos y la paternidad, las enfermedades de transmisión sexual, la anticoncepción, el consentimiento, las habilidades de rechazo, el establecimiento de límites, el abuso sexual y la violencia.

De acuerdo con la ley estatal, un padre puede:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales curriculares según los derechos de autor de los materiales. Según lo exige la ley, cualquier material curricular de dominio público utilizado en esta instrucción se publicará en el sitio web del distrito en la ubicación indicada anteriormente.
- Retirar a su hijo de cualquier parte de esta instrucción sin sanciones académicas, disciplinarias o de otro tipo.
- Participe en el desarrollo de este plan de estudios convirtiéndose en miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones de SHAC. Consulte al director del campus para obtener más detalles.
- Utilice el procedimiento de quejas del distrito con respecto a una queja. [Ver Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado) y política FNG para obtener información sobre el proceso de quejas y apelaciones.]

[Ver Consentimiento antes de la instrucción de la sexualidad humana, noviazgo y Abuso sexual infantil, negligencia, trata y otros malos tratos de niños (todos los niveles de grado)]

Manual del estudiante de Garland ISD

Consentimiento para proporcionar un servicio de atención de salud mental

El distrito no proporcionará un servicio de atención de salud mental a un estudiante ni realizará un examen médico de un estudiante como parte de los procedimientos de intervención del distrito, excepto según lo permita la ley.

El distrito ha establecido procedimientos para recomendar a un padre una intervención para un estudiante con signos de advertencia temprana de problemas de salud mental, abuso de sustancias o riesgo de suicidio. El consejero escolar notificará a los padres del estudiante dentro de un período de tiempo razonable después de que el enlace se entere de que un estudiante ha mostrado signos de advertencia temprana y proporcionará información sobre las opciones de asesoramiento disponibles.

Cuando un miembro del personal observa comportamientos o preocupaciones que pueden indicar que un estudiante está experimentando un problema de salud mental, debe notificar al consejero escolar. El consejero escolar consultará con el personal apropiado si es necesario (por ejemplo, emergencias médicas o problemas de seguridad pueden requerir la participación de la enfermera, un administrador y / o el Oficial de Recursos Escolares), y luego notificará al Departamento de Orientación y Consejería del distrito. El consejero escolar se comunicará con el padre/tutor del estudiante, compartirá inquietudes y proporcionará recursos comunitarios de salud mental, si corresponde. No se proporcionarán servicios de salud mental sin el consentimiento de los padres a menos que haya una crisis que requiera una acción inmediata según las leyes aplicables.

El distrito también ha establecido procedimientos para que el personal notifique al enlace de salud mental sobre un estudiante que pueda necesitar intervención. Los consejeros escolares documentan la frecuencia de las interacciones de los servicios receptivos en la escuela. Esta información se utiliza para monitorear la prestación de servicios de apoyo estudiantil en todos los campus. La documentación no incluye notas detalladas o información confidencial de interacciones individuales. El enlace de salud mental del distrito puede revisar estos datos generales para identificar tendencias y garantizar que se brinden el apoyo y los recursos adecuados en todo el distrito.

Se puede contactar al enlace de salud mental en:

Departamento de Orientación y Asesoramiento
Dra. Tiffany Gilmore
Director Ejecutivo de Orientación y Consejería
501 S. Jupiter Rd. Garland, TX. 75042
tgilmore@garlandisd.net
972-487-3194

El enlace de salud mental puede proporcionar más información sobre estos procedimientos, así como materiales curriculares sobre la identificación de factores de

Manual del estudiante de Garland ISD

riesgo, el acceso a recursos para el tratamiento o el apoyo dentro y fuera del campus, y el acceso a las adaptaciones disponibles para estudiantes que se brindan en el campus.

[Ver Apoyo a la salud mental (todos los niveles de grado)]

Consentimiento para mostrar los trabajos originales y la información personal de un estudiante

Los maestros pueden exhibir el trabajo de un estudiante en las aulas o en cualquier otro lugar del campus como reconocimiento del rendimiento del estudiante sin buscar el consentimiento previo de los padres. Estas pantallas pueden incluir información de identificación personal del estudiante. El trabajo de los estudiantes incluye:

- Arte
- Proyectos especiales
- Fotografías
- Videos originales o grabaciones de voz
- Otras obras originales

Sin embargo, el distrito buscará el consentimiento de los padres antes de mostrar el trabajo de un estudiante en el sitio web del distrito, un sitio web afiliado o patrocinado por el distrito (como un sitio web del campus o del aula), o en publicaciones del distrito, que pueden incluir materiales impresos, videos u otros métodos de comunicación masiva.

Consentimiento para recibir instrucción de concientización sobre crianza y paternidad si un estudiante es menor de 14 años

Un estudiante menor de 14 años debe tener permiso de los padres para participar en el Programa de [Concientización sobre Crianza y Paternidad](https://www.texasattorneygeneral.gov/child-support/programs-and-initiatives/parenting-and-paternity-awareness-papa/papa-educators/papa-curriculum) (<https://www.texasattorneygeneral.gov/child-support/programs-and-initiatives/parenting-and-paternity-awareness-papa/papa-educators/papa-curriculum>) del distrito. Este programa fue desarrollado por la Oficina del fiscal general de Texas y la Junta Estatal de Educación (SBOE) para ser incorporado a las clases de educación para la salud.

Consentimiento para grabar video o audio de un estudiante cuando aún no lo permite la ley

La ley estatal permite que la escuela haga una grabación de video o voz sin el permiso de los padres cuando la grabación se va a utilizar para:

- Seguridad escolar
- Instrucción en el aula o una actividad cocurricular o extracurricular
- Cobertura mediática de la escuela
- Promoción de la seguridad de los estudiantes, según lo dispuesto por la ley para un estudiante que recibe servicios de educación especial en ciertos entornos

Manual del estudiante de Garland ISD

En otras circunstancias, el distrito buscará el consentimiento por escrito de los padres antes de hacer un video o una grabación de voz de un estudiante.

Tenga en cuenta que los padres y visitantes de un salón de clases, tanto virtual como en persona, no pueden grabar video o audio ni tomar fotografías u otras imágenes fijas sin el permiso del maestro u otro funcionario de la escuela.

Optar por no participar en matemáticas avanzadas en los grados 6-8

El distrito inscribirá automáticamente a un estudiante en el grado 6 en un curso de matemáticas avanzadas si el estudiante se desempeñó en el 60 por ciento superior en el STAAR de matemáticas de grado 5 o en el 40 por ciento superior en una medida local que demuestre competencia en el trabajo del curso de matemáticas de grado 5 del estudiante.

La inscripción en un curso de matemáticas avanzadas en el grado 6 permitirá a los estudiantes inscribirse en Álgebra I en el grado 8 y matemáticas avanzadas en los grados 9-12.

Los padres del estudiante pueden optar por que el estudiante no se inscriba automáticamente en un curso avanzado de matemáticas.

Prohibición del uso de castigos corporales

La Junta prohíbe el uso de castigos corporales en el Distrito. Los estudiantes no serán azotados, golpeados o sometidos a otra fuerza física como medio de disciplina por violaciones del Código de Conducta Estudiantil de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil y la política del distrito FO (LOCAL).

Limitar las comunicaciones electrónicas entre estudiantes y empleados del distrito

El distrito permite que los maestros y otros empleados aprobados utilicen comunicaciones electrónicas con los estudiantes dentro del alcance de las responsabilidades profesionales, como se describe en las pautas del distrito.

Por ejemplo, un maestro puede crear una página de redes sociales para que la clase transmita información sobre el trabajo de clase, la tarea y los exámenes. Un padre es bienvenido a acceder a dicha página.

Sin embargo, los mensajes de texto enviados a un estudiante individual solo se permiten si un empleado del distrito responsable de una actividad extracurricular debe comunicarse con un estudiante que participa en esa actividad.

El empleado deberá incluir al menos uno de los padres o tutores del estudiante como destinatario en cada mensaje de texto al estudiante para que el estudiante y los padres reciban el mismo mensaje;

El empleado deberá incluir a su supervisor inmediato como destinatario en cada mensaje de texto al estudiante para que el estudiante y el supervisor reciban el mismo mensaje.

Manual del estudiante de Garland ISD

El empleado limitará las comunicaciones a asuntos dentro del alcance de las responsabilidades profesionales del empleado (por ejemplo, para los maestros de aula, asuntos relacionados con el trabajo de clase, la tarea y los exámenes; para un empleado con un deber extracurricular, asuntos relacionados con la actividad extracurricular).

El empleado tiene prohibido comunicarse a sabiendas con los estudiantes a través de una página de red social personal; El empleado debe crear una página de red social separada ("página profesional") con el fin de comunicarse con los estudiantes. El empleado debe permitir que la administración y los padres accedan a la página profesional del empleado.

Un padre que no quiera que su hijo reciba comunicaciones electrónicas individuales de un empleado del distrito debe comunicarse con el director de la escuela.

Objeción a la divulgación de información del directorio

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia, o FERPA, permite que el distrito divulgue la "información del directorio" apropiadamente designada de los registros educativos de un estudiante sin consentimiento por escrito.

La "información de directorio" es información que, si se divulga, generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad. Los ejemplos incluyen:

- Una fotografía del estudiante (para su publicación en el anuario escolar)
- El nombre y el nivel de grado de un estudiante (para comunicar las tareas de clase y maestro)
- El nombre, el peso y la altura de un atleta (para su publicación en un programa deportivo escolar)
- Una lista de cumpleaños de los estudiantes (para generar reconocimiento en toda la escuela o en el aula)
- El nombre y la fotografía de un estudiante (publicados en una plataforma de redes sociales aprobada y administrada por el distrito)
- Los nombres y niveles de grado de los estudiantes enviados por el distrito a un periódico local u otra publicación comunitaria (para reconocer el cuadro de honor A / B para un período de calificación específico)

La información del directorio se divulgará a cualquier persona que siga los procedimientos para solicitarla.

Sin embargo, un padre o estudiante elegible puede objetar la divulgación de esta información. Cualquier objeción debe hacerse por escrito al director dentro de los 10 días escolares posteriores al primer día de instrucción del estudiante para este año escolar. [Consulte el Aviso sobre la información del directorio y la respuesta de los padres sobre la divulgación de la información del estudiante, incluido en el paquete de formularios.]

El distrito solicita que las familias que viven en un refugio para sobrevivientes de violencia familiar o trata notifiquen al personal del distrito que el estudiante reside actualmente en dicho refugio. Es posible que las familias deseen optar por no divulgar la información del

Manual del estudiante de Garland ISD

directorio para que el distrito no divulgue ninguna información que pueda revelar la ubicación de dicho refugio.

Según lo permitido por la ley estatal, el distrito ha identificado dos listas de información del directorio, una para fines patrocinados por la escuela y una segunda para todas las demás solicitudes. Para las publicaciones y anuncios del distrito, el distrito ha designado lo siguiente como información del directorio: nombre del estudiante, dirección, lista de teléfonos, fotografía, lugar de nacimiento, honores y premios recibidos, fechas de asistencia, nivel de grado, estado de inscripción, institución educativa más reciente a la que asistió, participación en actividades y deportes reconocidos oficialmente, y peso y altura de los miembros de los equipos deportivos.

A menos que un padre indique lo contrario en un formulario proporcionado por el Distrito, el Distrito divulgará la información del directorio designado a organizaciones o individuos que soliciten la información y cumplan con el propósito específico o la definición de grupo que se describe a continuación. Además, el Distrito está obligado por ley a divulgar la información del directorio designado a los reclutadores militares y las instituciones de educación superior para estudiantes de secundaria, a menos que un padre indique lo contrario en un formulario proporcionado por el Distrito.

El Distrito solo divulgará información del directorio:

1. A los reclutadores militares y a las instituciones de educación superior, según lo exija la ley; y
2. Para fines patrocinados por la escuela / distrito como se define a continuación.

Según la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA), el Distrito proporcionará, a solicitud de un reclutador militar o una institución de educación superior, los nombres, direcciones y listas telefónicas de los estudiantes de secundaria a menos que los padres de un estudiante hayan optado por no participar en tales divulgaciones.

Para los fines de esta política, los "propósitos patrocinados por la escuela / Distrito" incluirán todas las publicaciones oficiales del Distrito y la escuela, incluidos anuarios, boletines, directorios, documentos relacionados con la graduación, así como anuncios relacionados con las actividades, honores y premios de la escuela / Distrito.

Si un padre no se opone al uso de la información de su hijo para estos fines patrocinados por la escuela, la escuela no pedirá permiso cada vez que el distrito quiera usar la información para estos fines.

Para todos los demás fines, incluidos los solicitantes externos, la información del directorio incluirá solo el nombre del estudiante. Si un padre no se opone al uso de la información del estudiante para estos fines, la escuela debe divulgar esta información cuando lo solicite una entidad o individuo externo.

Manual del estudiante de Garland ISD

Si un padre se opone a la divulgación de la información del estudiante incluida en el formulario de respuesta de información del directorio, esta objeción también se aplica al uso de esa información para fines patrocinados por la escuela, tales como:

- Honor
- Periódico escolar
- Anuario
- Actividades de reconocimiento
- Comunicados de prensa
- Programas deportivos

Nota: Ver también Inspección y uso autorizados de los registros de los estudiantes.

Objetar la divulgación de información de los estudiantes a reclutadores militares e instituciones de educación superior (solo niveles de grado secundario)

A menos que un padre haya aconsejado al distrito que no divulgue la información de su estudiante, la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) requiere que el distrito cumpla con las solicitudes de reclutadores militares o instituciones de educación superior para proporcionar la siguiente información sobre los estudiantes:

- Nombre
- Dirección
- Listado de teléfonos

Los reclutadores militares también pueden tener acceso a la dirección de correo electrónico proporcionada por el distrito de un estudiante, a menos que un padre haya aconsejado al distrito que no divulgue esta información.

[Consulte la objeción de los padres a la divulgación de información estudiantil a reclutadores militares e instituciones de educación superior, incluida en el paquete de formularios.]

Participación en encuestas de terceros

Se requiere consentimiento antes de la participación de los estudiantes en una encuesta financiada por el gobierno federal

La Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA) otorga a los padres ciertos derechos con respecto a la participación en encuestas, la recopilación y el uso de información con fines de marketing y ciertos exámenes físicos.

Un padre tiene derecho a dar su consentimiento antes de que se requiera que un estudiante se someta a una encuesta financiada por el Departamento de Educación de los EE. UU. que se refiera a cualquiera de las siguientes áreas protegidas:

- Afiliaciones o creencias políticas del estudiante o de los padres del estudiante
- Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante
- Comportamiento o actitudes sexuales

Manual del estudiante de Garland ISD

- Comportamiento ilegal, antisocial, auto incriminatorio o degradante
- Valoraciones críticas de personas con las que el estudiante tiene una relación familiar cercana
- Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos y ministros
- Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o padre
- Ingresos, excepto cuando la información sea requerida por la ley y se utilizará para determinar la elegibilidad del estudiante para un programa

Un padre puede inspeccionar la encuesta u otro instrumento y cualquier material de instrucción correspondiente utilizado en relación con dicha encuesta. [Consulte la política EF (LEGAL) para obtener más información.]

"Optar por no participar" en otros tipos de encuestas o evaluaciones y la divulgación de información personal

La PPRA otorga a los padres el derecho a recibir notificación y la oportunidad de optar por que un estudiante no participe:

- Actividades que impliquen la recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada del niño con el fin de comercializar, vender o divulgar esa información a otros
- Cualquier examen físico invasivo que no sea de emergencia o evaluación requerido como condición de asistencia, administrado por la escuela o su agente, y no necesario para proteger la salud y seguridad inmediatas del estudiante.

Las excepciones son exámenes de audición, visión o columna vertebral, o cualquier examen físico o examen permitido o requerido por la ley estatal. [Consulte las políticas EF y FFAA para obtener más información].

Un padre puede inspeccionar:

- Encuestas de información protegida de estudiantes y encuestas creadas por un tercero
- Instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de marketing, ventas u otros fines de distribución anteriores
- Material didáctico utilizado como parte del plan de estudios educativo

El ED proporciona amplia información sobre la [Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos](https://studentprivacy.ed.gov/resources/protection-pupil-rights-amendment-ppra-general-guidance) (<https://studentprivacy.ed.gov/resources/protection-pupil-rights-amendment-ppra-general-guidance>), incluido un [Formulario de queja de PPRA](https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint) (<https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint>).

Manual del estudiante de Garland **ISD**

Eliminar a un estudiante de la instrucción o excusar a un estudiante de un componente requerido de la instrucción

Ver Consentimiento para la instrucción de la sexualidad humana y Consentimiento a la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual para obtener información sobre el derecho de los padres a retirar a un estudiante de dicha instrucción.

Recitar una parte de la Declaración de Independencia en los grados 3-12

La ley estatal designa la semana del 17 de septiembre como la Semana de Celebración de la Libertad y requiere que todas las clases de estudios sociales proporcionen lo siguiente:

- Instrucción sobre la intención, el significado y la importancia de la Declaración de Independencia y la Constitución de los Estados Unidos
- Una recitación específica de la Declaración de Independencia para estudiantes en los grados 3-12

Según la ley estatal, un estudiante puede ser excusado de recitar una parte de la Declaración de Independencia si se aplica alguna de las siguientes condiciones:

- Un padre proporciona una declaración escrita solicitando que su hijo sea excusado
- El distrito determina que el estudiante tiene una objeción de conciencia a la recitación
- Un padre es un representante de un gobierno extranjero a quien el gobierno de los Estados Unidos extiende inmunidad diplomática

[Consulte la política EHBK (LEGAL) para obtener más información.]

Recitando las promesas a las banderas de EE. UU. y Texas

Un padre puede solicitar que su hijo sea excusado de participar en la recitación diaria del Juramento de Lealtad a la bandera de los Estados Unidos y el Juramento de Lealtad a la bandera de Texas. La solicitud debe hacerse por escrito.

La ley estatal, sin embargo, requiere que todos los estudiantes participen en un minuto de silencio después de recitar las promesas.

[Ver Juramentos de lealtad y un minuto de silencio (todos los niveles de grado) y la política EC (LEGAL) para obtener más información.]

Creencias religiosas o morales

Un padre puede retirar a su hijo temporalmente del salón de clases si una actividad de instrucción programada entra en conflicto con las creencias religiosas o morales de los padres.

La eliminación no se puede usar para evitar una prueba y no se puede extender por un semestre completo. El estudiante también debe cumplir con los requisitos de nivel de grado y graduación según lo determine la escuela y la ley estatal.

Manual del estudiante de Garland ISD

Tutoría o preparación de exámenes

Un maestro puede determinar que un estudiante necesita asistencia específica adicional para que el estudiante logre el dominio de los conocimientos y habilidades esenciales desarrollados por el estado en función de:

- Observaciones informales
- Datos de evaluación, como calificaciones obtenidas en tareas o exámenes.
- Resultados de las evaluaciones diagnósticas

La escuela siempre intentará proporcionar tutoría y estrategias para tomar exámenes de manera que eviten la eliminación de otras instrucciones tanto como sea posible.

De acuerdo con la ley estatal y la política EC, los distritos deben obtener el permiso de los padres antes de retirar a un estudiante de una clase programada regularmente para tutoría de recuperación o preparación para exámenes durante más del 10 por ciento de los días que se ofrece la clase.

Si un distrito ofrece servicios de tutoría a los estudiantes, la ley estatal requiere que asista un estudiante con una calificación inferior a 70 durante un período de informe.

[Si tiene preguntas sobre los programas de tutoría proporcionados por la escuela, comuníquese con el maestro del estudiante y consulte las políticas EC y EHBC. Ver Pruebas estandarizadas para obtener información sobre la instrucción acelerada requerida después de que un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en ciertas pruebas exigidas por el estado.]

Derecho de acceso a los registros de los estudiantes, materiales de instrucción y registros/políticas del distrito

Revisión de los Materiales y el Plan de Instrucción por parte de los Padres

Un padre tiene derecho a revisar los materiales didácticos, los libros de texto y otras ayudas didácticas y materiales de instrucción utilizados en el plan de estudios, y a examinar las pruebas que se han administrado, ya sea que la instrucción se imparta en persona, virtualmente o de forma remota.

El distrito pondrá a disposición los materiales de instrucción para que los padres los revisen a más tardar 30 días antes de que comience el año escolar y durante al menos 30 días después de que finalice el año escolar. Sin embargo, las pruebas que aún no se han administrado no estarán disponibles para el examen de los padres.

El distrito proporcionará credenciales de inicio de sesión a los padres de cada estudiante para cualquier sistema de gestión de aprendizaje o portal de aprendizaje en línea utilizado en la instrucción para facilitar el acceso y la revisión de los padres.

Manual del estudiante de Garland ISD

Un padre también tiene derecho a solicitar que la escuela permita que el estudiante se lleve a casa los materiales de instrucción que usa. La escuela puede pedirle al estudiante que devuelva los materiales al comienzo del siguiente día escolar.

Una escuela debe proporcionar versiones impresas de materiales de instrucción electrónicos a un estudiante si el estudiante no tiene acceso confiable a la tecnología en el hogar.

Los maestros deben proporcionar una copia del plan de instrucción del maestro o el programa del curso para cada clase a los padres de cada estudiante inscrito en esa clase antes del comienzo de cada semestre. Un padre puede obtener copias adicionales del plan o programa de estudios si lo solicita. Los maestros distribuirán el plan de instrucción o el programa del curso a los estudiantes el primer día de instrucción. Los padres pueden solicitar una copia directamente al maestro o acceder a ella a través de la plataforma en línea designada por el distrito de acuerdo con EFA (LEGAL) y FA (LEGAL). Se proporcionarán copias impresas a pedido si el acceso digital no está disponible.

[Para obtener información sobre el acceso de los padres a cualquier catálogo de biblioteca en línea y materiales de la biblioteca, incluidos los registros de los materiales de la biblioteca prestados de sus hijos, consulte Biblioteca (todos los niveles de grado).]

Revisión del distrito de los materiales de instrucción

Un padre puede solicitar que el distrito realice una revisión del material de instrucción en una clase de matemáticas, artes del lenguaje inglés, ciencias o estudios sociales en la que esté inscrito el estudiante de los padres para determinar la alineación con los estándares estatales y el nivel de rigor para el nivel de grado.

El distrito no está obligado a realizar una revisión del material de instrucción para un área temática específica o nivel de grado en un campus específico más de una vez por año escolar.

Para obtener más información sobre cómo solicitar una revisión del material de instrucción, comuníquese con el director del campus, el Departamento de Desarrollo de Enseñanza y Aprendizaje o la División de Académicos.

Avisos de cierta mala conducta estudiantil a padres sin custodia

Un padre sin custodia puede solicitar por escrito que el distrito proporcione para el resto del año escolar una copia de cualquier aviso por escrito que generalmente se proporciona a un padre relacionado con la mala conducta del niño que puede implicar la colocación en un programa disciplinario de educación alternativa (DAEP) o la expulsión. [Consulte el Código de conducta estudiantil y la política FO (LEGAL) para obtener más información.]

Manual del estudiante de Garland ISD

Participación en evaluaciones requeridas por el gobierno federal, exigidas por el estado y del distrito

De acuerdo con la Ley Every Student Succeeds (ESSA), un padre puede solicitar información sobre cualquier política federal, estatal o distrital relacionada con la participación de su hijo en las evaluaciones requeridas.

Registros de estudiantes

Acceso a los registros de los estudiantes

Un padre puede revisar los registros de su hijo, que incluyen:

- Registros de asistencia
- Puntajes de las pruebas
- Grados
- Registros disciplinarios
- Registros de consejería
- Registros psicológicos
- Solicitudes de admisión
- Información sobre salud e inmunización
- Otros registros médicos
- Evaluaciones de maestros y consejeros escolares
- Informes de patrones de comportamiento
- Registros relacionados con la asistencia brindada para dificultades de aprendizaje, incluida la información recopilada sobre cualquier estrategia de intervención utilizada con el niño, según la definición del término "estrategia de intervención" por ley
- Registros relacionados con los materiales de la biblioteca escolar que el niño obtiene de una biblioteca escolar [Ver Biblioteca (todos los niveles de grado) para más información.]
- Instrumentos de evaluación estatales que se han administrado al niño
- Materiales didácticos y pruebas utilizadas en el aula del niño

Inspección y uso autorizados de los registros de los estudiantes

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) otorga a los padres y estudiantes elegibles ciertos derechos con respecto a los registros educativos de los estudiantes.

A los efectos de los registros de los estudiantes, un estudiante "elegible" es cualquier persona de 18 años o más o que asiste a una institución educativa postsecundaria. Estos derechos, como se discute aquí y en Objeción a la divulgación de información del directorio, tienen derecho a:

- Inspeccionar y revisar los registros de los estudiantes dentro de los 45 días posteriores al día en que la escuela recibe una solicitud de acceso

Manual del estudiante de Garland ISD

- Solicitar una enmienda a un registro estudiantil que el padre o estudiante elegible cree que es inexacto, engañoso o que viola FERPA
- Proporcionar consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información de identificación personal de los registros del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento
- [Presentar una queja \(https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint\)](https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint) ante el Departamento de Educación de EE. UU. con respecto a las fallas de la escuela para cumplir con los requisitos de FERPA

Tanto FERPA como las leyes estatales protegen los registros de los estudiantes de la inspección o el uso no autorizados y brindan a los padres y estudiantes elegibles ciertos derechos de privacidad.

Antes de divulgar información de identificación personal de los registros de un estudiante, el distrito debe verificar la identidad de la persona, incluido un padre o el estudiante, que solicita la información.

Prácticamente toda la información sobre el desempeño de los estudiantes, incluidas las calificaciones, los resultados de las pruebas y los registros disciplinarios, se considera registros educativos confidenciales.

La inspección y divulgación de los registros de los estudiantes está restringida a un estudiante elegible o a los padres de un estudiante, a menos que la escuela reciba una copia de una orden judicial que rescinda los derechos de los padres o el derecho a acceder a los registros educativos de un estudiante. Los derechos de los padres con respecto al acceso a los registros de los estudiantes no se ven afectados por el estado civil de los padres.

La ley federal requiere que el control de los registros pase al estudiante tan pronto como el estudiante cumpla con al menos uno de los siguientes criterios:

- Cumple 18 años
- Está emancipado por un tribunal
- Se inscribe en una institución educativa postsecundaria

Sin embargo, el padre puede continuar teniendo acceso a los registros si el estudiante es dependiente para fines fiscales y, en circunstancias limitadas, cuando existe una amenaza para la salud y la seguridad del estudiante u otras personas.

FERPA permite la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos de un estudiante sin el consentimiento por escrito del padre o estudiante elegible cuando los funcionarios escolares tienen lo que la ley federal denomina un "interés educativo legítimo" en los registros de un estudiante.

El interés educativo legítimo puede incluir:

- Trabajar con el estudiante

Manual del estudiante de Garland ISD

- Considerar acciones disciplinarias o académicas, el caso del estudiante o un programa de educación individualizado para un estudiante con discapacidades
- Recopilación de datos estadísticos
- Revisar un expediente educativo para cumplir con la responsabilidad profesional del funcionario
- Investigar o evaluar programas

Los funcionarios escolares pueden incluir:

- Miembros de la junta y empleados, como el superintendente, los administradores y los directores
- Maestros, consejeros escolares, diagnosticadores y personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud del distrito)
- Una persona o empresa con la que el distrito ha contratado o permitido proporcionar un servicio o función institucional específica (como un abogado, consultor, proveedor externo que ofrece programas o software en línea, auditor, consultor médico, terapeuta, oficial de recursos escolares o voluntario)
- Una persona designada para servir en un equipo para apoyar el programa escolar seguro y de apoyo del distrito.
- Un padre o estudiante que sirve en un comité escolar
- Un padre o estudiante que ayuda a un funcionario escolar a realizar sus deberes

FERPA también permite la divulgación de información de identificación personal sin consentimiento por escrito:

- A representantes autorizados de varias agencias gubernamentales, incluidos los proveedores de servicios juveniles, la oficina del Contralor General de los Estados Unidos, la oficina del Fiscal General de los Estados Unidos, el Secretario de Educación de los Estados Unidos, la Agencia de Educación de Texas, la oficina del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos y los trabajadores sociales de los Servicios de Protección Infantil (CPS) o, en ciertos casos, otros representantes de bienestar infantil
- A personas o entidades a las que se les otorgó acceso en respuesta a una citación u orden judicial
- A otra escuela, distrito/sistema o institución educativa postsecundaria en la que un estudiante busca o tiene la intención de inscribirse o en la que el estudiante ya está inscrito
- En relación con la ayuda financiera que un estudiante ha solicitado o ha recibido
- A las organizaciones acreditadoras para llevar a cabo funciones de acreditación
- A organizaciones que realizan estudios para o en nombre de la escuela para desarrollar, validar o administrar pruebas predictivas; administrar programas de ayuda estudiantil; o mejorar la instrucción
- A los funcionarios competentes en relación con una emergencia de salud o seguridad

Manual del estudiante de Garland ISD

- Cuando el distrito divulga los detalles designados por la información del directorio.
[Ver Objeción a la divulgación de información del directorio para prohibir esta divulgación.]

La divulgación de información de identificación personal a cualquier otra persona o agencia, como un posible empleador o para una solicitud de beca, se realizará solo con el permiso de los padres o del estudiante, según corresponda.

El director del campus es el custodio de todos los registros de los estudiantes actualmente matriculados en la escuela asignada. El director ejecutivo de Servicios Estudiantiles es el custodio de todos los registros de los estudiantes que se han retirado o graduado.

Un padre o estudiante elegible que quiera inspeccionar los registros del estudiante debe presentar una solicitud por escrito al custodio de registros identificando los registros que desea inspeccionar.

Los registros pueden revisarse en persona durante el horario escolar regular. El custodio de los registros o la persona designada estará disponible para explicar el registro y responder preguntas.

Un padre o estudiante elegible que presente una solicitud por escrito y pague costos de copia de 10 centavos por página puede obtener copias. Si las circunstancias impiden la inspección durante el horario escolar regular y el estudiante califica para comidas gratuitas o a precio reducido, el distrito proporcionará una copia de los registros solicitados o hará otros arreglos para que los padres o estudiantes revisen los registros.

Puede comunicarse con el custodio de registros de los estudiantes actualmente matriculados en cada escuela:

Director del campus: <https://garlandisd.net/principals>

Puede comunicarse con el custodio de registros para estudiantes que se han retirado o graduado en:

Dra. Babetta Hemphill, directora ejecutiva de Servicios Estudiantiles
Apartado de correos 461407
Garland, TX 75046
Askstudentservices@garlandisd.net
972-494-8255

Un padre o estudiante elegible puede inspeccionar los registros del estudiante y solicitar una corrección o enmienda si los registros se consideran inexactos, engañosos o que violan los derechos de privacidad del estudiante.

Una solicitud para corregir el registro de un estudiante debe enviarse al custodio de registros correspondiente. La solicitud debe identificar claramente la parte del registro que debe corregirse e incluir una explicación de cómo la información es inexacta. Si el

Manual del estudiante de Garland ISD

distrito niega la solicitud de enmendar los registros, el padre o el estudiante elegible tiene derecho a solicitar una audiencia. Si después de la audiencia no se modifican los registros, el padre o estudiante elegible tiene 30 días escolares para colocar una declaración en el registro del estudiante.

Aunque las calificaciones registradas incorrectamente pueden ser impugnadas, impugnar la calificación de un estudiante en un curso o en un examen se maneja a través del proceso de queja que se encuentra en la política FNG (LOCAL). Una calificación emitida por un maestro se puede cambiar solo si la mesa directiva determina que la calificación es arbitraria, errónea o inconsistente con las pautas de calificación del distrito.

[Ver Boletas de calificaciones/informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado), Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado), y Finalidad de las calificaciones en la política FNG (LEGAL)]

La política de registros estudiantiles del distrito se encuentra en la política FL (LEGAL) y FL (LOCAL) y está disponible en la oficina del director o superintendente o en el sitio web del distrito en

<https://pol.tasb.org/PolicyOnline/PolicyDetails?key=364&code=FL#localTabContent>.

Nota: El derecho de acceso y copias de los registros del estudiante elegible de los padres o estudiantes elegibles no se extiende a todos los registros. Los materiales que no se consideran registros educativos, como las notas personales de un maestro sobre un estudiante compartidas solo con un maestro sustituto, no tienen que estar disponibles.

Cualificaciones profesionales de los profesores y del personal

Un padre puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo, incluso si el maestro:

- Ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las áreas temáticas en las que el maestro brinda instrucción
- Tiene un permiso de emergencia u otro estado provisional para el cual se han renunciado los requisitos estatales
- Actualmente está enseñando en el campo o disciplina de su certificación.

El padre también tiene derecho a solicitar información sobre las calificaciones de cualquier paraprofesional que pueda brindar servicios al niño.

Un estudiante con excepciones o circunstancias especiales

Hijos de familias militares

[El Pacto Interestatal sobre Oportunidades Educativas para Hijos de Militares](https://www.dodea.edu/education/partnership-and-resources/military-interstate-compact) (<https://www.dodea.edu/education/partnership-and-resources/military-interstate-compact>) da derecho a los hijos de familias militares a flexibilidad con respecto a ciertos requisitos del distrito y del estado, que incluyen:

Manual del estudiante de Garland ISD

- Requisitos de vacunación
- Nivel de grado, curso o colocación en un programa educativo
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares
- Inscripción en cursos virtuales o híbridos ofrecidos por el distrito u otro distrito o escuela
- Requisitos de graduación

El distrito excusará las ausencias relacionadas con un estudiante que visite a un padre, incluido un padrastro o tutor legal, que sea:

- Llamado al servicio activo
- De licencia
- Regresar de un despliegue de al menos cuatro meses

El distrito no permitirá más de cinco ausencias justificadas por año para este propósito. Para que la ausencia sea justificada, la ausencia debe ocurrir no antes del día 60 antes del despliegue o a más tardar el día 30 después del regreso del padre del despliegue.

Más información está disponible en [Recursos para familias militares en la Agencia de Educación de Texas](https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/military-family-resources) (<https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/military-family-resources>).

Papel de los padres en ciertas tareas escolares y de aula

Hermanos de Nacimiento Múltiple

La ley estatal permite que un padre de hermanos de nacimiento múltiple (por ejemplo, gemelos, trillizos) asignados al mismo grado y escuela solicite por escrito que los niños sean colocados en el mismo salón de clases o en aulas separadas.

Las solicitudes por escrito deben enviarse antes del día 14 después de la inscripción de los estudiantes. [Consulte la política FDB (LEGAL) para obtener más información.]

Transferencias/asignaciones de seguridad

La junta o su designado cumplirá con la solicitud de un padre de transferir a su hijo a otro salón de clases o campus si el distrito ha determinado que el niño ha sido víctima de acoso, incluido el acoso cibernético, según lo define el Código de Educación 37.0832.

La junta puede transferir a un estudiante que ha participado en acoso escolar a otro salón de clases. La junta consultará con el padre de un niño que ha participado en acoso antes de decidir transferir al niño a otro campus.

No se proporciona transporte para una transferencia a otro campus. Consulte al administrador del campus para obtener más información.

[Ver Acoso (todos los niveles de grado), y las políticas FDB y FFI para obtener más información.]

Manual del estudiante de Garland ISD

El distrito cumplirá con la solicitud de un padre para la transferencia de su hijo a una escuela pública segura en el distrito si el niño asiste a una escuela identificada por la Agencia de Educación de Texas como persistentemente peligrosa o si el niño ha sido víctima de un delito penal violento mientras estaba en la escuela o en los terrenos de la escuela.

[Consulte la política FDE para obtener más información.]

La junta cumplirá con la solicitud de un padre para la transferencia de su hijo a otro campus del distrito o un distrito vecino si el niño ha sido víctima de agresión sexual por parte de otro estudiante asignado al mismo campus, ya sea que el asalto haya ocurrido dentro o fuera del campus, y ese estudiante ha sido condenado o colocado en adjudicación diferida por el asalto. De acuerdo con la política FDE, si la víctima no desea transferirse, la junta transferirá al agresor.

Uso por parte del estudiante de un animal de servicio/asistencia

Un padre de un estudiante que usa un animal de servicio / asistencia debido a la discapacidad del estudiante debe presentar una solicitud por escrito al director antes de traer el animal de servicio / asistencia al campus. El distrito intentará atender una solicitud lo antes posible, pero lo hará dentro de los 10 días hábiles del distrito.

Un estudiante bajo la tutela del estado (cuidado de crianza)

En un esfuerzo por proporcionar estabilidad educativa, el distrito proporcionará asistencia para la inscripción y el registro, así como otros servicios educativos durante la inscripción del estudiante, a cualquier estudiante que esté actualmente colocado o recién colocado en un hogar de acogida (custodia temporal o permanente del estado, a veces denominada cuidado sustituto).

Un estudiante bajo la tutela (custodia) del estado que se inscriba en el distrito después del comienzo del año escolar tendrá oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año.

El distrito evaluará los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de crédito por materias y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito.

El distrito otorgará crédito parcial del curso cuando el estudiante solo apruebe la mitad de un curso de dos mitades. [Para conocer las disposiciones sobre créditos parciales para estudiantes que no están bajo la tutela del estado, consulte EI (LOCAL).]

Un estudiante bajo la tutela del estado que es trasladado fuera de los límites de asistencia del distrito o la escuela, o que inicialmente es colocado bajo la tutela del estado y trasladado fuera de los límites del distrito o la escuela, tiene derecho a permanecer en la escuela a la que asistía el estudiante antes de la colocación o mudarse hasta que el estudiante alcance el nivel de grado más alto en esa escuela en particular.

Manual del estudiante de Garland ISD

Si un estudiante en el grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito, pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, el estudiante puede solicitar un diploma del distrito anterior si el estudiante cumple con sus criterios de graduación.

Para un estudiante bajo la tutela del estado que es elegible para una exención de matrícula y tarifa según la ley estatal y que probablemente esté bajo cuidado el día anterior al cumpleaños número 18 del estudiante, el distrito:

- Ayudar al estudiante a completar las solicitudes de admisión o ayuda financiera
- Organizar y acompañar al estudiante en las visitas al campus.
- Ayudar en la investigación y solicitud de becas privadas o patrocinadas por instituciones
- Identificar si el estudiante es candidato para ser nombrado en una academia militar
- Ayudar al estudiante a registrarse y prepararse para los exámenes de ingreso a la universidad, incluido (sujeto a la disponibilidad de fondos) organizar el pago de las tarifas de examen por parte del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (DFPS)
- Coordinar el contacto entre el estudiante y un oficial de enlace para los estudiantes que anteriormente estaban bajo la tutela del estado

Si tiene preguntas, comuníquese con el enlace de cuidado de crianza del distrito:

Annette Himmelreich
askosp@garlandisd.net
972-487-4345

También puede ponerse en contacto con
Dra. Lisa Olsen
Administrador de participación estudiantil
LROlsen@garlandisd.net
972-487-4324

[Ver Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso/materia y Crédito del curso (solo niveles de grado secundario)]

Un estudiante sin hogar

Se alienta a los padres a informar al distrito si su hijo está sin hogar. El personal del distrito puede compartir recursos que pueden ayudar a las familias.

Consulte también el sitio web del distrito para obtener información relacionada con los servicios disponibles en el área que pueden ayudar a las familias sin hogar.

<https://garlandisd.net/programs-services/wellness-and-support-resources>

A un estudiante sin hogar se le proporcionará flexibilidad con respecto a ciertas disposiciones del distrito, que incluyen:

Manual del estudiante de Garland ISD

- Requisitos de prueba de residencia
- Requisitos de vacunación
- Colocación en un programa educativo (si el estudiante no puede proporcionar registros académicos anteriores o no cumple con la fecha límite de solicitud durante un período de falta de vivienda)
- Oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año (si el estudiante se inscribió en el distrito después del comienzo del año escolar), según las reglas de la Junta Estatal de Educación (SBOE)
- Evaluación de los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de crédito por materias y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito
- Otorgar crédito parcial cuando un estudiante aprueba solo la mitad de un curso de dos mitades
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares
- Requisitos de graduación

La ley federal permite que un estudiante sin hogar permanezca inscrito en la "escuela de origen" o se inscriba en una nueva escuela en el área de asistencia donde el estudiante reside actualmente.

Si un estudiante que no tiene hogar en los grados 11 o 12 se transfiere a otro distrito, pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, la ley estatal permite que el estudiante solicite un diploma del distrito anterior si el estudiante cumple con los criterios para graduarse del distrito anterior.

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con la elegibilidad, la selección de la escuela o la decisión de inscripción del distrito puede apelar a través de la política FNG (LOCAL). El distrito acelerará los plazos locales, cuando sea posible, para una pronta resolución de disputas.

Para obtener más información sobre los servicios para estudiantes sin hogar, comuníquese con el enlace de educación para personas sin hogar del distrito:

Annette Himmelreich
askosp@garlandisd.net

972-487-4345

También puede ponerse en contacto con

Dra. Lisa Olsen

Administrador de participación estudiantil

LROlsen@garlandisd.net

972-487-4324

[Ver Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso/materia y Crédito del curso (solo niveles de grado secundario)]

Manual del estudiante de Garland ISD

Un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o servicios de la Sección 504

Para aquellos estudiantes que tienen dificultades en el aula regular, todos los distritos escolares deben considerar servicios de tutoría, compensación y otros servicios de apoyo académico o conductual que estén disponibles para todos los estudiantes, incluido un proceso basado en la Respuesta a la Intervención (RtI). La implementación de RtI tiene el potencial de tener un impacto positivo en la capacidad de los distritos para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes con dificultades.

Si un estudiante tiene dificultades de aprendizaje, sus padres pueden comunicarse con las personas que se enumeran a continuación para obtener información sobre el sistema general de referencia o evaluación de educación general de la escuela para los servicios de apoyo.

Este sistema vincula a los estudiantes con una variedad de opciones de apoyo, incluida la remisión para una evaluación de educación especial o para una evaluación de la Sección 504 para determinar si el estudiante necesita ayudas, adaptaciones o servicios específicos. Un padre puede solicitar una evaluación para educación especial o servicios de la Sección 504 en cualquier momento.

Referencias de educación especial

Si un padre hace una solicitud por escrito para una evaluación inicial de los servicios de educación especial al director de servicios de educación especial o a un empleado administrativo del distrito escolar, el distrito debe responder a más tardar 15 días escolares después de recibir la solicitud. En ese momento, el distrito debe notificar previamente por escrito a los padres si está de acuerdo o se niega a evaluar al estudiante, junto con una copia del [Aviso de garantías procesales](https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications) (https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications). Si el distrito acepta evaluar al estudiante, también debe darles a los padres la oportunidad de dar su consentimiento por escrito para la evaluación.

Nota: Una solicitud para una evaluación de educación especial se puede hacer verbalmente; no es necesario que se haga por escrito. Los distritos aún deben cumplir con todos los avisos federales por escrito y los requisitos de protección procesal, así como con los requisitos para identificar, ubicar y evaluar a los niños que se sospecha que tienen una discapacidad y necesitan educación especial. Sin embargo, una solicitud verbal no requiere que el distrito responda dentro del plazo de 15 días escolares.

Si el distrito decide evaluar al estudiante, debe completar la evaluación inicial del estudiante y el informe de evaluación a más tardar 45 días escolares a partir del día en que recibe el consentimiento por escrito de los padres. Sin embargo, si el estudiante se ausenta de la escuela durante el período de evaluación durante tres o más días escolares, el período de evaluación se extenderá por el número de días escolares igual al número de días escolares que el estudiante está ausente.

Manual del estudiante de Garland ISD

Hay una excepción al cronograma de 45 días escolares. Si el distrito recibe el consentimiento de los padres para la evaluación inicial al menos 35 pero menos de 45 días escolares antes del último día de instrucción del año escolar, debe completar el informe escrito y proporcionar una copia del informe a los padres antes del 30 de junio de ese año. Sin embargo, si el estudiante se ausenta de la escuela durante tres o más días durante el período de evaluación, la fecha de vencimiento del 30 de junio ya no se aplica. En cambio, se aplicará el cronograma general de 45 días escolares más extensiones por ausencias de tres o más días.

Al completar la evaluación, el distrito debe entregar a los padres una copia del informe de evaluación sin costo alguno.

Información adicional sobre educación especial está disponible en el distrito escolar en un documento complementario titulado [Guía para padres sobre el proceso de admisión, revisión y despido](https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications) (https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications).

Persona de contacto para referencias de educación especial

La persona de contacto designada con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o con respecto a una referencia para evaluación para servicios de educación especial es:

Castidad Jackson
Coordinador de Educación Especial, Evaluación
501 S. Jupiter Garland, TX 75042
childfind@garlandisd.net
972-487-3300

Si tiene preguntas sobre las transiciones postsecundarias, incluida la transición de la educación al empleo, para los estudiantes que reciben servicios de educación especial, comuníquese con la persona designada de transición y empleo del distrito:

Tamara Walker
Especialista en Transición
501 S. Jupiter Garland, TX 75042
TWalker2@garlandisd.net
972-487-3300

Remisiones de la Sección 504

Cada distrito escolar debe tener estándares y procedimientos establecidos para la evaluación y colocación de estudiantes en el programa de la Sección 504 del distrito. Los distritos también deben implementar un sistema de garantías procesales que incluya:

- Notar
- Una oportunidad para que un padre o tutor examine los registros relevantes

Manual del estudiante de Garland ISD

- Una audiencia imparcial con la oportunidad de participación del padre o tutor y representación de un abogado
- Un procedimiento de revisión

Persona de contacto para referencias de la Sección 504

La persona designada para contactar con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o con respecto a una referencia para evaluación para los servicios de la Sección 504 es:

Dra. Wendy Brower
Coordinador de la Sección 504
501 S. Jupiter Rd. Garland, TX 75042
972-487-3300
WLBrower@garlandisd.net

[Ver Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegido por la Sección 504]

Visite estos sitios web para obtener información sobre los estudiantes con discapacidades y la familia:

- [Marco legal para el proceso de educación especial centrado en el niño](https://fw.escapps.net/Display_Portal?destination=/) (https://fw.escapps.net/Display_Portal?destination=/)
- [Red de recursos para socios](http://prntexas.org/) (<http://prntexas.org/>)
- [SPEDTEX: Centro de Información de Educación Especial](https://www.spedtex.org/) (<https://www.spedtex.org/>)
- [Proyecto Texas First](http://www.texasprojectfirst.org/) (<http://www.texasprojectfirst.org/>)
- [Recursos para padres y familias de educación especial de TEA](https://tea.texas.gov/academics/special-student-populations/special-education/parent-and-family-resources) (<https://tea.texas.gov/academics/special-student-populations/special-education/parent-and-family-resources>)

Notificación a los padres de las estrategias de intervención para las dificultades de aprendizaje proporcionadas a los estudiantes de educación general

De acuerdo con la ley estatal, el distrito notificará anualmente a los padres si su hijo recibe asistencia para dificultades de aprendizaje. Los detalles de dicha asistencia pueden incluir estrategias de intervención. Este aviso no está destinado a aquellos estudiantes que ya están inscritos en un programa de educación especial.

Programa de Conducción con Discapacidad de Texas

De acuerdo con la ley estatal, el distrito notificará el Programa de Conducción con Discapacidad de Texas a los estudiantes que tengan una condición de salud o discapacidad que pueda impedir la comunicación efectiva con un oficial del orden público y reciban educación especial o estén cubiertos por la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Esta notificación se proporcionará anualmente a un estudiante

Manual del estudiante de Garland **ISD**

elegible de 16 años o más hasta la graduación del estudiante o el cumpleaños número 21 y a los padres del estudiante.

El Programa de Conducción con Discapacidades de Texas se enfoca en mejorar la interacción entre las fuerzas del orden y los conductores con discapacidades que tienen necesidades de comunicación únicas.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial con otros niños en edad escolar en el hogar

Si un estudiante está recibiendo servicios de educación especial en un campus fuera de su zona de asistencia, la ley estatal permite que el padre o tutor solicite que otros estudiantes que residen en el hogar sean transferidos al mismo campus si el nivel de grado para el estudiante transferido se ofrece en ese campus.

El estudiante que recibe servicios de educación especial tiene derecho a transporte; sin embargo, el distrito no está obligado a proporcionar transporte a otros niños en el hogar.

El padre o tutor debe comunicarse con el director de la escuela con respecto a las necesidades de transporte antes de solicitar una transferencia para otros niños en el hogar. [Consulte la política FDB (LOCAL) para obtener más información.]

Un estudiante que habla un idioma principal que no sea inglés

Un estudiante puede ser elegible para recibir apoyo especializado si su idioma principal no es el inglés y el estudiante tiene dificultades para realizar el trabajo ordinario de clase en inglés.

Si el estudiante califica para estos servicios, el Comité de Evaluación del Dominio del Idioma (LPAC) determinará los tipos de servicios que necesita el estudiante, incluidas las adaptaciones o modificaciones relacionadas con la instrucción en el aula, las evaluaciones locales y las evaluaciones exigidas por el estado.

[Ver Estudiantes bilingües emergentes (todos los niveles de grado) y Programas especiales (todos los niveles de grado)]

Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegido por la Sección 504

Un estudiante con un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una actividad importante de la vida, según lo define la ley, y que de otra manera no califica para los servicios de educación especial, puede calificar para las protecciones bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

La Sección 504 es una ley federal diseñada para prohibir la discriminación contra las personas con discapacidades.

Cuando se solicite una evaluación, se formará un comité para determinar si el estudiante necesita servicios y apoyos bajo la Sección 504 para recibir una educación pública gratuita y apropiada (FAPE), según se define en la ley federal.

Manual del estudiante de Garland **ISD**

[Ver Un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o servicios de la Sección 504 y la política FB para obtener más información.]

Manual del estudiante de Garland ISD

Sección dos: Otra información importante para padres y estudiantes

Esta sección contiene información importante sobre lo académico, las actividades escolares y las operaciones y requisitos escolares.

Está organizado alfabéticamente para servir como una guía de referencia rápida. Cuando corresponda, los temas se organizan además por nivel de grado.

Los padres y los niños deben tomarse un momento juntos para familiarizarse con los temas abordados en esta sección. Para obtener orientación sobre un tema en particular, comuníquese con el administrador del campus.

Ausencias/Presencia

La asistencia regular a la escuela es esencial. Las ausencias de clase pueden resultar en una interrupción grave de la educación de un estudiante. El estudiante y los padres deben evitar ausencias innecesarias.

A continuación, se analizan dos leyes estatales importantes: una que trata sobre la asistencia obligatoria y la otra sobre cómo la asistencia afecta la concesión de la calificación final o el crédito del curso de un estudiante.

Asistencia obligatoria

Prekínder y Kínder

Los estudiantes inscritos en prekínder o kínder deben asistir a la escuela y están sujetos a los requisitos de asistencia obligatoria mientras permanezcan inscritos.

Edades 6-18

La ley estatal requiere que un estudiante que tenga al menos seis años, o que sea menor de seis años y haya estado inscrito previamente en primer grado, y que aún no haya cumplido los 19 años, asista a la escuela, así como a cualquier programa de instrucción acelerada aplicable, programa de año extendido o sesión de tutoría. a menos que el estudiante esté excusado de asistir o legalmente exento.

La ley estatal requiere que un estudiante de jardín de infantes a 2º grado asista a cualquier programa de instrucción de lectura acelerada asignado. Los padres serán notificados por escrito si su hijo es asignado a un programa de instrucción de lectura acelerada basado en un instrumento de lectura de diagnóstico.

Se requerirá que un estudiante asista a cualquier programa de instrucción acelerada asignado antes o después de la escuela o durante el verano si el estudiante no cumple con los estándares de aprobación en una evaluación estatal del área temática aplicable.

Mayores de 19 años

Un estudiante que asiste voluntariamente o se inscribe después de cumplir 19 años debe asistir todos los días escolares hasta el final del año escolar. Si el estudiante incurre en más de cinco ausencias injustificadas en un semestre, el distrito puede revocar la

Manual del estudiante de Garland ISD

inscripción del estudiante. La presencia del estudiante en la propiedad de la escuela a partir de entonces no estaría autorizada y puede considerarse allanamiento. [Consulte la política FEA para obtener más información.]

Asistencia obligatoria — Exenciones

Todos los niveles de grado

La ley estatal permite exenciones a los requisitos de asistencia obligatoria, siempre que el estudiante proporcione una nota por la ausencia y recupere todo el trabajo, para las siguientes actividades y eventos:

- Días santos religiosos
- Comparecencias requeridas ante el tribunal
- Presentarse en una oficina gubernamental para obtener la ciudadanía estadounidense
- Participar en una ceremonia de juramento de naturalización de EE. UU.
- Servir como secretario electoral
- Citas de atención médica para el estudiante o un hijo del estudiante, incluidas las ausencias relacionadas con los servicios de autismo y las citas de salud mental
- Ausencias resultantes de una enfermedad grave o potencialmente mortal o tratamiento relacionado que hace que la asistencia de un estudiante sea inviable, con certificación de un médico en el formulario del distrito
- Ausencias por asistencia a un curso de instrucción religiosa
- Para estudiantes bajo la tutela del estado:
 - Una actividad requerida bajo un plan de servicio ordenado por la corte
 - Cualquier otra actividad ordenada por el tribunal, siempre que no sea factible programar la participación del estudiante en la actividad fuera del horario escolar

Para los hijos de familias militares, las ausencias de hasta cinco días serán justificadas para que un estudiante visite a un padre, padrastro o tutor legal que vaya, esté de licencia o regrese de ciertos despliegues. [Ver Hijos de familias militares]

Tenga en cuenta que las citas de atención médica documentadas pueden incluir citas de telesalud. Los estudiantes que estén físicamente en el campus no podrán participar en telesalud u otras citas en línea sin la autorización específica de un administrador apropiado. Los estudiantes no deben usar la tecnología emitida por el distrito, incluido Wi-Fi o Internet, para citas de telesalud porque el uso de equipos propiedad del distrito y sus sistemas de red no es privado y puede ser monitoreado por el distrito. Para obtener más información, consulte Comunicaciones personales y otros dispositivos electrónicos (todos los niveles de grado).

Niveles de grado secundario

El distrito permitirá que un estudiante de 15 años o más esté ausente por un día para obtener una licencia de aprendizaje y un día para obtener una licencia de conducir,

Manual del estudiante de Garland ISD

siempre que la junta haya autorizado tales ausencias justificadas bajo la política FEA (LOCAL). El estudiante deberá proporcionar documentación de la visita a la oficina de licencias de conducir por cada ausencia y deberá recuperar cualquier trabajo perdido.

[Ver Verificación de asistencia a la licencia de conducir (solo niveles de grado secundario)]

El distrito permitirá que los estudiantes de tercer y cuarto año se ausenten hasta dos días al año para visitar un colegio o universidad si se cumplen las siguientes condiciones:

- La junta ha autorizado tales ausencias justificadas bajo la política FEA (LOCAL)
- El director ha aprobado la ausencia del estudiante
- El estudiante sigue los procedimientos del campus para verificar la visita y recuperar cualquier trabajo perdido

El distrito permitirá que un estudiante de 17 años o más esté ausente por hasta cuatro días durante el período en que el estudiante esté inscrito en la escuela secundaria para alistarse en las fuerzas armadas de los EE. UU. o en la Guardia Nacional de Texas, siempre que el estudiante verifique estas actividades al distrito.

El distrito permitirá que un estudiante esté ausente por hasta dos días durante el tercer año del estudiante y dos días durante el último año del estudiante para un día de investigación profesional para visitar a un profesional en el lugar de trabajo de esa persona para determinar el interés del estudiante en seguir una carrera en el campo profesional, siempre que el estudiante verifique estas actividades al distrito.

El distrito permitirá que un estudiante esté ausente hasta dos días por año escolar para servir como:

- Un secretario de votación anticipada, si la junta del distrito lo ha autorizado en la política FEA (LOCAL), el estudiante notifica a sus maestros y el estudiante recibe la aprobación del director antes de las ausencias
- Un secretario electoral, si el estudiante recupera algún trabajo perdido

El distrito permitirá que un estudiante en los grados 6-12 esté ausente con el propósito de hacer sonar "Taps" en un funeral de honores militares para un veterano fallecido.

Asistencia obligatoria — Incumplimiento

Todos los niveles de grado

Los empleados escolares deben investigar y denunciar las violaciones de la ley de asistencia obligatoria.

Un estudiante que esté ausente sin permiso de la escuela, cualquier clase, cualquier programa especial requerido o cualquier tutorial requerido será considerado en violación de la ley de asistencia obligatoria y sujeto a medidas disciplinarias.

Manual del estudiante de Garland **ISD**

Estudiantes con discapacidades

Si un estudiante con una discapacidad tiene problemas de asistencia, el comité ARD o de la Sección 504 del estudiante determinará si los problemas de asistencia justifican una evaluación, una reevaluación y/o modificaciones al programa de educación individualizada del estudiante o al plan de la Sección 504, según corresponda.

Edades 6-18

Cuando un estudiante de 6 a 18 años incurre en tres o más ausencias injustificadas dentro de un período de cuatro semanas, la ley requiere que la escuela envíe un aviso a los padres.

El aviso:

- Recuerde a los padres su deber de monitorear la asistencia del estudiante y exigir que asista a la escuela
- Solicite una conferencia entre los administradores de la escuela y los padres
- Informar a los padres que el distrito iniciará medidas de prevención del absentismo escolar, incluido un plan de mejora del comportamiento, servicio comunitario en la escuela, referencias a asesoramiento u otros servicios sociales, u otras medidas apropiadas

El facilitador de prevención de absentismo escolar para el distrito es:

Angela Daniels, M.ED
Administrador de participación estudiantil
720 Stadium Dr. Garland, TX 75040
andaniel@garlandisd.net
972-494-8684

Para cualquier pregunta sobre las ausencias de los estudiantes, los padres deben comunicarse con el facilitador o cualquier otro administrador del campus.

Un tribunal de justicia puede imponer sanciones contra los padres si un estudiante en edad escolar no asiste deliberadamente a la escuela. El distrito puede presentar una queja contra los padres si el estudiante incurre en 10 o más ausencias injustificadas dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar.

Si un estudiante de 12 a 18 años incurre en 10 o más ausencias injustificadas dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar, el distrito, en la mayoría de las circunstancias, remitirá al estudiante a la corte de absentismo escolar.

[Consulte las políticas FEA (LEGAL) y FED (LEGAL) para obtener más información].

Manual del estudiante de Garland ISD

Mayores de 19 años

Después de que un estudiante de 19 años o más incurra en una tercera ausencia injustificada, el distrito está obligado por ley a enviar al estudiante una carta explicando que el distrito puede revocar la inscripción del estudiante por el resto del año escolar si el estudiante tiene más de cinco ausencias injustificadas en un semestre. Como alternativa a revocar la inscripción de un estudiante, el distrito puede implementar un plan de mejora del comportamiento.

Asistencia para crédito o calificación final (todos los niveles de grado)

Para recibir crédito o una calificación final en una clase, un estudiante debe asistir a la clase al menos el 90 por ciento de los días que se ofrece. Un estudiante que asiste al menos el 75 por ciento, pero menos del 90 por ciento de los días puede recibir crédito o una calificación final si completa un plan, aprobado por el director, que le permite al estudiante cumplir con los requisitos de instrucción de la clase. Si un estudiante está involucrado en un procedimiento penal o de la corte de menores, el juez que preside el caso también debe aprobar el plan antes de que el estudiante reciba crédito o una calificación final.

Si un estudiante asiste menos del 75 por ciento de los días de clase o no completa el plan aprobado por el director, entonces el comité de revisión de asistencia determinará si existen circunstancias atenuantes para las ausencias y cómo el estudiante puede recuperar el crédito o una calificación final. [Consulte la política FEC para obtener más información.]

Excepto por ausencias debido a una enfermedad grave o potencialmente mortal o tratamiento relacionado, todas las ausencias, justificadas o injustificadas, pueden considerarse contra el requisito de asistencia de un estudiante. Para determinar si hubo circunstancias atenuantes para las ausencias, el administrador de la escuela o el comité de asistencia considerarán:

- Si el estudiante ha dominado los conocimientos y habilidades esenciales y ha mantenido calificaciones aprobatorias en el curso o materia.
- Si el estudiante o los padres del estudiante tenían algún control sobre las ausencias.
- Cualquier información presentada por el estudiante o el padre al comité sobre las ausencias.

El estudiante o el padre pueden apelar la decisión del comité ante la junta siguiendo la política FNG (LOCAL).

Tiempo oficial de asistencia (todos los niveles de grado)

El distrito tomará asistencia oficial todos los días en los siguientes horarios:

Manual del estudiante de Garland ISD

Nivel	Hora	Período de clase
Escuela secundaria	9:25 AM	Segundo y séptimo
Secundaria	9:50 AM	Segundo
Elemental	10:00 AM <i>(Pre-K PM- 2:00 PM)</i>	

Un estudiante ausente por cualquier parte del día debe seguir los procedimientos a continuación para proporcionar documentación de la ausencia.

Documentación después de una ausencia (todos los niveles de grado)

Un padre debe proporcionar una explicación de cualquier ausencia a la llegada o regreso del estudiante a la escuela. El estudiante debe presentar una nota firmada por los padres. La escuela puede aceptar una llamada telefónica de los padres, pero se reserva el derecho de requerir una nota escrita.

No se aceptará una nota firmada por el estudiante a menos que el estudiante tenga 18 años o más o sea un menor emancipado según la ley estatal.

El campus documentará en sus registros de asistencia si la ausencia es justificada o injustificada.

Nota: El distrito no está obligado a excusar ninguna ausencia, incluso si el padre proporciona una nota que explique la ausencia, a menos que la ausencia sea una exención según las leyes de asistencia obligatoria.

Nota del médico después de una ausencia por enfermedad (todos los niveles de grado)

Dentro de los 3 días posteriores al regreso a la escuela, un estudiante que esté ausente por más de 2 días consecutivos debido a una enfermedad personal debe traer una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la enfermedad o condición que causó la ausencia. De lo contrario, la ausencia puede considerarse injustificada y en violación de las leyes de asistencia obligatoria.

Si el estudiante desarrolla un patrón cuestionable de ausencias, el director o el comité de asistencia pueden requerir una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la enfermedad o condición que causó la ausencia para determinar si una ausencia será justificada o injustificada.

Certificación de ausencia debido a enfermedad grave o tratamiento

Si un estudiante está ausente debido a una enfermedad grave o potencialmente mortal o un tratamiento relacionado que hace que la asistencia de un estudiante sea inviable, un

Manual del estudiante de Garland ISD

padre debe proporcionar una certificación de un médico con licencia para ejercer en Texas que especifique la enfermedad del estudiante y el período anticipado de ausencia relacionado con la enfermedad o el tratamiento en el formulario del distrito. Un padre puede acceder al formulario requerido en la oficina de asistencia del campus, el representante del comité 504 o la enfermera del campus.

Verificación de asistencia a la licencia de conducir (solo niveles de grado secundario)

Un estudiante actualmente inscrito que busque una licencia de conducir deberá presentar el Formulario de Verificación de Inscripción y Asistencia (VOE) del Departamento de Seguridad Pública de Texas, firmado por los padres, a la oficina central del campus al menos 10 días antes de que sea necesario. El distrito emitirá un VOE solo si el estudiante cumple con los requisitos de crédito o asistencia a clases. El [formulario VOE](https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf) (<https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf>) está disponible en línea.

Más información está disponible en el [sitio web del Departamento de Seguridad Pública de Texas](https://www.dps.texas.gov/section/driver-license/how-apply-texas-driver-license-teen) (<https://www.dps.texas.gov/section/driver-license/how-apply-texas-driver-license-teen>).

[Ver Asistencia obligatoria — Exenciones para Niveles de grado secundario para obtener información sobre ausencias justificadas para obtener una licencia de aprendizaje o una licencia de conducir.]

Responsabilidad bajo la ley estatal y federal (todos los niveles de grado)

Garland ISD y cada uno de sus campus están sujetos a ciertos estándares de responsabilidad bajo las leyes estatales y federales. Un componente clave de la rendición de cuentas es la difusión y publicación de ciertos informes e información, que incluyen:

- El Informe de Rendimiento Académico de Texas (TAPR) para el distrito, compilado por la Agencia de Educación de Texas (TEA), basado en factores académicos y calificaciones
- Un Informe Escolar (SRC) para cada campus del distrito, compilado por TEA
- El informe de gestión financiera del distrito, que incluye la calificación de responsabilidad financiera asignada al distrito por TEA
- Información recopilada por TEA para la presentación de una boleta de calificaciones federal que es requerida por la ley federal

La información sobre responsabilidad se puede encontrar en el sitio web del distrito en <https://garlandisd.net/about/performance-ratings-reports/accountability-ratings-and-reports>

Las copias impresas de cualquier informe están disponibles a pedido de la oficina de administración del distrito.

Manual del estudiante de Garland ISD

TEA mantiene información adicional sobre responsabilidad y acreditación en [la División de Informes de Desempeño de TEA \(https://tea.texas.gov/texas-schools/accountability/academic-accountability/performance-reporting\)](https://tea.texas.gov/texas-schools/accountability/academic-accountability/performance-reporting).

Prueba de Batería de Aptitud Vocacional de las Fuerzas Armadas (Grados 10-12)

A un estudiante en los grados 10-12 se le ofrecerá la oportunidad de tomar la prueba de Batería de Aptitud Vocacional de las Fuerzas Armadas y consultar con un reclutador militar.

Cada campus administra el examen ASVAB en un día elegido por el campus.

Comuníquese con el administrador del campus para obtener información sobre esta oportunidad.

Premios y honores (todos los niveles de grado)

El distrito celebra a los estudiantes con varios premios y honores en cada campus. Algunos ejemplos incluyen: premios de asistencia, premios de ciudadanía, cuadro de honor y membresía de la Sociedad Nacional de Honor.

Acoso (todos los niveles de grado)

El distrito se esfuerza por prevenir el acoso, de acuerdo con las políticas del distrito, promoviendo una cultura escolar positiva; construir relaciones saludables entre los estudiantes y el personal; fomentar la denuncia de incidentes de acoso, incluida la denuncia anónima; e investigar y abordar los incidentes de acoso denunciados.

El acoso se define en la ley estatal como un solo acto significativo o un patrón de actos de uno o más estudiantes dirigidos a otro estudiante que explota un desequilibrio de poder e implica participar en expresiones escritas o verbales, expresión a través de medios electrónicos o conducta física que:

- Tiene el efecto o tendrá el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante o poner a un estudiante en un temor razonable de daño a la persona del estudiante o de daño a la propiedad del estudiante
- Es lo suficientemente grave, persistente o generalizado como para que la acción o amenaza cree un entorno educativo intimidante, amenazante o abusivo para un estudiante.
- Interrumpe material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un aula o escuela
- Vulnera los derechos de la víctima en la escuela

El acoso incluye el acoso cibernético. El acoso cibernético se define en la ley estatal como el acoso que se realiza utilizando cualquier dispositivo de comunicación electrónica, que incluye:

- Un teléfono celular u otro tipo de teléfono
- Una computadora

Manual del estudiante de Garland **ISD**

- Una cámara
- Correo electrónico
- Mensajería instantánea
- Mensajes de texto
- Una aplicación de redes sociales
- Un sitio web de Internet
- Cualquier otra herramienta de comunicación basada en Internet

El acoso está prohibido por el distrito y podría incluir:

- Novatadas
- Amenazas
- Burla
- Vejatorio
- Encierro
- Asalto
- Demandas de dinero
- Destrucción de bienes
- Robo de posesiones valiosas
- Insultos
- Difusión de rumores
- Ostracismo

El distrito integrará en la instrucción contenido basado en la investigación diseñado para reducir el acoso que sea apropiado para los grupos de edad de los estudiantes.

Los estudiantes de los grados primarios participarán en:

- Instrucción diseñada para que los estudiantes puedan reconocer los comportamientos de acoso y cómo denunciarlos
- Discusiones apropiadas para la edad que alientan a los compañeros a intervenir cuando observan que ocurre el acoso
- Instrucción que caracteriza el acoso como un comportamiento que resulta de la necesidad del estudiante de adquirir habilidades sociales o de afrontamiento más maduras, no un rasgo inmutable

Los estudiantes de los grados secundarios participarán en:

- La instrucción sobre la capacidad del cerebro para cambiar y crecer para que el estudiante reconozca que el comportamiento de acoso puede provenir de una necesidad de desarrollo para adquirir más habilidades sociales, puede cambiar cuando el cerebro madura y aprende mejores formas de afrontarlo, y no es un rasgo inmutable

Manual del estudiante de Garland ISD

- Discusiones que retratan el acoso como un comportamiento indeseable y un medio para alcanzar o mantener el estatus social en la escuela, y que desalientan a los estudiantes a usar el acoso como una herramienta para el estatus social.
- Instrucción diseñada para que los estudiantes reconozcan el papel que juega denunciar comportamientos de acoso en la promoción de una comunidad escolar segura

El distrito utilizará una encuesta apropiada para la edad sobre la cultura escolar que incluye preguntas relevantes sobre el acoso escolar para identificar y abordar las preocupaciones de los estudiantes.

Cada campus tiene un comité que aborda el acoso escolar centrándose en los esfuerzos de prevención y las iniciativas de salud y bienestar. El comité incluirá padres y estudiantes de secundaria. Para obtener más información sobre este comité, incluido el interés en servir en el comité, comuníquese con el administrador del campus.

Si un estudiante cree que ha experimentado acoso o ha sido testigo del acoso de otro estudiante, el estudiante o el padre deben notificar a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito lo antes posible. Cualquier empleado del distrito que tenga conocimiento de un informe de un incidente de acoso transmitirá el informe a un administrador apropiado. Los procedimientos para denunciar denuncias de acoso se pueden encontrar en el sitio web del distrito.

Un estudiante puede denunciar de forma anónima un presunto incidente de acoso utilizando alertas® anónimas o llamando al Despacho de Seguridad de GISD las 24 horas al 972-494-8911. Las alertas® anónimas le permiten informar inquietudes urgentes de los estudiantes de forma rápida y anónima a los funcionarios escolares a través del formulario web o la aplicación web. Para realizar un informe desde un dispositivo móvil, primero descargue la aplicación gratuita Alertas® anónimas de Apple [App Store](#) o [Google Play Store](#). Luego abra la aplicación e ingrese el código de activación garlandisd. Para más información visita nuestra página web: <https://garlandisd.net/school-operations/student-behavior-management-and-support/bullying-prevention-and-investigation>

La administración investigará cualquier acusación de acoso y mala conducta relacionada. El distrito también notificará a los padres de la presunta víctima y al padre del estudiante que presuntamente participó en el acoso.

Si una investigación determina que ocurrió acoso, la administración tomará las medidas disciplinarias apropiadas y podrá, en ciertas circunstancias, notificar a la policía. Se pueden tomar medidas disciplinarias o de otro tipo incluso si la conducta no cumple con la definición de acoso.

El distrito proporcionará intervenciones basadas en la investigación, que pueden incluir opciones de asesoramiento, para los estudiantes que se involucren en comportamientos

Manual del estudiante de Garland ISD

de acoso, los estudiantes que son objeto de comportamientos de acoso y cualquier estudiante que haya sido testigo de comportamientos de acoso.

Cualquier acción tomada en respuesta al acoso cumplirá con las leyes estatales y federales con respecto a los estudiantes con discapacidades.

Se prohíbe cualquier retaliación contra un estudiante que denuncie un incidente de acoso.

Por recomendación de la administración, la junta puede transferir a un estudiante que haya participado en acoso escolar a otro salón de clases en el campus. En consulta con los padres del estudiante, la junta puede transferir al estudiante a otro campus en el distrito.

El padre de un estudiante que se ha determinado que es víctima de acoso puede solicitar que el estudiante sea transferido a otro salón de clases o campus dentro del distrito. [Ver Transferencias/asignaciones de seguridad]

Una copia de la política de acoso del distrito está disponible en la oficina del director, la oficina del superintendente y en el sitio web del distrito, y se incluye al final de este manual como [apéndice](#).

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de una investigación puede apelar a través de la política FNG (LOCAL).

[Ver Transferencias/asignaciones de seguridad, Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y retaliación (todos los niveles de grado), Novatadas (todos los niveles de grado), la política FFI, el Código de Conducta Estudiantil del distrito y el plan de mejora del distrito, una copia del cual se puede ver en la oficina del campus.]

Educación Técnica y Profesional (CTE) y otros programas basados en el trabajo (solo niveles de grado secundario)

El distrito ofrece programas de educación profesional y técnica en las siguientes áreas:

- Agricultura, Alimentación y Recursos Naturales.
- Arquitectura y Construcción.
- Artes, Tecnología Audiovisual y Comunicaciones
- Negocios, Marketing y Finanzas.
- Educación y formación.
- Energía
- Servicios de salud.
- Hostelería y Turismo.
- Servicios Humanos.
- Tecnología de la información.

Manual del estudiante de Garland ISD

- Derecho y Servicio Público.
- Fabricación.
- Ingeniería.
- Transporte, distribución y logística.

La admisión está disponible para todos los estudiantes de CTE en Garland ISD. Algunos cursos en ciertos programas de estudio tienen cursos de requisitos previos. Utilice las páginas del programa de estudio que se enumeran en el sitio web de GISD:

<https://garlandisd.net/programs-services/career-technical-education-cte>

El distrito ofrece otros programas basados en el trabajo en las siguientes áreas según la necesidad, la capacidad y la disponibilidad de la industria:

- Agricultura, Alimentación y Recursos Naturales.
- Arquitectura y Construcción.
- Artes, Tecnología Audiovisual y Comunicaciones
- Negocios, Marketing y Finanzas.
- Educación y formación.
- Energía
- Servicios de salud.
- Hostelería y Turismo.
- Servicios Humanos.
- Tecnología de la información.
- Derecho y Servicio Público.
- Fabricación.
- Ingeniería.
- Transporte, distribución y logística.

El Distrito Escolar Independiente de Garland ofrece [programas de educación profesional y técnica](#) de las áreas de grupos profesionales establecidas a nivel nacional. La admisión a estos programas se basa en el interés en la materia, la aptitud, los requisitos previos requeridos y la disponibilidad de cursos.

La política del distrito prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades vocacionales, y brinda igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados según lo exige el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

La política del distrito también prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus prácticas de empleo según lo exige el Título VI

Manual del estudiante de Garland ISD

de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, según enmendada; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

El distrito tomará medidas para asegurar que la falta de habilidades en el idioma inglés no sea una barrera para la admisión o participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para obtener información sobre sus derechos o procedimientos de quejas, comuníquese con el coordinador del Título IX y el coordinador de la ADA / Sección 504.

[Ver Declaración de no discriminación (todos los niveles de grado) para obtener el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX y el coordinador de la ADA / Sección 504.]

Celebraciones (todos los niveles de grado)

Aunque un padre o abuelo puede proporcionar alimentos para compartir para una función designada por la escuela o para el cumpleaños de un estudiante, tenga en cuenta que los niños en la escuela pueden tener alergias graves a ciertos productos alimenticios. Discuta cualquier alergia en el aula con el maestro antes de traer comida para compartir.

Ocasionalmente, la escuela o una clase pueden organizar funciones o celebraciones vinculadas al plan de estudios que involucren comida. La escuela o el maestro notificarán a los estudiantes y padres sobre cualquier alergia alimentaria conocida cuando soliciten voluntarios potenciales para proporcionar alimentos.

[Ver Alergias alimentarias (todos los niveles de grado)]

Abuso sexual infantil, negligencia, trata y otros malos tratos de niños (todos los niveles de grado)

El distrito ha establecido un plan para abordar el abuso infantil, la negligencia, la trata y otros maltratos de niños. El plan está disponible en <https://garlandisd.net/about/board-trustees/board-goals> . El abuso incluye abuso físico, incluido el abuso sexual, y abuso mental y emocional. La trata incluye tanto la trata sexual como la laboral.

Deber de informar

Cualquier persona que sospeche que un niño ha sido o puede ser abusado o descuidado tiene la responsabilidad legal, según la ley estatal, de informar la sospecha de abuso o negligencia a la policía o a los Servicios de Protección Infantil (CPS). Consulte a continuación para obtener información sobre cómo denunciar y responder a las acusaciones de abuso o negligencia infantil.

Manual del estudiante de Garland **ISD**

Posibles señales de advertencia de abuso infantil, negligencia, trata y otros malos tratos a niños

Abuso físico

Las posibles señales de advertencia de abuso físico incluyen:

- Lesiones frecuentes como moretones, cortes, ojos morados o quemaduras sin explicaciones adecuadas
- Quejas frecuentes de dolor sin lesión aparente
- Quemaduras o moretones en patrones inusuales que pueden indicar el uso de un instrumento o mordedura humana; quemaduras de cigarrillo en cualquier parte del cuerpo
- Falta de reacción al dolor
- Miedo extremo a ir a casa o ver a los padres
- Lesiones que aparecen después de que un niño no ha sido visto durante varios días
- Ropa fuera de temporada que pueda ocultar lesiones en brazos o piernas

Abuso sexual

Las posibles señales de advertencia de abuso sexual incluyen:

- Signos físicos de enfermedades de transmisión sexual
- Evidencia de lesión en el área genital
- Embarazo en una niña
- Dificultad para sentarse o caminar
- Miedo extremo a estar a solas con adultos de cierto sexo
- Comentarios, comportamientos o juegos sexuales más allá de lo que se considera un comportamiento apropiado para la edad
- Conocimiento de las relaciones sexuales más allá de lo esperado para la edad de un niño
- Victimización sexual de otros niños

Los niños y adolescentes que han experimentado violencia en el noviazgo pueden mostrar señales de advertencia físicas, conductuales y emocionales similares. [Ver Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y retaliación (todos los niveles de grado) y Consentimiento a la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual]

Abuso emocional

Las posibles señales de advertencia de abuso emocional incluyen:

- Cumplimiento excesivo o baja autoestima causada por chivos expiatorios o abuso verbal por parte de los cuidadores
- Depresión, ansiedad o agresión severas
- Retraso en el desarrollo físico, emocional e intelectual

Manual del estudiante de Garland **ISD**

- Indicadores de un cuidador que menosprecia al niño, retiene el amor y parece no preocuparse por los problemas del niño
- Cambios significativos en el comportamiento, como retraimiento o agresión excesiva
- Cambios significativos en el peso, como aumento o pérdida de peso sustancial

Descuidar

Las posibles señales de advertencia de negligencia incluyen:

- Desnutrición evidente
- Falta constante de higiene personal que representa un riesgo para la salud
- Robar o mendigar comida
- Niño desatendido durante largos períodos de tiempo
- Necesidad no atendida de atención dental u otra atención médica

Descripción y señales de advertencia de la trata

El Código Penal prohíbe la trata de niños de cualquier tipo. El tráfico sexual implica obligar a una persona, incluido un niño, a abusar sexualmente, agredir, indecencia, prostitución o pornografía. La trata laboral implica obligar a una persona, incluido un niño, a participar en trabajos o servicios forzados.

Los traficantes suelen ser miembros de confianza de la comunidad de un niño, como amigos, parejas románticas, familiares, mentores y entrenadores. Algunos traficantes contactan a las víctimas en línea.

Las posibles señales de advertencia de la trata sexual de niños incluyen:

- Cambios en la asistencia a la escuela, hábitos, grupos de amigos, vocabulario, comportamiento y actitud
- Aparición repentina de artículos caros (por ejemplo, manicuras, ropa de diseñador, carteras, tecnología)
- Tatuajes o marcas
- Tarjetas de regalo recargables
- Episodios frecuentes de fuga
- Múltiples teléfonos o cuentas de redes sociales
- Imágenes provocativas publicadas en línea o almacenadas en el teléfono
- Lesiones inexplicables
- Aislamiento de la familia, los amigos y la comunidad
- Parejas románticas mayores

Otras señales de advertencia de la trata laboral de niños incluyen:

- No se le paga, se le paga muy poco o se le paga solo a través de propinas
- Estar empleado, pero no tener un permiso de trabajo autorizado por la escuela

Manual del estudiante de Garland ISD

- Estar empleado y tener un permiso de trabajo, pero claramente trabajar fuera de las horas permitidas para los estudiantes
- Tener una gran deuda y no poder pagarla
- No tener permitidos descansos en el trabajo o estar sujeto a jornadas laborales excesivamente largas
- Estar demasiado preocupado por complacer a un empleador y/o diferir las decisiones personales o educativas a un jefe
- No tener el control de su propio dinero
- Vivir con un empleador o tener un empleador que figure como cuidador de un estudiante
- Un deseo de renunciar a un trabajo, pero no se le permite hacerlo

[Ver Consentimiento a la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual]

Denunciar y responder al abuso, negligencia, trata y otros maltratos infantiles

Se debe alentar a un niño que ha experimentado cualquier tipo de abuso o negligencia a buscar a un padre o adulto de confianza. Los niños pueden ser reacios a revelar el abuso y solo pueden revelar el abuso sexual indirectamente. Como padre o adulto de confianza, es importante estar tranquilo y reconfortado si su hijo u otro niño confía en usted. Asegúrele al niño que hizo lo correcto al decírselo.

Si su hijo es víctima de abuso, negligencia, trata u otro maltrato, el consejero escolar o el director le brindarán información sobre las opciones de asesoramiento para usted y su hijo disponibles en su área. El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Texas también administra programas de asesoramiento de intervención temprana.

Para averiguar qué servicios pueden estar disponibles en su condado, consulte el [Localizador de programas de servicios de apoyo familiar](https://fss.hhs.texas.gov/Programs_Available_In_Your_County/default.asp) (https://fss.hhs.texas.gov/Programs_Available_In_Your_County/default.asp) de Salud y Servicios Humanos de Texas.

Los informes de abuso, trata o negligencia se pueden hacer a la división de CPS del DFPS al 1 800-252-5400 o en línea en el [sitio web de la línea directa de abuso de Texas](http://www.txabusehotline.org) (www.txabusehotline.org).

Más recursos sobre abuso sexual, trata y otros maltratos de niños

Los siguientes sitios web incluyen recursos para ayudar a aumentar la conciencia sobre el abuso y la negligencia infantil, el abuso sexual, la trata y otros malos tratos a los niños:

- [Portal de información sobre bienestar infantil](https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/whatiscan.pdf) (<https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/whatiscan.pdf>)
- [KidsHealth, Para Padres, Abuso Infantil](https://kidshealth.org/en/parents/child-abuse.html) (<https://kidshealth.org/en/parents/child-abuse.html>)

Manual del estudiante de Garland ISD

- [Oficina del Equipo de Tráfico Sexual Infantil del Gobernador de Texas](https://gov.texas.gov/organization/cjd/childsextrafficking) (<https://gov.texas.gov/organization/cjd/childsextrafficking>)
- [Trata de personas de niños en edad escolar](https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/human-trafficking-of-school-aged-children) (<https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/human-trafficking-of-school-aged-children>)
- [Abuso sexual infantil: una guía para padres de la Asociación de Texas contra la Agresión Sexual](https://www.nsvrc.org/publications/booklets/child-sexual-abuse-parental-guide) (<https://www.nsvrc.org/publications/booklets/child-sexual-abuse-parental-guide>)
- [Centro Nacional de Entornos de Aprendizaje de Apoyo Seguros: Trata de Personas en las Escuelas de Estados Unidos](https://safesupportivelearning.ed.gov/human-trafficking-america-schools) (<https://safesupportivelearning.ed.gov/human-trafficking-america-schools>)

Rango de clase/estudiante de mayor rango (solo niveles de grado secundario)

Las prácticas de clasificación de clase se describen en EIC - Logro académico:

Clasificación de clase:

<https://pol.tasb.org/PolicyOnline/PolicyDetails?key=364&code=EIC#localTabContent>

Garland ISD incluye todos los cursos de crédito de la escuela secundaria que otorgan puntos de calificación en el cálculo del rango de clase, incluidos los que se toman en la escuela intermedia. Los cursos completados a través de medios alternativos como la escuela de verano, el crédito dual (dentro o fuera del campus), el crédito por examen, el aprendizaje a distancia, los programas de Colocación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB) y Matemáticas y Ciencias Aceleradas (AMS) son elegibles, siempre que cumplan con los estándares de crédito y calificación del distrito. Los cursos como atletismo, educación física y la mayoría de las asignaturas optativas de bellas artes no otorgan puntos de calificación y, por lo tanto, están excluidos de los cálculos de GPA y rango. Cuando los estudiantes se transfieren de otra institución acreditada, sus calificaciones se evalúan y ponderan en función del nivel de curso equivalente para garantizar la aplicación consistente de la política de calificaciones del distrito.

El distrito utiliza un sistema de calificaciones ponderadas en una escala de 5.0, asignando diferentes pesos a los cursos según su nivel de rigor. Los niveles de los cursos van desde el Nivel 1 (básico) hasta el Nivel 5 (cursos universitarios IB y AMS de nivel universitario), con el Nivel 4 que incluye cursos AP, de doble crédito, MST, AMS y CTE avanzado. Se otorga peso adicional para los cursos AP e IB para calificar los puntajes de AP y exámenes cuando se combinan con la finalización del curso correspondiente. Cada calificación ponderada gana un número específico de puntos de calificación, y el GPA se calcula dividiendo el total de puntos de calificación ponderados por los créditos de GPA con cinco decimales. Este sistema garantiza que los estudiantes que toman cursos más rigurosos sean reconocidos por sus esfuerzos en los cálculos de rango de clase.

Manual del estudiante de Garland ISD

El rango de clase se determina oficialmente al final del semestre de otoño del último año de un estudiante y se utiliza para identificar a los graduados con las mejores calificaciones, los saludos, los graduados de honor y el graduado de más alto rango elegible para el Certificado de Graduado de Honor del estado. Las calificaciones finales de primavera aún se pueden informar, pero no afectan la clasificación utilizada para estos honores locales. En caso de empate, el distrito sigue los procedimientos descritos en la política local para determinar las designaciones de honor finales.

Para obtener detalles adicionales sobre el rango de clase, los cálculos de GPA y la elegibilidad para graduados de honor, consulte la Política de la Junta EIC (LEGAL) y EIC (LOCAL)

[Consulte el EIC de políticas para obtener más información.]

Horarios de clases (solo niveles de grado secundario)

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela durante todo el día escolar y mantengan un horario de clases completo. El director del campus puede hacer excepciones ocasionalmente para los estudiantes en los grados 9-12 que cumplan con criterios específicos y reciban el consentimiento de los padres para inscribirse en un horario de menos de un día completo.

[Ver Cambios de horario (niveles de grado de secundaria / preparatoria y secundaria) para obtener información relacionada con las solicitudes de los estudiantes para revisar su horario de cursos.]

Admisiones a colegios y universidades y ayuda financiera (todos los niveles de grado)

Durante dos años escolares después de la graduación, un estudiante del distrito que se gradúa como el mejor estudiante o en el 10 por ciento superior de su clase es elegible para la admisión automática en universidades y colegios públicos de cuatro años en Texas si el estudiante cumple con uno de los siguientes requisitos:

- Completa el distinguido nivel de logro bajo el programa de graduación de la fundación [ver Programa de Graduación de la Fundación]
- Satisface los puntos de referencia de preparación universitaria de ACT u obtiene al menos un 1500 de 2400 en el SAT

El estudiante es responsable en última instancia de cumplir con los requisitos de admisión de la universidad o colegio, incluida la presentación oportuna de una solicitud completa.

Si un colegio o universidad adopta una política de admisión que acepta automáticamente el 25 por ciento superior de una clase que se gradúa, las disposiciones anteriores también se aplicarán a un estudiante clasificado en el 25 por ciento superior de su clase.

Manual del estudiante de Garland ISD

La Universidad de Texas en Austin puede limitar el número de estudiantes admitidos automáticamente al 75 por ciento de la capacidad de inscripción de la Universidad para estudiantes de primer año residentes entrantes. Desde el período de verano / otoño de 2026 hasta el período de primavera de 2027, la Universidad admitirá al cinco por ciento superior de la clase de graduados de una escuela secundaria que cumpla con los requisitos anteriores. La Universidad considerará solicitantes adicionales a través de un proceso de revisión holístico.

Según lo exige la ley, el distrito proporcionará un aviso por escrito sobre lo siguiente:

- Admisión automática a la universidad
- Requisitos del plan de estudios para la ayuda financiera
- Beneficios de completar los requisitos de admisión automática y ayuda financiera
- El Programa de Finalización Temprana de la Escuela Secundaria Texas First, que requiere que un estudiante proporcione una copia oficial de los resultados de las evaluaciones y transcripciones, según corresponda, para recibir crédito por las evaluaciones y créditos requeridos para la graduación anticipada bajo el programa
- El Programa de Becas Texas First
- El Programa de Becas para Futuros Maestros de Texas

Se les pedirá a los padres y estudiantes que firmen un reconocimiento de que recibieron esta información.

Los estudiantes y los padres deben comunicarse con el consejero escolar para obtener más información sobre las admisiones automáticas, el proceso de solicitud y los plazos.

[Ver Rango de clase/estudiante de mayor rango (solo niveles de grado secundario) para obtener información específicamente relacionada con cómo el distrito calcula el rango de un estudiante en clase y los requisitos para Graduación (solo niveles de grado secundario) para obtener información asociada con el programa de graduación de la fundación.]

[Ver Un estudiante bajo la tutela del estado (cuidado de crianza) para obtener información sobre asistencia en la transición a la educación superior para estudiantes en hogares de crianza.]

Cursos de crédito universitario (solo niveles de grado secundario)

Los estudiantes en los grados 9-12 pueden obtener créditos universitarios a través de las siguientes oportunidades:

- Ciertos cursos que se imparten en el campus de la escuela secundaria, que pueden incluir cursos denominados de doble crédito, Colocación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB) o preparación para la universidad
- Inscripción en cursos impartidos en conjunto y en asociación con *Dallas College*, que pueden ofrecerse dentro o fuera del campus

Manual del estudiante de Garland ISD

- La inscripción en estos programas se basa en que los estudiantes cumplan con los requisitos previos del curso descritos en la Guía de cursos de Garland ISD y el Catálogo de Dallas College

Dallas College ofrece una beca de matrícula para todos los cursos de doble crédito y GISD cubre los costos de los libros de texto para los cursos de doble crédito. GISD paga las tarifas de los exámenes AP e IB para los estudiantes de GISD.

Un estudiante también puede obtener créditos universitarios por ciertos cursos de Educación Técnica y Profesional (CTE). Educación Técnica y Profesional (CTE) y otros programas basados en el trabajo (solo niveles de grado secundario) para obtener información sobre CTE y otros programas basados en el trabajo.

Para fines de doble crédito, todos estos métodos tienen requisitos de elegibilidad y deben aprobarse antes de inscribirse en el curso. Consulte al consejero escolar para obtener más información. Dependiendo del nivel de grado del estudiante y del curso, es posible que se requiera una evaluación de fin de curso exigida por el estado para graduarse.

No todos los colegios y universidades aceptan créditos obtenidos en todos los cursos de doble crédito o AP tomados en la escuela secundaria para obtener créditos universitarios. Los estudiantes y los padres deben consultar con el posible colegio o universidad para determinar si un curso en particular contará para el plan de estudios deseado por el estudiante.

Comunicaciones (todos los niveles de grado)

Información de contacto de los padres

Un padre está legalmente obligado a proporcionar por escrito la información de contacto del padre, incluida la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico.

Un padre debe proporcionar la información de contacto al distrito al momento de la inscripción y nuevamente dentro de las dos semanas posteriores al comienzo de cada año escolar siguiente mientras el estudiante está inscrito en el distrito.

Si la información de contacto de los padres cambia durante el año escolar, los padres deben actualizar la información por escrito no más de dos semanas después de la fecha en que cambia la información.

Un padre puede actualizar la información de contacto comunicándose con la escuela:
<https://garlandisd.net/choose-your-school/school-directory>

Comunicaciones de emergencia automatizadas

El distrito se basará en la información de contacto archivada en el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes

Manual del estudiante de Garland ISD

en tiempo real o automatizados. Una situación de emergencia puede incluir salida temprana, apertura retrasada o acceso restringido al campus debido a condiciones climáticas adversas, otra emergencia o una amenaza a la seguridad. Es crucial notificar a la escuela de su hijo cuando cambia un número de teléfono.

[Ver Seguridad (todos los niveles de grado) para obtener información sobre el contacto con los padres durante una situación de emergencia.]

Comunicaciones automatizadas que no son de emergencia

La escuela de su hijo envía periódicamente información por mensajes automatizados o pregrabados, mensajes de texto o comunicaciones telefónicas o por correo electrónico en tiempo real que están estrechamente relacionadas con la misión de la escuela y son específicas para su hijo, la escuela de su hijo o el distrito.

Es posible que se apliquen tarifas de mensajería estándar de su proveedor de telefonía móvil.

Si no desea recibir dichas comunicaciones, comuníquese con el director de su hijo. [Ver Seguridad (todos los niveles de grado) para obtener información sobre el contacto con los padres durante una emergencia.]

Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado)

Por lo general, las quejas o inquietudes de los estudiantes o padres se pueden abordar de manera informal mediante una llamada telefónica o una conferencia con el maestro o el director.

Para aquellas quejas e inquietudes que no se pueden resolver de manera informal, la junta ha adoptado una política de quejas de estudiantes y padres en FNG (LOCAL) de acuerdo con el Capítulo 26A del Código de Educación. Esta política que describe el proceso de quejas en detalle está disponible en el manual de políticas en línea del distrito en:

<https://pol.tasb.org/PolicyOnline/PolicyDetails?key=364&code=FNG#localTabContent>

y se adjunta a este manual como apéndice. Un padre puede presentar una queja presentando el formulario de queja del distrito al director de la escuela. Los formularios de quejas del distrito están disponibles en el sitio web del distrito en

<https://garlandisd.net/parents/complaints-and-concerns> y en la oficina del director o superintendente. Un padre también puede presentar una queja electrónicamente completando el formulario de Nivel Uno de quejas del distrito y enviándolo por correo electrónico directamente al director de la escuela. La información de contacto de todos los directores de campus está disponible en: <https://garlandisd.net/principals>. Los padres deben ubicar el campus de su estudiante en esta página web y enviar por correo electrónico el formulario completo a ese director. Las presentaciones electrónicas se considerarán recibidas en la fecha y hora en que se envíen con éxito a la dirección de correo electrónico del director de la escuela. Los padres también pueden entregar personalmente o enviar una queja por escrito por correo al administrador correspondiente dentro del plazo establecido.

Manual del estudiante de Garland ISD

En general, el formulario de queja por escrito debe completarse y enviarse al director de la escuela de manera oportuna.

Si la inquietud no se resuelve, un padre o estudiante puede apelar al superintendente o a la persona designada por el superintendente.

Si la inquietud aún no se resuelve, el distrito proporciona un proceso para que los padres y estudiantes apelen a la mesa directiva.

Las audiencias en cada nivel se llevarán a cabo de acuerdo con los plazos establecidos por la ley descritos en la política del distrito en FNG (LOCAL).

Conducta (todos los niveles de grado)

Aplicabilidad de las reglas escolares

La junta ha adoptado un Código de Conducta Estudiantil que define los estándares de comportamiento aceptable, dentro y fuera del campus, durante la instrucción remota y en persona, y en los vehículos del distrito, y describe las consecuencias de la violación de estos estándares. El distrito tiene autoridad disciplinaria sobre un estudiante de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes y los padres deben estar familiarizados con los estándares establecidos en el Código de Conducta Estudiantil, así como con las reglas del campus y el aula.

Durante la instrucción de verano, se aplican el Manual del Estudiante y el Código de Conducta del Estudiante vigentes para el año escolar inmediatamente antes del período de verano, a menos que el distrito modifique uno o ambos documentos para la instrucción de verano.

Coordinador de comportamiento del campus

Cada escuela tiene un coordinador de comportamiento del campus para aplicar técnicas de manejo de disciplina y administrar las consecuencias de cierta mala conducta de los estudiantes, así como proporcionar un punto de contacto para la mala conducta de los estudiantes. La información de contacto de cada coordinador de comportamiento del campus está disponible en el sitio web del distrito en <https://garlandisd.net/campus-behavior-coordinators>

Entregas

Excepto en emergencias, no se permitirá la entrega de mensajes o paquetes a los estudiantes durante el tiempo de instrucción. Un padre puede dejar un mensaje o un paquete, como un almuerzo olvidado, para que el estudiante lo recoja en la oficina principal durante un período de paso o almuerzo.

Manual del estudiante de Garland ISD

Interrupción de las operaciones escolares

La interrupción de las operaciones escolares no se tolera y puede constituir un delito menor. Según lo identificado por la ley estatal, las interrupciones incluyen lo siguiente:

- Interferencia con el movimiento de personas en una salida, entrada o pasillo de un edificio del distrito sin la autorización de un administrador
- Interferencia con una actividad autorizada al tomar el control de todo o parte de un edificio
- Uso de la fuerza, violencia o amenazas en un intento de impedir la participación en una reunión autorizada
- Uso de la fuerza, violencia o amenazas para causar interrupciones durante una reunión
- Interferencia con el movimiento de personas en una salida o entrada a la propiedad del distrito
- Uso de la fuerza, violencia o amenazas en un intento de evitar que las personas entren o salgan de la propiedad del distrito sin la autorización de un administrador

La interrupción de clases u otras actividades escolares mientras se encuentra en o dentro de los 500 pies de la propiedad del distrito incluye:

- Hacer ruidos fuertes
- Tratar de atraer a un estudiante para que se aleje o evitar que asista a una clase o actividad requerida
- Entrar en un aula sin autorización e interrumpir la actividad con lenguaje fuerte o profano o cualquier mala conducta

La interferencia con el transporte de estudiantes en vehículos propiedad u operados por el distrito también se considera una interrupción.

Eventos sociales

Las reglas de la escuela se aplican a todos los eventos sociales escolares. Se espera que los invitados que asistan a estos eventos observen las mismas reglas que los estudiantes, y un estudiante que invite a un invitado compartirá la responsabilidad de la conducta del invitado.

A un estudiante que asista a un evento social se le pedirá que firme su salida al salir antes del final del evento y no será readmitido.

Un padre interesado en servir como acompañante para cualquier evento social escolar debe comunicarse con el director del campus.

Asesoramiento

El distrito tiene un programa integral de consejería escolar que incluye:

Manual del estudiante de Garland ISD

- Un plan de estudios de orientación para ayudar a los estudiantes a desarrollar todo su potencial educativo, incluidos los intereses y objetivos profesionales del estudiante
- Un componente de servicios receptivos para intervenir en nombre de cualquier estudiante cuyas preocupaciones o problemas personales inmediatos pongan en riesgo el desarrollo educativo, profesional, personal o social continuo del estudiante.
- Un sistema de planificación individual para guiar a un estudiante a medida que el estudiante planifica monitorea y administra el propio desarrollo educativo, profesional, personal y social del estudiante
- Sistemas para apoyar los esfuerzos de los maestros, el personal, los padres y otros miembros de la comunidad para promover el desarrollo educativo, profesional, personal y social de los estudiantes

El distrito pondrá a disposición de los padres una vista previa del programa, incluidos todos los materiales y el plan de estudios, para que los revisen durante el horario escolar.

Consejería académica

Niveles de grado de primaria y secundaria / secundaria

El consejero escolar proporcionará información a los estudiantes y padres sobre las admisiones universitarias y la importancia de planificar la educación postsecundaria, incluidos los cursos apropiados y la disponibilidad y los requisitos de ayuda financiera.

En el grado 7 u 8, cada estudiante recibirá instrucción sobre la mejor manera de prepararse para la escuela secundaria, la universidad y una carrera.

Niveles de grado de la escuela secundaria

Se alienta a los estudiantes de secundaria y a sus padres a hablar con un consejero escolar, maestro o director para obtener más información sobre las ofertas de cursos, los requisitos de graduación y los procedimientos de graduación anticipada.

Cada año, los estudiantes de secundaria recibirán información sobre las ofertas de cursos anticipadas para el próximo año escolar, cómo aprovechar al máximo las oportunidades académicas y de educación profesional y técnica (CTE) y la importancia de la educación postsecundaria.

El consejero escolar también proporcionará información cada año que un estudiante esté inscrito en la escuela secundaria sobre:

- La importancia de la educación postsecundaria
- Las ventajas de obtener un endoso y completar el programa básico con el distinguido nivel de logro

Manual del estudiante de Garland ISD

- Las desventajas de realizar un examen de equivalencia de escuela secundaria (GED) en lugar de obtener un diploma de escuela secundaria
- Elegibilidad para ayuda financiera y cómo solicitar ayuda financiera
- Admisión automática a colegios y universidades de Texas financiados por el estado
- Requisitos de elegibilidad para la subvención TEXAS
- Disponibilidad de programas del distrito que permiten a los estudiantes obtener créditos universitarios
- Disponibilidad de asistencia para la matrícula y las tarifas para la educación postsecundaria para estudiantes en hogares de crianza
- Disponibilidad de créditos universitarios otorgados por instituciones de educación superior a veteranos y miembros del servicio militar por experiencia, educación y capacitación militar

Además, el consejero escolar puede proporcionar información sobre oportunidades de fuerza laboral después de la graduación u oportunidades de escuelas técnicas y comerciales, incluidas oportunidades para obtener certificados y licencias reconocidos por la industria.

[Ver Becas y subvenciones para más información.]

Consejería personal (todos los niveles de grado)

El consejero escolar está disponible para ayudar a los estudiantes con una amplia gama de inquietudes personales, sociales y familiares, incluidos problemas emocionales o de salud mental y abuso de sustancias. Un estudiante que desee reunirse con el consejero escolar debe hablar con el [consejero escolar](#). Puede encontrar una lista de consejeros escolares en nuestro sitio web: <https://garlandisd.net/programs-services/counseling-services/find-your-counselor>.

Como padre, si le preocupa la salud mental o emocional de su hijo, hable con el consejero escolar para obtener una lista de recursos que pueden ser de ayuda.

Si su hijo ha experimentado un trauma, comuníquese con el consejero escolar para obtener más información.

[Ver Apoyo a la salud mental (todos los niveles de grado), Abuso sexual infantil, negligencia, trata y otros malos tratos de niños (todos los niveles de grado) y Violencia en el noviazgo]

Crédito del curso (solo niveles de grado secundario)

Un estudiante de cualquier nivel de grado inscrito en un curso de la escuela secundaria obtendrá crédito por el curso solo si la calificación final es 70 o más. Para un curso de dos partes (dos semestres, 1 crédito), se promediarán las calificaciones del estudiante de ambas mitades (semestres) y se otorgará crédito si el promedio combinado es de 70 o

Manual del estudiante de Garland ISD

más. Si el promedio combinado del estudiante es inferior a 70, se le otorgará crédito solo por la mitad (semestre) con la calificación aprobatoria.

Crédito por examen: si un estudiante ha tomado el curso / materia (grados 6-12)

Un estudiante que haya tomado previamente un curso o materia, pero no recibió crédito o una calificación final por ello puede, en circunstancias determinadas por el director o el comité de asistencia, obtener crédito o una calificación final al aprobar un examen aprobado por la mesa directiva del distrito sobre los conocimientos y habilidades esenciales definidos para ese curso o materia.

Los ejemplos de instrucción previa incluyen cursos incompletos debido a un curso reprobado o ausencias excesivas, educación en el hogar o cursos de un estudiante que se transfiere de una escuela no acreditada. La oportunidad de obtener crédito por examen después de que el estudiante haya recibido instrucción previa a veces se denomina "recuperación de créditos".

El comité de revisión de asistencia también puede ofrecer a un estudiante con ausencias excesivas la oportunidad de obtener crédito por un curso al aprobar un examen. [Ver Asistencia para crédito o calificación final (todos los niveles de grado)]

Si a un estudiante se le otorga la aprobación para tomar un examen para obtener créditos, el estudiante debe obtener al menos 70 en el examen para recibir crédito por el curso o materia.

[Consulte el consejero escolar y la política EHDB (LOCAL) para obtener más información.]

Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso/materia

A un estudiante se le permitirá obtener crédito por examen para un curso académico o área temática para la cual el estudiante no tenía instrucción previa para avanzar o acelerar al siguiente nivel de grado.

Los exámenes ofrecidos por el distrito son aprobados por la mesa directiva del distrito. Las ventanas de prueba para estos exámenes se publicarán en las publicaciones del distrito y en el sitio web del distrito. Un estudiante puede tomar un examen específico solo una vez por ventana de prueba.

Las únicas excepciones a las ventanas de prueba publicadas serán para exámenes administrados por otra entidad o para acomodar a un estudiante sin hogar o un estudiante involucrado en el sistema de cuidado de crianza.

Cuando otra entidad administra un examen, el estudiante y el distrito deben cumplir con el calendario de pruebas de la otra entidad.

Si un estudiante planea tomar un examen, el estudiante o el padre deben registrarse con el consejero escolar a más tardar 30 días antes de la fecha programada para el examen. [Consulte la política EHDC para obtener más información.]

Manual del estudiante de Garland **ISD**

Aceleración de jardín de infantes

Un estudiante que tenga 5 años el 1 de septiembre es elegible para solicitar la aceleración de nivel de grado hasta el jardín de infantes para ingresar al 1er grado. El programa de aceleración de jardín de infantes evalúa a los estudiantes que desean saltarse el jardín de infantes y ser colocados directamente en primer grado. Recomendamos encarecidamente a todos los estudiantes que participen en el jardín de infantes debido a los beneficios sociales, de desarrollo, emocionales y académicos que brinda este nivel de grado.

Para determinar si las pruebas y la posible colocación en primer grado son las mejores opciones, los padres, los estudiantes y el personal deben considerar:

- El rigor académico del primer grado
- El impacto social y emocional en el estudiante
- Los efectos de saltarse un nivel de grado en la experiencia educativa general del estudiante

Después de hacer estas consideraciones y si un estudiante cumple con los siguientes requisitos, entonces un padre / tutor puede solicitar que su hijo realice una prueba de colocación en primer grado.

La prueba del programa de aceleración de jardín de infantes se basa en el Conocimiento y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS) para estudiantes de jardín de infantes. La prueba se administra en la computadora utilizando la evaluación i-Ready Diagnostic tanto en lectura como en matemáticas.

Calificaciones para las pruebas:

- El estudiante debe tener 5 años el 1 de septiembre o antes.
- El estudiante debe estar inscrito en Kindergarten para el año escolar en Garland ISD
- La solicitud de aceleración de jardín de infantes debe enviarse antes de la fecha límite. El formulario completo se puede enviar por correo electrónico a cbe@garlandisd.net

Requisitos para avanzar:

- El estudiante debe obtener un puntaje igual o superior al puntaje de la escala de colocación objetivo en el Diagnóstico i-Ready de fin de año (EOY) tanto en lectura como en matemáticas, según lo determine Garland ISD en alineación con el TEKS.
- El estudiante debe cumplir o superar los puntajes de referencia de aceleración de jardín de infantes de Garland ISD:
 - Lectura: Nivel K Tardío o superior (puntuación de la escala 424 o superior)

Manual del estudiante de Garland ISD

- Matemáticas: Nivel K Tardío o superior (puntuación de escala 412 o superior)
- Si se recomienda a un niño para acelerar, será a prueba. Si la escuela o el maestro sienten que es en el mejor interés social, emocional o académico del niño volver a colocarlo en el jardín de infantes, se contactará a los padres.

Los estudiantes pueden intentar acelerar no más de dos veces para el jardín de infantes.

Estudiantes en los Grados 1-5

Un estudiante en la escuela primaria es elegible para acelerar al siguiente nivel de grado si el estudiante cumple con todos los siguientes requisitos:

- El estudiante obtiene al menos un 80 en cada examen en las áreas temáticas de artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales
- Un administrador del distrito recomienda que el estudiante sea acelerado
- El padre del estudiante da su aprobación por escrito del avance de grado

Estudiantes en los grados 6-12

Un estudiante en el grado 6 o superior es elegible para obtener crédito del curso si el estudiante cumple con uno de los siguientes requisitos:

- Un puntaje de aprobación de al menos 80 en un examen aprobado por la junta
- Un puntaje escalado de 50 o más en un examen administrado a través del Programa de Exámenes de Nivel Universitario (CLEP)
- Un puntaje de 3 o más en un examen AP, según corresponda

Un estudiante puede tomar un examen para obtener créditos de cursos de escuela secundaria no más de dos veces. Si un estudiante no logra el puntaje designado en el examen correspondiente antes del comienzo del año escolar en el que el estudiante necesitaría inscribirse en el curso de acuerdo con la secuencia de cursos de la escuela secundaria, el estudiante debe completar el curso.

Para obtener información detallada sobre la aceleración, visite nuestro sitio web:

<https://garlandisd.net/academics-ccmr/acceleration>

Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y retaliación (todos los niveles de grado)

Los estudiantes aprenden mejor, y su bienestar está mejor servido, en un entorno escolar libre de violencia, discriminación, acoso y retaliaciones en el noviazgo.

Se espera que los estudiantes traten a sus compañeros y empleados del distrito con cortesía y respeto, eviten comportamientos ofensivos y detengan esos comportamientos según las indicaciones. También se espera que los empleados del distrito traten a los estudiantes con cortesía y respeto.

Manual del estudiante de Garland ISD

La junta ha establecido políticas y procedimientos para prohibir y abordar rápidamente los comportamientos inapropiados y ofensivos que se basan en la raza, el color, la religión, el sexo, el género, el origen nacional, la edad, la discapacidad o cualquier otra base prohibida por la ley de una persona. Una copia de la política del distrito está disponible en la oficina del director y en la oficina del superintendente o en el sitio web del distrito en <https://pol.tasb.org/PolicyOnline/PolicyDetails?key=364&code=FFH#localTabContent>

[Consulte la serie de políticas de FFH para obtener más información.]

Violencia en el noviazgo

La violencia en el noviazgo no será tolerada en la escuela. Para denunciar la violencia en el noviazgo, consulte Procedimientos de presentación de informes.

La violencia en el noviazgo ocurre cuando una persona en una relación de noviazgo actual o pasada utiliza el abuso físico, sexual, verbal o emocional para dañar, amenazar, intimidar o controlar a la otra persona en la relación o a cualquiera de las parejas pasadas o posteriores de la persona. Este tipo de conducta se considera acoso si es tan grave, persistente o generalizada que afecta la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Los ejemplos de violencia en el noviazgo contra un estudiante pueden incluir, entre otros:

- Agresiones físicas o sexuales
- Insultos
- Humillaciones
- Amenazas de lastimar al estudiante, a los miembros de la familia del estudiante o a los miembros del hogar del estudiante
- Destruir la propiedad del estudiante
- Amenazas de muerte por suicidio u homicidio si el estudiante termina la relación
- Amenazas de dañar a la pareja pasada o actual de un estudiante
- Intentos de aislar al estudiante de amigos y familiares
- Acechando
- Alentar a otros a participar en estos comportamientos

De acuerdo con la ley, cuando el distrito recibe un informe de violencia en el noviazgo, un funcionario del distrito notificará inmediatamente a los padres de la presunta víctima y el presunto perpetrador.

La oficina del consejero tiene información sobre los peligros de la violencia en el noviazgo y recursos para buscar ayuda.

Para obtener más información sobre la violencia en el noviazgo, consulte:

Manual del estudiante de Garland ISD

- Folleto de la oficina del Fiscal General de Texas [sobre el reconocimiento y la respuesta a la violencia en el noviazgo](https://www.texasattorneygeneral.gov/sites/default/files/files/child-support/papa/session%2010/recognizing-relationship-violence-en.pdf) (<https://www.texasattorneygeneral.gov/sites/default/files/files/child-support/papa/session%2010/recognizing-relationship-violence-en.pdf>)
- [Prevención de la violencia en el noviazgo adolescente](https://www.cdc.gov/intimate-partner-violence/about/about-teen-dating-violence.html) (<https://www.cdc.gov/intimate-partner-violence/about/about-teen-dating-violence.html>)

[Ver Consentimiento a la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual]

Discriminación

La discriminación se define como cualquier conducta dirigida a un estudiante por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional, edad, discapacidad o cualquier otra base prohibida por la ley que afecte negativamente al estudiante.

Acoso

El acoso, en términos generales, es una conducta tan severa, persistente o generalizada que afecta la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Los ejemplos de acoso pueden incluir, entre otros:

- Lenguaje ofensivo o despectivo dirigido a las creencias o prácticas religiosas de una persona, el acento, el color de la piel o la necesidad de adaptación.
- Conducta amenazante, intimidatoria o humillante
- Chistes ofensivos, insultos, insultos o rumores
- Agresión física o agresión
- Graffiti o material impreso que promueva estereotipos raciales, étnicos u otros estereotipos negativos
- Otros tipos de conducta agresiva, como robo o daño a la propiedad

Acoso sexual y acoso basado en el sexo

Se prohíbe el acoso sexual y el acoso sexual de un estudiante por parte de un empleado, voluntario u otro estudiante.

Los ejemplos de acoso sexual pueden incluir, entre otros:

- Tocar partes privadas del cuerpo o coaccionar el contacto físico de naturaleza sexual
- Insinuaciones sexuales
- Chistes o conversaciones de carácter sexual
- Otras conductas, comunicaciones o contactos por motivos sexuales

Manual del estudiante de Garland ISD

El acoso sexual de un estudiante por parte de un empleado o voluntario no incluye el contacto físico necesario o permisible que una persona razonable no interpretaría como de naturaleza sexual, como consolar a un niño con un abrazo o tomar la mano del niño. Sin embargo, se prohíben las relaciones románticas, sexuales y otras relaciones sociales inapropiadas entre estudiantes y empleados del distrito, incluso si son consensuadas.

Embarazo o afecciones relacionadas

El distrito no discrimina por motivos de embarazo o una condición relacionada. Comuníquese con Leigh Ann Cagle en LACagle@garlandisd.net para obtener adaptaciones relacionadas con el embarazo.

Retaliación

Se prohíben las retaliaciones contra una persona que hace un informe o participa en una investigación de discriminación, acoso o violencia en el noviazgo.

Procedimientos de presentación de informes

Cualquier estudiante que crea que ha experimentado violencia en el noviazgo, discriminación, acoso o retaliación debe informar inmediatamente el problema a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito. El informe puede ser realizado por los padres del estudiante. [Consulte la serie de políticas de FFH y FFH (ANEXO) para conocer a otros funcionarios de distrito apropiados a quienes hacer un informe.]

Al recibir un informe, el distrito determinará si las acusaciones, si se prueban, constituyen una conducta prohibida según lo definido por la serie de políticas de FFH. De lo contrario, el distrito se referirá a la política FFI para determinar si las acusaciones, si se prueban, constituyen acoso, según lo define la ley y la política FFI. Si la presunta conducta prohibida también cumple con las definiciones legales y políticas de acoso, también se llevará a cabo una investigación de acoso. [Ver Acoso (todos los niveles de grado)]

El distrito notificará de inmediato a los padres de cualquier estudiante que presuntamente haya experimentado una conducta prohibida que involucre a un adulto asociado con el distrito. En el caso de que la presunta conducta prohibida involucre a otro estudiante, el distrito notificará a los padres del estudiante que supuestamente experimentó la conducta prohibida cuando las acusaciones, si se prueban, constituirían una violación según lo define la serie de políticas de FFH.

Investigación del informe

Las acusaciones de conducta prohibida, que incluyen violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y retaliación, se investigarán de inmediato.

Manual del estudiante de Garland ISD

En la medida de lo posible, el distrito respetará la privacidad del estudiante. Sin embargo, pueden ser necesarias divulgaciones limitadas para realizar una investigación exhaustiva y cumplir con la ley.

Si una agencia policial u otra agencia reguladora notifica al distrito que está investigando el asunto y solicita que el distrito retrase su investigación, el distrito reanudará su investigación al concluir la investigación de la agencia.

Durante una investigación y cuando corresponda, el distrito tomará medidas provisionales para abordar la supuesta conducta prohibida.

Si la investigación del distrito indica que ocurrió una conducta prohibida, se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas y, en algunos casos, las medidas correctivas para abordar la conducta. El distrito puede tomar medidas disciplinarias y correctivas incluso si la conducta no fue ilegal.

Todas las partes involucradas serán notificadas del resultado de la investigación del distrito dentro de los parámetros y límites permitidos por la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA).

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar de acuerdo con la política FNG (LOCAL).

Discriminación

[Ver Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y retaliación (todos los niveles de grado)]

Aprendizaje a distancia (todos los niveles de grado)

Los cursos de aprendizaje a distancia y por correspondencia incluyen cursos que abordan los conocimientos y habilidades esenciales requeridos por el estado, pero se imparten a través de métodos de instrucción alternativos como correo, satélite, Internet, videoconferencia y televisión educativa.

Instrucción virtual e híbrida

Un estudiante tiene la opción, con ciertas limitaciones, de inscribirse en instrucción virtual o híbrida a través de cursos virtuales o híbridos ofrecidos por el distrito o por otro distrito o escuela para obtener crédito de curso para graduarse.

Dependiendo del curso virtual o híbrido en el que se inscriba un estudiante, el curso puede estar sujeto a las reglas de "no pase, no juega". [Ver Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado)] Además, un estudiante que se inscribe en un curso virtual o híbrido para el cual se requiere una evaluación de fin de curso (EOC) aún debe tomar la evaluación de EOC correspondiente.

Manual del estudiante de Garland **ISD**

Un padre puede hacer preguntas o solicitar que su hijo se inscriba en un curso virtual o híbrido ofrecido por el distrito comunicándose con el consejero escolar. De acuerdo con EHDE (LOCAL), si un estudiante necesita un curso para cumplir con los requisitos de graduación específicos que Garland ISD no ofrece sustancialmente, el estudiante puede solicitar la inscripción en un curso. Dicha inscripción puede aprobarse si el curso se alinea con el plan de graduación del estudiante, no entra en conflicto con los objetivos de preparación universitaria / profesional y la solicitud se envía dentro de la ventana de inscripción del distrito. Si existe una opción comparable en el distrito, el distrito se reserva el derecho de recomendar el curso local para garantizar el apoyo educativo y la alineación con el plan de estudios del distrito.

Se distribuirá una copia de la política EHDE que aborda el aprendizaje a distancia a los padres de estudiantes de secundaria y preparatoria al menos una vez al año. Si no recibe una copia o tiene preguntas sobre esta política, comuníquese con el consejero del campus.

Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los niveles de grado)

Materiales escolares

Las publicaciones preparadas por y para la escuela pueden publicarse o distribuirse, con la aprobación previa del director, patrocinador o maestro. Dichos artículos pueden incluir carteles escolares, periódicos, anuarios, folletos, volantes y similares.

Todas las publicaciones escolares están bajo la supervisión de un maestro, un patrocinador y el director.

Materiales no escolares

De los estudiantes

Los estudiantes deben obtener la aprobación previa del director o su designado antes de vender, publicar, circular o distribuir más de diez copias de materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no fueron desarrollados bajo la supervisión de la escuela. Para ser considerado, cualquier material no escolar debe incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora. La aprobación se otorgará o denegará dentro de los dos días escolares.

El director designará un lugar para que los materiales no escolares aprobados se coloquen para que los estudiantes los vean o recojan voluntariamente. [Consulte la política FNAA para obtener más información.]

Un estudiante puede apelar una decisión de acuerdo con la política FNG (LOCAL). Cualquier estudiante que venda, publique, circule o distribuya material no escolar sin

Manual del estudiante de Garland ISD

aprobación previa estará sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Los materiales que se muestren sin aprobación serán eliminados.

[Consulte la política FNG (LOCAL) para conocer los procedimientos de quejas de los estudiantes.]

De otros

Ninguna persona o grupo venderá, circulará, distribuirá o publicará en las instalaciones del distrito materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no estén patrocinados por el distrito o por una organización de apoyo escolar afiliada al distrito, excepto según lo permita la política GKDA.

Para ser considerado para su distribución, cualquier material no escolar debe cumplir con las limitaciones de contenido establecidas en la política, incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora y enviarse al director para su revisión previa. El director aprobará o rechazará los materiales dentro de los dos días escolares posteriores al momento en que se reciban los materiales. El solicitante puede apelar un rechazo de acuerdo con la política de quejas del distrito correspondiente. [Consulte las políticas DGBA o GF para obtener más información.]

El director designará un lugar para que los materiales no escolares aprobados se coloquen para su visualización o recolección voluntaria.

No se requerirá revisión previa para:

- Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes a una reunión patrocinada por la escuela destinada a adultos y celebrada después del horario escolar
- Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes a una reunión de grupo comunitario celebrada después del horario escolar de acuerdo con la política GKD (LOCAL) o una reunión de grupo de estudiantes no relacionada con el plan de estudios celebrada de acuerdo con la política FNAB (LOCAL)
- Distribución con fines electorales durante el tiempo que una instalación escolar se utiliza como lugar de votación, de acuerdo con la ley estatal

Todos los materiales no escolares distribuidos en estas circunstancias deben retirarse de la propiedad del distrito inmediatamente después del evento en el que se distribuyen los materiales.

Vestimenta y aseo personal (todos los niveles de grado)

El código de vestimenta del distrito enseña aseo e higiene, evita interrupciones y minimiza los riesgos de seguridad. Los estudiantes y los padres pueden determinar los estándares personales de vestimenta y aseo personal de un estudiante, siempre que cumplan con lo siguiente:

Manual del estudiante de Garland ISD

- Las prendas deben permitir la participación en todas las actividades escolares regulares manteniendo la dignidad y la modestia.
- No se permitirá ropa que anuncie o represente alcohol, drogas, desnudos, productos de tabaco, cualquier otra sustancia prohibida por FNCF (Legal), temas violentos o criminales, membresía de pandillas, lenguaje obsceno y / o gráficos obscenos. Cualquier modo de ropa o apariencia disruptivo o distractor que afecte negativamente el proceso educativo no es aceptable. Los extremos en los modos de vestir, como la ropa transparente, el abdomen expuesto o la ropa que normalmente se considera ropa interior, no son aceptables.
- Todas las prendas de vestir deben usarse tal como están diseñadas para usarse.
- La ropa interior no debe ser visible.
- Se pueden usar pantalones cortos de longitud modesta, holgados y con dobladillo.
- Los vestidos y las faldas deben ser de longitud modesta y ajustarse correctamente.
- Se prohíbe la ropa extremadamente descuidada, mal o inapropiadamente rasgada/rasgada.
- Se deben usar zapatos. No se permiten chapas, placas de metal, tacos o ruedas en los zapatos.
- Los estudiantes no pueden usar zapatos de casa, blusas o pantalones de pijama, bóxers u otra ropa de dormir como ropa de abrigo.
- El cabello, incluido el vello facial, debe estar limpio, arreglado y, por la naturaleza del estilo, no tiene la intención de crear una distracción.
- Está prohibido el color del cabello que perturbe o distraiga el entorno escolar. El cabello debe ser de un color natural o teñido naturalmente o teñido de manera mezclada y equilibrada.
- El cabello debe mantenerse fuera de los ojos.
- Los estudiantes no pueden usar rulos o tubos, rulos, peinetas, palillos para el cabello, peines o cepillos en el cabello.
- No se deben usar sombreros, gorras, pañuelos, bandas para el sudor, capuchas, viseras u otras cubiertas para la cabeza no religiosas en el edificio escolar.
- Los aretes están limitados a las orejas para todos los estudiantes. Los aretes incluyen aretes de clip, aretes perforados, tachuelas o cualquier artículo utilizado como poste en una oreja perforada.
- Está prohibido el piercing facial y corporal de cualquier tipo.
- Se prohíben las joyas que causen una distracción o que puedan ser peligrosas para el estudiante u otras personas (es decir, joyas con púas / tachuelas, gargantillas, collares para perros, collares hechos de imperdibles o eslabones de cadena, etc.).
- Todos los tatuajes inapropiados o que distraigan deben cubrirse en todo momento mientras se encuentren en el edificio escolar o en actividades relacionadas con la escuela, o eventos patrocinados por la escuela. También se puede requerir que los tatuajes que no distraigan estén cubiertos (discreción del administrador del campus).

Manual del estudiante de Garland ISD

- Los patrocinadores de actividades extracurriculares pueden establecer estándares individuales de vestimenta y apariencia con la aprobación de la administración del campus.
- Todos los estudiantes de secundaria deben tener su identificación de estudiante visible en todo momento.

Si el director determina que el aseo o la ropa de un estudiante viola el código de vestimenta de la escuela, el estudiante tendrá la oportunidad de corregir el problema en la escuela y regresar al salón de clases. Si el problema no se puede corregir en la escuela, el director trabajará con el estudiante y los padres para obtener una muda de ropa aceptable para el estudiante de una manera que minimice la pérdida de tiempo de instrucción.

Las ofensas repetidas o graves pueden resultar en una acción disciplinaria más grave de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Recursos de tecnología y dispositivos electrónicos (todos los niveles de grado)

Uso seguro de la tecnología

El distrito se compromete a garantizar que los estudiantes usen la tecnología de manera segura y seguirá todos los requisitos federales y estatales para proteger a los estudiantes de la recopilación excesiva de datos o materiales que se consideran dañinos para los menores. El distrito considera a los padres como socios en ciberseguridad y seguridad en línea.

De acuerdo con las leyes estatales y federales, el distrito:

- Instale un filtro que bloquee y prohíba materiales o aplicaciones pornográficos u obscenos, incluidas las ventanas emergentes, instalaciones y descargas no solicitadas, antes de transferir un dispositivo electrónico a un estudiante para que lo use con fines educativos
- Bloquear o filtrar el acceso a Internet de los estudiantes a imágenes que sean obscenas, contengan pornografía infantil o que se haya determinado que son dañinas para los menores de acuerdo con la Ley de Protección de Internet para Niños (CIPA)
- Requerir el consentimiento directo e informado de los padres para el uso de software por parte de un estudiante, que no sea software excluido del requisito de consentimiento por ley [Ver Evaluaciones estatales requeridas y Pruebas estandarizadas]
- Requerir el consentimiento directo e informado de los padres para el uso por parte de un estudiante de software que realiza evaluaciones de salud mental u otras evaluaciones no relacionadas con los planes de estudio educativos que están destinadas a recopilar información sobre los estudiantes [Ver Consentimiento para realizar una evaluación psicológica o psiquiátrica]

Manual del estudiante de Garland ISD

Si desea obtener más información sobre cómo asociarse con el distrito con respecto a la ciberseguridad y la seguridad en línea, o si tiene quejas o inquietudes sobre el uso de dispositivos electrónicos por parte de los estudiantes, comuníquese con:

Departamento de Tecnología

helpdesk@garlandisd.net

972-494-8566

[Ver Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales de instrucción (todos los niveles de grado)]

Posesión y uso de dispositivos de comunicación personales, incluidos teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos

De acuerdo con la ley estatal, el distrito prohíbe el uso de un dispositivo de comunicación personal (como teléfonos celulares, tabletas y relojes inteligentes) mientras se encuentra en la propiedad escolar durante el día escolar. Para obtener más información sobre el uso permitido en ciertas circunstancias y las medidas disciplinarias que se aplican a esta prohibición, consulte el Código de conducta estudiantil y la política FNCE (LOCAL).

Los estudiantes deben dejar los dispositivos de comunicación personales en casa o guardarlos en sus mochilas, apagados, durante el día escolar.

El día escolar se define como el período desde que un estudiante ingresa al edificio del campus hasta la campana de instrucción final. Durante este tiempo, los dispositivos de comunicación personal deben permanecer apagados, fuera de la vista y almacenados en la mochila, casillero u otro lugar no visible del estudiante.

El uso de teléfonos celulares o cualquier dispositivo capaz de capturar imágenes está estrictamente prohibido en vestuarios o baños mientras se está en la escuela o en un evento relacionado con la escuela o patrocinado por la escuela.

El uso inapropiado de dispositivos de comunicación personal durante el día escolar es una violación de las pautas del distrito. A cualquier estudiante que se encuentre usando un dispositivo de comunicación electrónica personal durante las horas de instrucción se le confiscará el dispositivo y estará sujeto a un conjunto gradual de consecuencias.

El incumplimiento de una directiva de entrega de un dispositivo de comunicación personal dará lugar a una remisión por insubordinación grave y puede incluir:

- Dispositivo retenido hasta el final del año

Manual del estudiante de Garland ISD

- Pérdida de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares por el resto del año
- Acción disciplinaria adicional de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil

Posesión o uso de dispositivos personales

- **1ª violación:** El teléfono del estudiante es confiscado hasta el final del día. El estudiante puede recuperar el dispositivo durante la hora de recogida designada.
- **2da violación:** El teléfono del estudiante es confiscado. Los padres deben recuperar el dispositivo durante la hora de recogida designada.
- **3ra violación:** El teléfono del estudiante es confiscado. Los padres deben recuperar los dispositivos a la hora designada para recogerlos y pueden resultar en una tarifa administrativa de \$15 por la devolución del dispositivo.
- **4ª y posteriores violaciones:** puede resultar en una confiscación continua, una tarifa administrativa de \$ 15 y medidas disciplinarias como la colocación de ISS, OSS o DAEP, según la gravedad del comportamiento.

El distrito no será responsable de los dispositivos dañados, perdidos o robados confiscados debido a una violación de esta pauta.

Uso que implique una falta grave

Si se usa un dispositivo de comunicación personal durante el día escolar en relación con cualquiera de los siguientes, el dispositivo se puede mantener hasta el final del año académico:

- Actividad relacionada con las drogas (p. ej., uso, posesión, distribución o coordinación)
- Comportamiento violento o amenazas
- Interrupción importante del campus
- Grabación no autorizada de estudiantes o personal, como grabar una pelea
- Intimidación, ciberacoso o acoso
- Negativa a cumplir con las directivas para entregar el dispositivo (ver más abajo)

Además de la confiscación del dispositivo, las consecuencias de las infracciones se asignarán de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil y pueden variar desde la suspensión dentro de la escuela (ISS) hasta la suspensión fuera de la escuela (OSS) o la colocación en un Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (DAEP), según la gravedad de la infracción.

Manual del estudiante de Garland **ISD**

Eliminación de dispositivos no reclamados

Los dispositivos de comunicación confiscados que no sean recuperados por el estudiante o los padres del estudiante se eliminarán después del aviso requerido por la ley. [Consulte la política FNCE para obtener más información]

En circunstancias limitadas y de acuerdo con la ley, el dispositivo de comunicación personal de un estudiante puede ser registrado por personal autorizado. [Ver Búsquedas e investigaciones y política FNF para obtener más información.]

El distrito no es responsable de los dispositivos de comunicación dañados, perdidos o robados.

Uso instructivo de dispositivos electrónicos personales

Los estudiantes deben obtener aprobación previa para usar dispositivos electrónicos personales permitidos por la ley con fines educativos mientras están en el campus. El distrito no puede permitir el uso de un dispositivo de comunicación personal prohibido, excepto según lo exija la ley. [Ver Posesión y uso de dispositivos de comunicación personales, incluidos teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos] Los alumnos también deben firmar un acuerdo de uso que contenga las normas de uso aplicables (aparte de este manual).

Todos los dispositivos personales deben apagarse durante el día de instrucción cuando no estén en uso para fines de instrucción aprobados. Las violaciones del acuerdo de usuario pueden resultar en la retirada de privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso aceptable de los recursos tecnológicos del distrito

Los recursos tecnológicos propiedad del distrito pueden entregarse a estudiantes individuales con fines educativos. El uso de los sistemas y equipos de red del distrito está restringido solo a fines aprobados. Se les pedirá a los estudiantes y padres que firmen un acuerdo de usuario (separado de este manual) con respecto al uso de estos recursos del distrito. Las violaciones del acuerdo de usuario pueden resultar en la retirada de privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso inaceptable e inapropiado de los recursos tecnológicos

Los estudiantes tienen prohibido poseer, enviar, reenviar, publicar, acceder o mostrar mensajes electrónicos que sean abusivos, obscenos, de orientación sexual, amenazantes, acosadores, dañinos para la reputación de otra persona o ilegales. Esta prohibición también se aplica a la conducta fuera de la propiedad escolar, ya sea en equipos propiedad del distrito o de propiedad personal, si resulta en una interrupción sustancial del entorno educativo.

Manual del estudiante de Garland ISD

Cualquier persona que tome, difunda, transfiera, posea o comparta imágenes u otro contenido obsceno, de orientación sexual, lascivo o ilegal, comúnmente conocido como "sexting", será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, se le puede exigir que complete un programa educativo relacionado con los peligros de este tipo de comportamiento y, en ciertas circunstancias, puede ser denunciado a las fuerzas del orden.

Este tipo de comportamiento puede constituir intimidación o acoso, así como impedir los esfuerzos futuros de un estudiante. Alentamos a los padres a revisar con sus hijos el [Curso de Acoso y Sexting \(https://txssc.txstate.edu/tools/courses/before-you-text/](https://txssc.txstate.edu/tools/courses/before-you-text/), por sus siglas en inglés) "Antes de enviar mensajes de texto", un programa desarrollado por el estado que aborda las consecuencias del sexting.

De acuerdo con la ley estatal, el distrito prohíbe la instalación o el uso de TikTok (o cualquier aplicación o servicio sucesor) en un dispositivo del distrito, junto con cualquier otra aplicación o servicio de redes sociales determinado por el gobernador.

Cualquier estudiante que se involucre en una conducta que resulte en una violación de la seguridad informática del distrito será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. En algunos casos, la consecuencia puede ser la expulsión.

Evaluaciones de fin de curso (EOC)

[Ver Graduación (solo niveles de grado secundario) y Pruebas estandarizadas]

Estudiantes bilingües emergentes (todos los niveles de grado)

Un estudiante que es un estudiante bilingüe emergente tiene derecho a recibir servicios especializados del distrito. Un Comité de Evaluación de Dominio del Idioma (LPAC), compuesto por personal del distrito y al menos un representante de los padres, determinará si el estudiante califica para los servicios. Los padres del estudiante deben dar su consentimiento a cualquier servicio recomendado por el LPAC. Sin embargo, en espera de recibir el consentimiento de los padres o la denegación de servicios, un estudiante elegible recibirá los servicios a los que tiene derecho y es elegible.

Para determinar el nivel de dominio del inglés de un estudiante, el LPAC utilizará información de una variedad de evaluaciones. Si el estudiante califica para los servicios, y una vez que se haya establecido un nivel de competencia, el LPAC designará adaptaciones de instrucción o programas especiales adicionales que el estudiante requerirá para eventualmente dominar el trabajo de nivel de grado en inglés. Se llevarán a cabo evaluaciones continuas para determinar la elegibilidad continua de un estudiante para el programa.

El LPAC también determinará si ciertas adaptaciones son necesarias para las evaluaciones exigidas por el estado. El STAAR español, como se menciona en Pruebas estandarizadas, puede administrarse a un estudiante bilingüe emergente hasta el grado 5. En circunstancias limitadas, el LPAC de un estudiante puede eximir al estudiante de una evaluación requerida por el estado o puede renunciar a ciertos requisitos de graduación

Manual del estudiante de Garland ISD

relacionados con la evaluación de fin de curso (EOC) de Inglés I. El Sistema de Evaluación del Dominio del Idioma Inglés de Texas (TELPAS) también se administrará a los estudiantes bilingües emergentes que califiquen para los servicios.

Si un estudiante se considera un estudiante bilingüe emergente y recibe servicios de educación especial debido a una discapacidad calificada, el comité ARD del estudiante tomará decisiones de instrucción y evaluación junto con el LPAC.

Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado)

La participación en actividades patrocinadas por la escuela es una excelente manera para que un estudiante desarrolle talentos, reciba reconocimiento individual y construya amistades sólidas.

Consentimiento de los padres

La ley estatal requiere que el distrito obtenga el consentimiento por escrito de los padres antes de que un estudiante pueda participar en un club estudiantil autorizado o patrocinado por el distrito. Un padre puede obtener formularios de consentimiento para clubes de estudiantes en la escuela: <https://garlandisd.net/choose-your-school/school-directory>.

Algunas actividades extracurriculares pueden incluir eventos fuera del campus. Los estudiantes deben usar el transporte proporcionado por el distrito hacia y desde los eventos. Solo se pueden hacer excepciones con la aprobación del entrenador o patrocinador de la actividad. [Ver Transporte (todos los niveles de grado)]

La elegibilidad para muchas de estas actividades se rige por la ley estatal y las reglas de la Liga Inter escolar Universitaria (UIL), una asociación estatal que supervisa la competencia interdistrital. Si un estudiante participa en una actividad académica, atlética o musical regida por UIL, se espera que el estudiante y los padres conozcan y sigan todas las reglas de la organización UIL. Los estudiantes y los padres pueden acceder al Manual de [información para padres del UIL](https://www.uil texas.org/athletics/manuals) (<https://www.uil texas.org/athletics/manuals>) en línea. El entrenador o el patrocinador de la actividad pueden proporcionar una copia impresa si lo solicita.

Para denunciar un presunto incumplimiento de la capacitación de seguridad requerida o una supuesta violación de las reglas de seguridad requeridas por la ley y el UIL, comuníquese con la división de currículo de TEA al (512) 463-9581 o curriculum@tea.texas.gov.

[Consulte [UIL Texas](https://www.uil texas.org/) (<https://www.uil texas.org/>) para obtener información adicional sobre todas las actividades regidas por UIL.]

La seguridad de los estudiantes en las actividades extracurriculares es una prioridad del distrito. Los padres tienen derecho a revisar los registros del distrito con respecto a la edad de cada casco de fútbol utilizado por el campus, incluso cuando se ha reacondicionado un casco.

Manual del estudiante de Garland ISD

Generalmente, un estudiante que recibe una calificación inferior a 70 al final de un período de calificaciones en cualquier clase académica no puede participar en actividades extracurriculares durante al menos tres semanas escolares.

Sin embargo, si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 al final de un período de calificaciones en un curso de Colocación Avanzada (AP) o Bachillerato Internacional (IB), honores o doble crédito en artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales, economía o idiomas que no sean inglés, el estudiante sigue siendo elegible para participar en todas las actividades extracurriculares.

Si un estudiante está inscrito en un curso aprobado por el estado que requiere la demostración del dominio de un conocimiento y habilidades esenciales en la actuación pública y el estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final del período de calificación, el estudiante puede participar en una actuación siempre que se invite al público en general.

Si un estudiante está inscrito en un curso de música aprobado por el estado que participa en la Evaluación de Conciertos y Lectura a Primera Vista del UIL, y el estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final de un período de calificaciones, el estudiante puede actuar con el conjunto durante la presentación de la evaluación del UIL, pero no es elegible para otras actividades extracurriculares durante al menos tres semanas.

Además, lo siguiente se aplica a todas las actividades extracurriculares:

- Un estudiante que recibe servicios de educación especial y que no cumple con los estándares del programa de educación individualizada (IEP) no puede participar durante al menos tres semanas escolares.
- Un estudiante no elegible puede practicar o ensayar, pero no puede participar en ninguna actividad competitiva.
- A un estudiante se le permite en un año escolar hasta 10 ausencias no relacionadas con la competencia posterior al distrito, un máximo de 5 ausencias para la competencia posterior al distrito antes del estado y un máximo de 2 ausencias para la competencia estatal. Todas las actividades extracurriculares y presentaciones públicas ya sean actividades de UIL u otras actividades aprobadas por la junta, están sujetas a estas restricciones.
- Una ausencia para participar en una actividad que no haya sido aprobada se considerará una ausencia injustificada.

Normas de comportamiento

Los patrocinadores de clubes de estudiantes y grupos de actuación como la banda, el coro y los equipos de ejercicios y atletismo pueden establecer estándares de comportamiento, incluidas las consecuencias por mal comportamiento, que son más estrictos que los de los estudiantes en general. Si una violación también es una violación de las reglas de la escuela, se aplicarán las consecuencias especificadas por el Código de

Manual del estudiante de Garland ISD

Conducta Estudiantil o por la política de la junta además de las consecuencias especificadas por los estándares de comportamiento de la organización.

Cargos y elecciones

Ciertos clubes, organizaciones y grupos de actuación celebrarán elecciones para funcionarios estudiantiles. Para encontrar una lista de grupos, comuníquese con la escuela: <https://garlandisd.net/choose-your-school/school-directory>.

Tarifas (todos los niveles de grado)

Los materiales básicos del programa educativo se proporcionan sin cargo para el estudiante. Sin embargo, se espera que un estudiante proporcione sus propios suministros, como lápices, papel, borradores y cuadernos. También se puede requerir que un estudiante pague ciertos otros costos, tarifas o depósitos, que incluyen:

- Materiales para un proyecto de clase que el estudiante guardará.
- Cuotas de membresía en clubes voluntarios u organizaciones estudiantiles.
- Tarifas de admisión a actividades extracurriculares.
- Depósitos de seguridad.
- Educación física personal y equipo y ropa deportiva.
- Compró voluntariamente fotografías, publicaciones, anillos de clase, anuarios, anuncios de graduación y similares.
- Compró voluntariamente un seguro de salud y accidentes para estudiantes.
- Alquiler de instrumentos musicales y mantenimiento de uniformes cuando el distrito proporciona uniformes.
- Ropa personal utilizada en actividades extracurriculares que pasa a ser propiedad del estudiante.
- Tarifas de estacionamiento y tarjetas de identificación de estudiantes.
- Tarifas por libros de la biblioteca perdidos o dañados.
- Tarifas de los cursos de formación de conductores.
- Tarifas para cursos opcionales ofrecidos para crédito que requieren el uso de instalaciones que no están disponibles en las instalaciones del distrito.
- Escuela de verano para cursos que se ofrecen sin costo de matrícula durante el año escolar regular.
- Una tarifa razonable por proporcionar transporte a un estudiante que vive a menos de dos millas de la escuela. [Ver Autobuses y otros vehículos escolares]
- Una tarifa máxima de \$50 para un programa educativo fuera del horario escolar regular para un estudiante que ha perdido crédito o no se les ha otorgado una calificación final debido a ausencias y cuyos padres eligen el programa para que el estudiante cumpla con los requisitos de asistencia del 90 por ciento. La tarifa se cobrará solo si el padre o tutor firma un formulario de solicitud proporcionado por el distrito.
- En algunos casos, una tarifa por un curso virtual o híbrido.

Manual del estudiante de Garland **ISD**

Cualquier tarifa o depósito requerido puede ser eximido si el estudiante y los padres no pueden pagar. La solicitud de dicha exención se puede hacer al administrador del campus. [Consulte la política FP para obtener más información.]

Recaudación de fondos (todos los niveles de grado)

Se puede permitir que los grupos o clases de estudiantes y / o grupos de padres realicen campañas de recaudación de fondos para fines escolares aprobados de acuerdo con las regulaciones administrativas. [Consulte las políticas FJ y GE para obtener más información.]

Zonas libres de pandillas (todos los niveles de grado)

Ciertos delitos penales, incluidos los delitos relacionados con pandillas, se convertirán en la siguiente categoría más alta de delito si se cometen en una zona libre de pandillas. Las zonas libres de pandillas incluyen un autobús escolar y cualquier ubicación en, sobre o dentro de los 1,000 pies de cualquier propiedad del distrito o arrendado o patio de recreo del campus.

Clasificación de nivel de grado (solo grados 9-12)

Después del grado 9, los estudiantes se clasifican de acuerdo con la cantidad de créditos obtenidos para graduarse.

Créditos ganados	Clasificación
6	Grado 10 (Segundo año)
12	Grado 11 (Junior)
18	Grado 12 (Senior)

Pautas de calificación (todos los niveles de grado)

Las pautas de calificación aprobadas para cada nivel de grado o curso serán comunicadas a los estudiantes y sus padres por el maestro del aula. Estas pautas establecen:

- El número mínimo de tareas, proyectos y exámenes requeridos para cada período de calificación
- Cómo se comunicará el dominio de los conceptos y los logros del estudiante (por ejemplo, calificaciones con letras, promedios numéricos, lista de verificación de habilidades requeridas y similares)
- Circunstancias bajo las cuales se le permitirá a un estudiante rehacer una tarea o volver a tomar un examen que el estudiante reprobó originalmente
- Procedimientos que debe seguir un estudiante después de una ausencia
- Calificar las consecuencias de la deshonestidad académica, incluida la trampa o la copia del trabajo de otro estudiante, el plagio (incluido el uso no autorizado de inteligencia artificial (IA) como ChatGPT) y la comunicación no autorizada entre estudiantes durante un examen

Manual del estudiante de Garland ISD

[Ver Boletas de calificaciones/informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado) para obtener información adicional sobre las pautas de calificación.]

Graduación (solo niveles de grado secundario)

Requisitos para un diploma

Un estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos para recibir un diploma de escuela secundaria del distrito:

- Lograr puntajes aprobatorios en ciertas evaluaciones de fin de curso (EOC) o evaluaciones sustitutas aprobadas, a menos que se renuncie específicamente según lo permita la ley estatal
- Completar la cantidad requerida de créditos establecida por el estado y cualquier crédito adicional requerido por el distrito
- Completar cualquier curso requerido localmente además de los cursos exigidos por el estado
- Demostrar competencia, según lo determine el distrito, en las habilidades de comunicación específicas requeridas por la Junta Estatal de Educación (SBOE)
- Complete y envíe una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de ayuda financiera estatal de Texas (TASFA)

Requisitos de prueba para la graduación

Se requiere que los estudiantes, con excepciones limitadas e independientemente del programa de graduación, se desempeñen satisfactoriamente en las siguientes evaluaciones de EOC:

- Español I
- Inglés II
- Álgebra I
- Biología
- Historia de EE. UU.

Un estudiante que no logre un puntaje suficiente tendrá la oportunidad de volver a tomar una evaluación.

La ley estatal permite que un estudiante cumpla con los requisitos de EOC sustituyendo el desempeño satisfactorio en las evaluaciones estandarizadas nacionales aprobadas o en la evaluación desarrollada por el estado utilizada para ingresar a las universidades públicas de Texas. [Consulte al consejero escolar para obtener más información sobre los requisitos de las pruebas estatales para la graduación].

Manual del estudiante de Garland ISD

Si un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación de EOC, el distrito proporcionará remediación en el área de contenido correspondiente. Esto puede requerir la participación del estudiante fuera del horario normal de funcionamiento de la escuela.

En circunstancias limitadas, un estudiante que no demuestre competencia en hasta dos de las evaluaciones requeridas aún puede ser elegible para graduarse si un comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, determina por unanimidad que el estudiante es elegible para graduarse.

[Ver Pruebas estandarizadas]

Programa de Graduación de la Fundación

Todos los estudiantes de escuelas secundarias públicas de Texas se gradúan bajo el Programa de Escuelas Secundarias de la Fundación (FHSP), que es el plan de graduación estándar del estado. Los estudiantes pueden optar por completar el FHSP con respaldo, que incluye un área de estudio enfocada en una o más de las siguientes vías:

- Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM)
- Negocios e Industria
- Servicio público
- Artes y Humanidades
- Estudios multidisciplinarios

Los endosos obtenidos por un estudiante se anotarán en el expediente académico del estudiante.

Los estudiantes que completan el FHSP con al menos un endoso y obtienen con éxito crédito en Álgebra II como uno de sus cursos avanzados de matemáticas se gradúan con un Nivel Distinguido de Logro (DLA). El DLA es necesario para ser elegible para la admisión automática a las universidades públicas de Texas bajo la regla del 10% superior.

El Nivel Distinguido de Logro (DLA) bajo el Programa de Escuela Secundaria de la Fundación con Respaldo es el plan de graduación predeterminado en Garland ISD. La ley estatal requiere que todos los estudiantes estén inscritos en el Programa de la Escuela Secundaria de la Fundación con un respaldo. Sin embargo, después del segundo año del estudiante, un estudiante puede solicitar graduarse sin un respaldo. Antes de que se finalice esta decisión, el distrito proporcionará información al estudiante y al padre o tutor sobre los beneficios de graduarse con un endoso y la DLA, incluida la elegibilidad para la admisión automática a las universidades públicas de Texas bajo la Regla del 10% superior. Para obtener la graduación sin un respaldo, el estudiante y el padre o tutor deben presentar un permiso por escrito al consejero escolar.

Manual del estudiante de Garland ISD

Los planes de graduación personales (PGP) o planes de carrera se desarrollarán y revisarán al menos una vez al año para cada estudiante de secundaria para ayudar a guiar las selecciones de cursos y garantizar la alineación con el respaldo elegido por el estudiante, las metas postsecundarias y los requisitos de graduación.

Los estudiantes elegibles también pueden optar por graduarse temprano a través del Programa de Diploma de Escuela Secundaria Temprana de Texas, establecido por el estado para apoyar a los estudiantes que están listos para pasar a la universidad o carrera antes de lo previsto. Este programa permite a los estudiantes obtener un Diploma Texas First al cumplir con requisitos académicos específicos y demostrar preparación para la universidad, incluido el desempeño en evaluaciones estatales y exámenes de ingreso a la universidad como el SAT o ACT.

Los estudiantes que obtienen un Diploma de Texas First pueden ser elegibles para la admisión automática a la universidad y los beneficios financieros en los colegios y universidades públicas de Texas participantes. Los estudiantes interesados en esta opción deben hablar con su consejero escolar al principio de la escuela secundaria para revisar los criterios de elegibilidad y discutir si la graduación anticipada es una buena opción para las metas del estudiante.

Un estudiante que desee asistir a una universidad o colegio de cuatro años después de graduarse debe considerar cuidadosamente si la graduación bajo el programa básico sin un respaldo satisfará los requisitos de admisión del colegio o universidad deseado por el estudiante.

Un estudiante que se gradúa bajo el programa de graduación de la fundación también puede obtener reconocimientos de desempeño en su expediente académico. Los reconocimientos de desempeño están disponibles por un desempeño sobresaliente en bilingüismo y alfabetización bilingüe, en un curso de doble crédito, en un examen AP o IB, en ciertos exámenes nacionales de preparación y preparación para la universidad o de ingreso a la universidad, o para obtener una licencia o certificado reconocido a nivel estatal, nacional o internacional. El consejero escolar puede proporcionar más información sobre estos reconocimientos.

No se requiere que un estudiante complete un curso de Álgebra II para graduarse bajo el programa de la escuela secundaria básica, y el distrito notificará anualmente a los padres del estudiante sobre este hecho. Sin embargo, no tomar Álgebra II hará que un estudiante no sea elegible para la admisión automática a universidades y colegios públicos de cuatro años en Texas y para cierta ayuda financiera y subvenciones mientras asiste a esas instituciones.

Un distrito escolar permitirá que un estudiante satisfaga los requisitos del plan de estudios para graduarse bajo el programa básico con el nivel distinguido de logro, incluido un respaldo, al completar con éxito los cursos en el plan de estudios básico de una

Manual del estudiante de Garland ISD

institución pública de educación superior de Texas. Consulte a su consejero para obtener más información.

Créditos requeridos

El programa de graduación básico requiere la finalización de los siguientes créditos:

Área del curso	Número de créditos: Programa de graduación de la Fundación	Número de créditos: Programa de graduación de la Fundación más un endoso	Número de créditos: Programa de la Escuela Secundaria de la Fundación Nivel Distinguido de Logro
Inglés/Artes del Lenguaje	4	4	4
Matemáticas	3	4	4
Ciencia	3	4	4
Ciencias sociales	3	3	3
Educación física	1	1	1
Idiomas distintos del inglés	2	2	2
Bellas artes	1	1	1
Salud (requisito local)	0.5	0.5	0.5
Electivo / Respaldo / Cursos	4.5	6.5 Créditos (incluidos cuatro créditos de endoso)	6.5 Créditos (incluidos cuatro créditos de endoso)
Total	22 créditos	26 créditos	26 créditos

Se aplican consideraciones adicionales en algunas áreas del curso, que incluyen:

- **Matemáticas:** Para obtener el nivel distinguido de logro bajo el programa de graduación básico, un estudiante debe completar un endoso y tomar Álgebra II como uno de los 4 créditos de matemáticas. La finalización del nivel distinguido de logro de un estudiante es un requisito para ser considerado para la admisión automática a un colegio o universidad de cuatro años de Texas y se incluirá en la transcripción del estudiante.

Manual del estudiante de Garland ISD

- **Educación física:** Un estudiante que no puede participar en la actividad física debido a una discapacidad o enfermedad puede sustituir un curso de artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales u otro curso con créditos determinado localmente por el crédito requerido de educación física. Esta determinación será tomada por el comité ARD del estudiante, el comité de la Sección 504 u otro comité del campus, según corresponda.
- **Idiomas distintos del inglés:** Los estudiantes deben obtener 2 créditos en el mismo idioma que no sea inglés para graduarse.
 - Un estudiante puede sustituir estos créditos por lenguajes de programación de computadoras.
 - Un estudiante puede satisfacer uno de los 2 créditos requeridos completando con éxito en la escuela primaria un programa de inmersión en dos idiomas o un curso de lenguaje de señas estadounidense.
 - En circunstancias limitadas, un estudiante puede sustituir este requisito con otros cursos, según lo determine un comité del distrito autorizado por la ley para tomar estas decisiones por el estudiante.

Endosos disponibles

Un estudiante debe especificar qué endoso seguir al ingresar al grado 9.

Requisito de solicitud de ayuda financiera

Antes de graduarse de la escuela secundaria, cada estudiante debe completar y enviar una solicitud de ayuda financiera para la educación postsecundaria. Los estudiantes deben completar y enviar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de ayuda financiera estatal de Texas (TASFA).

El distrito se asocia con asesores de educación superior y representantes de instituciones para ayudar a los consejeros escolares a brindar asistencia práctica a las familias para completar las solicitudes FAFSA o TASFA. Visite el Centro Go del campus de su escuela secundaria o comuníquese con el consejero escolar para obtener ayuda.

No se requiere que un estudiante complete y envíe una FAFSA o TASFA si:

- El padre del estudiante presenta un formulario proporcionado por el distrito que indica que el padre autoriza al estudiante a optar por no participar
- Un estudiante que tiene 18 años o más o un menor legalmente independiente presenta un formulario proporcionado por el distrito que indica que el estudiante opta por no participar
- Un consejero escolar autoriza al estudiante a optar por no participar por una buena causa

Manual del estudiante de Garland ISD

Comuníquese con el consejero escolar para obtener más información.

Para confirmar que un estudiante ha completado y enviado una FAFSA o TASFA, el estudiante debe presentar uno de los siguientes:

- Una captura de pantalla que incluye el campo de fecha de procesamiento de la FAFSA ApplyTexas Counselor Suite
- Notificación, como una copia de un correo electrónico, del Departamento de Educación de los Estados Unidos que verifica la finalización de la FAFSA
- Una copia o captura de pantalla de la página de reconocimiento de la FAFSA
- Una captura de pantalla de la página de acuse de recibo de la presentación de TASFA (de aquellas instituciones que ofrecen un formulario electrónico)
- Un acuse de recibo de una institución de educación superior (IHE)
- Una copia de una carta de concesión de ayuda financiera de un IHE

Planes de graduación personales

Se desarrollará un plan de graduación personal para cada estudiante de secundaria.

El distrito alienta a todos los estudiantes a seguir un plan de graduación personal que incluya la finalización de al menos un endoso y graduarse con el nivel distinguido de logros. El logro del nivel distinguido de logro es un requisito para que un estudiante sea considerado para la admisión automática a un colegio o universidad pública de cuatro años en Texas, dependiendo de su rango en la clase.

La escuela revisará las opciones del plan de graduación personal con cada estudiante que ingresa al grado 9 y los padres del estudiante. Antes del final del grado 9, se requerirá que un estudiante y sus padres firmen un plan de graduación personal que promueva la preparación para la universidad y la fuerza laboral, promueva la colocación y el avance profesional y facilite la transición de la educación secundaria a la postsecundaria.

El plan de graduación personal del estudiante describirá una secuencia de cursos apropiada basada en la elección de respaldo del estudiante.

Revise [el kit de herramientas de graduación de TEA \(https://tea.texas.gov/about-tea/news-and-multimedia/brochures/tea-brochures\)](https://tea.texas.gov/about-tea/news-and-multimedia/brochures/tea-brochures).

Un estudiante puede modificar su plan de graduación personal después de esta confirmación inicial. La escuela enviará un aviso por escrito de cualquier enmienda de este tipo a los padres del estudiante.

Opciones de cursos disponibles para todos los programas de graduación

Cada primavera, el distrito actualizará a los estudiantes sobre los cursos requeridos u ofrecidos en cada área del plan de estudios para que los estudiantes puedan inscribirse para el próximo año escolar.

Manual del estudiante de Garland ISD

Nota: El distrito puede requerir la finalización de ciertos cursos para la graduación, incluso si estos cursos no son requeridos por el estado para la graduación.

No todos los cursos se ofrecen en todos los campus secundarios del distrito. Un estudiante que quiera tomar un curso que no se ofrece en su campus regular debe comunicarse con el consejero escolar sobre una transferencia u otras alternativas. Si los padres de al menos 22 estudiantes solicitan una transferencia para un curso en el plan de estudios requerido que no sea bellas artes o educación profesional y técnica (CTE), el distrito ofrecerá el curso el año siguiente, ya sea por teleconferencia o en la escuela a la que se solicitaron las transferencias.

Certificados de finalización de cursos

No se emitirá un certificado de finalización de cursos a un estudiante que haya completado con éxito los requisitos de crédito estatales y locales para la graduación, pero que aún no haya demostrado un desempeño satisfactorio en las pruebas exigidas por el estado requeridas para la graduación.

Estudiantes con discapacidades

Los comités de admisión, revisión y salida (ARD) tomarán decisiones de instrucción y evaluación para los estudiantes con discapacidades que reciben servicios de educación especial de acuerdo con la ley estatal.

Por recomendación del comité ARD, a un estudiante con una discapacidad que recibe servicios de educación especial se le puede permitir graduarse bajo las disposiciones de su programa de educación individualizada (IEP) y de acuerdo con las reglas estatales.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial puede obtener el nivel distinguido de logro o un respaldo bajo el programa básico. Si se modificaron los requisitos del plan de estudios del estudiante para el respaldo, el comité ARD del estudiante determinará si el plan de estudios modificado es lo suficientemente riguroso como para obtener el nivel distinguido de logro o respaldo. El comité ARD también debe determinar si el estudiante debe desempeñarse satisfactoriamente en cualquier evaluación de fin de curso para obtener un respaldo.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial y ha completado cuatro años de escuela secundaria pero no ha cumplido con los requisitos de su IEP puede participar en ceremonias de graduación y recibir un certificado de asistencia. El estudiante puede permanecer inscrito para completar el IEP y obtener un diploma de escuela secundaria, pero solo se le permitirá participar en una ceremonia de graduación.

[Consulte la política FMH (LEGAL) para obtener más información.]

Actividades de graduación

Las actividades de graduación incluirán:

Manual del estudiante de Garland ISD

- Día de la tercera edad/Excursión de la tercera edad
- Práctica de graduación
- Ceremonia de graduación

Los estudiantes que son elegibles para graduarse pero que son asignados a un programa disciplinario de educación alternativa al final del año escolar no podrán participar en la ceremonia de graduación y las actividades de graduación relacionadas.

Los siguientes estudiantes y grupos de estudiantes serán reconocidos en las ceremonias de graduación:

- Estudiantes que obtienen cordones, medallas y estolas aprobadas por GISD.
- Estudiantes en el 10% superior de su clase.
- Estudiantes que obtienen un título de asociado.

Oradores de graduación

Ciertos estudiantes que se gradúan tendrán la oportunidad de hablar en las ceremonias de graduación.

Un estudiante debe cumplir con los criterios de elegibilidad locales, que pueden incluir requisitos relacionados con la conducta del estudiante, para tener un papel de orador. Los estudiantes elegibles para roles de oratoria serán notificados por el director y se les dará la oportunidad de ser voluntarios.

[Consulte el Código de conducta estudiantil y la política FNA (LOCAL) para obtener más información.]

[Ver Estudiantes oradores (todos los niveles de grado) para oradores estudiantiles en otros eventos escolares.]

Gastos de graduación

Debido a que los estudiantes y los padres incurrirán en gastos para participar en las tradiciones de la graduación, como la compra de invitaciones, anillo de último año, toga y birrete y foto de último año, tanto el estudiante como los padres deben monitorear el progreso hacia el cumplimiento de todos los requisitos para la graduación. Los gastos a menudo se incurren en el tercer año o el primer semestre del último año. [Ver Tarifas (todos los niveles de grado)]

Becas y subvenciones

Los estudiantes que tienen una necesidad financiera de acuerdo con los criterios federales y que completan el programa de graduación de la fundación pueden ser elegibles bajo el Programa de Becas TEXAS, el Programa de Becas Teach for Texas y el Programa de Becas para Futuros Maestros de Texas para becas y subvenciones para matrícula y cuotas de universidades públicas, colegios comunitarios y escuelas técnicas de Texas, así como para instituciones privadas. Ciertos estudiantes que se gradúan temprano también pueden ser elegibles para el Programa de Becas Texas First.

Manual del estudiante de Garland **ISD**

[Ver Admisiones a colegios y universidades y ayuda financiera (todos los niveles de grado) para más información.]

Comuníquese con el consejero escolar para obtener información sobre otras becas y subvenciones disponibles para los estudiantes.

Acoso

[Ver Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y retaliación (todos los niveles de grado)]

Novatadas (todos los niveles de grado)

Las novatadas se definen como un acto intencional, consciente o imprudente, dentro o fuera del campus, por una sola persona o actuando con otras, dirigido contra un estudiante con el propósito de comprometerse, iniciarse, afiliarse, ocupar un cargo o mantener la membresía en una organización estudiantil si el acto cumple con los elementos del Código de Educación 37.151, que incluyen:

- Cualquier tipo de brutalidad física
- Una actividad que somete al estudiante a un riesgo irrazonable de daño o que afecta negativamente la salud mental o física del estudiante, como la privación del sueño, la exposición a los elementos, el confinamiento en espacios pequeños, la calistenia o el consumo de alimentos, líquidos, drogas u otras sustancias.
- Una actividad que induzca, cause o requiera que el estudiante realice un deber o tarea que viola el Código Penal
- Coaccionar a un estudiante para que consuma una droga o bebida alcohólica en una cantidad que llevaría a una persona razonable a creer que el estudiante está intoxicado

El distrito no tolerará las novatadas. Las consecuencias disciplinarias por novatadas estarán de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Es un delito penal si una persona se involucra en novatadas; solicita, alienta, dirige, ayuda o intenta ayudar a otro en novatadas; o tiene conocimiento de primera mano de un incidente de novatadas que se está planeando o que ha ocurrido y no lo informa al director, superintendente o funcionario encargado de hacer cumplir la ley.

[Ver Acoso (todos los niveles de grado) y políticas FFI y FNCC para obtener más información.]

Manual del estudiante de Garland **ISD**

Salud: Física y Mental

Servicios relacionados con la salud

El distrito debe notificar cada servicio relacionado con la salud que se ofrece en el campus de un estudiante. Un padre puede negar el consentimiento o rechazar un servicio relacionado con la salud.

Los siguientes servicios relacionados con la salud se ofrecen en todos los campus del distrito:

Administración de medicamentos [Consulte Medicina en la escuela (todos los niveles de grado) y la política FFAC para obtener más información.]

Procedimientos especiales a solicitud escrita de los padres y con una orden médica.

Evaluación de la vista, la audición y la columna vertebral y la evaluación de riesgos de Texas para la diabetes tipo 2 en niños [Consulte los exámenes de salud física y la política de la FFAA para obtener más información].

Manejo de alergias alimentarias y potencialmente mortales [consulte Asma y reacciones alérgicas graves, Alergias alimentarias (todos los niveles de grado), Medicina en la escuela (todos los niveles de grado) y la política FFAF para obtener más información].

Manejo de afecciones de salud crónicas, incluida la diabetes y las convulsiones [Consulte Medicina en la escuela (todos los niveles de grado) y la política FFAF para obtener más información].

Evaluación, exclusión y readmisión de síntomas de enfermedades o afecciones transmisibles [Consulte Enfermedad (todos los niveles de grado) y la política FFAD para obtener más información].

Primeros auxilios para lesiones, enfermedades y atención para proteger la salud y seguridad inmediatas del estudiante. [Consulte Asma y reacciones alérgicas graves, Alergias alimentarias (todos los niveles de grado), Medicina en la escuela (todos los niveles de grado), Enfermedad (todos los niveles de grado), Antagonistas de opioides no asignados (todos los grados) y las políticas FFAC, FFAD y FFAF para obtener más información.]

Cumplimiento de la inmunización [Consulte Inmunización (todos los niveles de grado) y la política FFAB para obtener más información]

Ciertos productos de venta libre se almacenan en la clínica para el tratamiento. Estos productos incluyen loción de calamina, campofénica, vaselina, mentolato, aloe, alcohol isopropílico (para orejas perforadas) y lavado de ojos con solución salina. Si no desea que su hijo sea tratado con estos productos, informe a la enfermera de la escuela.

Manual del estudiante de Garland **ISD**

Enfermedad (todos los niveles de grado)

Cuando su hijo esté enfermo, comuníquese con la escuela para informarnos que no asistirá ese día.

Las reglas estatales requieren que las escuelas excluyan a los estudiantes con ciertas enfermedades de la escuela durante ciertos períodos de tiempo. Por ejemplo, un niño con fiebre de más de 100 grados debe permanecer fuera de la escuela hasta que no tenga fiebre durante 24 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre. Los estudiantes con enfermedades diarreicas deben quedarse en casa hasta que estén libres de diarrea sin el uso de medicamentos supresores de la diarrea durante 24 horas.

La enfermera de la escuela puede obtener una lista completa de las condiciones por las que la escuela debe excluir a los niños.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera de la escuela determina que el niño debe irse a casa, la enfermera se comunicará con los padres.

El distrito está obligado a informar ciertas enfermedades contagiosas (transmisibles) o enfermedades al Departamento de Servicios de Salud del Estado (DSHS) o a nuestra autoridad de salud local/regional. La enfermera de la escuela puede proporcionar información del DSHS sobre estas condiciones notificables.

La enfermera de la escuela está disponible para responder cualquier pregunta a los padres que estén preocupados por si su hijo debe quedarse en casa o no.

Inmunización (todos los niveles de grado)

Un estudiante debe estar completamente inmunizado contra ciertas enfermedades o debe presentar un certificado o declaración de que, por razones médicas o razones de conciencia, incluida una creencia religiosa, el estudiante no será inmunizado.

Para las exenciones basadas en razones de conciencia, solo los formularios oficiales emitidos por la División de Inmunización del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHS) pueden ser aceptados por el distrito. Puede acceder al [formulario de exención](https://www.dshs.texas.gov/immunization-unit/texas-school-child-care-facility-immunization/texas-immunization-exemptions) (<https://www.dshs.texas.gov/immunization-unit/texas-school-child-care-facility-immunization/texas-immunization-exemptions>) [de DSHS](#) en línea o escribiendo a esta dirección:

Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas
Sección de Inmunización, Código Postal 1946
Apartado de correos 149347
Austin, Texas 78714-9347

El formulario debe ser notariado y enviado al director o a la enfermera de la escuela dentro de los 90 días posteriores a la certificación notarial. Si el padre está buscando una

Manual del estudiante de Garland ISD

exención para más de un estudiante en la familia, se debe proporcionar un formulario por separado para cada estudiante.

Las vacunas requeridas son:

- Difteria, tétanos y tosferina
- Poliomielitis
- Sarampión, paperas y rubéola
- Hepatitis B
- Varicela

- Meningocócica
- Hepatitis A

La enfermera de la escuela puede proporcionar información sobre los requisitos de vacunación. La prueba de inmunización puede establecerse mediante registros personales de un médico con licencia o una clínica de salud pública con una firma o validación de sello de goma.

Si un estudiante no debe ser vacunado por razones médicas, el estudiante o el padre deben presentar un certificado firmado por un médico registrado y con licencia de los EE. UU. que indique que, en opinión del médico, la vacuna requerida está médicamente contraindicada o representa un riesgo significativo para la salud y el bienestar del estudiante o un miembro de la familia u hogar del estudiante. Este certificado debe renovarse anualmente a menos que el médico especifique una condición de por vida.

Para obtener información sobre la inmunización contra la meningitis bacteriana y la inscripción y asistencia a la universidad, consulte Meningitis bacteriana (todos los niveles de grado).

[Consulte los Requisitos de [vacunación para escuelas y guarderías](https://www.dshs.texas.gov/immunizations/school) (<https://www.dshs.texas.gov/immunizations/school>) del DSHS y la política FFAB(LEGAL) para obtener más información.]

Piojos (todos los niveles de grado)

Los piojos son muy comunes entre los niños. Aunque no son una enfermedad, los piojos se propagan a través del contacto de cabeza a cabeza durante el juego, los deportes, la hora de la siesta y cuando los niños comparten cosas como cepillos, peines, sombreros y auriculares.

El distrito no requiere ni recomienda que los estudiantes sean retirados de la escuela debido a piojos o liendres.

Si una observación cuidadosa indica que un estudiante tiene piojos, la enfermera de la escuela se comunicará con los padres del estudiante para discutir un plan de tratamiento

Manual del estudiante de Garland ISD

con un champú o enjuague en crema medicado aprobado por la FDA que se puede comprar en cualquier farmacia o supermercado. Después de que el estudiante se someta a un tratamiento, los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para discutir el tratamiento utilizado. La enfermera también puede ofrecer recomendaciones adicionales, incluidos tratamientos posteriores, la mejor manera de deshacerse de los piojos y cómo evitar que los piojos regresen.

El distrito notificará a los padres de los estudiantes de primaria en un salón de clases afectado sin identificar al estudiante con piojos.

Más información sobre los piojos está disponible en el sitio web del DSHS [Manejo de los piojos en entornos escolares y en el hogar](https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/skilled-procedures-texas-school-health/managing-head-lice-school) (<https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/skilled-procedures-texas-school-health/managing-head-lice-school>) y en el sitio web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades Acerca de los [piojos](https://www.cdc.gov/lice/about/head-lice.html) (<https://www.cdc.gov/lice/about/head-lice.html>).

[Consulte la política FFAA para obtener más información.]

Medicina en la escuela (todos los niveles de grado)

Si un estudiante debe tomar medicamentos durante el horario escolar, los padres del estudiante deben proporcionar el medicamento. Todos los medicamentos, ya sean recetados o sin receta, deben guardarse en el consultorio de la enfermera y ser administrados por la enfermera u otro empleado autorizado del distrito. Un estudiante puede estar autorizado a poseer su propio medicamento debido al asma o una alergia grave como se describe a continuación o según lo permita la ley.

El distrito no comprará medicamentos de venta libre para dárselos a un estudiante.

De acuerdo con la política FFAC, los empleados autorizados pueden administrar:

- Medicamento recetado en el envase original debidamente etiquetado, proporcionado por los padres junto con una solicitud por escrito.
- Medicamentos recetados de un envase de dosis unitario debidamente etiquetado llenado por una enfermera registrada u otro empleado calificado del distrito del envase original debidamente etiquetado proporcionado por los padres junto con una solicitud por escrito.
- Medicamento de venta libre en el envase original debidamente etiquetado, proporcionado por los padres junto con una solicitud por escrito. **Nota:** El repelente de insectos se considera un medicamento de venta libre.
- Suplementos herbales o dietéticos proporcionados por los padres solo si lo requiere el programa de educación individualizado (IEP) del estudiante o el plan de la Sección 504 para un estudiante con discapacidades.

Un estudiante de primaria o secundaria puede poseer y autoaplicarse protector solar para evitar la sobreexposición al sol. El maestro de un estudiante de primaria u otro personal

Manual del estudiante de Garland ISD

del distrito aplicará protector solar en la piel expuesta del estudiante si el estudiante trae el protector solar a la escuela y pide ayuda para aplicarlo. Si un estudiante de secundaria necesita ayuda con la aplicación de protector solar, aborde la necesidad con la enfermera de la escuela.

Ya sea que un estudiante esté en el nivel primario o secundario, si es necesario administrar protector solar para tratar cualquier tipo de condición médica, esto debe manejarse a través de la comunicación con la enfermera de la escuela para que el distrito esté al tanto de cualquier problema médico y de seguridad.

Asma y reacciones alérgicas graves

Un estudiante con asma o reacción alérgica grave (anafilaxia) puede poseer y usar medicamentos recetados para el asma o la anafilaxia en la escuela o eventos relacionados con la escuela solo si tiene una autorización por escrito de un padre y un médico u otro proveedor de atención médica con licencia. El estudiante también debe demostrar a su proveedor de atención médica y a la enfermera de la escuela la capacidad de usar el medicamento recetado, incluido cualquier dispositivo necesario para administrar el medicamento.

Si al estudiante se le han recetado medicamentos para el asma o la anafilaxia para usar durante el día escolar, el estudiante y los padres deben discutir esto con la enfermera o el director de la escuela.

[Véase también Alergias alimentarias (todos los niveles de grado)]

Sistemas de administración de epinefrina no asignados

De acuerdo con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política para permitir que [el personal escolar y/o los voluntarios escolares] autorizados que hayan sido capacitados adecuadamente administren un sistema de administración de epinefrina no asignado a una persona que se cree razonablemente que está experimentando una reacción alérgica grave (anafilaxia).

Un "sistema de administración de epinefrina no asignado" es un sistema de administración de epinefrina, que incluye un auto inyector o aerosol nasal, recetado por un proveedor de atención médica autorizado en nombre de la escuela al que se le emitió una orden de delegación permanente no específica del paciente para la administración de un sistema de administración de epinefrina.

Los sistemas de administración de epinefrina incluyen dispositivos de marca como EpiPens® y Neffy®.

Las personas autorizadas y capacitadas pueden administrar un sistema de administración de epinefrina en cualquier momento a una persona que experimente anafilaxia en un campus escolar.

Manual del estudiante de Garland ISD

El distrito se asegurará de que en cada escuela se capacite a un número suficiente de [personal escolar y/o voluntarios escolares] para administrar epinefrina de modo que al menos una persona capacitada esté presente en el campus durante el horario escolar regular en el campus y cuando el personal escolar esté físicamente en el lugar para las actividades patrocinadas por la escuela.

Actualmente se están utilizando varias fuentes de financiación, y si cesa la financiación de una fuente externa, GISD reevaluará la implementación de auto inyectores de epinefrina en stock.

Los padres de estudiantes con anafilaxia conocida y potencialmente mortal deben proporcionar a la escuela todos los medicamentos necesarios para implementar las órdenes específicas de los estudiantes anualmente. Esta guía no pretende reemplazar las órdenes específicas de los estudiantes o los medicamentos individuales proporcionados por los padres. Para obtener información adicional, consulte FFAC(LOCAL).

Antagonistas de opioides no asignados

De acuerdo con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política para permitir que [el personal escolar y/o los voluntarios escolares] **autorizados y capacitados** en cada campus administren un antagonista de opioides, como Narcan o Naloxona, a una persona que se cree razonablemente que está experimentando una sobredosis de drogas relacionada con opioides.

Una o más personas autorizadas y capacitadas estarán presentes en cada campus sujeto a esta política durante el horario escolar regular.

Esteroides (solo niveles de grado secundario)

La ley estatal prohíbe a los estudiantes poseer, dispensar, administrar o administrar un esteroide anabólico. Los esteroides anabólicos son solo para uso médico prescrito por un médico.

El culturismo, la mejora muscular o el aumento de la masa muscular o la fuerza mediante el uso de un esteroide anabólico u hormona de crecimiento humano por parte de un estudiante sano no es un uso médico válido y es un delito penal.

Apoyo a la salud mental (todos los niveles de grado)

El distrito ha implementado programas para abordar las siguientes preocupaciones de salud mental, salud conductual y abuso de sustancias:

- Promoción de la salud mental e intervención temprana
- Desarrollar habilidades para manejar las emociones, establecer y mantener relaciones positivas y participar en la toma de decisiones responsables.
- Prevención e intervención en el abuso de sustancias

Manual del estudiante de Garland ISD

- Prevención, intervención y posvención del suicidio (intervenciones después de un suicidio en una comunidad)
- Duelo, trauma y atención informada sobre el trauma
- Intervenciones y apoyos de comportamiento positivo
- Desarrollo positivo de la juventud
- Climas escolares seguros, de apoyo y positivos

El distrito aborda las preocupaciones de salud mental, salud conductual y abuso de sustancias a través de una variedad de programas y prácticas, que incluyen capacitación del personal, educación preventiva, intervención temprana, desarrollo de habilidades, respuesta a crisis, apoyos conductuales y esfuerzos para promover el bienestar de los estudiantes y la seguridad escolar. Estos apoyos se describen con más detalle a lo largo de este manual. (Ver Plan de mejora del distrito, Consejería, Salud mental, Consejería personal).

Si un estudiante ha sido hospitalizado o colocado en tratamiento residencial por una condición de salud mental o abuso de sustancias, el distrito tiene procedimientos para apoyar el regreso del estudiante a la escuela. Comuníquese con el enlace de salud mental del distrito para obtener más información.

Los maestros y otros empleados del distrito pueden discutir el progreso académico o el comportamiento de un estudiante con los padres del estudiante u otro empleado, según corresponda; sin embargo, no se les permite recomendar el uso de drogas psicotrópicas. Una droga psicotrópica es una sustancia utilizada en el diagnóstico, tratamiento o prevención de una enfermedad o como componente de un medicamento que tiene como objetivo alterar la percepción, la emoción, el estado de ánimo o el comportamiento.

Un empleado del distrito que sea una enfermera registrada, una enfermera practicante avanzada, un médico o un profesional de salud mental certificado o acreditado puede recomendar que un estudiante sea evaluado por un médico apropiado, si corresponde. [Consulte la política FFEB para obtener más información.]

Para obtener información relacionada, consulte:

- Consentimiento para realizar una evaluación psicológica o psiquiátrica y Consentimiento para proporcionar un servicio de atención de salud mental para conocer los procedimientos del distrito para recomendar una intervención de salud mental y la información de contacto del enlace de salud mental
- Asesoramiento para el programa integral de consejería escolar del distrito
- Recursos de salud física y mental (todos los niveles de grado) para recursos de salud mental y física del campus y la comunidad
- Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes (todos los niveles de grado) por políticas y procedimientos administrativos adoptados por la junta que promueven la salud de los estudiantes

Manual del estudiante de Garland ISD

Requisitos de actividad física

Escuela primaria

Los estudiantes inscritos en pre-kindergarten de día completo y los grados K-5 deben participar en actividad física moderada o vigorosa durante al menos 30 minutos por día o 135 minutos por semana. Esto está de acuerdo con TEC 28.002 y las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener información adicional sobre los programas y requisitos de actividad física para estudiantes de escuelas primarias del distrito, visite la página web de Salud y Educación Física del distrito: <https://garlandisd.net/academics-ccmr/curriculum/health-and-physical-education> o comuníquese con el director del campus.

Escuela secundaria / secundaria

Los estudiantes inscritos en los grados 6-8 deben participar en 30 minutos de actividad física moderada o vigorosa por día durante al menos seis semestres o al menos 225 minutos de actividad física moderada o vigorosa cada período de dos semanas debido a la programación en bloque. Esto está de acuerdo con TEC 28.002 y las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener información adicional sobre los programas y requisitos de actividad física para estudiantes de secundaria y preparatoria del distrito, visite la página web de Salud y Educación Física del distrito: <https://garlandisd.net/academics-ccmr/curriculum/health-and-physical-education> o comuníquese con el director del campus.

Restricción temporal de la participación en educación física

Los estudiantes a los que se les restringe temporalmente la participación en la educación física no participarán activamente en la demostración de habilidades, sino que permanecerán en clase para aprender los conceptos de las lecciones.

Evaluación de la aptitud física (grados 3-12)

Anualmente, el distrito llevará a cabo una evaluación de aptitud física de los estudiantes en los grados 3-12 que estén inscritos en un curso de educación física o un curso por el cual se otorgue crédito de educación física. Al final del año escolar, un padre puede presentar una solicitud por escrito para obtener los resultados de la evaluación de aptitud física de su hijo realizada durante el año escolar comunicándose con el maestro de educación física del niño por correo electrónico o enviando una solicitud por escrito al Coordinador de Salud y Educación Física:

LeeAnn Stephenson
Coordinador de Salud y Educación Física
gisdhpe@garlandisd.net

Manual del estudiante de Garland ISD

Exámenes de salud física

Participación en atletismo (solo niveles de grado secundario)

Para ciertas actividades extracurriculares, un estudiante debe presentar una certificación de un proveedor de atención médica autorizado. La certificación debe indicar que el estudiante ha sido examinado y es físicamente capaz de participar en el programa correspondiente, que incluye:

- Un programa de atletismo del distrito
- Banda de música del distrito
- Cualquier programa extracurricular del distrito identificado por el superintendente

Este examen debe presentarse anualmente al distrito.

Los estudiantes deben ser conscientes de la rara posibilidad de un paro cardíaco repentino, que en los atletas generalmente es causado por una enfermedad o trastorno cardíaco previamente insospechado. Un estudiante puede solicitar un electrocardiograma (ECG o EKG) para detectar tales trastornos, además del examen físico requerido.

Consulte la explicación del UIL sobre el [paro cardíaco repentino](https://www.uil texas.org/health/info/sudden-cardiac-death) (<https://www.uil texas.org/health/info/sudden-cardiac-death>) para obtener más información.

Programa de detección de la columna vertebral

El examen de la columna vertebral en la escuela ayuda a identificar a los adolescentes con curvatura espinal anormal en una etapa temprana cuando la curva es leve y puede pasar desapercibida. La detección temprana es clave para controlar las deformidades de la columna. El cribado de la columna vertebral no es invasivo y se realiza de acuerdo con los estándares más recientes aceptados a nivel nacional y revisados por pares.

Todos los estudiantes que cumplan con los criterios del Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas serán evaluados para detectar una curvatura anormal de la columna vertebral antes del final del año escolar. Según corresponda, los estudiantes serán remitidos para un seguimiento con su médico.

Para obtener información sobre el examen de la columna vertebral por parte de un profesional externo o la exención del examen de la columna vertebral basado en creencias religiosas, comuníquese con el superintendente o consulte la política FFAA (LEGAL).

Otros exámenes y proyecciones (todos los niveles de grado)

La ley de Texas exige exámenes de la vista y la audición en los grados EC, PK, KN, 1, 3, 5, 7 y estudiantes de otros grados que son nuevos en GISD. Los padres de los estudiantes que no aprueben dos exámenes de la vista recibirán una carta de referencia de la enfermera de la escuela recomendando un examen más completo por parte de un oftalmólogo. Los padres de los estudiantes que no aprueben la evaluación auditiva recibirán una carta de uno de los audiólogos del distrito escolar recomendando pruebas adicionales en la cabina

Manual del estudiante de Garland ISD

de sonido en el Edificio de Administración de GISD (sin cargo) o un examen más completo por parte de un médico.

Los estudiantes deben someterse a una evaluación de riesgo para la diabetes tipo 2 al mismo tiempo que el distrito evalúa a los estudiantes para detectar problemas de audición y visión o curvaturas anormales de la columna.

La acantosis nigricans es una decoloración de la piel que puede indicar altos niveles de insulina en la sangre que resulta de la resistencia a la insulina. La resistencia a la insulina puede crear un riesgo potencial para el desarrollo de diabetes tipo 2. Se examinará visualmente la piel de la nuca. Si se observa el marcador de acantosis nigricans, se le medirá la presión arterial, la altura y el peso en privado al estudiante en una fecha posterior. Los padres serán notificados de estos hallazgos específicos.

[Consulte la política FFAA para obtener más información.]

Preocupaciones especiales de salud (todos los niveles de grado)

Meningitis bacteriana (todos los niveles de grado)

Consulte el sitio web del distrito en <https://garlandisd.net/programs-services/health-services> para obtener información sobre la meningitis.

Nota: Los estudiantes universitarios que ingresan deben mostrar, con excepciones limitadas, evidencia de haber recibido una vacuna contra la meningitis bacteriana dentro del período de cinco años anterior a inscribirse y tomar cursos en una institución de educación superior. Consulte a la enfermera de la escuela para obtener más información, ya que esto puede afectar a un estudiante que desea inscribirse en un curso de doble crédito tomado fuera del campus.

[Ver Inmunización (todos los niveles de grado)]

Diabetes

De acuerdo con el plan de salud individual de un estudiante para el manejo de la diabetes, a un estudiante con diabetes se le permitirá poseer y usar suministros y equipos de monitoreo y tratamiento mientras esté en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela. Consulte a la enfermera o al director de la escuela para obtener información.

[Consulte la política FFAF (LEGAL) para obtener más información.]

Alergias alimentarias (todos los niveles de grado)

Los padres deben notificar al distrito cuando un estudiante ha sido diagnosticado con una alergia alimentaria, especialmente una alergia que podría provocar reacciones peligrosas o potencialmente mortales, ya sea al respirar, comer o tocar el alimento en particular. Es importante revelar el alimento al que el estudiante es alérgico, así como la naturaleza de la reacción alérgica. Comuníquese con la enfermera de la escuela o el director del

Manual del estudiante de Garland ISD

campus si su hijo tiene una alergia alimentaria conocida o lo antes posible después de cualquier diagnóstico de alergia alimentaria.

Para procesar las solicitudes de dietas especiales para los alimentos que se sirven en la cafetería, [un médico con licencia debe completar y firmar](https://garlandisd.net/school-operations/school-meals/special-dietary-needs) un Formulario de modificación de dieta: <https://garlandisd.net/school-operations/school-meals/special-dietary-needs>

El distrito ha desarrollado y revisa anualmente un plan de manejo de alergias alimentarias, basado en las *Pautas para el cuidado de estudiantes con alergias alimentarias en riesgo de anafilaxia* del Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas (DSHS) que se encuentran en el sitio web [de Alergias y Anafilaxia](https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/allergies-anaphylaxis) del DSHS (<https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/allergies-anaphylaxis>)

Cuando el distrito recibe información de que un estudiante tiene una alergia alimentaria que lo pone en riesgo de anafilaxia, se desarrollará un plan de atención individual para ayudar al estudiante a acceder de manera segura al entorno escolar. Se puede acceder al plan de manejo de alergias alimentarias del distrito en <https://garlandisd.net/programs-services/health-services/managing-health-conditions>

[Ver Celebraciones (todos los niveles de grado) y la política FFAF para obtener más información.]

Convulsiones (todos los niveles de grado)

Para abordar el cuidado de un estudiante con un trastorno convulsivo mientras está en la escuela o participa en una actividad escolar, un padre puede presentar un plan de tratamiento y manejo de convulsiones al distrito antes del comienzo del año escolar, al inscribir al estudiante o tan pronto como sea posible después del diagnóstico de un trastorno convulsivo. Un padre que presente un plan debe usar el Formulario del [Plan de Tratamiento y Manejo de Convulsiones](https://tea.texas.gov/academics/tea-seizure-management-form.pdf) (<https://tea.texas.gov/academics/tea-seizure-management-form.pdf>) desarrollado por la Agencia de Educación de Texas.

[Ver Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegido por la Sección 504 y comuníquese con la enfermera de la escuela para obtener más información.]

Tabaco, cigarrillos electrónicos y productos de nicotina prohibidos (todos los niveles de grado)

Los estudiantes tienen prohibido poseer o usar cualquier tipo de producto de tabaco, cigarrillo electrónico (e-cigarrillo) o cualquier otro dispositivo de vaporización electrónica mientras se encuentran en la propiedad escolar o mientras asisten a una actividad relacionada con la escuela fuera del campus. Con excepciones limitadas para medicamentos, [ver Medicina en la escuela (todos los niveles de grado)] Los estudiantes también tienen prohibido poseer o usar cualquier tipo de producto de nicotina, incluidas las bolsas de nicotina, independientemente de si el producto contiene tabaco, mientras se encuentran en la propiedad de la escuela o mientras asisten a una actividad relacionada con la escuela fuera del campus.

Manual del estudiante de Garland **ISD**

El distrito y su personal hacen cumplir estrictamente las prohibiciones contra el uso de todos los productos de tabaco, cigarrillos electrónicos o cualquier otro dispositivo de vaporización electrónica por parte de los estudiantes y todos los demás en la propiedad escolar y en actividades patrocinadas por la escuela y relacionadas con la escuela. [Consulte el Código de Conducta Estudiantil y las políticas FNCD y GKA para obtener más información.]

Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud

Recursos de salud física y mental (todos los niveles de grado)

Los padres y estudiantes que necesiten ayuda con problemas de salud física y mental pueden comunicarse con los siguientes recursos del campus y la comunidad:

Departamento de Servicios de Salud

Renee Kotsopoulos
Director de Servicios de Salud
501 S. Jupiter Road
Guirnalda, TX 75042
A877@garlandisd.net
972-487-3268

Departamento de Orientación y Asesoramiento

Dra. Tiffany Gilmore
Director Ejecutivo de Orientación y Consejería
501 S. Jupiter Rd.
Garland, TX. 75042
tgilmore@garlandisd.net
972-487-3194

La autoridad local de salud pública, el Departamento de Salud de Garland, con la que se puede contactar al 972-205-2000

La autoridad local de salud mental, [la Autoridad de Salud Conductual del Norte de Texas](#) (NTBHA), a la que se puede contactar al 214-366-9407 o al 866-260-8000

Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes (todos los niveles de grado)

El distrito ha adoptado políticas de la junta que promueven la salud física y mental de los estudiantes. Las políticas locales sobre los temas a continuación se pueden encontrar en el manual de políticas del distrito, disponible en la oficina de administración central y en línea en <https://pol.tasb.org/PolicyOnline?key=364>

- Gestión de alimentos y nutrición: CO, COA, COB

Manual del estudiante de Garland **ISD**

- Servicios de bienestar y salud: FFA
- Exámenes físicos: FFAA
- Inmunizaciones: FFAB
- Tratamiento médico: FFAC
- Enfermedades transmisibles: FFAD
- Centros de salud escolares: FFAE
- Planes de atención: FFAF
- Intervención en crisis: FFB
- Atención informada sobre el trauma: FFBA
- Servicios de apoyo estudiantil: FFC
- Seguridad de los estudiantes: FFF
- Abuso y negligencia infantil: FFG
- Libertad de discriminación, acoso y retaliación: la serie de políticas de FFH
- Libertad del acoso: FFI

Además, el Plan de Mejoramiento del Distrito detalla las estrategias del distrito para mejorar el rendimiento de los estudiantes a través de prácticas basadas en evidencia que abordan la salud física y mental.

El Plan de Mejoramiento del Distrito describe estrategias clave para apoyar las necesidades de salud de los estudiantes, que incluyen:

- Intervención temprana de salud mental y prevención del suicidio: Brindar acceso a consejeros escolares, implementar protocolos de intervención suicida y ofrecer capacitación al personal y a los estudiantes para reconocer y responder a las señales de advertencia.
- Programas de resolución de conflictos: Ofrecer instrucción en habilidades de comunicación y resolución de problemas a través de iniciativas en el campus y mediación entre pares para promover interacciones positivas.
- Programas de prevención de drogas y violencia: Brindar educación preventiva, apoyos conductuales y servicios de intervención para fomentar entornos escolares seguros y saludables.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso del distrito de apoyar al estudiante en su totalidad. Para obtener más información, consulte el Plan de mejora del distrito:

<https://garlandisd.net/about/board-trustees/board-goals>

El distrito ha desarrollado procedimientos administrativos según sea necesario para implementar las políticas y planes anteriores.

Para obtener más información sobre estos procedimientos y acceder al Plan de Mejoramiento del Distrito, comuníquese con:

Dr. Jason Adams
Director Académico
501 S. Júpiter, Garland TX 75042
jmadam2@garlandisd.net

Manual del estudiante de Garland ISD

972-487-3151

Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) (Todos los niveles de grado)

Durante el año escolar anterior, el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) del distrito celebró 4 reuniones. Información adicional sobre el SHAC del distrito está disponible en el sitio web de Coordinated School Health en <https://garlandisd.net/academics-ccmr/curriculum/health-and-physical-education>.

La notificación de las próximas reuniones de SHAC se publicará en la oficina administrativa de cada campus al menos 72 horas antes de cada reunión. La notificación de las próximas reuniones de SHAC, las actas de las reuniones y una grabación de cada reunión se publicarán en el sitio web del distrito en <https://garlandisd.net/about/coordinated-school-health>

[Ver Consentimiento para la instrucción de la sexualidad humana, Consentimiento a la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual, y las políticas BDF y EHAA para obtener más información.]

Política de bienestar estudiantil / Plan de bienestar (todos los niveles de grado)

Para fomentar hábitos saludables en nuestros estudiantes, el distrito ha desarrollado una política de bienestar adoptada por la junta en FFA (LOCAL) y los planes y procedimientos correspondientes para implementarla. Si tiene preguntas sobre el contenido o la implementación de la política y el plan de bienestar del distrito, comuníquese con:

Departamento de Servicios de Salud

Renee Kotsopoulos
Director de Servicios de Salud
501 S. Jupiter Road
Guirnalda, TX 75042
A877@garlandisd.net
972-487-3268

Tarea (todos los niveles de grado)

La política de tareas de Garland ISD se basa en la creencia de que las tareas completadas fuera de clase deben reforzar el desarrollo de habilidades y apoyar el dominio del contenido enseñado anteriormente. La tarea está destinada a ser significativa, claramente vinculada a los estándares de instrucción y manejable en términos de tiempo. Todas las tareas deben ser revisadas por el maestro para garantizar su valor en el proceso de aprendizaje.

En los grados 1 a 5, los maestros pueden asignar tareas para reforzar el aprendizaje, pero estas tareas deben basarse en el contenido ya enseñado y estructurado para que los estudiantes puedan completarlas de forma independiente. La lectura entre estudiantes y padres se promueve como una actividad de aprendizaje valiosa, aunque no se incluye en la calificación.

Manual del estudiante de Garland ISD

Para los estudiantes en los grados 6 a 8, las tareas deben alinearse con los estándares de aprendizaje enseñados previamente y deben ser significativas y manejables. Se espera que los maestros se coordinen entre las áreas temáticas para garantizar que a los estudiantes no se les asigne más de una hora y media de tarea por noche, con un máximo semanal de siete horas en todas las materias. Es posible que la tarea no se incluya en las categorías principales de calificaciones, y cuando se registran las calificaciones, solo deben ayudar a elevar el promedio de un estudiante.

En el nivel de la escuela secundaria, la tarea continúa funcionando como una extensión de la instrucción en el aula, diseñada para proporcionar práctica adicional o preparar a los estudiantes para el próximo contenido. Se espera que los maestros colaboren para garantizar que los estudiantes no estén sobrecargados, con tareas que no excedan las dos horas por noche o diez horas por semana en todos los cursos. Para los estudiantes inscritos en varios cursos de Colocación Avanzada, el límite puede extenderse a una hora por curso por día, sin exceder las 20 horas semanales en total. La tarea se clasifica solo en grados menores y está limitada a dos entradas por ciclo de calificación.

Agencias de aplicación de la ley (todos los niveles de grado)

Interrogatorio de los estudiantes

Cuando los agentes del orden público u otras autoridades legales deseen interrogar o entrevistar a un estudiante en la escuela, el director cooperará plenamente con respecto a las condiciones de la entrevista, incluso sin el consentimiento de los padres, si es necesario, si es parte de una investigación de abuso infantil. En otras circunstancias, el principal:

- Verificar y registrar la identidad del oficial u otra autoridad y pedir una explicación de la necesidad de interrogar al estudiante en la escuela
- Por lo general, hacer esfuerzos razonables para notificar a los padres, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considera una objeción válida
- Por lo general, estar presente para el interrogatorio o la entrevista, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considera una objeción válida

Estudiantes detenidos

La ley estatal requiere que el distrito permita que un estudiante sea puesto bajo custodia legal:

- Para cumplir con una orden del tribunal de menores
- Para cumplir con las leyes de arresto
- Por un oficial de la ley si existe una causa probable para creer que el estudiante ha participado en una conducta delictiva o una conducta que necesita supervisión
- Por un oficial de la ley para obtener huellas dactilares o fotografías para compararlas en una investigación

Manual del estudiante de Garland ISD

- Por un oficial de la ley para obtener huellas dactilares o fotografías para establecer la identidad de un estudiante donde el niño puede haber participado en una conducta que indique la necesidad de supervisión, como huir
- Por un oficial de libertad condicional si existe una causa probable para creer que el estudiante ha violado una condición de libertad condicional impuesta por el tribunal de menores
- Por un representante autorizado de los Servicios de Protección Infantil (CPS), el Departamento de Servicios de Protección y Familia de Texas (DFPS), un oficial de la ley o un oficial de libertad condicional juvenil, sin una orden judicial, bajo las condiciones establecidas en el Código de Familia relacionadas con la salud o seguridad física del estudiante
- Cumplir con una directiva emitida correctamente por un tribunal de menores para detener a un estudiante

Antes de que un estudiante sea entregado a una persona legalmente autorizada, el director verificará la identidad de la persona y, lo mejor que pueda, verificará la autoridad de la persona para tomar la custodia del estudiante.

El director notificará inmediatamente al superintendente e intentará notificar a los padres, a menos que la persona legalmente autorizada plantee lo que el director considera una objeción válida a notificar a los padres. Debido a que el director no tiene la autoridad para prevenir o retrasar la entrega de un estudiante a una persona legalmente autorizada, lo más probable es que cualquier notificación sea después del hecho.

Notificación de violaciones de la ley

La ley estatal requiere que el distrito notifique:

- Todo el personal de instrucción y apoyo que tiene la responsabilidad de supervisar a un estudiante que ha sido detenido, arrestado o remitido al tribunal de menores por cualquier delito grave o por ciertos delitos menores.
- Todo el personal de instrucción y apoyo que tiene contacto regular con un estudiante que ha sido condenado, recibió un enjuiciamiento diferido, recibió una adjudicación diferida o fue adjudicado por conducta delictiva por cualquier delito grave o ciertos delitos menores que ocurren en la escuela, en la propiedad escolar o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar. Este personal también será notificado si el director tiene motivos razonables para creer que el estudiante ha participado en cierta conducta.
- Todo el personal apropiado del distrito con respecto a un estudiante que debe registrarse como delincuente sexual.

[Consulte la política GRAA (LEGAL) para obtener más información.]

Manual del estudiante de Garland ISD

Salir del campus (todos los niveles de grado)

La asistencia de los estudiantes es crucial. Las citas deben programarse fuera del horario escolar si es posible. Excepto por circunstancias atenuantes, los estudiantes no serán liberados regularmente antes del final del día escolar.

Se requiere el consentimiento de los padres antes de que cualquier estudiante abandone el campus durante cualquier parte del día escolar.

Para los estudiantes de primaria y secundaria, un padre o adulto autorizado debe venir a la oficina y mostrar una identificación para firmar la salida del estudiante. Un representante del campus le pedirá al estudiante que se presente en la oficina. Por motivos de seguridad y estabilidad del entorno de aprendizaje, no podemos permitir que ningún adulto sin escolta vaya al aula u otra área para recoger al estudiante. Si el estudiante regresa al campus el mismo día, el padre o adulto autorizado debe volver a firmar al estudiante a través de la oficina principal al regreso del estudiante. También se requerirá documentación sobre el motivo de la ausencia.

El mismo proceso se aplica a los estudiantes de la escuela secundaria si un padre recoge al estudiante del campus. Si el padre del estudiante autoriza al estudiante a salir del campus sin compañía, el padre debe enviar una nota a la oficina principal al menos dos horas antes de que el estudiante deba salir del campus. Se puede aceptar una llamada telefónica de los padres, pero la escuela puede requerir una nota para fines de documentación. El estudiante debe firmar a través de la oficina principal y registrarse al regresar si el estudiante regresa el mismo día.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera de la escuela u otro personal del distrito determina que el estudiante debe irse a casa, la enfermera se comunicará con los padres del estudiante y documentará los deseos de los padres con respecto a la liberación de la escuela.

A menos que el padre indique al personal del distrito que libere al estudiante sin compañía, el padre u otro adulto autorizado debe seguir los procedimientos de salida enumerados anteriormente. Si sus padres permiten que un estudiante salga del campus sin compañía, la enfermera documentará la hora del día en que el estudiante fue liberado. En ninguna circunstancia un estudiante de primaria o secundaria será liberado sin compañía.

Si un estudiante tiene 18 años o es un menor emancipado, el estudiante puede salir de la escuela. Se requerirá documentación sobre el motivo de la ausencia.

Durante el almuerzo

Todas las escuelas de GISD están cerradas para el almuerzo. Todos los estudiantes deben permanecer en el campus durante el almuerzo.

Manual del estudiante de Garland ISD

En cualquier otro momento durante el día escolar

Los estudiantes no están autorizados a salir del campus durante el horario escolar regular por ningún otro motivo, excepto con el permiso del director.

Los estudiantes que abandonen el campus en violación de estas reglas estarán sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Objetos perdidos (todos los niveles de grado)

Una caja de recolección de objetos perdidos se encuentra en la oficina del campus. Un estudiante que pierde un artículo debe marcar la casilla de objetos perdidos. El distrito desaconseja traer artículos personales de alto valor monetario a la escuela, ya que el distrito no es responsable de los artículos perdidos o robados. El campus se deshará de los artículos perdidos y encontrados al final de cada semestre.

Trabajo de recuperación

Trabajo de Recuperación por Ausencia (Todos los Niveles de Grado)

Un maestro puede asignar trabajo de recuperación a un estudiante que falta a clase en función de los objetivos de instrucción y las necesidades del estudiante para dominar los conocimientos y habilidades esenciales o cumplir con los requisitos de la materia o el curso.

El estudiante será responsable de obtener y completar el trabajo de recuperación dentro del tiempo especificado por el maestro. Un estudiante que no recupere el trabajo asignado dentro del tiempo asignado por el maestro recibirá una calificación de cero por la tarea.

Se anima al estudiante a hablar con el maestro si el estudiante sabe de una ausencia con anticipación para que el maestro y el estudiante puedan planificar cualquier trabajo de recuperación. Recuerde la importancia de la asistencia de los estudiantes a la escuela. Con excepciones limitadas, todas las ausencias cuentan para el umbral del 90 por ciento establecido en la ley estatal con respecto a la asistencia para crédito o calificación final. [Ver Asistencia para crédito o calificación final (todos los niveles de grado)]

Un estudiante involucrado en una actividad extracurricular debe notificar a los maestros con anticipación sobre cualquier ausencia.

A un estudiante se le permitirá recuperar exámenes y entregar proyectos adeudados en cualquier clase perdida debido a la ausencia. Los maestros pueden asignar una multa tardía a cualquier proyecto a largo plazo de acuerdo con los plazos aprobados por el director y comunicados previamente a los estudiantes.

Manual del estudiante de Garland ISD

Trabajo de recuperación de DAEP

Niveles de grado de primaria y secundaria / secundaria

Durante la colocación en el DAEP, los estudiantes de primaria y secundaria recibirán instrucción utilizando los materiales y recursos del plan de estudios del distrito.

Grados 9-12

Si un estudiante de secundaria está inscrito en un curso de currículo básico en el momento de ser trasladado a un programa disciplinario de educación alternativa (DAEP), el estudiante tendrá la oportunidad de completar el curso antes del comienzo del próximo año escolar. El distrito puede brindar la oportunidad de completar el curso a través de un método alternativo, incluido un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o una escuela de verano. El distrito no le cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. [Consulte la política FOCA (LEGAL) para obtener más información.]

Trabajo de recuperación de suspensión dentro de la escuela (ISS) y suspensión fuera de la escuela (OSS) (todos los niveles de grado)

Medios alternativos para recibir cursos

Mientras un estudiante está en ISS u OSS, el distrito le proporcionará al estudiante todo el trabajo del curso para las clases del plan de estudios básico del estudiante que el estudiante pierde como resultado de la suspensión.

Oportunidad de completar cursos

Un estudiante retirado del salón de clases regular a ISS u otro entorno, que no sea un DAEP, tendrá la oportunidad de completar antes del comienzo del próximo año escolar cada curso en el que el estudiante estaba inscrito en el momento de retirarse del salón de clases regular. El distrito puede brindar la oportunidad por cualquier método disponible, incluido un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o una escuela de verano. El distrito no le cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. [Consulte la política FO (LEGAL) para obtener más información.]

Declaración de no discriminación (todos los niveles de grado)

En sus esfuerzos por promover la no discriminación y según lo exige la ley, el distrito no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, género, sexo, edad, discapacidad o cualquier otro motivo prohibido por la ley en la prestación de servicios, actividades y programas educativos, incluidos los programas de Educación Profesional y Técnica (CTE). El distrito brinda igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados.

Manual del estudiante de Garland ISD

De acuerdo con el Título IX, el distrito no discrimina ni está obligado a no discriminar por motivos de sexo y prohíbe la discriminación sexual en sus programas o actividades educativas. El requisito de no discriminar se extiende al empleo. Las consultas sobre la aplicación del Título IX pueden remitirse al Coordinador del Título IX del distrito (ver más abajo), a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE. UU. o a ambos.

Otras leyes federales que prohíben la discriminación incluyen el Título VI, Sección 504, la Ley de Discriminación por Edad, la Ley de Boy Scouts y el Título II.

La política de no discriminación y los procedimientos de quejas del distrito se encuentran en la serie de políticas de FFH en el manual de políticas del distrito, disponible en <https://pol.tasb.org/PolicyOnline?key=364>

El distrito ha designado y autorizado al siguiente empleado como Coordinador del Título IX para abordar inquietudes o consultas relacionadas con la discriminación por motivos de sexo, incluido el acoso sexual, la agresión sexual, la violencia en el noviazgo, la violencia doméstica, el acecho o el acoso sexual:

María García
Director de Servicios Estudiantiles
magarci2@garlandisd.net
720 Stadium Dr. Garland ,TX 75040
(972) 487-4347

Los informes pueden ser realizados en cualquier momento y por cualquier persona, incluso fuera del horario comercial, por correo, teléfono o correo electrónico. Durante el horario comercial del distrito, los informes también se pueden hacer en persona. Cuando el distrito reciba una notificación o una acusación de acoso sexual, el Coordinador del Título IX responderá de inmediato de acuerdo con el proceso descrito en la serie de políticas de FFH.

Los siguientes representantes de distrito han sido designados para abordar inquietudes o consultas sobre otros tipos de discriminación:

- Para inquietudes sobre la discriminación por motivos de discapacidad, consulte al Coordinador de la ADA / Sección 504:

Dra. Wendy Brower
Coordinador de la Sección 504
501 S. Jupiter Rd.
Garland, TX 7504
(972) 487-3300
- Para todas las demás inquietudes relacionadas con discriminación, consulte al superintendente:

Manual del estudiante de Garland ISD

Dr. Ricardo López
Superintendente
Apartado de correos 461407
Garland, TX 75046
Estados Unidos
A701@garlandisd.net
972-487-3022

[Consulte las políticas en FB, la serie FFH y GKD para obtener más información].

Programas académicos no tradicionales (todos los niveles de grado)

Memorial Pathway Academy es un centro educativo único dedicado a servir a varias poblaciones de estudiantes. Este campus alberga el programa Newcomer EB High School, el programa Newcomer EB Middle School y el programa Non-traditional High School. Los recién llegados son estudiantes que están en su primer año en escuelas de EE. UU. y pueden clasificarse como no hablantes de inglés o identificarse como en el nivel inicial de dominio del idioma. Los EB recién llegados se identifican cuando se inscriben en el distrito y se les ofrece este programa académico especial especialmente diseñado para nuestros recién llegados, con clases que se ofrecen claramente para reforzar la adquisición de un segundo idioma y académicos para los inmigrantes recién llegados. El programa de escuela secundaria no tradicional ofrece sesiones educativas basadas en computadora para los grados 9-12 para satisfacer las necesidades de diversos estudiantes. Los estudiantes que se gradúan de Memorial Pathway Academy reciben un diploma de escuela secundaria de Garland ISD y tienen la oportunidad de participar en los servicios formales de graduación en el Curtis Culwell Center con todas las demás escuelas secundarias de Garland ISD. Para obtener más información, visite el sitio web de la escuela: <https://www.garlandisdschools.net/memorial>

Participación de los padres y la familia (todos los niveles de grado)

Derechos y opciones de los padres

La ley estatal establece que un padre tiene derecho a dirigir la formación moral y religiosa del hijo del padre, tomar decisiones sobre la educación del niño y dar su consentimiento para el tratamiento médico, psiquiátrico y psicológico del niño sin obstrucción o interferencia de una entidad gubernamental de Texas, incluido un distrito escolar.

Además de referirse a los derechos de los padres, incluido el derecho a negar el consentimiento o eximir al hijo de los padres de ciertas actividades e instrucciones especificadas en este manual, los padres pueden acceder a información adicional sobre los derechos de los padres en el sitio web del distrito en:

<https://garlandisd.net/about/policies>

Manual del estudiante de Garland ISD

Trabajando juntos

La experiencia y la investigación nos dicen que un niño tiene éxito en la educación con una buena comunicación y una sólida asociación entre el hogar y la escuela. La participación y el compromiso de los padres en esta asociación pueden incluir:

- Alentar a su hijo a dar una alta prioridad a la educación y trabajar con su hijo todos los días para aprovechar al máximo las oportunidades educativas que brinda la escuela.
- Asegurarse de que su hijo complete todas las tareas y proyectos especiales y venga a la escuela todos los días preparado, descansado y listo para aprender.
- Familiarizarse con todas las actividades escolares de su hijo y con los programas académicos, incluidos los programas especiales, que se ofrecen en el distrito.
- Discutir con el consejero escolar o el director cualquier pregunta que pueda tener sobre las opciones y oportunidades disponibles para su hijo.
- Revisar los requisitos y opciones para graduarse con su hijo en la escuela intermedia y nuevamente mientras su hijo está inscrito en la escuela secundaria.
- Monitorear el progreso académico de su hijo y comunicarse con los maestros según sea necesario. [Ver Consejería académica]
- Asistir a conferencias programadas y solicitar conferencias adicionales según sea necesario. El distrito proporcionará al menos dos oportunidades para conferencias en persona durante cada año escolar para cada padre de un niño inscrito en el distrito con los maestros del niño. Para programar una conferencia telefónica o en persona con un maestro, consejero escolar o director, llame a la oficina de la escuela al número de teléfono que figura en la página web del directorio escolar (<https://garlandisd.net/choose-your-school/school-directory>) para una cita. El maestro generalmente le devolverá la llamada o se reunirá con usted durante su período de conferencia o antes o después de la escuela. [Ver Boletas de calificaciones/informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado)]
- Convertirse en voluntario escolar. [Ver Voluntarios (todos los niveles de grado) y la política GKG para obtener más información.]
- Participar en organizaciones de padres del campus. Las organizaciones de padres incluyen: PTA y clubes de refuerzo.
- Servir como representante de los padres en los comités de planificación a nivel de distrito o campus que desarrollan metas y planes educativos para mejorar el rendimiento de los estudiantes. Para obtener más información, consulte las políticas BQA y BQB y comuníquese con:

Comité de Mejoramiento Educativo del Distrito

Dra. Ramona Morin, Directora de Participación Familiar y Comunitaria
Distrito Escolar Independiente de Garland
Apartado de correos 469026

Manual del estudiante de Garland ISD

Garland, TX 75046-9026
rmorin@garlandisd.net
972-487-4525

Servir en el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) y ayudar al distrito a alinear los valores de la comunidad local con la instrucción de educación para la salud, la instrucción sobre sexualidad humana, la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual, y otros problemas de bienestar. [Ver Dr. Jason Adams

Director Académico

501 S. Júpiter, Garland TX 75042

jmadam2@garlandisd.net

972-487-3151

- Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) (Todos los niveles de grado) y políticas BDF, EHAA, FFA para obtener más información.]
- Estar al tanto de los esfuerzos continuos de prevención de la intimidación y el acoso de la escuela.
- Comunicarse con los funcionarios de la escuela si le preocupa el bienestar emocional o mental de su hijo.
- Asistir a las reuniones de la junta para obtener más información sobre las operaciones del distrito. La Mesa Directiva de GISD se reúne dos veces al mes de acuerdo con el siguiente cronograma:
 - Reuniones del comité: segundo martes del mes a las 3:00 pm.
 - Reuniones ordinarias: cuarto martes a las 5:00 p.m.
 - Las reuniones ocasionalmente se cancelarán o reprogramarán. Se programan reuniones especiales, talleres y audiencias públicas según sea necesario. GISD Security realiza controles de seguridad en todas las reuniones regulares y de comité de la Mesa Directiva. Estos controles incluyen registros con detección de metales y controles de bolsos.
 - Las reuniones se llevan a cabo en el edificio Harris Hill, ubicado en 501 S. Jupiter Road, 75042-7108, TX, Estados Unidos
 - La agenda de una reunión ordinaria o especial se publica a más tardar 3 días hábiles antes de cada reunión en 501 S. Jupiter Road 75042-7108 TX, Estados Unidos y en línea en <https://garlandisd.net/about/board-trustees/board-meetings>
 - [Consulte las políticas BE y BED para obtener más información].

Estacionamiento y permisos de estacionamiento (solo niveles de grado secundario)

Un estudiante debe presentar una licencia de conducir válida y un comprobante de seguro para ser elegible para un permiso de estacionamiento.

Manual del estudiante de Garland ISD

Los estudiantes deben solicitar un permiso de estacionamiento y pagar una tarifa para estacionarse en el estacionamiento de una escuela. Siempre que haya espacio disponible, se pueden emitir permisos de estacionamiento durante todo el año.

A los estudiantes no se les permitirá:

- Manejar a alta velocidad
- Estacionamiento doble
- Estacione al otro lado de una línea blanca o amarilla
- Estacione en un carril de incendios
- Siéntate en autos estacionados durante el horario escolar

Los estudiantes pueden estar sujetos a medidas disciplinarias por violación de estas reglas. El distrito puede remolcar automóviles que estén estacionados en violación de estas reglas.

Juramentos de lealtad y un minuto de silencio (todos los niveles de grado)

Cada día escolar, los estudiantes recitarán el Juramento a la bandera de los Estados Unidos y el Juramento a la bandera de Texas. Los padres pueden presentar una solicitud por escrito al director para excusar a su hijo de recitar una promesa. [Ver Recitando las promesas a las banderas de EE. UU. y Texas]

La ley estatal requiere que un minuto de silencio después de la recitación de las promesas. Cada estudiante puede elegir reflexionar, orar, meditar o participar en cualquier otra actividad silenciosa durante ese minuto, siempre y cuando la actividad silenciosa no interfiera ni distraiga a los demás.

Además, la ley estatal requiere que cada escuela proporcione la observancia de un minuto de silencio en memoria de aquellos que perdieron la vida el 11 de septiembre de 2001, al comienzo del primer período de clases cuando el 11 de septiembre cae en un día escolar regular.

[Consulte la política de EC para obtener más información.]

Oración (todos los niveles de grado)

Cada estudiante tiene derecho a orar individualmente, voluntariamente y en silencio o a meditar en la escuela de una manera que no interrumpa las actividades escolares. La escuela no alentará, requerirá ni coaccionará a un estudiante para que participe o se abstenga de dicha oración o meditación durante cualquier actividad escolar.

Promoción y retención

Un estudiante será promovido solo sobre la base de logros académicos o competencia. Al tomar decisiones de promoción, el distrito considerará lo siguiente:

- Recomendación del profesor

Manual del estudiante de Garland ISD

- Grados
- Puntajes en evaluaciones con referencia a criterios o exigidas por el estado
- Cualquier otra información académica necesaria según lo determine el distrito.

Niveles de grado elemental y medio

En los grados 1-5, la promoción se basa en un promedio general de 70 en una escala de 100 basada en el nivel del curso, los estándares de nivel de grado (conocimientos y habilidades esenciales) en artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales, y una calificación de 70 o más en artes del lenguaje y matemáticas.

En los grados 6-8, la promoción se basa en un promedio general de 70 en una escala de 100 basada en el nivel del curso, los estándares de nivel de grado (conocimientos y habilidades esenciales) para todas las materias y una calificación de 70 o más en tres de las siguientes áreas: artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales.

Repetición de Pre-kindergarten - Grado 8 a petición de los padres

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita pre-kindergarten o cualquier grado en los grados K-8. Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar a un comité de retención para reunirse y discutir la solicitud e invitará a los padres a participar.

Niveles de grado de la escuela secundaria

Para obtener crédito en un curso, un estudiante debe recibir una calificación de al menos 70 según los estándares del nivel del curso.

Un estudiante en los grados 9-12 avanzará un nivel de grado según la cantidad de créditos del curso obtenidos. [Ver Clasificación de nivel de grado (solo grados 9-12)]

Repetir un curso de crédito de la escuela secundaria

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita un curso de crédito de escuela secundaria en el que el estudiante estuvo inscrito durante el año escolar anterior, a menos que el distrito determine que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos para graduarse.

Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar a un comité de retención para reunirse y discutir la solicitud e invitará a los padres a participar.

Solo la primera calificación aprobatoria del estudiante se incluirá en el cálculo de la clasificación de la clase.

Salida de los estudiantes de la escuela

[Ver

Salir del campus (todos los niveles de grado)]

Manual del estudiante de Garland ISD

Boletas de calificaciones/informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado)

Las boletas de calificaciones con el desempeño y las ausencias de cada estudiante en cada clase o materia se emiten al menos una vez cada 9 semanas.

Durante la cuarta semana de un período de calificaciones de nueve semanas, los padres recibirán un informe de progreso si el desempeño de su hijo en cualquier curso / área

temática está cerca o por debajo de 70 o está por debajo del nivel esperado de desempeño. Si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier clase o materia al final de un período de calificación, se le pedirá a los padres que programen una conferencia con el maestro. [Ver Trabajando juntos para saber cómo programar una conferencia.]

Los maestros siguen las pautas de calificación que han sido aprobadas por el superintendente de conformidad con la política adoptada por la junta. Las pautas de calificación están diseñadas para reflejar el dominio relativo de cada estudiante de cada tarea. La ley estatal establece que una calificación de prueba o curso emitida por un maestro no se puede cambiar a menos que la junta determine que la calificación fue arbitraria o contiene un error, o que el maestro no siguió la política de calificación del distrito. [Ver Pautas de calificación (todos los niveles de grado) y la política EIA (LOCAL) para obtener más información.]

Las preguntas sobre el cálculo de calificaciones deben discutirse primero con el maestro. Si la pregunta no se resuelve, el estudiante o el padre pueden solicitar una conferencia con el director de acuerdo con FNG (LOCAL).

La boleta de calificaciones o el informe de progreso insatisfactorio indicará si se requieren tutorías para un estudiante que recibe una calificación inferior a 70.

El distrito puede comunicar información académica sobre un estudiante electrónicamente, incluso para fines de informes de progreso. El distrito aceptará una firma electrónica, pero los padres tienen derecho a solicitar una firma manuscrita de reconocimiento.

Retaliación

[Ver Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y retaliación (todos los niveles de grado)]

Manual del estudiante de Garland ISD

Evaluaciones estatales requeridas

STAAR (Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas) para los grados 3-8

Además de las pruebas de rutina y otras medidas de rendimiento, los estudiantes en ciertos niveles de grado deben tomar la evaluación estatal, llamada STAAR, en las siguientes materias:

- Matemáticas, anualmente en los grados 3-8
- Lectura de Artes del Lenguaje, anualmente en los grados 3-8
- Ciencias en los grados 5 y 8
- Estudios Sociales en 8º grado

Pruebas estandarizadas para un estudiante inscrito por encima del nivel de grado

Si un estudiante en los grados 3-8 está inscrito en una clase o curso destinado a estudiantes por encima del nivel de grado actual en el que se le administrará una evaluación exigida por el estado, se requerirá que el estudiante tome una evaluación exigida por el estado aplicable solo para el curso en el que está inscrito, a menos que la ley federal exija lo contrario.

Un estudiante en los grados 3-8 será evaluado al menos una vez en la escuela secundaria con el ACT o el SAT si el estudiante completa las evaluaciones de fin de curso de la escuela secundaria en matemáticas, lectura/artes del lenguaje o ciencias antes de la escuela secundaria.

Evaluaciones de fin de curso (EOC) de cursos de secundaria

Las evaluaciones de fin de curso (EOC) de STAAR se administran para los siguientes cursos:

- Álgebra I
- Inglés I e Inglés II
- Biología
- Historia de EE. UU.

Se requiere un desempeño satisfactorio en las evaluaciones aplicables para la graduación, a menos que se renuncie o se sustituya según lo permitan las leyes y reglas estatales.

Hay tres ventanas de prueba durante el año en las que un estudiante puede tomar una evaluación EOC. Las ventanas ocurren en los meses de otoño, primavera y verano. Si un estudiante no cumple con un desempeño satisfactorio, el estudiante tendrá la oportunidad de volver a tomar la evaluación.

Manual del estudiante de Garland ISD

Solicitud de administración de STAAR/EOC en formato de papel (todos los niveles de grado)

Las evaluaciones STAAR y EOC se administran electrónicamente.

Un padre o maestro puede solicitar que se administre un STAAR o EOC a un estudiante en formato de papel. El distrito puede otorgar esta solicitud para cualquier administración individual hasta el tres por ciento del número de estudiantes inscritos en el distrito. Las solicitudes se concederán en el orden en que se reciban.

Las solicitudes de formato en papel para una administración de otoño de un STAAR o EOC deben enviarse a más tardar el 15 de septiembre de cada año escolar.

Las solicitudes de formato en papel para una administración de primavera de un STAAR o EOC deben enviarse a más tardar el 1 de diciembre de cada año escolar.

Pruebas estandarizadas para un estudiante en programas especiales

Ciertos estudiantes, algunos con discapacidades y otros clasificados como estudiantes bilingües emergentes, pueden ser elegibles para exenciones, adaptaciones o pruebas diferidas.

STAAR Alternate 2 está disponible para estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial que cumplen con ciertos criterios establecidos por el estado según lo determine el comité ARD del estudiante.

Un comité de admisión, revisión y salida (ARD) para un estudiante en los grados 9-12 que recibe servicios de educación especial determinará si se requerirá un desempeño exitoso en las evaluaciones EOC para graduarse dentro de los parámetros identificados en las reglas estatales y el plan de graduación personal (PGP) del estudiante. [Ver Graduación (solo niveles de grado secundario)]

STAAR Spanish está disponible para estudiantes elegibles para quienes una versión en español de STAAR es la medida más apropiada de su progreso académico.

Para obtener más información, consulte al director, consejero escolar o director de educación especial.

Incumplimiento de resultados satisfactorios en una evaluación STAAR o EOC

Si un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación estatal requerida en cualquier materia, el distrito proporcionará instrucción acelerada para el estudiante en el próximo año escolar a través de uno de los siguientes:

- Asignar al estudiante a un maestro que esté certificado como maestro, maestro ejemplar o reconocido si hay uno disponible en el grado y la materia de la evaluación estatal en la que el estudiante no se desempeñó satisfactoriamente
- Proporcionar instrucción complementaria

Manual del estudiante de Garland ISD

Es posible que se requiera que un estudiante asista a cualquier programa de instrucción suplementaria asignado antes o después de la escuela o durante el verano.

Cuando un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación estatal requerida en la misma materia durante dos o más años, el distrito desarrollará un plan de educación acelerada. Se alienta a los padres a participar en el desarrollo de este plan.

Plan de graduación personal: estudiantes de secundaria

Para un estudiante de secundaria que no se desempeña satisfactoriamente en un examen exigido por el estado, un funcionario escolar preparará un plan de graduación personal (PGP).

Los funcionarios escolares también desarrollarán un PGP para un estudiante de secundaria que el distrito determine que es poco probable que obtenga un diploma de

escuela secundaria dentro de los cinco años posteriores a la inscripción en la escuela secundaria.

El plan, entre otros elementos:

- Identificar las metas educativas del estudiante
- Abordar las expectativas educativas de los padres para el estudiante
- Describa un programa de instrucción intensiva para el estudiante

[Consulte el director del campus y la política EIF (LEGAL) para obtener más información.]

Para un estudiante que recibe servicios de educación especial, el IEP del estudiante puede servir como PGP del estudiante y, por lo tanto, sería desarrollado por el comité ARD del estudiante.

[Ver Planes de graduación personales para obtener información relacionada con el desarrollo de planes personales de graduación para estudiantes de secundaria.]

Almacenamiento seguro de armas de fuego

Un arma de fuego debe almacenarse descargada en un contenedor seguro o cerrado, con municiones almacenadas en otro lugar.

Es ilegal almacenar, transportar o abandonar un arma de fuego no asegurada en un lugar donde es probable que haya niños y puedan acceder al arma de fuego. Según el Código Penal, una persona comete el delito de hacer que un arma de fuego sea accesible para un niño si el niño tiene acceso a un arma de fuego fácilmente descargable, y la persona con negligencia criminal:

- No pudo asegurar el arma de fuego; o
- Dejó el arma de fuego en un lugar al que la persona sabía o debería haber sabido que el niño tendría acceso.

Manual del estudiante de Garland ISD

La pena por permitir que un niño acceda a un arma de fuego puede variar desde un delito menor de Clase C (punible con una multa de \$ 500) hasta un delito menor de Clase A (punible con una multa de \$ 4000, un año de cárcel o una combinación de ambos).

Seguridad (todos los niveles de grado)

La seguridad de los estudiantes en el campus, en eventos relacionados con la escuela y en los vehículos del distrito es una alta prioridad del distrito. La cooperación de los estudiantes es esencial para garantizar la seguridad escolar. Se espera que un estudiante:

- Evite conductas que puedan poner en riesgo al estudiante o a otras personas.
- Siga todos los estándares de comportamiento de este manual y el Código de Conducta Estudiantil o establecidos por los empleados del distrito.
- Ayude a asegurar el campus manteniendo todas las puertas exteriores cerradas, trabadas y bloqueadas a menos que la puerta sea monitoreada activamente por un empleado del distrito.
- Siga las instrucciones de los maestros y otros empleados del distrito con respecto a las puertas de las aulas.
- Manténgase alerta a cualquier peligro de seguridad, como intrusos en el campus o amenazas hechas por cualquier persona hacia un estudiante o miembro del personal, e informe de inmediato cualquier incidente a un empleado del distrito. Un estudiante puede hacer informes anónimos sobre problemas de seguridad a través de alertas anónimas en <https://www.anonymousalerts.com/garlandisd/Mobile/> o llamando al Despacho de Seguridad de GISD las 24 horas al 972-494-8911.
- Conozca las rutas y señales de evacuación de emergencia.
- Siga inmediatamente las instrucciones de los maestros, conductores de autobuses y otros empleados del distrito que supervisan el bienestar de los estudiantes.

Seguro de accidentes

Poco después de que comience el año escolar, los padres tendrán la oportunidad de comprar un seguro de accidentes de bajo costo que ayudaría a cubrir los gastos médicos en caso de lesiones a su hijo.

Seguro para programas de educación profesional y técnica (CTE)

El distrito puede comprar cobertura de seguro de accidentes, responsabilidad civil o automóvil para estudiantes y empresas involucradas en los programas CTE del distrito.

Simulacros de preparación: evacuación, clima severo y otras emergencias

Periódicamente, la escuela llevará a cabo simulacros de preparación de procedimientos de emergencia. Cuando se da la orden o suena la alarma, los estudiantes deben seguir las instrucciones de los maestros o a través de alertas anónimas en

Manual del estudiante de Garland ISD

<https://www.anonymoualerts.com/garlandisd/Mobile/>. otros a cargo de manera rápida, silenciosa y ordenada.

Entrenamiento de preparación: RCP y detener el sangrado

El distrito ofrecerá instrucción en RCP y el uso de un desfibrilador externo automático (DEA) al menos una vez a los estudiantes inscritos en los grados 7-12. La instrucción se puede proporcionar como parte de cualquier curso y no se requiere que resulte en una certificación de RCP o DEA.

El distrito ofrecerá anualmente a los estudiantes de los grados 7-12 instrucción sobre el uso de estaciones de control de hemorragias para responder a lesiones traumáticas. Para obtener más información, consulte [Stop the Bleed Texas \(https://stopthebleedtexas.org/\)](https://stopthebleedtexas.org/).

Tratamiento médico de emergencia e información

Cada año se les pide a todos los padres que completen un formulario de autorización de atención médica, proporcionando el consentimiento por escrito de los padres para obtener tratamiento de emergencia e información sobre alergias a medicamentos o drogas. Los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para actualizar la información de atención de emergencia (nombre del médico, números de teléfono de emergencia, alergias y similares).

El distrito puede dar su consentimiento para el tratamiento médico, incluido el tratamiento dental, si es necesario, para un estudiante si se cumplen todos los siguientes requisitos:

- El distrito ha recibido una autorización por escrito de una persona que tiene derecho a dar su consentimiento
- No se puede contactar con esa persona
- Esa persona no ha notificado al distrito lo contrario

El formulario de autorización de atención de emergencia será utilizado por el distrito cuando no se pueda contactar a los padres de un estudiante o a la persona autorizada designada. Un estudiante puede dar su consentimiento si lo autoriza la ley o una orden judicial.

Independientemente de la autorización de los padres para que el distrito dé su consentimiento para el tratamiento médico, los empleados del distrito se comunicarán con los servicios médicos de emergencia para brindar atención de emergencia cuando lo exija la ley o cuando lo considere necesario, como para evitar una situación potencialmente mortal.

Información sobre el cierre de escuelas de emergencia

Cada año, se les pide a los padres que completen un formulario de autorización de emergencia para proporcionar información de contacto si el distrito necesita notificar a

Manual del estudiante de Garland ISD

los padres sobre la salida temprana, la apertura retrasada o el acceso restringido a un campus debido a condiciones climáticas adversas, una amenaza a la seguridad u otra causa de emergencia.

El distrito se basará en la información de contacto archivada en el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Es crucial notificar a la escuela de su hijo cuando cambia un número de teléfono. La ley estatal requiere que los padres actualicen la información de contacto dentro de las dos semanas posteriores a la fecha en que cambia la información.

Si el campus debe cerrar, retrasar la apertura o restringir el acceso al edificio debido a una emergencia, el distrito también alertará a la comunidad de las siguientes maneras:

- Sitio web del distrito - www.garlandisd.net
- ParentSquare – sistema de notificación (llamada telefónica, texto y correo electrónico)
- X (anteriormente Twitter) - [@gisdnews](https://twitter.com/gisdnews)
- Facebook - [Distrito Escolar Independiente de Garland](https://www.facebook.com/Distrito-Escolar-Independiente-de-Garland)
- Instagram - [choosegarlandisd](https://www.instagram.com/choosegarlandisd)
- GRS-TV – canales 98 y 99 en Spectrum Cable, y canales 42 y 43 en Frontier Communications

[Ver Información de contacto de los padres y Comunicaciones de emergencia automatizadas]

SAT, ACT y otras pruebas estandarizadas

[Ver Pruebas estandarizadas]

Cambios de horario (niveles de grado de secundaria / preparatoria y secundaria)

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela y mantengan un horario de clases / cursos para cumplir con cada período del día. El director de la escuela o la persona designada por el director pueden hacer excepciones ocasionalmente para los estudiantes en los grados 9-12 que cumplan con criterios específicos y reciban el consentimiento de los padres para inscribirse en un horario de menos de un día completo.

Las escuelas pueden designar un período de tiempo durante el cual se pueden enviar formularios de solicitud de cambio de horario al final del primer ciclo de calificaciones o al final del primer semestre. Si hay circunstancias especiales, como estudiantes nuevos o transferidos, conflictos de programación de maestros o adiciones de cursos para estudiantes de último año que se gradúan, el director o la persona designada por el director puede aprobar los cambios de horario necesarios.

Manual del estudiante de Garland ISD

Instalaciones de la escuela

Plan de manejo de asbesto (todos los niveles de grado)

El distrito trabaja diligentemente para mantener el cumplimiento de las leyes federales y estatales que rigen el asbesto en los edificios escolares. Una copia del plan de manejo de asbesto del distrito está disponible en la oficina administrativa central. Si tiene alguna pregunta o desea examinar el plan del distrito con más detalle, comuníquese con el coordinador de asbesto designado por el distrito:

Brian Finley
Director de Mantenimiento
701 N. Primera calle Garland, TX 75040-5705
A901@garlandisd.net
972-487-4125

Servicios de Alimentación y Nutrición (Todos los Grados)

El distrito participa en el Programa de Desayuno Escolar y el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y ofrece a los estudiantes comidas nutricionalmente equilibradas diariamente de acuerdo con los estándares establecidos en las leyes estatales y federales.

Algunos estudiantes son elegibles para comidas gratuitas o a precio reducido según la necesidad financiera. La información sobre la participación de un estudiante es confidencial. El distrito puede compartir información como el nombre y el estado de elegibilidad de un estudiante para ayudar a inscribir a los niños elegibles en Medicaid o en el programa estatal de seguro médico para niños (CHIP) a menos que los padres del estudiante soliciten que no se divulgue la información del estudiante.

A los estudiantes participantes se les ofrecerán las mismas opciones de comida que a sus compañeros y no serán tratados de manera diferente a sus compañeros.

Para solicitar servicios de comidas gratuitas o a precio reducido, comuníquese con:

Jennifer Miller
Director de Servicios de Nutrición Estudiantil
701 N. Primera calle, Garland, TX 75040
asksns@garlandisd.net
972-494-8322

[Consulte la política COB para obtener más información.]

Los padres deben monitorear continuamente el saldo de la cuenta de comidas de sus hijos. Cuando se agota la cuenta de comidas de un estudiante, el distrito notificará a los padres. El estudiante puede continuar comprando comidas de acuerdo con el período de gracia establecido por la junta escolar. El distrito presentará a los padres un cronograma

Manual del estudiante de Garland ISD

de pago de cualquier saldo pendiente de la cuenta y una solicitud de comidas gratuitas o reducidas. [Consulte la política CO para obtener más información.]

Si el distrito no puede llegar a un acuerdo con los padres del estudiante sobre la reposición de la cuenta de comidas y el pago de cualquier saldo pendiente, el estudiante recibirá una comida. El distrito hará todo lo posible para evitar llamar la atención sobre el estudiante.

La siguiente información se publica según lo requerido por el USDA para participar en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares:

"De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o retaliación por actividades previas de derechos civiles.

"La información del programa puede estar disponible en idiomas distintos del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

"Para presentar una queja por discriminación en el programa, un demandante debe completar un Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA que se puede obtener en línea en:

<https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la presunta acción discriminatoria del demandante con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de una presunta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completo debe enviarse al USDA por:

1. Correo:

Departamento de Agricultura de EE. UU.
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles
1400 Avenida Independencia, SW
Washington, D.C. 20250-9410; o

2. Fax:

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

3. Correo electrónico:

Program.Intake@usda.gov

"Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades".

Manual del estudiante de Garland ISD

La agencia estatal responsable que administra el programa es el [Departamento de Agricultura de Texas](https://www.texasagriculture.gov/Home/Contact-Us) (<https://www.texasagriculture.gov/Home/Contact-Us>), al que se puede contactar al (800) TELL-TDA (835-5832) o (800) 735-2989 (TTY).

La agencia local que administra el programa es el distrito. [Ver Declaración de no discriminación (todos los niveles de grado) para el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX, el coordinador de la ADA / Sección 504 y el superintendente para otras inquietudes sobre discriminación.]

[Consulte la política COB para obtener más información.]

Máquinas expendedoras (todos los niveles de grado)

El distrito ha adoptado e implementado las políticas estatales y federales para el servicio de alimentos, incluidas las pautas para restringir el acceso de los estudiantes a las máquinas expendedoras. Para obtener más información sobre estas políticas y pautas, consulte al administrador de la escuela. [Consulte la política FFA para obtener más información].

Plan de manejo de plagas (todos los niveles de grado)

El distrito debe seguir los procedimientos de manejo integrado de plagas (MIP) para controlar las plagas en los terrenos escolares. Aunque el distrito se esfuerza por utilizar los métodos más seguros y efectivos para controlar las plagas, incluida una variedad de medidas de control no químicas, a veces es necesario el uso periódico de pesticidas en interiores y exteriores para garantizar un entorno escolar seguro y libre de plagas.

Todos los pesticidas utilizados están registrados para su uso previsto por la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. y son aplicados solo por aplicadores de pesticidas certificados. Excepto en caso de emergencia, los letreros se colocarán 48 horas antes de la aplicación en interiores. Todas las aplicaciones al aire libre se publicarán en el momento del tratamiento y los letreros permanecerán hasta que sea seguro ingresar al área.

Los padres que tengan preguntas o que deseen ser notificados de los horarios y tipos de aplicaciones antes de la aplicación de pesticidas dentro del área de asignación escolar de su hijo pueden comunicarse con el coordinador de MIP del distrito:

Brian Peña Ortiz
Coordinador de MIP (interino)
701 N. Primera calle, Garland, TX 75040-5705
A901@garlandisd.net
972-487-4209

Conducta antes y después de la escuela (todos los niveles de grado)

Los maestros y administradores tienen plena autoridad sobre la conducta de los estudiantes en las actividades antes o después de la escuela. Ya sea que una actividad escolar sea dentro o fuera de las instalaciones del distrito, los estudiantes deben seguir

Manual del estudiante de Garland ISD

las mismas reglas de conducta que se aplican durante el día de instrucción. El mal comportamiento estará sujeto a las consecuencias establecidas por el Código de Conducta Estudiantil o cualquier estándar de comportamiento más estricto establecido por el patrocinador para los participantes extracurriculares.

Biblioteca (todos los niveles de grado)

La biblioteca está abierta para uso independiente durante los horarios designados por el administrador del campus con un permiso de maestro.

El distrito ofrece una amplia gama de materiales bibliotecarios para estudiantes y profesores que apoyan el rendimiento de los estudiantes y presentan diferentes niveles de dificultad, diversidad de atractivo y una variedad de puntos de vista. El distrito sigue los

estándares de la Comisión de Bibliotecas y Archivos del Estado de Texas para el desarrollo de colecciones de bibliotecas escolares.

Los padres son los principales tomadores de decisiones con respecto al acceso de sus estudiantes al material de la biblioteca. El distrito fomenta la participación de los padres en la adquisición, el mantenimiento y las actividades del campus de la biblioteca. Se alienta a los padres a comunicarse con el bibliotecario del campus y el maestro de su hijo sobre consideraciones especiales con respecto a los materiales de la biblioteca seleccionados por su estudiante. Un padre puede enviar al distrito una lista de materiales de la biblioteca que su hijo no puede sacar o acceder para su uso fuera de la biblioteca escolar accediendo al portal para padres y restringiendo los títulos que su hijo puede leer.

El distrito proporcionará a los padres un registro de cada vez que el hijo de los padres saque un material de la biblioteca que incluya el título, el autor, el género y la fecha de devolución del material de la biblioteca a través de un correo electrónico de nuestro sistema de automatización, Destiny.

Un padre puede acceder a la biblioteca de la escuela o a cualquier catálogo en línea disponible haciendo clic en el botón verde "Catálogo de la biblioteca" en la página de la biblioteca del campus.

El distrito agradece los comentarios de los estudiantes y padres sobre los materiales y servicios de la biblioteca. Los padres pueden comunicarse con el bibliotecario del campus si tienen preguntas o comentarios sobre la biblioteca del campus de su hijo. Un empleado del distrito, padre o persona que resida en el distrito puede presentar una impugnación por escrito para la inclusión de cualquier material de la biblioteca en el catálogo de la biblioteca escolar enviando el formulario disponible en el sitio web del distrito.

Manual del estudiante de Garland ISD

Uso de pasillos durante el horario de clase (todos los niveles de grado)

Durante el horario de clase, no se permite merodear o pararse en los pasillos, y un estudiante debe tener un pase de pasillo para estar fuera del salón de clases por cualquier motivo. La falta de obtención de un pase resultará en una acción disciplinaria de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Uso por parte de los estudiantes antes y después de la escuela (todos los niveles de grado)

Ciertas áreas de la escuela serán accesibles para los estudiantes antes y después de la escuela para fines específicos. Los estudiantes deben permanecer en el área donde está programada su actividad.

Los bibliotecarios del campus comunicarán qué áreas están abiertas a los estudiantes antes de la escuela en correspondencia con el horario y la administración del campus.

A menos que el maestro o patrocinador que supervisa una actividad dé permiso, no se permitirá que un estudiante vaya a otra área del edificio o campus.

Los estudiantes deben abandonar el campus inmediatamente después de la salida de la escuela por la tarde, a menos que el estudiante esté involucrado en una actividad bajo la supervisión de un maestro u otro empleado autorizado o adulto.

Reuniones de grupos no relacionados con el plan de estudios (solo niveles de grado secundario)

Los grupos organizados por estudiantes y dirigidos por estudiantes no relacionados con el plan de estudios pueden reunirse durante las horas designadas por el director antes y después de la escuela. Estos grupos deben cumplir con los requisitos de la directiva FNAB(LOCAL). Una lista de estos grupos está disponible en la oficina del director.

Se requiere el consentimiento de los padres antes de que un estudiante pueda participar en un club estudiantil autorizado o patrocinado por el distrito. [Ver Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado)]

Excursiones patrocinadas por la escuela (todos los niveles de grado)

El distrito lleva periódicamente a los estudiantes a excursiones con fines educativos.

Un padre debe proporcionar permiso para que un estudiante participe en una excursión.

El distrito puede pedirles a los padres que proporcionen información sobre el proveedor médico y la cobertura de seguro de un estudiante y también puede pedirle a los padres que firmen una exención que permita el tratamiento médico de emergencia en caso de un accidente o enfermedad del estudiante durante la excursión.

El distrito puede requerir una tarifa por la participación de los estudiantes en una excursión que no se requiere como parte de un programa o curso educativo básico para

Manual del estudiante de Garland ISD

cubrir gastos como transporte, admisión y comidas; sin embargo, a un estudiante no se le negará la participación debido a la necesidad financiera. [Ver Tarifas (todos los niveles de grado) para más información.]

El distrito no es responsable de reembolsar las tarifas pagadas directamente a un proveedor externo.

Búsquedas e investigaciones

Búsquedas en general (todos los niveles de grado)

Con el fin de promover la seguridad de los estudiantes y las escuelas libres de drogas, los funcionarios del distrito pueden ocasionalmente realizar búsquedas e investigaciones.

Los funcionarios del distrito pueden realizar investigaciones de acuerdo con la ley y la política del distrito y pueden interrogar a los estudiantes sobre la conducta de un estudiante o la conducta de otros. [Para el interrogatorio de los estudiantes por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, véase Agencias de aplicación de la ley (todos los niveles de grado).]

Los funcionarios del distrito pueden registrar a los estudiantes, sus pertenencias y sus vehículos de acuerdo con la ley y la política del distrito. Los registros de los estudiantes se llevarán a cabo sin discriminación, basados, por ejemplo, en sospechas razonables o consentimiento voluntario o de conformidad con la política del distrito que proporciona procedimientos de seguridad sin sospecha, incluido el uso de detectores de metales.

De acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, los estudiantes son responsables de los artículos prohibidos que se encuentren en su posesión, incluidos los artículos en sus pertenencias personales o en vehículos estacionados en propiedad del distrito.

Si existe una sospecha razonable para creer que registrar la persona, las pertenencias o el vehículo de un estudiante revelará evidencia de una violación del Código de Conducta Estudiantil, un funcionario del distrito puede realizar una búsqueda de acuerdo con la ley y las regulaciones del distrito.

Propiedad del distrito (todos los niveles de grado)

Los escritorios, casilleros, tecnología proporcionada por el distrito y artículos similares son propiedad del distrito y se proporcionan para uso de los estudiantes como una cuestión de conveniencia. La propiedad del distrito está sujeta a registro o inspección en cualquier momento sin previo aviso. Los estudiantes no tienen expectativas de privacidad en la propiedad del distrito.

Los estudiantes son responsables de cualquier artículo que se encuentre en la propiedad del distrito proporcionado al estudiante que esté prohibido por la ley, la política del distrito o el Código de Conducta Estudiantil.

Manual del estudiante de Garland ISD

Detectores de metales (todos los niveles de grado)

Para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y disciplinado, el distrito se reserva el derecho de someter a los estudiantes a registros con detectores de metales al ingresar a un campus del distrito y en actividades patrocinadas por la escuela fuera del campus.

Comunicaciones personales y otros dispositivos electrónicos (todos los niveles de grado)

El uso de equipos propiedad del distrito y sus sistemas de red no es privado y será monitoreado por el distrito. [Consulte la política CQ para obtener más información.]

Cualquier registro de dispositivos electrónicos personales se llevará a cabo de acuerdo con la ley, y el dispositivo puede ser confiscado para realizar un registro legal. Un dispositivo confiscado puede ser entregado a la policía para determinar si se ha cometido un delito.

[Ver Recursos de tecnología y dispositivos electrónicos (todos los niveles de grado) y la política FNF(LEGAL) para obtener más información.]

Perros entrenados (todos los niveles de grado)

El distrito puede usar perros entrenados para detectar artículos ocultos y prohibidos, incluidas las drogas y el alcohol. Las evaluaciones realizadas por perros entrenados no se anunciarán con anticipación. Los perros no se usarán con los estudiantes, pero se les puede pedir a los estudiantes que dejen sus pertenencias personales en un área que vaya a ser revisada, como un salón de clases, un casillero o un vehículo. Si un perro alerta sobre un artículo o un área, los funcionarios del distrito pueden registrarlo.

Vehículos en el campus (solo niveles de grado secundario)

Si un vehículo sujeto a registro está bloqueado, se le pedirá al estudiante que desbloquee el vehículo. Si el estudiante se niega, el distrito se comunicará con los padres del estudiante. Si los padres también se niegan a permitir que se registre el vehículo, el distrito puede entregar el asunto a la policía. El distrito puede comunicarse con la policía incluso si se otorga permiso para registrar.

Acoso sexual

[Ver Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y retaliación (todos los niveles de grado)]

Programas especiales (todos los niveles de grado)

El distrito ofrece programas especiales para estudiantes superdotados y talentosos, estudiantes sin hogar, estudiantes en hogares de crianza, estudiantes bilingües, estudiantes migrantes, estudiantes bilingües emergentes, estudiantes diagnosticados con dislexia y estudiantes con discapacidades. El coordinador de cada programa puede

Manual del estudiante de Garland **ISD**

responder preguntas sobre los requisitos de elegibilidad, así como sobre los programas y servicios ofrecidos en el distrito o por otras organizaciones. Un estudiante o padre que tenga preguntas sobre estos programas debe comunicarse con:

Departamento de Dotados y Talentosos

Dra. Cheryl Beard

Administrador superdotado y talentoso

CLBeard@garlandisd.net

[972-487-3192](tel:972-487-3192)

Personas sin hogar y cuidado de crianza

Dra. Lisa Olsen

Administrador de participación estudiantil

LROlsen@garlandisd.net

[972-487-4630](tel:972-487-4630)

Programas multilingües

Aurora Trichell

Director de Programas Multilingües

A890B@garlandisd.net

[972-494-8994](tel:972-494-8994)

Departamento de Dislexia

A873@garlandisd.net

[972-487-3300](tel:972-487-3300)

Educación especial

Estefanía Robertson

Director de Educación Especial

A873@garlandisd.net

[972-487-3300](tel:972-487-3300)

Dirección postal para todos los departamentos

Apartado postal 461407 Garland, TX 75046 Estados Unidos

El Programa [de Libros Parlantes](https://www.tsl.texas.gov/tbp/index.html) (<https://www.tsl.texas.gov/tbp/index.html>) [de la Comisión de Bibliotecas y Archivos del Estado de Texas](#) proporciona audiolibros sin cargo

Manual del estudiante de Garland ISD

a los tejanos que califiquen, incluidos los estudiantes con discapacidades visuales, físicas o de lectura como la dislexia.

Pruebas estandarizadas

SAT / ACT (Prueba de aptitud académica y prueba universitaria estadounidense)

Muchas universidades requieren la Prueba Universitaria Americana (ACT) o la Prueba de Aptitud Académica (SAT) para la admisión. Estas evaluaciones generalmente se toman al final del tercer año. Se alienta a los estudiantes a hablar con el consejero escolar a principios de su tercer año para conocer estas evaluaciones y determinar el examen apropiado para tomar. El SAT Preliminar (PSAT) y el ACT-Aspire son las evaluaciones preparatorias y de preparación correspondientes para el SAT y el ACT.

Nota: Estas evaluaciones pueden calificar a un estudiante para recibir un reconocimiento de desempeño en la transcripción del estudiante bajo el programa de graduación básico y pueden calificar como sustituto de un requisito de prueba de fin de curso en ciertas circunstancias. El desempeño de un estudiante en un cierto nivel en el SAT o ACT también hace que el estudiante sea elegible para la admisión automática a una institución pública de educación superior de Texas.

Evaluación de TSI (Iniciativa de Éxito de Texas)

Antes de inscribirse en un colegio o universidad pública de Texas, la mayoría de los estudiantes deben tomar una prueba estandarizada llamada evaluación de la Iniciativa de Éxito de Texas (TSI). El TSI evalúa las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de primer año necesitan para desempeñarse de manera efectiva como estudiantes universitarios en colegios y universidades públicas de Texas. Esta evaluación también puede ser requerida antes de que un estudiante se inscriba en un curso de doble crédito ofrecido a través del distrito. Lograr ciertos puntajes de referencia en esta evaluación también puede eximir ciertos requisitos de evaluación de fin de curso en circunstancias limitadas.

Estudiantes oradores (todos los niveles de grado)

El distrito brinda a los estudiantes la oportunidad de presentar los siguientes eventos escolares:

- Anuncios de apertura y saludos para el día escolar
- Mítines de ánimo y eventos intramuros

El foro se limitará de la manera prevista en esta sección sobre eventos que no sean de graduación.

Si un estudiante cumple con los criterios de elegibilidad y desea presentar uno de los eventos escolares enumerados anteriormente, el estudiante debe enviar su nombre de acuerdo con la política FNA (LOCAL).

Manual del estudiante de Garland ISD

[Ver Graduación (solo niveles de grado secundario) para obtener información relacionada con los oradores estudiantiles en las ceremonias de graduación y la política FNA (LOCAL) con respecto a otras oportunidades de hablar.]

Escuela de verano (todos los niveles de grado)

Las sesiones de aprendizaje de verano tendrán disponibilidad limitada. Todas las sesiones son solo por invitación, con la ubicación coordinada por cada campus de origen. Se contactará a las familias con respecto a la participación. Conozca las oportunidades educativas disponibles para los estudiantes durante las vacaciones de verano visitando nuestra página web: <https://garlandisd.net/programs-services/summer-learning-and-enrichment>

Tardanzas (todos los niveles de grado)

Los estudiantes de primaria que no lleguen al comienzo programado del día escolar serán marcados como de llegada tardía y la hora de llegada documentada en el registro del estudiante.

Los estudiantes de secundaria que no llegan al comienzo programado del día escolar o del período de clases pueden clasificarse como tardíos o parciales como días / períodos ausentes. La cantidad de tiempo varía según el nivel de grado y según el horario escolar.

La siguiente tabla indica cuántos minutos después de la campana un estudiante puede llegar tarde antes de que se cuente como ausente parcial.

Escuela secundaria	1 – 20 minutos de retraso en cualquier período se considera "tardío"
	21 minutos o más se consideran una ausencia de un solo período
Secundaria	1 – 10 minutos de retraso en cualquier período se considera "tardío"
	11 minutos o más se consideran una ausencia de un solo período
Escuela primaria	8:11 - 9:59 am llegar tarde a la escuela se considera "llegada tardía"

Manual del estudiante de Garland **ISD**

Un estudiante que llega tarde a clase puede ser asignado a la sala de detención o recibir otra consecuencia apropiada.

Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales de instrucción (todos los niveles de grado)

Los materiales de instrucción son cualquier recurso utilizado en la instrucción en el aula como parte del plan de estudios requerido, como libros de texto, libros de trabajo, software de computadora o servicios en línea.

El distrito selecciona los materiales de instrucción de acuerdo con la ley y la política estatal de EFA.

El distrito proporciona materiales de instrucción aprobados a los estudiantes de forma gratuita para cada materia o clase. Los estudiantes deben tratar los materiales de instrucción con cuidado, según las indicaciones del maestro.

Si un estudiante necesita una calculadora gráfica para un curso y el distrito no proporciona una, el estudiante puede usar una aplicación de calculadora con capacidades gráficas en un teléfono, computadora portátil, tableta u otro dispositivo informático.

Un estudiante al que se le entrega un artículo dañado debe informar el daño al maestro.

Cualquier estudiante que no devuelva un artículo o devuelva un artículo en condiciones inaceptables pierde el derecho a libros de texto y equipos tecnológicos gratuitos hasta que el artículo sea devuelto o el daño sea pagado por los padres. Sin embargo, al estudiante se le proporcionarán los recursos y equipos de instrucción necesarios para su uso en la escuela durante el día escolar.

Para obtener información sobre los libros de la biblioteca y otros recursos a los que los estudiantes pueden acceder voluntariamente, consulte Biblioteca (todos los niveles de grado).

Transferencias (todos los niveles de grado)

El director está autorizado a transferir a un estudiante de un salón de clases a otro.

El superintendente está autorizado a investigar y aprobar transferencias entre escuelas.

[Ver Transferencias/asignaciones de seguridad, Acoso (todos los niveles de grado) y Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegido por la Sección 504, para otras opciones de transferencia.]

Transporte (todos los niveles de grado)

Viajes patrocinados por la escuela

Los estudiantes que participan en viajes patrocinados por la escuela deben usar el transporte proporcionado por la escuela hacia y desde el evento. Sin embargo, de acuerdo

Manual del estudiante de Garland ISD

con los procedimientos del campus, un padre puede dar su consentimiento por escrito para que su hijo viaje con él o sea liberado después del evento al padre u otro adulto designado por el padre. [Ver Excursiones patrocinadas por la escuela (todos los niveles de grado)]

Autobuses y otros vehículos escolares

El distrito pone a disposición de todos los estudiantes que viven a dos o más millas de la escuela y de cualquier estudiante sin hogar. Este servicio se brinda sin costo para los estudiantes.

Las rutas y paradas de autobús se designarán anualmente. Cualquier cambio se publicará en la escuela y en el sitio web del distrito. Para la seguridad del conductor y de todos los pasajeros, los estudiantes deben abordar los vehículos del distrito solo en las paradas autorizadas y los conductores deben descargar a los pasajeros solo en las paradas autorizadas.

Un padre puede designar un centro de cuidado infantil o la residencia de los abuelos como el lugar habitual de recogida y entrega de su hijo. La ubicación designada debe ser una parada aprobada en una ruta aprobada. Para obtener información sobre rutas y paradas

de autobús o para designar un lugar alternativo de recogida o entrega, comuníquese con Transporte al 972-494-8530.

Se espera que los estudiantes ayuden al personal del distrito a garantizar que los autobuses y otros vehículos del distrito estén limpios y seguros. Cuando viajan en vehículos del distrito, los estudiantes están sujetos a los estándares de comportamiento establecidos en este manual y en el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes deben:

- Observe todas las reglas habituales del salón de clases
- Siga las instrucciones del conductor en todo momento
- Entrar y salir del vehículo de forma ordenada en la parada designada
- Mantenga los pies, libros, estuches de instrumentos y otros objetos fuera del pasillo
- No desfigurar el vehículo ni su equipo
- No saque la cabeza, las manos, los brazos o las piernas por la ventana, no sostenga ningún objeto por la ventana ni arroje objetos dentro o fuera del vehículo
- No poseer ni usar ninguna forma de tabaco o cigarrillos electrónicos en ningún vehículo del distrito
- Estar sentado mientras el vehículo está en movimiento
- Abróchense los cinturones de seguridad, si están disponibles

Manual del estudiante de Garland ISD

- Espere la señal del conductor al salir del vehículo y antes de cruzar frente al vehículo
- Siga cualquier otra regla establecida por el operador del vehículo

La mala conducta será castigada de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, incluida la pérdida del privilegio de viajar en un vehículo del distrito.

[Consulte el Código de Conducta Estudiantil para conocer las disposiciones sobre el transporte al DAEP.]

Vandalismo (todos los niveles de grado)

No se tolera tirar basura, desfigurar o dañar la propiedad escolar. Los estudiantes deberán pagar los daños que causen y estarán sujetos a procedimientos penales, así como a consecuencias disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Cámaras de video (todos los niveles de grado)

Por motivos de seguridad, el distrito utiliza equipos de grabación de video y audio para monitorear el comportamiento de los estudiantes, incluso en los autobuses y en las áreas comunes del campus. No se les informará a los estudiantes cuándo se está utilizando el equipo.

El director revisará las grabaciones de video y audio según sea necesario y documentará la mala conducta de los estudiantes. La disciplina estará de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

De acuerdo con la ley estatal, un padre de un estudiante que recibe servicios de educación especial, un miembro del personal (según lo define la ley), un director o subdirector, o la junta pueden hacer una solicitud por escrito para que el distrito coloque equipos de grabación de video y audio en ciertas aulas de educación especial. El distrito proporcionará un aviso antes de colocar una cámara de video en un salón de clases u otro entorno en el que un niño reciba servicios de educación especial. Para obtener más información o para solicitar la instalación y operación de este equipo, comuníquese con el director o el director ejecutivo de Apoyo Estudiantil y Servicios Especializados, que el distrito ha designado para coordinar la implementación y el cumplimiento de esta ley.

[Consulte la política EHBAF (LOCAL) para obtener más información.]

[Ver Consentimiento para grabar video o audio de un estudiante cuando aún no lo permite la ley para grabaciones de video y otras grabaciones por parte de padres o visitantes de aulas virtuales o presenciales.]

Manual del estudiante de Garland **ISD**

Visitantes de la escuela (todos los niveles de grado)

Visitantes generales

Los padres y otras personas son bienvenidos a visitar las escuelas del distrito. Para la seguridad de quienes están dentro de la escuela y para evitar la interrupción del tiempo de instrucción, todos los visitantes deben:

- Solicitar la entrada a la escuela en la entrada principal a menos que un empleado del distrito indique lo contrario
- Reportar a la oficina principal
- Esté preparado para mostrar identificación
- Salga de la escuela por la entrada principal y deje todas las puertas exteriores cerradas, trabadas y bloqueadas a menos que un empleado del distrito lo supervise activamente
- Cumplir con todas las políticas y procedimientos aplicables del distrito

Si lo solicita un empleado del distrito, un visitante debe proporcionar una identificación como una licencia de conducir, otra identificación con foto emitida por una entidad gubernamental o una identificación de empleado o estudiante emitida por el distrito. Una persona que se niega a proporcionar una identificación y que razonablemente parece no tener una razón legítima para estar en la propiedad del distrito puede ser expulsada de la propiedad del distrito.

Las personas pueden visitar las aulas u observar la instrucción virtual durante el tiempo de instrucción solo con la aprobación del director y el maestro. Los visitantes no pueden interferir con la instrucción ni interrumpir el entorno escolar normal.

Se espera que todos los visitantes demuestren los más altos estándares de cortesía y conducta. No se permitirá el comportamiento disruptivo o las violaciones de la privacidad de los estudiantes.

[Ver Consentimiento para grabar video o audio de un estudiante cuando aún no lo permite la ley para grabaciones de video y otras grabaciones por parte de padres o visitantes de aulas virtuales o presenciales.]

Personas no autorizadas

De acuerdo con el Código de Educación 37.105, un administrador escolar, un oficial de recursos escolares (SRO) o un oficial de policía del distrito tiene la autoridad para negar la entrada o expulsar a una persona de la propiedad del distrito si la persona se niega a irse pacíficamente cuando se le solicita y se aplica cualquiera de los siguientes:

- La persona representa un riesgo sustancial de daño para cualquier persona

Manual del estudiante de Garland ISD

- La persona se comporta de una manera que es inapropiada para un entorno escolar y persiste en el comportamiento después de recibir una advertencia verbal de que el comportamiento es inapropiado y puede resultar en la denegación de entrada o la expulsión

Las apelaciones relacionadas con la denegación de entrada o el desalojo de la propiedad del distrito se pueden presentar de acuerdo con las políticas FNG (LOCAL) o GF (LOCAL).

[Ver el Código de Conducta del Estudiante]

Visitantes que participan en programas especiales para estudiantes

Grupos de negocios, cívicos y juveniles

El distrito puede invitar a representantes de sociedades patrióticas enumeradas en el Título 36 del Código de los Estados Unidos para presentar información a los estudiantes interesados sobre la membresía en la sociedad.

Día de la carrera

El distrito invita a representantes de colegios y universidades y otras instituciones de educación superior, posibles empleadores y reclutadores militares a presentar información a los estudiantes interesados en los Días de Carreras. Los Días de Carreras varían según el campus.

Voluntarios (todos los niveles de grado)

El distrito invita y aprecia los esfuerzos de los voluntarios que están dispuestos a servir a nuestro distrito y a los estudiantes.

Si está interesado en ser voluntario, comuníquese con:

Jonathan Armstrong
Coordinador, Participación Familiar y Comunitaria
Apartado de correos 461407
Garland, TX 75046
jsarmstr@garlandisd.net
972.487.4521

Sujeto a excepciones de acuerdo con la ley estatal y los procedimientos del distrito, el distrito requiere una verificación de antecedentes penales estatales para cada voluntario, incluidos los padres, tutores o abuelos de un niño inscrito en el distrito. Para la seguridad de todos los estudiantes, el Distrito Escolar Independiente de Garland requiere que todos los voluntarios potenciales que trabajarán en cualquier campus reciban una verificación

Manual del estudiante de Garland **ISD**

de antecedentes por parte del Departamento de Seguridad Pública (DPS). Esta verificación se completará utilizando el Sistema de Gestión de Voluntarios de Aves Rapaces.

Visite la [página del Proceso de Solicitud de Voluntariado](https://garlandisd.net/connect/volunteer/volunteer-application-process) para obtener más información y postularse como voluntario: <https://garlandisd.net/connect/volunteer/volunteer-application-process>

Registro de votantes (solo niveles de grado secundario)

Un estudiante que es elegible para votar en cualquier elección local, estatal o federal puede obtener una solicitud de registro de votantes en la oficina principal del campus.

Retirarse de la escuela (todos los niveles de grado)

Para retirar a un estudiante menor de 18 años de la escuela, el padre o tutor debe presentar una solicitud por escrito al director especificando las razones del retiro y el último día que asistirá el estudiante. Los formularios de retiro están disponibles en la oficina del director.

Un estudiante que tiene 18 años o más, que está casado o que ha sido declarado por un tribunal como menor emancipado puede retirarse sin la firma de los padres.

Proporcione a la escuela un aviso de retiro con al menos tres días de anticipación para que se puedan preparar registros y documentos.

Manual del estudiante de Garland ISD

Glosario

La instrucción acelerada, incluida la instrucción suplementaria, es un programa educativo intensivo diseñado para ayudar a un estudiante individual a adquirir el conocimiento y las habilidades requeridas en su nivel de grado. Se requiere cuando un estudiante no cumple con el estándar de aprobación en una evaluación exigida por el estado. La instrucción acelerada se puede proporcionar asignando a un estudiante a un maestro de aula que esté certificado como maestro, ejemplar o maestro reconocido o proporcionando instrucción complementaria además de la instrucción regular.

ACT, o American College Test, es uno de los dos exámenes de admisión a colegios o universidades más utilizados. La prueba puede ser necesaria para la admisión a ciertos colegios o universidades.

ACT-Aspire está diseñado como una evaluación preparatoria y de preparación para el ACT. Esto generalmente lo toman los estudiantes en el grado 10.

ARD significa admisión, revisión y despido. El comité ARD se reúne para cada estudiante que se identifica que necesita una evaluación completa e individual para los servicios de educación especial. El estudiante elegible y sus padres son miembros del comité.

El comité de revisión de asistencia es responsable de revisar las ausencias de un estudiante cuando la asistencia del estudiante cae por debajo del 90 por ciento, o en algunos casos el 75 por ciento, de los días que se ofrece la clase. Según las pautas adoptadas por la junta, el comité determinará si hubo circunstancias atenuantes para las ausencias y si el estudiante necesita completar ciertas condiciones para dominar el curso y recuperar el crédito o una calificación final perdida debido a las ausencias.

CPS significa Servicios de Protección Infantil.

DAEP significa programa de educación alternativa disciplinaria, una colocación para estudiantes que han violado ciertas disposiciones del Código de Conducta Estudiantil.

DFPS significa Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas.

DPS significa Departamento de Seguridad Pública de Texas.

DSHS significa Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas.

ED significa Departamento de Educación de EE. UU.

Estudiante bilingüe emergente se refiere a un estudiante con dominio limitado del inglés. Otros términos relacionados incluyen aprendiz de inglés, aprendiz del idioma inglés y estudiante con dominio limitado del inglés.

Las evaluaciones de EOC (fin de curso) son obligatorias por el estado y son parte del programa STAAR. Se requiere un desempeño exitoso en las evaluaciones de EOC para

Manual del estudiante de Garland ISD

graduarse. Estos exámenes se realizarán en Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología e Historia de los Estados Unidos.

ESSA es la Ley federal Every Student Succeeds.

FERPA se refiere a la Ley Federal de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia, que otorga protecciones de privacidad específicas a los registros de los estudiantes. La ley contiene ciertas excepciones, como la información del directorio, a menos que el padre de un estudiante o un estudiante de 18 años o más ordene a la escuela que no divulgue información del directorio.

IEP significa programa de educación individualizado y es el registro escrito preparado por el comité ARD para un estudiante con discapacidades que es elegible para servicios de educación especial.

IGC es el comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, para determinar la elegibilidad de un estudiante para graduarse cuando el estudiante no ha demostrado un desempeño satisfactorio en no más de dos de las evaluaciones estatales requeridas.

ISS se refiere a la suspensión en la escuela, una técnica disciplinaria por mala conducta que se encuentra en el Código de Conducta Estudiantil. Aunque es diferente de la suspensión fuera de la escuela y la colocación en un DAEP, ISS retira al estudiante del aula regular.

PGP significa plan de graduación personal, que se requiere para los estudiantes de secundaria y para cualquier estudiante de secundaria que repruebe una sección de una prueba exigida por el estado o que el distrito identifique que no es probable que obtenga un diploma de escuela secundaria antes del quinto año escolar después de comenzar el grado 9.

PSAT es la evaluación preparatoria y de preparación para el SAT. También sirve como base para la concesión de Becas Nacionales al Mérito.

El Equipo Escolar Seguro y de Apoyo es un equipo establecido en cada escuela que es responsable de realizar una evaluación de amenazas con respecto a las personas que hacen amenazas de violencia o exhiben un comportamiento dañino, amenazante o violento y determinar la intervención adecuada, y brindar orientación a los estudiantes y empleados de la escuela sobre cómo reconocer el comportamiento dañino, amenazante o violento que puede representar una amenaza para la comunidad. escuela o individuo.

SAT se refiere a la Prueba de Aptitud Académica, uno de los dos exámenes de admisión a colegios o universidades más utilizados. La prueba puede ser necesaria para la admisión a ciertos colegios o universidades.

SHAC significa Consejo Asesor de Salud Escolar, un grupo de al menos cinco miembros, la mayoría de los cuales deben ser padres, nombrados por la junta escolar para ayudar a garantizar que los valores de la comunidad local y los problemas de salud se reflejen en la

Manual del estudiante de Garland ISD

instrucción de educación para la salud del distrito, así como para ayudar con otros problemas de bienestar de estudiantes y empleados.

La Sección 504 es la ley federal que prohíbe la discriminación contra un estudiante con una discapacidad, requiriendo que las escuelas brinden oportunidades para la igualdad de servicios, programas y participación en actividades. A menos que se determine que el estudiante es elegible para los servicios de educación especial bajo la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA), se proporcionará educación general con adaptaciones educativas adecuadas.

STAAR es la Evaluación de Preparación Académica del Estado de Texas, el sistema estatal de evaluaciones estandarizadas de rendimiento académico.

STAAR Alternate 2 es una evaluación alternativa exigida por el estado diseñada para estudiantes con discapacidades cognitivas graves que reciben servicios de educación especial que cumplen con los requisitos de participación, según lo determine el comité ARD del estudiante.

STAAR en español es una evaluación alternativa exigida por el estado administrada a estudiantes elegibles para quienes una versión en español de STAAR es la medida más apropiada de su progreso académico.

Se requieren evaluaciones exigidas por el estado de los estudiantes en ciertos niveles de grado y en materias específicas. Excepto en circunstancias limitadas, los estudiantes deben aprobar las evaluaciones STAAR EOC para graduarse. Los estudiantes tienen múltiples oportunidades para tomar las pruebas, si es necesario, para graduarse.

El Código de Conducta Estudiantil se desarrolla con el asesoramiento del comité a nivel de distrito y es adoptado por la junta e identifica las circunstancias, de acuerdo con la ley, cuando un estudiante puede ser retirado de un salón de clases, escuela o vehículo del distrito; establece las condiciones que autorizan o requieren que el director u otro administrador coloque al estudiante en un DAEP; y describe las condiciones para la suspensión fuera de la escuela y para la expulsión. El Código de Conducta Estudiantil también dirige un aviso a los padres con respecto a la violación de una de sus disposiciones por parte de un estudiante.

TAC significa Código Administrativo de Texas.

TEA significa Agencia de Educación de Texas, que supervisa la educación pública primaria y secundaria en Texas.

TELPAS significa Sistema de Evaluación del Dominio del Idioma Inglés de Texas, que evalúa el progreso que los estudiantes bilingües emergentes hacen en el aprendizaje del idioma inglés y se administra para aquellos que cumplen con los requisitos de participación en el jardín de infantes hasta el grado 12.

TSI significa Texas Success Initiative, una evaluación diseñada para medir las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de primer año de nivel

Manual del estudiante de Garland **ISD**

universitario deben tener si quieren tener éxito en los programas de pregrado en los colegios y universidades públicas de Texas.

UIL se refiere a la Liga Inter escolar Universitaria, la organización voluntaria sin fines de lucro en todo el estado que supervisa los concursos educativos, extracurriculares, académicos, deportivos y musicales.

Manual del estudiante de Garland ISD

Apéndice: Política de Libertad contra el Acoso

Nota: Las políticas de la junta escolar pueden revisarse en cualquier momento. Para obtener contexto legal y la copia más actualizada de la política local, visite <https://pol.tasb.org/PolicyOnline/PolicyDetails?key=364&code=FFI#localTabContent> . A continuación, se muestra el texto de la política FFI (LOCAL) de Garland ISD a la fecha en que se finalizó este manual para este año escolar.

Bienestar estudiantil: Libertad contra el acoso escolar

Política FFI(LOCAL) adoptada el 22/8/2023

Nota: Esta política aborda el acoso de los estudiantes del Distrito. A los efectos de esta política, el término acoso incluye el acoso cibernético.

Para conocer las disposiciones sobre discriminación y acoso que involucran a los estudiantes del Distrito, consulte FFH. Tenga en cuenta que FFI se utilizará junto con FFH para ciertas conductas prohibidas. Para conocer los requisitos de informes relacionados con el abuso y la negligencia infantil, consulte FFG.

Acoso prohibido

El Distrito prohíbe el acoso, incluido el acoso cibernético, según lo define la ley estatal. Las retaliaciones contra cualquier persona involucrada en el proceso de queja son una violación de la política del Distrito y están prohibidas.

Ejemplos

La intimidación de un estudiante puede ocurrir por contacto físico o por medios electrónicos y puede incluir novatadas, amenazas, burlas, burlas, confinamiento, agresión, demandas de dinero, destrucción de propiedad, robo de posesiones valiosas, insultos, difusión de rumores u ostracismo.

Normas mínimas

De acuerdo con la ley, el Superintendente desarrollará procedimientos administrativos para garantizar que se implementen los estándares mínimos para la prevención del acoso.

Retaliación o Represalia

El Distrito prohíbe las retaliaciones o represalias por parte de un estudiante o empleado del Distrito contra cualquier persona que de buena fe haga un informe de acoso, sirva como testigo o participe en una investigación.

Manual del estudiante de Garland **ISD**

Ejemplos

Los ejemplos de retaliación pueden incluir amenazas, difusión de rumores, ostracismo, asalto, destrucción de propiedad, castigos injustificados o reducciones de calificaciones injustificadas. Las retaliaciones ilegales no incluyen pequeños desaires o molestias.

Afirmación falsa

Un estudiante que intencionalmente haga un reclamo falso ofrezca declaraciones falsas o se niegue a cooperar con una investigación del Distrito con respecto al acoso estará sujeto a la acción disciplinaria apropiada.

Informes oportunos

Las denuncias de acoso se harán lo antes posible después del presunto acto o del conocimiento del presunto acto. No informar de inmediato puede afectar la capacidad del Distrito para investigar y abordar la conducta prohibida.

Procedimientos de presentación de informes

Informe del estudiante

Para obtener asistencia e intervención, cualquier estudiante que crea que ha experimentado acoso o crea que otro estudiante ha experimentado acoso debe informar inmediatamente los presuntos actos a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del Distrito. El Superintendente desarrollará procedimientos que permitan a un estudiante denunciar de forma anónima un presunto incidente de acoso.

Informe del empleado

Cualquier empleado del Distrito que sospeche o reciba un aviso de que un estudiante o grupo de estudiantes ha experimentado o puede haber experimentado acoso deberá notificar inmediatamente al director o a la persona designada.

Formato del informe

La denuncia puede hacerse oralmente o por escrito. El director o la persona designada reducirá cualquier informe oral a forma escrita.

Monitoreo periódico

El Superintendente monitoreará periódicamente los recuentos reportados de incidentes de acoso, y que las disminuciones en el conteo pueden representar no solo mejoras en la cultura del campus porque el acoso disminuye, sino también disminuciones en la cultura del campus debido a una disminución en la apertura para reportar incidentes.

Manual del estudiante de Garland ISD

Aviso de informe

Cuando se denuncia una acusación de acoso, el director o la persona designada notificará a los padres de la presunta víctima en o antes del tercer día hábil después de que se informe el incidente. El director o la persona designada también notificará a un padre del estudiante que presuntamente participó en la conducta dentro de un período de tiempo razonable después de que se informe el incidente.

Conducta prohibida

El director o la persona designada determinará si las acusaciones en el informe, si se prueban, constituirían una conducta prohibida según lo define la política FFH, incluida la violencia en el noviazgo y el acoso o la discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional o discapacidad. Si es así, el Distrito procederá bajo la política FFH. Si las acusaciones pudieran constituir tanto una conducta prohibida como intimidación, la investigación bajo FFH incluirá una determinación sobre cada tipo de conducta.

Investigación del informe

El director o la persona designada llevará a cabo una investigación apropiada basada en las acusaciones en el informe. El director o la persona designada tomará de inmediato las medidas provisionales calculadas para prevenir el acoso durante el curso de una investigación, si corresponde.

Conclusión de la investigación

En ausencia de circunstancias atenuantes, la investigación debe completarse dentro de los diez días hábiles del Distrito a partir de la fecha del informe inicial que alega acoso; sin embargo, el director o la persona designada se tomará un tiempo adicional si es necesario para completar una investigación exhaustiva.

El director o la persona designada preparará un informe final por escrito de la investigación. El informe incluirá una determinación de si ocurrió acoso y, de ser así, si la víctima usó una defensa propia razonable. Se enviará una copia del informe al Superintendente o a la persona designada.

Aviso a los padres

Si se confirma un incidente de acoso, el director o la persona designada notificará de inmediato a los padres de la víctima y del estudiante que participó en el acoso.

Acción del distrito

Bullying

Si los resultados de una investigación indican que ocurrió acoso, el Distrito responderá de inmediato tomando las medidas disciplinarias apropiadas de acuerdo con el Código de

Manual del estudiante de Garland ISD

Conducta Estudiantil del Distrito y puede tomar medidas correctivas razonablemente calculadas para abordar la conducta. El Distrito puede notificar a la policía en ciertas circunstancias.

Disciplina

Un estudiante que es víctima de acoso y que usó una defensa propia razonable en respuesta al acoso no estará sujeto a medidas disciplinarias.

La disciplina de un estudiante con una discapacidad está sujeta a las leyes estatales y federales aplicables, además del Código de Conducta Estudiantil.

Acción correctiva

Los ejemplos de acciones correctivas pueden incluir un programa de capacitación para las personas involucradas en la queja, un programa de educación integral para la comunidad escolar, consultas de seguimiento para determinar si han ocurrido nuevos incidentes o casos de retaliación, involucrar a los padres y estudiantes en los esfuerzos por identificar problemas y mejorar el clima escolar, aumentar el monitoreo del personal de las áreas donde ha ocurrido el acoso, y reafirmar la política del Distrito contra el acoso.

Transferencias

El principal o la persona designada se referirá a FDB para conocer las disposiciones de transferencia.

Asesoramiento

El director o la persona designada notificará a la víctima, al estudiante que participó en el acoso y a cualquier estudiante que haya presenciado el acoso de las opciones de asesoramiento disponibles.

Conducta inapropiada

Si la investigación revela una conducta inapropiada que no alcanzó el nivel de conducta prohibida o intimidación, el Distrito puede tomar medidas de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil o cualquier otra acción correctiva apropiada.

Confidencialidad

En la mayor medida posible, el Distrito respetará la privacidad del denunciante, las personas contra las que se presenta un informe y los testigos. Es posible que se necesiten divulgaciones limitadas para realizar una investigación exhaustiva.

Apelación

Un estudiante que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar a través de FNG (LOCAL), comenzando en el nivel apropiado.

Manual del estudiante de Garland **ISD**

Retención de registros

La retención de registros se realizará de acuerdo con CPC (LOCAL).

Acceso a políticas y procedimientos

Esta política y cualquier procedimiento que la acompañe se distribuirán anualmente en los manuales del empleado y del estudiante. Las copias de la política y los procedimientos se publicarán en el sitio web del Distrito, en la medida de lo posible, y estarán disponibles en cada campus y en las oficinas administrativas del Distrito.

Manual del estudiante de Garland **ISD**

Apéndice: Política de derechos y responsabilidades de los estudiantes

Nota: Las políticas de la junta escolar pueden revisarse en cualquier momento. Para obtener contexto legal y la copia más actualizada de la política local, visite <https://pol.tasb.org/PolicyOnline/PolicyDetails?key=364&code=FNG#localTabContent>

A continuación, se muestra el texto de la política FNG (LOCAL) de Garland ISD a la fecha en que se finalizó este manual para este año escolar.

Derechos y responsabilidades de los estudiantes: quejas/quejas de estudiantes y padres

Política FNG(LOCAL) adoptada el 24/09/2024

Quejas

En esta política, los términos "queja" y "queja" tendrán el mismo significado.

Otros procesos de quejas

Las quejas de los estudiantes o padres se presentarán de acuerdo con esta política, excepto según lo exijan las políticas que se enumeran a continuación. Algunas de estas políticas requieren que las apelaciones se presenten de acuerdo con FNG después del proceso de queja correspondiente:

Las quejas que aleguen discriminación o acoso por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional, edad o discapacidad se presentarán de acuerdo con la serie FFH.

Las quejas relacionadas con la violencia en el noviazgo se presentarán de acuerdo con la serie FFH.

Las quejas relacionadas con retaliación relacionadas con la discriminación y el acoso se presentarán de acuerdo con la serie FFH.

Las quejas relacionadas con el acoso o las retaliaciones relacionadas con el acoso se presentarán de acuerdo con FFI.

Las quejas relacionadas con la falta de otorgamiento de crédito o una calificación final sobre la base de la asistencia se presentarán de acuerdo con la FEC.

Las quejas relacionadas con la expulsión se presentarán de acuerdo con FOD y el Código de Conducta Estudiantil.

Las quejas relacionadas con cualquier decisión final del comité de selección de superdotados y talentosos con respecto a la selección o salida del programa para superdotados se presentarán de acuerdo con EHBB.

Manual del estudiante de Garland ISD

Las quejas dentro del alcance de la Sección 504, incluidas las quejas relacionadas con la identificación, evaluación o colocación educativa de un estudiante con una discapacidad, se presentarán de acuerdo con FB y el manual de garantías procesales.

Las quejas dentro del alcance de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades, incluidas las quejas relacionadas con la identificación, evaluación, colocación educativa o disciplina de un estudiante con una discapacidad, se presentarán de acuerdo con EHBAE, FOF y el manual de garantías procesales proporcionado a los padres de todos los estudiantes referidos a educación especial.

Las quejas relacionadas con los recursos de instrucción se presentarán de acuerdo con la serie EF.

Las quejas relacionadas con un oficial de paz comisionado que sea empleado del Distrito se presentarán de acuerdo con la serie CKE.

Las quejas relacionadas con transferencias dentro del distrito o asignación de campus se presentarán de acuerdo con FDB.

Las quejas relacionadas con la admisión, la colocación o los servicios proporcionados a un estudiante sin hogar se presentarán de acuerdo con FDC.

Las quejas relacionadas con disputas relacionadas con la elegibilidad de un estudiante para programas de comidas gratuitas o a precio reducido se presentarán de acuerdo con COB.

Las quejas relacionadas con la denegación de entrada o expulsión de la propiedad del Distrito según el Código de Educación 37.105 se presentarán de acuerdo con esta política. Sin embargo, los plazos se ajustarán según sea necesario para permitir que el demandante se dirija a la Junta en persona dentro de los 90 días calendario posteriores a la presentación de la queja inicial, a menos que la queja se resuelva antes de que la Junta la considere. [Ver GKA (LEGAL)]

Aviso a los estudiantes y padres

El Distrito informará a los estudiantes y padres de esta política a través de las publicaciones apropiadas del Distrito.

Principios rectores

Proceso informal

La Junta alienta a los estudiantes y padres a discutir sus inquietudes con el maestro, director u otro administrador de la escuela apropiado que tenga la autoridad para abordar las inquietudes. Las preocupaciones deben expresarse lo antes posible para permitir una pronta resolución al nivel administrativo más bajo posible.

Manual del estudiante de Garland ISD

Se alentará la resolución informal, pero no extenderá ningún plazo en esta política, excepto por consentimiento mutuo por escrito.

Proceso formal

Un estudiante o padre puede iniciar el proceso formal que se describe a continuación presentando oportunamente un formulario de queja por escrito.

Incluso después de iniciar el proceso formal de quejas, se alienta a los estudiantes y padres a buscar una resolución informal de sus inquietudes. Un estudiante o padre cuyas inquietudes se resuelvan puede retirar una queja formal en cualquier momento.

El proceso descrito en esta política no se interpretará como una creación de derechos nuevos o adicionales más allá de los otorgados por la ley o la política de la Junta, ni para requerir una audiencia probatoria completa o un "mini juicio" en ningún nivel.

Protección contra retaliaciones o represalias

Ni la Mesa Directiva, ni ningún empleado del Distrito tomará retaliaciones ilegales contra ningún estudiante o padre por presentar una inquietud o queja.

Disposiciones generales

Presentación

Los formularios de queja y los avisos de apelación se pueden presentar por entrega en mano, por comunicación electrónica, incluidos correo electrónico y fax, o por correo postal de los EE. UU. Las presentaciones entregadas en mano se presentarán a tiempo si las recibe el administrador o la persona designada correspondiente antes del cierre de operaciones en la fecha límite. Las presentaciones presentadas por comunicación electrónica se presentarán oportunamente si se reciben antes del cierre de operaciones en la fecha límite, según lo indicado por la fecha/hora que se muestra en la comunicación electrónica. Las presentaciones por correo se presentarán a tiempo si tienen matasellos del correo de EE. UU. en o antes de la fecha límite y son recibidas por el administrador o representante designado correspondiente no más de tres días después de la fecha límite.

Programación de conferencias

El Distrito hará intentos razonables para programar conferencias en un momento mutuamente aceptable. Si un estudiante o padre no se presenta a una conferencia programada, el Distrito puede celebrar la conferencia y emitir una decisión en ausencia del estudiante o de los padres.

Respuesta

En los niveles uno y dos, "respuesta" significará una comunicación escrita al estudiante o padre del administrador correspondiente. Las respuestas pueden entregarse en mano, enviarse por comunicación electrónica a la dirección de correo electrónico registrada del estudiante o de los padres, o enviarse por correo postal de los EE. UU. a la dirección

Manual del estudiante de Garland **ISD**

postal registrada del estudiante o de los padres. Las respuestas enviadas por correo serán oportunas si tienen matasellos del correo postal de EE. UU. en o antes de la fecha límite.

Días

"Días" significará días hábiles del Distrito, a menos que se indique lo contrario. Al calcular los plazos según esta política, el día en que se presenta un documento es el "día cero". El siguiente día hábil es el "día uno".

Representante

"Representante" significará cualquier persona u organización designada por el estudiante o el padre para representar al estudiante o al padre en el proceso de queja. Un estudiante puede ser representado por un adulto en cualquier nivel de la queja.

El estudiante o el padre pueden designar un representante a través de una notificación por escrito al Distrito en cualquier nivel de este proceso. Si el estudiante o el padre designa a un representante con menos de tres días de anticipación al Distrito antes de una conferencia o audiencia programada, el Distrito puede reprogramar la conferencia o audiencia para una fecha posterior, si lo desea, para incluir al abogado del Distrito. El Distrito puede ser representado por un abogado en cualquier nivel del proceso.

Consolidación de quejas

Las quejas que surjan de un evento o una serie de eventos relacionados se abordarán en una queja. Un estudiante o padre no presentará quejas separadas o en serie que surjan de cualquier evento o serie de eventos que hayan sido o podrían haber sido abordados en una queja anterior.

Presentaciones extemporáneas

Todos los plazos se respetarán estrictamente a menos que se modifiquen de mutuo acuerdo por escrito.

Si un formulario de queja o un aviso de apelación no se presenta a tiempo, la queja puede ser desestimada, mediante notificación por escrito al estudiante o al padre, en cualquier momento durante el proceso de queja. El estudiante o el padre pueden apelar la desestimación solicitando una revisión por escrito dentro de los diez días a partir de la fecha del aviso de despido por escrito, comenzando en el nivel en el que se desestimó la queja. Dicha apelación se limitará a la cuestión de la puntualidad.

Costos incurridos

Cada parte cargará con sus propias costas en que haya incurrido en el curso de la reclamación.

Manual del estudiante de Garland ISD

Formularios de quejas y apelaciones

Las quejas y apelaciones bajo esta política se presentarán por escrito en un formulario proporcionado por el Distrito.

Se deben adjuntar copias de cualquier documento que respalde la queja al formulario de queja. Si el estudiante o el padre no tienen copias de estos documentos, se pueden presentar copias en la conferencia de Nivel Uno. Después de la conferencia de Nivel Uno, el estudiante o los padres no pueden presentar nuevos documentos a menos que el estudiante o el padre no supieran que los documentos existían antes de la conferencia de Nivel Uno.

Un formulario de queja o apelación que esté incompleto en cualquier aspecto material puede ser desestimado, pero puede volver a presentarse con toda la información requerida si la nueva presentación está dentro del tiempo designado para la presentación.

Nivel uno

Los formularios de queja deben presentarse:

Dentro de los 15 días posteriores a la fecha en que el estudiante o el padre o representante supieron por primera vez, o con una diligencia razonable deberían haber sabido, de la decisión o acción que dio lugar a la queja o agravio; y

Con el administrador de nivel más bajo que tiene la autoridad para remediar el supuesto problema.

En la mayoría de las circunstancias, los estudiantes y los padres deberán presentar quejas de Nivel Uno ante el director de la escuela.

Si el único administrador que tiene autoridad para remediar el presunto problema es el Superintendente o su designado, la queja puede comenzar en el Nivel Dos después del procedimiento, incluidos los plazos, para presentar el formulario de queja en el Nivel Uno.

Si la queja no se presenta ante el administrador correspondiente, el administrador receptor debe anotar la fecha y hora en que se recibió el formulario de queja e inmediatamente enviarlo al administrador correspondiente.

El administrador apropiado investigará según sea necesario y programará una conferencia con el estudiante o los padres dentro de los diez días posteriores a la recepción de la queja por escrito. El administrador puede establecer límites de tiempo razonables para la conferencia.

En ausencia de circunstancias atenuantes, el administrador proporcionará al estudiante o padre una respuesta por escrito dentro de los diez días posteriores a la conferencia. La respuesta escrita establecerá la base de la decisión. Al tomar una decisión, el

Manual del estudiante de Garland ISD

administrador puede considerar la información proporcionada en la conferencia de Nivel Uno y cualquier otro documento o información relevante que el administrador crea que ayudará a resolver la queja.

Nivel dos

Si el estudiante o el padre no recibió el alivio solicitado en el Nivel Uno o si el tiempo para una respuesta ha expirado, el estudiante o el padre pueden solicitar una conferencia con el Superintendente o la persona designada para apelar la decisión del Nivel Uno.

El aviso de apelación debe presentarse por escrito, en un formulario proporcionado por el Distrito, dentro de los diez días posteriores a la fecha de la respuesta escrita de Level One o, si no se recibió respuesta, dentro de los diez días posteriores a la fecha límite de respuesta de Level One.

Después de recibir la notificación de la apelación, el administrador de Level One preparará y enviará un registro de la queja de Level One al administrador de Level Two. El estudiante o el padre pueden solicitar una copia del registro de Nivel Uno.

El registro de Nivel Uno incluirá:

El formulario de queja original y cualquier archivo adjunto.

Todos los demás documentos presentados por el estudiante o los padres en el Nivel Uno.

La respuesta escrita emitida en el Nivel Uno y cualquier archivo adjunto.

Todos los demás documentos en los que se basó el administrador de Level One para llegar a la decisión de Level One.

El Superintendente o su designado programará una conferencia dentro de los diez días posteriores a la presentación del aviso de apelación. La conferencia se limitará a los temas y documentos considerados en el Nivel Uno. En la conferencia, el estudiante o el padre pueden proporcionar información sobre cualquier documento o información en la que se base la administración para la decisión de Nivel Uno. El Superintendente o su designado puede establecer límites de tiempo razonables para la conferencia.

El superintendente o la persona designada proporcionará al estudiante o padre una respuesta por escrito dentro de los diez días posteriores a la conferencia. La respuesta escrita establecerá la base de la decisión. Al tomar una decisión, el Superintendente o su designado puede considerar el registro de Nivel Uno, la información proporcionada en la conferencia de Nivel Dos y cualquier otro documento o información relevante que el Superintendente o su designado crea que ayudará a resolver la queja.

Las grabaciones de las conferencias de Nivel Uno y Nivel Dos, si las hubiera, se mantendrán con los registros de Nivel Uno y Nivel Dos.

Manual del estudiante de Garland ISD

Nivel tres

Si el estudiante o el padre no recibieron el alivio solicitado en el Nivel Dos o si el tiempo para una respuesta ha expirado, el estudiante o el padre pueden apelar la decisión ante la Junta.

El aviso de apelación debe presentarse por escrito, en un formulario proporcionado por el Distrito, dentro de los diez días posteriores a la fecha de la respuesta escrita del Nivel Dos o, si no se recibió respuesta, dentro de los diez días posteriores a la fecha límite de respuesta del Nivel Dos.

El Superintendente o su designado informará al estudiante o padre de la fecha, hora y lugar de la reunión de la Junta en la que la queja estará en la agenda para su presentación a la Junta.

El Superintendente o su designado proporcionará a la Junta el registro de la apelación de Nivel Dos. El estudiante o el padre pueden solicitar una copia del registro de Nivel Dos.

El registro de Nivel Dos incluirá:

El registro de Nivel Uno.

El aviso de apelación del Nivel Uno al Nivel Dos.

La respuesta escrita emitida en el Nivel Dos y cualquier archivo adjunto.

Todos los demás documentos en los que se basó la administración para llegar a la decisión de Nivel Dos.

La apelación se limitará a los asuntos y documentos considerados en el Nivel Dos, excepto que, si en la audiencia del Nivel Tres la administración tiene la intención de basarse en evidencia no incluida en el registro del Nivel Dos, la administración proporcionará al estudiante o a los padres un aviso de la naturaleza de la evidencia al menos tres días antes de la audiencia.

El Distrito determinará si la queja se presentará en una reunión abierta o cerrada de acuerdo con la Ley de Reuniones Abiertas de Texas y otras leyes aplicables. [Ver BE]

El presidente puede establecer límites de tiempo razonables y pautas para la presentación, incluida una oportunidad para que el estudiante o el padre y la administración hagan una presentación y brinden una refutación y una oportunidad para ser interrogados por la Junta. La Junta escuchará la queja y podrá solicitar que la administración proporcione una explicación de las decisiones en los niveles anteriores.

Además de cualquier otro registro de la reunión de la Junta requerido por la ley, la Junta preparará un registro separado de la presentación de Nivel Tres. La presentación de Nivel Tres, incluida la presentación del estudiante o padre o representante del estudiante,

Manual del estudiante de Garland **ISD**

cualquier presentación de la administración y las preguntas de la Junta con respuestas, se grabarán mediante grabación de audio, grabación de video / audio o taquígrafo de la corte.

La Junta considerará entonces la queja. Puede notificar su decisión oralmente o por escrito en cualquier momento hasta la próxima reunión de la Mesa Directiva programada regularmente. Si la Junta no toma una decisión con respecto a la queja al final de la próxima reunión programada regularmente, la falta de una respuesta por parte de la Junta confirma la decisión administrativa en el Nivel Dos.